

# **MEMORIA DE VERIFICACIÓN**

## **DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

**1.- Memoria de Verificación del Grado en Educación Primaria**

**2.- Memoria de Verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada	Centro de Magisterio La Inmaculada	18009092
	Facultad de Ciencias de la Educación	18012431
	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	51000390
	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	52000440
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Educación Primaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Granada		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
Sí	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, AM 22 de diciembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

Mención en Educación Musical
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Mención en Educación Física (Ceuta)
Mención en Educación Especial (Ceuta)
Mención en Educación Musical (Ceuta)
Mención en Lengua Extranjera (Ceuta)
Mención en Educación Física
Mención en Lengua Extranjera
Mención en Educación Especial
Mención en Pedagogía terapéutica
Mención en Atención a la diversidad
Mención en Profundización en el currículo básico
Mención en Audición y lenguaje
Mención en Arte y Humanidades

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza primaria	
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>	Maestro en Educación Primaria	

<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007
-------------------	---

<b>NORMA</b>	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007
--------------	--

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria
---

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada
------------------------

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos
------------------

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	44
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	100	6



LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Educación Musical	24.
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales	24.
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación	24.
Mención en Educación Física (Ceuta)	30.
Mención en Educación Especial (Ceuta)	30.
Mención en Educación Musical (Ceuta)	30.
Mención en Lengua Extranjera (Ceuta)	30.
Mención en Educación Física	24.
Mención en Lengua Extranjera	24.
Mención en Educación Especial	24.
Mención en Pedagogía terapéutica	24.
Mención en Atención a la diversidad	24.
Mención en Profundización en el currículo básico	30.
Mención en Audición y lenguaje	24.
Mención en Arte y Humanidades	24.

### 1.3. Universidad de Granada

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18009092	Centro de Magisterio La Inmaculada
18012431	Facultad de Ciencias de la Educación
51000390	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
52000440	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

#### 1.3.2. Centro de Magisterio La Inmaculada

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
260	260	260
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
260	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia">http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
140	140	140
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
140	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia">http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
607	607	607
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
607	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0

<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	41.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	41.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia">http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>VIRTUAL</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
65	65	65
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
65	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	41.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	41.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia">http://grados.ugr.es/primaria/pages/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Analizar y sintetizar la información
CG2 - Organizar y planificar el trabajo
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
CG9 - Expresar y aceptar la crítica
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
CG14 - Innovar con creatividad
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
CDM1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
CDM2.1 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12
CDM2.2 - Conocer los fundamentos de la educación primaria
CDM2.3 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan
CDM2.4 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
CDM2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina
CDM2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
CDM2.8 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática
CDM2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
CDM2.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula
CDM2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
CDM2.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad
CDM2.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación
CDM3.1 - Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas
CDM3.2 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12
CDM3.3 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad
CDM3.4 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible
CDM3.5 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar
CDM4.1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología)
CDM4.2 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias
CDM4.3 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana
CDM4.4 - Valorar las ciencias como un hecho cultural
CDM4.5 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible
CDM4.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes

CDM5.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales
CDM5.2 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales
CDM5.3 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural
CDM5.4 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico
CDM5.5 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos
CDM5.6 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura
CDM5.7 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
CDM6.1 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones especiales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)
CDM6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas
CDM6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas
CDM6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana
CDM6.5 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico
CDM6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
CDM7.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
CDM7.2 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil
CDM7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
CDM7.4 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
CDM7.5 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza
CDM7.6 - Fomentar la lectura y animar a escribir
CDM7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas
CDM7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
CDM7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera
CDM7.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes
CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes
CDM8.2 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical
CDM8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela
CDM8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes
CDM9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física
CDM9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física
CDM9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
CDM10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
CDM10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
CDM10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
CDM10.4 - Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
CDM10.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica



CDM10.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro

CDM10.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años

CDM10.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

#### Acceso al Grado en Educación Primaria

El acceso al Grado en Educación Primaria no requiere actualmente de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional.

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Igualmente, ~~son de aplicación el Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y el Real decreto 558/2010, de 7 de mayo;~~

Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, fue modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, con objeto de precisar determinados aspectos fundamentales en la organización de las nuevas pruebas de acceso reguladas por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, así como los criterios de aplicación a los nuevos procedimientos de admisión en siguientes convocatorias.

Posteriormente, el RD 861/2010 de 2 de julio, modificó el RD 1393/2007, de 29 de octubre, viniendo a introducir los ajustes necesarios en la eficacia en los criterios y procedimientos establecidos por dicho real decreto.

Por otra parte, la Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andaluz a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en el art. 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. A los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades. Con el fin de coordinar los procedimientos de acceso a la Universidad, dicha Consejería podrá fijar, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, el plazo máximo de que disponen las Universidades andaluzas para determinar el número de plazas disponibles y los plazos y procedimientos para solicitarlas.

Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia/temas/universidad/acceso.html>

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a los estudios universitarios de grado y se establecen los siguientes procedimientos de admisión para los poseedores del título de Bachiller o equivalente y cuya determinación corresponde a las universidades:

El fundado exclusivamente en el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente.

El que eventualmente fije cada universidad, de acuerdo con la normativa básica que establezca el Gobierno, y en el que, junto con el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente, se utilizarán alguno o algunos de los criterios de valoración que se contienen en la norma así como, excepcionalmente, evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En la actualidad, tras la publicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>), y sin perjuicio de lo dispuesto en sus Disposiciones Adicional Cuarta y Transitoria Única, para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, en su artículo 3 se establece que, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

*a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.*

*b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.*

*c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.*



*d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.*

*e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.*

*f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.*

*g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.*

*h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.*

*i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.*

*j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.*

*k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.*

*l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.*

*m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.*

La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma. Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia/temas/universidad/acceso.html>

Actualmente Tras la publicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, publicado en BOE el 7 de junio de 2014. (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>), y sin perjuicio de lo dispuesto en sus Disposiciones Adicional Cuarta y Transitoria Única, en su artículo 3 se establece que podrán acceder a la titulación de Grado en Educación Primaria, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o equivalente.
- Estar en posesión del título de Bachillerato Europeo o diploma de Bachillerato internacional.
- Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea u otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto en régimen de reciprocidad.
- Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos en Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4).
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75); haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario; o haber realizado el Bachillerato, en planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión de los títulos de: correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional (F.P.) que habilitan para el acceso a la Universidad:
- Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
- Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas Artísticas Profesionales Artes Plásticas y Diseño.
- Técnico Deportivo Superior correspondiente a las enseñanzas Deportivas Profesionales.

Pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4):

- Estar en posesión de los títulos, diplomas o estudios, diferentes de equivalentes a los títulos anteriores, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea u otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, cuando se cumplan con los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Títulos de enseñanzas de F.P. de sistemas educativos anteriores: Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE), F.P. de 2º Grado, Módulos de Nivel III.
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, para mayores de 40 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso de mayores de 45 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad y estén en posesión de la Credencial expedida por la UNED.
- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o habiendo finalizado los estudios extranjeros no se haya obtenido homologación en España, y deseen continuar estudios en una Universidad española. Será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran la página web: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresasguit/>

## B) Perfil de estudiante recomendado para el Grado en Educación Primaria

El perfil de ingreso es el de una persona que tiene una vocación definida por el trabajo del Maestro, con una sensibilidad destacada hacia las necesidades formativas del colectivo de niños y niñas con edades comprendidas en el tramo de la Educación Primaria y con interés por adquirir las competencias relacionadas con la función docente. Deben ser personas ilusionadas con la labor educativa y social que deben desempeñar.

Es por ello recomendable que el alumnado posea las siguientes características para acceder al citado Título de Grado:

- Compromiso social.
- Compromiso ético.
- Curiosidad científica.
- Actitud positiva hacia las distintas materias que son objeto de enseñanza en la Educación Primaria.
- Habilidad para las relaciones interpersonales.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Constancia y responsabilidad en el trabajo.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para aprender de manera autónoma.
- Capacidad para aplicar el conocimiento a la práctica.
- Capacidad de resolución de problemas, planificación y toma de decisiones.
- Competencias emocionales relevantes para el ejercicio de la profesión.
- Competencia en expresión oral y escrita.
- Competencias en el uso de herramientas informáticas.

En el caso de cursar alguna de las menciones de este título asociadas a áreas específicas como Educación Física, Música, Lengua Extranjera, Educación Especial, Audición y Lenguaje, Profundización en el currículo básico, Arte y Humanidades, Matemáticas y Ciencias Experimentales, Tecnologías de la Información y la Comunicación, etc., es recomendable además, que el alumno tenga buena actitud hacia las tareas profesionales propias de dichas menciones. En estudios previos sobre el perfil del alumno que ha accedido a los estudios de Maestro en Educación Primaria, la edad media de acceso es de unos 20 años; en torno al 85% ingresan a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), habiendo realizado un bachillerato de Humanidades en el 60% y de Ciencias en el 30 %; el 10 % procede de FP.

De acuerdo a lo indicado y dado que la formación del maestro de Educación Primaria, desde su perspectiva generalista, abarca todas las áreas de conocimiento, el perfil del alumno que realiza estos estudios puede estar asociado a cualquier tipo de bachillerato y en el caso de realizar alguna de las menciones, deberá disponer de actitudes y aptitudes para las materias propias de dichas menciones.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

### Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y másteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

### Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

Algunos de los sistemas de información previos enumerados anteriormente (PIE, Guía del Estudiante, Página Web) están concebidos igualmente para proporcionar apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados:

- Puntos de Información al Estudiante (PIE): Los PIE también desempeñan una tarea de información y orientación permanente para el alumnado matriculado.
- Guía del Estudiante: La información que contiene sigue siendo útil a lo largo del curso académico.
- Página Web: Ofrece información actualizada sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y los programas de las distintas asignaturas, las convocatorias para los estudiantes, los programas de movilidad, los programas de investigación, la delegación de estudiantes, los servicios del centro, etc.

Además, los centros desarrollan una serie de actividades dirigidas específicamente a los alumnos matriculados:

**Jornadas de acogida:** Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en el centro se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos/as de Titulación y parte del equipo decanal para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el centro.

**Guías Docentes:** Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Maestro en Educación Primaria se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

#### **Actuaciones específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada**

La Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los alumnos de los primeros años de carrera que se concretan en:

**a.- Jornadas de acogida**

**b.- Guía del Estudiante**

**c.- Guías docentes**

**d.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad.** La Facultad de Ciencias de la Educación viene organizando este tipo de cursos para facilitar a los alumnos la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

e.- Página web: <http://www.ugr.es/~dcceeduc/>.

#### **Actuaciones específicas de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología y Humanidades de Ceuta**

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados:

**a.- Jornadas de acogida**

**b.- Guía del Estudiante y guía docente**

**c.- Jornadas sobre inserción laboral.** Durante el presente curso se han realizado unas jornadas informativas sobre inserción laboral en las titulaciones de educación. Este evento se pretende que se instaure como una actividad a realizar cada año académico para los estudiantes del último curso.

**d.- Programa cuatrimestral de actividades para el estudiante.** Cada cuatrimestre, se elabora y se distribuye entre el alumnado de la Facultad el programa de actividades culturales y de formación complementaria que se diseña desde el Vicedecanato de Estudiantes para que se tenga una visión de conjunto de la oferta cultural y formativa para el cuatrimestre.

**e. Pantalla de plasma informativa.** En la entrada al centro existe una pantalla de plasma desde la que se van mostrando todas aquellas informaciones relacionadas con la vida de la Facultad y de los miembros de la comunidad universitaria.

f.- Página web: <http://fehceuta.ugr.es/>

**g.- Otras actividades:** De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo.

#### **Actuaciones específicas de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados:

**a.- Jornadas de Orientación al Estudiante:** Al comienzo de cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla organiza estas jornadas que tratan de ofrecer principalmente al alumnado de nuevo ingreso la necesaria información y orientación del funcionamiento de la Universidad, de la Facultad, así como de la titulación específica en la que haya elegido matricularse. Las jornadas se realizan anualmente y la organización de las mismas, en el caso de la Titulación de Educación Primaria, recaen en la Comisión de Mejora de la propia Titulación. Las actas de estas jornadas son publicadas por considerarse de interés general para todo el estudiante matriculado.

**b.- Jornadas de Orientación Profesional.** Asimismo, cada curso académico la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se ocupa de ofrecer unas jornadas informativas sobre las salidas profesionales posibles desde las distintas titulaciones que en ella se cursan. Durante el curso 2008/2009, fueron organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria y el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación y Relaciones Institucionales de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, entre el 25 y 27 de mayo de 2009.

**c.- Guías del Estudiante y Guías Docentes.**

**d.- Página Web de la Facultad:** <http://www.faedumel.es>

**e.- Punto de Información al Estudiante (PIE)**

**f.- Gabinete de Orientación Universitaria.** Asimismo, durante cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ofrece a su alumnado a través del Gabinete de Orientación Universitaria, distintas actividades de apoyo y orientación para facilitar su inmersión en la vida universitaria. Durante el curso académico 2008/2009, dichas actividades se integraron en la programación de un Plan de Acción Tutorial llevado a cabo con los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro y fueron las siguientes:

- Curso: ¿Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos?. Melilla, 10-12 de diciembre de 2008.
- ¿Seminarios de Biblioteca? para los alumnos del Plan de Acción Tutorial. Melilla, 1-15 de diciembre de 2008.

- Encuesta sobre ¿Preferencias en la Oferta de Actividades¿
- Seminario ¿Cómo estudiar en la Universidad¿. Claves para superar el curso con éxito. Melilla, 23 y 24 de febrero de 2009.
- Seminario ¿El Laberinto Administrativo¿. Melilla, 27 de febrero de 2009.

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo, en los paneles de las aulas, en el punto PIE y en el tablón del Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales. Durante este curso académico 2008/2009, se ha contado con un becario de apoyo técnico, financiado conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes, para las tareas del Gabinete de Orientación Universitaria.

#### Actuaciones específicas la Escuela Universitaria Diocesana del Centro de Magisterio La Inmaculada

Desde la Escuela Universitaria se realizan diferentes acciones destinadas a apoyar y orientar a los alumnos de nuevo ingreso, tanto al inicio del curso académico como en el transcurso del mismo.

**a.- Jornadas de acogida.** El primer día del curso se inicia con una jornada de acogida y de orientación general. En primer lugar, El Equipo de Dirección presenta las grandes líneas del Proyecto Educativo del Centro, dando a conocer, a continuación, a los Responsables de los diferentes Departamentos y actividades, al Profesorado de las distintas Áreas de conocimiento y al personal de administración y servicios. Se orienta a los estudiantes a cerca de las distintas instalaciones y los recursos disponibles del Centro, de la página web etc. En segundo lugar, los tutores de cada curso orientan a los alumnos sobre las principales características de la titulación, las materias y asignaturas propias, normativa de exámenes, significado del crédito ECTS y adaptaciones al E.E.E.S. que se están aplicando en el Centro.

**b.- Seguimiento y orientación tutorial:** A cada grupo de alumnos se le asigna un profesor-tutor que apoya y orienta a los estudiantes a lo largo del curso académico.

**c.- Guías del Estudiante y Guías Docentes .**

**d.- Orientación para Relaciones internacionales:** El profesor responsable de Relaciones Internacionales ofrece al alumnado la información y el apoyo necesarios para la realización de que recoge la información académica de interés para el alumnado.

**e.- Tablones informativos:** Cada aula dispone de un tablón en el que trimestralmente se coloca la información de las actividades programadas por las distintas Áreas de conocimiento para su realización y aquellos asuntos de interés para los estudiantes.

**f.- Página Web de la Escuela del Centro de Magisterio La Inmaculada:** (<http://www.eulainmaculada.com>) que ofrece información completa sobre todas las titulaciones que se imparten en el Centro Universitario, de las guías docentes de las diferentes materias, horarios, calendario de exámenes y de las actividades de carácter académico y cultural que se desarrollan en el Centro a lo largo del curso.

#### Sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales

La Universidad de Granada cuenta con una Delegación del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales (<http://rectorado.ugr.es/pages/delegados/apne>), que pretende cumplir los compromisos de la UGR con las personas y colectivos con algún grado de déficit, dependencia o discapacidad en cualquiera de los ámbitos de su actuación como universidad pública. Igualmente tiene como función proveer los medios y recursos necesarios para proteger la igualdad de derechos y oportunidades, favorecer la concienciación, sensibilización, solidaridad e integración sociales y propiciar el incremento del bienestar y calidad de vida de estas personas y colectivos con necesidades especiales.

Por otra parte, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología y Humanidades de Ceuta, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, y la Escuela Diocesana el Centro de Magisterio La Inmaculada participan en el programa de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades especiales, mediante dos líneas de actuación:

- En el marco del Equipo decanal/de Dirección, y bajo la supervisión del/ de la Secretario/a del Centro, se identifican las situaciones y se da respuesta a las necesidades especiales, a través del Servicio de atención al estudiante (gestión de espacios físicos, eliminación de barreras).

- A través del Delegado del Rector para los Estudiantes con discapacidad, se nombran Profesores Tutores para estudiantes con necesidades especiales, dedicados a su apoyo y orientación.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

La información que aparece en este apartado 4.4 es común para el Campus de Granada, para el de Ceuta y para el de Melilla.

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2010 y de 19 de junio de 2013).

El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo I de este apartado 4.4

Asimismo, la Universidad de Granada está en fase de estudio y planificación para el desarrollo de la normativa pertinente relativa al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus). El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes* (aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012) establece, en su art. 8.d), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho:

*¿Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida.¿*

El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo II de este apartado 4.4

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios del Grado en Educación Primaria contempla la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6créditos del total del plan de estudios cursado.

En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Educación Primaria al Plan de Estudios del Grado en Educación Primaria.

ANEXO I

## **REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**(Consejo de Gobierno 19.07.2013)**

Modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.

PREÁMBULO

## TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 . *Ámbito de aplicación*

Artículo 2 . *Definiciones*

## TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MASTER

Capítulo Primero: *Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster*

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

Capítulo Tercero: Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas*

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario*

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

## TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*



Artículo 19. *Resolución y recursos*

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIÓN FINAL

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es ¿fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de ¿reconocimiento¿ y ¿transferencia¿ previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada, se ha optado por incluir también el procedimiento de la ¿adaptación¿, que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

También se recoge en este Reglamento la normativa aprobada el 29 de noviembre de 2010 para el reconocimiento de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportiva, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Además del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos y normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).

- La Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de julio de 2008).

- La Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2009).

- El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 18 de diciembre de 2012).

- Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias en la Universidad de Granada (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de noviembre de 2010).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

## TÍTULO PRELIMINAR

### Artículo 1 . *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

### Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

a) **¿Titulación de origen¿**: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.

b) **¿Titulación de destino¿**: aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

c) **¿Adaptación de créditos¿**: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, *¿estudios previos¿*), realizados en ésta o en otra Universidad.

d) **¿Reconocimiento¿**: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

d) **¿Transferencia¿**: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) **¿Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia¿**: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) **¿Enseñanzas universitarias oficiales¿**: las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

## TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO

### Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado.

### Artículo 3 . *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*



Los estudiantes que hayan comenzado y no finalizado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar el reconocimiento de créditos al nuevo título. El reconocimiento de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del título de destino sometido a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto. Aquellos créditos cursados y superados en la titulación de origen y que no hayan sido reconocidos después de la aplicación de la tabla de equivalencias, se reconocerán con cargo a la componente de optatividad hasta completar los créditos de la misma, transfiriéndose el resto si lo hubiera.

#### Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

### Capítulo Segundo

#### Criterios del reconocimiento en el Grado

#### Artículo 5. *Reconocimiento automático*

1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.

b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distinta rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

3. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008)

#### Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al artículo 14 de este Reglamento, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un título oficial.

*Artículo 7. Reconocimiento por participación en actividades universitarias.*

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios.

2. Las propuestas de actividades deben dirigirse a centros, servicios o vicerrectorados de la universidad quienes una vez estudiados su adecuación a la normativa actual y a los criterios aprobados por consejo de gobierno en relación a estas actividades, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado.

3. El Vicerrectorado competente en grado elevará a la Comisión de Títulos de Grado una propuesta de aquellas que cumplan con los requisitos de forma, y trasladará el informe de la Comisión de Títulos de Grado, en el que se hará propuesta de número de créditos por actividad a reconocer, al Consejo de Gobierno para someterlo a su aprobación.

4. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.

5. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

7. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación.

Capítulo Tercero

Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

*Artículo 8. Reconocimiento en el Máster*

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

*Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas.*

1. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.

2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

*Artículo 10. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.*

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

**Artículo 11. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada**

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

**Artículo 12. Otros estudios realizados en universidades extranjeras**

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

**Capítulo Quinto**

**Transferencia de créditos**

**Artículo 13. Transferencia**

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

**TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO**

**Capítulo Primero**

**Órganos competentes**

**Artículo 14. Órganos competentes para los títulos de grado**

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.
2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.
3. En el caso del reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es el Consejo de Gobierno, oído el informe de la Comisión de Títulos, el que aprueba el reconocimiento de dichas actividades.
4. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

**Artículo 15. Tablas de reconocimiento**

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

**Artículo 16. Órgano competente para los títulos de Máster**

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho

órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

## Capítulo Segundo

### Procedimiento

#### Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino; salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.

2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

3. Los reconocimientos de actividades universitarias (cap. II art. 8) tendrán validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado e incorporado al expediente del o la estudiante en el propio curso académico en el que han sido cursados y/o realizados, o en el siguiente. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento actividades que no hayan sido realizadas simultáneamente a las enseñanzas del correspondiente plan de estudios, a cuyo expediente se solicita la incorporación.

#### Artículo 18. *Documentación requerida*

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:

- a) La certificación académica personal, cuando proceda.
- b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita.
- c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.

2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

#### Artículo 19. *Resolución y recursos*

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.

2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.

3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

#### Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

#### Artículo 21. *Calificaciones*

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.

2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.

3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

##### PRIMERA. *Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales*

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se registrará por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino

##### SEGUNDA. *Denominaciones*

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Este Reglamento sustituye y deroga al Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2010 y al Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias aprobado en Consejo de gobierno de 29 de noviembre de 2010.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

#### ANEXO II

### **REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES**

**(Consejo de Gobierno 18.12.2012)**

#### Preámbulo

En la década de los ochenta, la Universidad de Granada asumió un compromiso decidido con el proceso de internacionalización de la docencia, del que son producto los destacados resultados obtenidos en movilidad de estudiantes, tanto desde como hacia la Universidad de Granada a lo largo de estos años. La experiencia acumulada y el fuerte

crecimiento experimentado por los diferentes programas de movilidad impulsaron, en su día, la aprobación y posteriores modificaciones de una normativa que regulase los diferentes aspectos de la movilidad de estudiantes, la última de fecha 14 de mayo de 2009. La situación actual de la Universidad española, tras el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de cuyos ejes es la promoción de la movilidad, requiere tanto la actualización de dicha normativa como la homogeneización de los criterios aplicados en los diferentes Centros, dentro de un marco jurídico que dé seguridad al estudiantado y permita un nuevo impulso a su movilidad internacional. Esta doble necesidad de actualización y homogeneización se ha visto reforzada, además, con la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que expresamente consagra el derecho a la movilidad, por la reforma de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 231/2011, de 12 de julio) así como por la modificación de la Ley Andaluza de Universidades efectuada por la Ley 12/2011, de 16 de diciembre.

El presente Reglamento se estructura sistemáticamente en cuatro Títulos. El Título I recoge las Disposiciones generales, el Título II regula el régimen de los estudiantes enviados desde la UGR, el Título III contempla el régimen de los estudiantes acogidos en la UGR y el Título IV trata de otras modalidades de movilidad.

La norma que regirá la movilidad internacional de estudiantes en la UGR ha sido diseñada con la finalidad de potenciarla aún más, mediante el establecimiento de disposiciones que amplían la esfera de derechos de los estudiantes y aclaran sus obligaciones, que aclaran los criterios de reconocimiento de estudios, fijan principios imperativos de confianza entre las partes, y ordenan la coordinación y colaboración en la UGR para la simplificación administrativa. Por otra parte, se incorporan nuevas modalidades de movilidad, en especial el voluntariado internacional y las estancias formativas breves, se regula la obtención de títulos de la UGR en el marco de programas de movilidad, así como los programas internacionales de titulación doble, múltiple o conjunta.

Por todo ello, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, oídas la Comisión de Relaciones Internacionales y la Comisión del Reglamento, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada acuerda aprobar el presente Reglamento de movilidad internacional de estudiantes en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2012.

## Título I

### Disposiciones generales

#### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento regula los derechos y obligaciones de los estudiantes en movilidad internacional, así como el procedimiento administrativo aplicable a las estancias de movilidad que realicen los estudiantes de la UGR en universidades o entidades de derecho público o privado de otros países, y a las estancias de movilidad que realicen en la UGR los estudiantes procedentes de universidades de otros países, cualquiera que sea el programa, acuerdo o convenio de intercambio que rijan su movilidad.

Están excluidos del ámbito de aplicación del presente Reglamento, los estudiantes extranjeros que, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos por la UGR, cursen estudios conducentes a la obtención de un título expedido por la propia UGR, a los que se les haya aplicado la normativa general de acceso y los procedimientos de admisión establecidos para las titulaciones oficiales de grado y posgrado.

#### Artículo 2. Definiciones

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- a) Acuerdo de Estudios: documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos ECTS; y las consecuencias del incumplimiento de sus términos.
- b) Estancias de estudio de duración breve: estancia académica temporal de hasta tres meses en una Universidad o entidad de derecho público o privado, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- c) Estancias internacionales para prácticas en empresa: estancias temporales en una entidad de derecho público o privado de otro país para la realización de prácticas curriculares o extracurriculares en el marco de un convenio o programa suscrito por la UGR.

- d) Estudiante acogido de movilidad temporal: estudiante procedente de una universidad de otro país que realiza una estancia académica temporal en la UGR.
- e) Estudiante acogido para realizar una titulación completa: estudiante procedente de un sistema educativo extranjero, que se incorpora a la UGR para cursar una titulación completa en el marco de programas, acuerdos o convenios que expresamente prevean esta posibilidad.
- f) Estudiante enviado: estudiante de la UGR que realiza una estancia académica temporal en una universidad de otro país.
- g) Intercambio: estancia académica temporal de un mínimo de tres meses en una universidad, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- h) Lectorado: estancia académica temporal en una universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- i) Libre movilidad: estancia académica temporal autorizada por la universidad de origen y la de acogida, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- j) Responsable Académico: Decano o Director, o miembro del equipo directivo de un Centro Docente o de la Escuela Internacional de Posgrado que tiene asignada la función de suscribir el Acuerdo de Estudios entre la UGR y el estudiante.
- k) Título conjunto internacional: programa académico basado en un plan de estudios conjunto y regulado por un convenio internacional. Se caracteriza porque el programa académico se desarrolla en distintas universidades, de entre las cuales sólo la universidad coordinadora expedirá un único título oficial de acuerdo con la normativa vigente en materia de expedición de títulos.
- l) Título doble o múltiple internacional: programa académico acordado entre dos o más universidades y regulado por un convenio internacional, estructurado para incluir al menos un período de movilidad y que permite, al obtener el título de la universidad de origen, la obtención de uno o más títulos por la(s) universidad(es) de acogida en las que se haya cursado estudios.
- m) Tutor Docente: miembro del Personal Docente e Investigador, asignado al estudiante por el Centro o por la Escuela Internacional de Posgrado, que asesora y propone el contenido del Acuerdo de Estudios.
- n) Universidad: institución o Centro de enseñanza superior o de investigación, reconocido como tal por la legislación de su propio Estado.
- o) Viabilidad académica de la movilidad: condición necesaria de toda movilidad, que se cumple siempre que las actividades formativas de la universidad de acogida tengan correspondencia con las de la titulación de origen en la UGR, y cuyo valor formativo conjunto sea equivalente al de dicha titulación, a efectos de reconocimiento de conocimientos y competencias en la UGR.
- p) Vicerrectorado: las referencias al Vicerrectorado que se hacen en el presente Reglamento, se entenderán realizadas al Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales, salvo indicación expresa.
- q) Voluntariado internacional: estancia temporal en el extranjero para realizar actividades de voluntariado universitario en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

### Artículo 3. Principios

La movilidad internacional de estudiantes de la UGR se rige por los siguientes principios vinculantes:

- a) Buena fe.
- b) Confianza legítima en el cumplimiento de los compromisos que se asuman en cada caso sobre el reconocimiento de los estudios cursados en estancias de movilidad internacional.
- c) Coordinación y colaboración de los órganos y unidades de la UGR competentes en materia de movilidad internacional de estudiantes.
- d) Publicidad, igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los programas y convenios de movilidad.
- e) Respeto y cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales y normas de funcionamiento de los programas que sustenten la movilidad.



#### Artículo 4. Competencia para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. Al igual que el resto de convenios institucionales y de cooperación, los convenios y acuerdos internacionales de intercambio y movilidad de estudiantes, titulaciones dobles, múltiples o conjuntas serán suscritos por el Rector de acuerdo con los Estatutos de la UGR.
2. No obstante, en el desarrollo de determinados programas de movilidad, en particular del Programa Erasmus, la competencia para suscribir acuerdos bilaterales de intercambio con universidades de otros países se podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro para los estudios de grado o en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), para los estudios de posgrado. Dichos acuerdos habrán de ser comunicados al Vicerrectorado, en la forma y plazos que éste determine.

#### Artículo 5. Procedimiento para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. El procedimiento para suscribir convenios específicos de movilidad internacional de estudiantes, con excepción de los referidos en el artículo 4.2, se realizará de acuerdo con la correspondiente normativa reguladora de convenios internacionales de la UGR y deberá contar con el informe del Vicerrectorado.
2. Cuando se trate de convenios específicos para el ámbito de determinadas titulaciones de grado o de posgrado, se recabará un informe de los responsables de dichas titulaciones que especifique el interés del programa de movilidad, y sus condiciones académicas.
3. Será requisito previo para la firma de un convenio bilateral de movilidad de estudiantes asegurar su viabilidad académica, con el fin de que se cumplan los principios en los que se basa el reconocimiento académico, establecidos en el presente Reglamento, de acuerdo con el Estatuto del Estudiante Universitario.

#### Artículo 6. Seguimiento de los convenios

La Comisión de Relaciones Internacionales, comisión no delegada del Consejo de Gobierno, tendrá entre sus funciones la de realizar el seguimiento de los convenios de movilidad internacional de estudiantes suscritos por la UGR.

### Título II

#### De los estudiantes enviados desde la UGR

#### Capítulo I

#### Modalidades, derechos y obligaciones

#### Artículo 7. Modalidades

A efectos de la UGR, los estudiantes enviados tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes de intercambio.
- b) Estudiantes de libre movilidad.
- c) Estudiantes que realicen estancias de estudio de duración breve.
- d) Estudiantes de prácticas en empresas.
- e) Voluntariado internacional.

#### Artículo 8. Derechos

1. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a), b) y c) del artículo 7 tendrán los siguientes derechos:



- a) A la formalización de un Acuerdo de Estudios, que establezca el programa de estudios previsto, incluidos los créditos que se reconocerán. Dicho acuerdo se formalizará antes de la partida del estudiante, y en el plazo de un mes desde su solicitud.
- b) A la modificación del Acuerdo de Estudios, si se considerase necesario, durante la estancia del estudiante en la universidad de acogida, en caso de que existieran discordancias entre las actividades académicas inicialmente previstas y las realmente ofrecidas en dicha universidad; o en caso de que, a la llegada, se constatará que la elección inicial de actividades formativas resulta inadecuada o inviable.
- c) A un plazo extraordinario de alteración de matrícula, cuando resulte necesario para reflejar las modificaciones operadas en el Acuerdo de Estudios, y a la devolución, en su caso, de los precios públicos correspondientes.
- d) Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida.
- e) A disponer, en su caso, de la convocatoria extraordinaria de septiembre en la UGR para examinarse de las actividades formativas evaluadas y no superadas en la universidad de acogida.
- f) A la incorporación en el Suplemento Europeo al Título de los programas de movilidad en los que haya participado y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato o Acuerdo de Estudios y hayan sido acreditadas por la universidad de acogida.

2. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a) y c) del artículo 7 tendrán además los siguientes derechos:

- a) A recibir información por parte el Vicerrectorado, y de los Centros correspondientes o, en su caso, de la EIP de la UGR, de las convocatorias, becas, requisitos, y trámites administrativos necesarios para la adecuada planificación y organización de las estancias de movilidad internacional.
- b) A recibir información por parte de su Centro o, en su caso, de la EIP de los planes de estudios, requisitos y condiciones para el reconocimiento de los estudios que se cursen en la estancia de movilidad, y a recibir durante su estancia el apoyo necesario para su adecuado aprovechamiento. Los Centros y la EIP mantendrán actualizada esta información para cada destino, con el apoyo del Vicerrectorado en el caso de convenios generales de la UGR.
- c) A obtener y mantener aquellas becas o ayudas cuya percepción no sea incompatible con la movilidad.
- d) A la exención del abono de matrícula de estudios en la Universidad de acogida.
- e) A la percepción de las ayudas económicas para la movilidad que establezca la convocatoria en la que hayan obtenido una plaza de intercambio, siempre que cumplan los requisitos establecidos en ella.

3. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones d) y e) del artículo 7 se registrarán por lo dispuesto en el Título IV de este Reglamento.

#### Artículo 9. Obligaciones

1. Los estudiantes enviados tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplimentar y presentar los documentos exigidos, tanto en la UGR como en la universidad de acogida, en la forma y plazos que se establezcan
- b) Matricularse en la UGR y efectuar los pagos correspondientes, en los plazos que se establezcan, de la totalidad de módulos, materias y asignaturas, o créditos, que consten en el Acuerdo de Estudios y, en su caso, realizar la alteración de matrícula correspondiente a la modificación de dicho Acuerdo en el plazo de un mes desde su aprobación.
- c) Proveerse de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado. Además, la Universidad de Granada podrá requerir la contratación de un seguro de responsabilidad civil para determinadas modalidades de movilidad. Cualquiera de los tres tipos de seguro mencionados deberá cubrir todo el periodo de estancia en la universidad de acogida.
- d) Realizar los trámites correspondientes, antes y durante la estancia en la universidad de acogida, a fin de cumplir las exigencias de la legislación vigente en el país de destino.

e) Incorporarse a la universidad de acogida en la fecha establecida por ésta, y comunicar dicha incorporación a la UGR en el plazo de 10 días, por el medio que se establezca en la convocatoria correspondiente.

f) Cumplir íntegramente en la universidad de acogida el periodo de estudios acordado, incluidos los exámenes y otras formas de evaluación.

g) Respetar las normas de la universidad de acogida.

h) Presentar al Vicerrectorado un informe sobre la estancia una vez finalizada.

2. El incumplimiento de estas obligaciones por causas no justificadas comportará para los estudiantes en las situaciones a), c), d) y e) del artículo 7, el reintegro de las ayudas concedidas y la penalización en convocatorias posteriores de movilidad en los términos establecidos en cada convocatoria.

3. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones recogidas en este Reglamento o en las correspondientes convocatorias, de las normas de la universidad de acogida o la desatención de la solicitud de devolución de ayudas podrá comportar la pérdida del derecho al reconocimiento académico. En este último caso, la medida será acordada por el Rector, a propuesta del Vicerrectorado, previo informe contradictorio y con audiencia del interesado.

Los Centros académicos y la EIP podrán paralizar cautelarmente el expediente de reconocimiento, por sí o a solicitud del Vicerrectorado, cuando se detecte un incumplimiento grave de las condiciones de la estancia.

## Capítulo II Del procedimiento para la selección de estudiantes de intercambio

### Artículo 10. Requisitos y criterios generales

1. Los requisitos y criterios para la concesión de plazas y, en su caso, becas de movilidad internacional por la UGR se especificarán en la correspondiente convocatoria. En todo caso, los estudiantes deberán:

a) Estar matriculados en estudios de grado o posgrado conducentes a la obtención de una titulación oficial en la UGR, tanto en el momento de presentar la solicitud como posteriormente, durante el periodo de disfrute de la estancia.

b) Haber superado al menos 30 créditos ECTS en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia de movilidad, a excepción de los estudiantes matriculados en programas conducentes a la obtención de titulaciones internacionales dobles, múltiples o conjuntas quienes estarán sujetos a lo establecido en el convenio correspondiente. En ningún caso se podrá disfrutar de una estancia de movilidad en el año en el que se ingrese en el primer curso de una titulación de grado.

2. Adicionalmente, se recomienda poder acreditar, al menos, un nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCREL) en la lengua de instrucción de la universidad de acogida o, en su defecto, en lengua inglesa en el momento de comenzar la estancia de movilidad. No obstante, en las convocatorias correspondientes se podrán establecer requisitos específicos de competencia lingüística, de conformidad con las exigencias de las universidades de acogida.

### Artículo 11. Convocatorias de plazas de movilidad.

1. Anualmente, de acuerdo con el calendario que se determine al inicio de cada curso académico, el Vicerrectorado, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, hará públicas las convocatorias de plazas de movilidad junto con sus bases. En todo caso, las bases de las convocatorias incluirán la siguiente información:

a) Condiciones de las plazas ofertadas: destino, duración, requisitos académicos y/o lingüísticos, titulaciones elegibles, y cualquier otra que se determine.

b) Procedimiento, comisión y criterios de selección.

c) Ayudas económicas ofrecidas a los beneficiarios de las plazas de intercambio, en su caso.

Las convocatorias establecerán medidas específicas que garanticen la movilidad de estudiantes con discapacidad.

2. El Vicerrectorado dictará resolución en el plazo establecido en cada convocatoria, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. La Comisión de Relaciones Internacionales será informada de dichas resoluciones.

### Capítulo III

Del procedimiento para la solicitud y concesión de la modalidad de estudiante de libre movilidad

#### Artículo 12. Requisitos generales para los estudiantes de libre movilidad

Los estudiantes que deseen realizar una estancia internacional fuera de la oferta de plazas de intercambio, además de lo establecido en el artículo 10, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Disponer de una carta de aceptación de la universidad de acogida para la realización de los estudios que solicita, que especifique el periodo y las condiciones económicas de la estancia.
- b) Contar con la autorización del responsable de relaciones internacionales del Centro en el que curse estudios o, en su caso, de la EIP.

#### Artículo 13. Solicitud y resolución

1. Una resolución del Vicerrectorado establecerá anualmente el procedimiento y los plazos de solicitud de las estancias de libre movilidad.
2. El Vicerrectorado resolverá las solicitudes en el plazo máximo de un mes, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. En caso de resolución positiva, se emitirá la correspondiente credencial de estudiante de libre movilidad. La falta de resolución expresa en el plazo establecido implicará la desestimación de la solicitud.

### Capítulo IV

Ampliación de la estancia

#### Artículo 14. Ampliación

1. Cada convocatoria de movilidad regulará el procedimiento y las condiciones en los que se podría optar a una ampliación de estancia.
2. En todo caso, sólo se podrá autorizar una ampliación de la estancia cuando:
  - a) Respete los límites del calendario académico de la UGR para el curso en cuestión.
  - b) Mantenga la modalidad inicialmente concedida.
3. La concesión de dicha autorización no supondrá la ampliación de las ayudas concedidas inicialmente.
4. Serán de aplicación al periodo de ampliación de estancia los derechos y obligaciones recogidos en los artículos 8 y 9 de este Reglamento.

### Capítulo V

Del reconocimiento académico

#### Artículo 15. Competencia

1. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de grado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro de la UGR.

2. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de posgrado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la EIP de la UGR.

#### Artículo 16. Principios académicos

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de una movilidad internacional o en régimen de libre movilidad internacional se regirá por los principios de reconocimiento pleno y responsabilidad.

#### Artículo 17. Principio de reconocimiento pleno

1. Para el reconocimiento pleno de conocimientos y competencias, la UGR atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos. Serán susceptibles de reconocimiento todos los módulos, materias, asignaturas y créditos de los planes de estudios de la UGR, con independencia de su naturaleza.

2. El Acuerdo de Estudios especificará la correspondencia entre los estudios cursados en la universidad de acogida y los de la titulación de origen en la UGR. Dicha correspondencia podrá ser por curso completo, cuatrimestre completo, módulos, bloques de asignaturas, asignaturas individuales o, en su caso, créditos.

3. Las actividades académicas realizadas en la universidad de acogida serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la UGR una vez terminada su estancia y recibida la certificación correspondiente.

4. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de permanencia de la UGR, la resolución sobre reconocimiento académico deberá reflejar la totalidad de los resultados y respetar todas las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida, de acuerdo con los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones, elaborada a tal efecto por el Vicerrectorado. En este sentido, cuando la certificación expedida por la universidad de acogida no refleje el resultado y/o la calificación de algún componente del Acuerdo de Estudios, la resolución sobre reconocimiento académico lo hará constar como *¿No presentado¿*. Cuando la calificación obtenida se corresponda con una unidad académica mayor que la asignatura, se realizará una ponderación.

5. Los Centros publicarán los criterios para la obtención de la mención de Matrícula de Honor entre aquellos estudiantes que, de acuerdo con la Tabla de Conversión de Calificaciones, puedan optar a ella.

6. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del Acuerdo de Estudios y sean acreditadas por la universidad de acogida, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título.

#### Artículo 18. Principio de responsabilidad

1. El órgano competente para la suscripción del convenio de movilidad garantizará que la oferta de estudios en la universidad de acogida sea adecuada a las necesidades de formación de sus estudiantes y a los requisitos establecidos para su aprovechamiento y pleno reconocimiento.

2. El órgano competente valorará estas circunstancias con carácter previo a la firma del convenio de movilidad y procederá a su revisión periódica durante su vigencia.

#### Artículo 19. Límite de créditos reconocibles

Con carácter general, el límite máximo de créditos reconocibles en programas de movilidad internacional será el 50% de los créditos de la titulación de origen en UGR, sin perjuicio de otras reglas específicas que puedan haberse aprobado en el marco de una titulación concreta o los programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado y máster en los que participe la UGR.

#### Artículo 20. Acuerdo de Estudios

1. Una vez firmado por el estudiante y por el Responsable Académico del Centro que imparta la titulación de origen, el Acuerdo de Estudios definido en el art. 2 a) tendrá carácter vinculante a efectos del reconocimiento en la UGR.

2. Para su completa eficacia, el Acuerdo de Estudios deberá ser firmado por las tres partes implicadas en la movilidad: universidad de origen, universidad de acogida y estudiante.

3. Los estudiantes que realicen estancias de movilidad tendrán la consideración de estudiantes a tiempo completo, lo que, en función del nivel de la titulación, se traduce en las siguientes situaciones:

a) Estudiantes de grado: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS. Con carácter excepcional, el Acuerdo podrá incluir un número de créditos mayor en el caso de estudiantes que cursen programas de doble titulación de la UGR.

b) Estudiantes de máster: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios no podrá superar el 50% de los créditos de la titulación, independientemente de la duración de la estancia.

c) Estudiantes de doctorado: el régimen de reconocimiento de las estancias de movilidad internacional de estos estudiantes será el establecido en su normativa reguladora.

4. Excepcionalmente, tanto en Grado como en Máster podrán autorizarse Acuerdos de Estudios que recojan un número inferior de créditos a la proporcional a la estancia, cuando éste representa la totalidad de los créditos no superados por el estudiante para la obtención del título.

5. Las actividades académicas certificadas por la Universidad de acogida que no estén previstas en el Acuerdo de Estudios, no tendrán reconocimiento de créditos, pero sí serán incorporadas al Suplemento Europeo al Título.

#### Artículo 21. Procedimiento de formalización del Acuerdo de Estudios

1. El Tutor Docente y el estudiante consensuarán una propuesta de contenido del Acuerdo de Estudios que recogerá las materias, asignaturas o créditos que puedan cursarse en la universidad de acogida y sus equivalencias en la UGR.

2. Una vez consensuada, el estudiante presentará la propuesta de Acuerdo de Estudios al Centro o la EIP para su aprobación, en modelo normalizado a través del Registro de la UGR personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.

3. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la propuesta y la firmará o, en su caso, denegará la firma del Acuerdo de Estudios motivadamente en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de Acuerdo de Estudios.

4. En el caso de que la firma del Acuerdo de Estudios sea denegada, el estudiante podrá presentar una nueva propuesta siguiendo las indicaciones del Responsable Académico o, en caso de que el estudiante considere que la denegación vulnera alguna de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento, podrá presentar recurso de

alzada ante el Rector. Dicho recurso será resuelto en el plazo de tres meses previo informe del Vicerrectorado sobre la compatibilidad de la propuesta con el presente Reglamento.

5. En caso de que el estudiante debiera acreditar la validez de un Acuerdo no firmado por el Responsable Académico, la existencia del silencio podrá ser acreditada por cualquier medio de prueba admitido en Derecho, incluido el certificado acreditativo del silencio producido que pudiera solicitarse del Decano o Director del Centro. Solicitado dicho certificado, éste deberá emitirse en el plazo máximo de quince días.

6. El Vicerrectorado solicitará a los Centros y a la EIP la relación de Acuerdos de Estudios firmados en la forma y plazos que estime conveniente.

#### Artículo 22. Modificación del Acuerdo de Estudios

1. Si se considerase necesario durante la estancia en la universidad de acogida, los estudiantes enviados podrán solicitar al Centro correspondiente o, en su caso, a la EIP, la modificación del Acuerdo de Estudios, por las causas señaladas en el artículo 8 b).

2. Las modificaciones del Acuerdo de Estudios, una vez formalizadas, formarán parte de éste y tendrán carácter vinculante para ambas partes a efectos de reconocimiento.

3. Antes de formalizarla, el estudiante consensuará la propuesta de modificación del Acuerdo de Estudios con su Tutor Docente. Una vez consensuada, el estudiante presentará a través del Registro de la UGR ¿personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido¿ el Acuerdo definitivo en el impreso normalizado. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.

4. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la modificación, y firmará o denegará la firma del Acuerdo definitivo motivadamente en el plazo de un mes, transcurrido el cual, de no producirse resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de modificación.

5. La Universidad de Granada establecerá anualmente los plazos pertinentes para la formalización de la modificación de los Acuerdos de Estudios, que estarán vinculados a los plazos de alteración de matrícula. Si fuera necesario, los Centros o la EIP autorizarán la alteración de matrícula en un plazo extraordinario si la modificación de un Acuerdo de Estudios así lo exigiera.

6. Cualquiera que sea la forma de tramitación, el Acuerdo de Estudios final resultante de la modificación quedará depositado en el Centro. En el caso de que la modificación no se realizara por el procedimiento telemático, el Centro notificará al estudiante la formalización de la modificación mediante el envío de la copia firmada del Acuerdo final a la dirección institucional de correo electrónico del estudiante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, sin perjuicio de su entrega en comparecencia por sí o a través de representante.

7. El Vicerrectorado solicitará a los Centros la relación de Acuerdos de Estudios modificados en la forma y plazos que estime conveniente.

#### Artículo 23. Procedimiento de reconocimiento

1. Una vez finalizada la estancia y, en todo caso, antes del comienzo del curso académico siguiente, el estudiante deberá presentar en el Centro competente o, en su caso, en la EIP una instancia normalizada mediante la que solicite el reconocimiento de los módulos, materias y/o asignaturas cursados, a la que se deberá acompañar un certificado académico oficial de la universidad de acogida, en el que consten todos los módulos, materias y/o asignaturas cursados y las calificaciones obtenidas. En caso de que, en el momento de la solicitud, el certificado académico oficial no haya sido enviado por la universidad de acogida, se hará constar esta circunstancia, y la resolución del procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta la incorporación de dicha certificación al expediente.

2. Una vez recibida la solicitud, el órgano competente dictará resolución en el plazo máximo de dos meses sobre el reconocimiento solicitado, que deberá respetar en todo caso el Acuerdo de Estudios y sus eventuales modificaciones, según lo establecido en el artículo 17.

3. Para dar cumplimiento al reconocimiento académico, el estudiante deberá haber satisfecho los trámites y requisitos establecidos en el programa en el que participa y en el presente Reglamento, incluida la matriculación correspondiente. El incumplimiento injustificado de estas obligaciones podrá conllevar la pérdida del derecho al reconocimiento de los créditos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3. En caso de que el incumplimiento fuera subsanable por el interesado, el procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta que se produzca dicha subsanación.

4. Las resoluciones sobre reconocimiento académico que se dicten por delegación del Rector, agotan la vía administrativa según lo dispuesto en el artículo 84 de los Estatutos de la UGR y serán recurribles en recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UGR, o podrán ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

### Título III

#### De los estudiantes acogidos en la UGR

#### Capítulo I

#### Modalidades, derechos y obligaciones

#### Artículo 24. Modalidades de movilidad

A efectos de la UGR, los estudiantes acogidos tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- a) Intercambio de movilidad temporal.
- b) Libre movilidad.
- c) Estancias para realizar una titulación completa.

#### Artículo 25. Derechos y obligaciones de los estudiantes acogidos

1. Con carácter general, los estudiantes acogidos tendrán, durante su estancia, los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes de la UGR.
2. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de estar provistos de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado durante todo el período de estudios en la UGR.
3. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

#### Artículo 26. Competencia lingüística

1. Con carácter general, y a excepción de los planes de estudios que se impartan en otras lenguas, se recomienda un nivel mínimo B1 (MCERL) en lengua española para poder cursar satisfactoriamente estudios de grado en la UGR.
2. En el caso de los estudios de posgrado, será obligatorio acreditar un nivel mínimo B1 (MCERL) en la lengua de instrucción del programa para poder matricularse.



## Capítulo II

### Régimen de las estancias de los estudiantes de intercambio de movilidad temporal

#### Artículo 27. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales para cursar estudios parciales en la UGR, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos establecidos en los programas o convenios internacionales suscritos por la UGR y que hayan sido seleccionados por la entidad responsable del programa o nominados a tal efecto por su Universidad de origen.
2. En el plazo y forma establecidos por la UGR para el programa o convenio internacional correspondiente, las entidades responsables del programa o las universidades de origen de los estudiantes remitirán al Vicerrectorado o, en su caso, al Centro correspondiente o a la EIP, la relación de los estudiantes que hayan sido seleccionados para participar en el programa de movilidad.
3. Los estudiantes nominados podrán inscribirse a través del procedimiento telemático habilitado por el Vicerrectorado en coordinación con los servicios informáticos de la UGR.
4. La aceptación de los estudiantes será competencia del Vicerrectorado, oídos los Centros o, en su caso, la EIP.

#### Artículo 28. Oferta académica

1. Los estudiantes de intercambio acogidos podrán cursar en la UGR créditos correspondientes a módulos, materias o asignaturas de cualquier naturaleza, teórica o práctica, que se ofrezcan en las enseñanzas oficiales de grado o posgrado, de la rama de conocimiento y el nivel que se corresponda con su titulación de origen, en los términos acordados en el convenio suscrito con la UGR.  
  
Sólo cuando existan convenios vigentes que así lo estipulen, los estudiantes de intercambio acogidos podrán tener acceso, en las condiciones que se establezcan en cada caso, a la oferta de enseñanzas propias de la UGR.
2. En el caso de convenios bilaterales suscritos por los Centros o la EIP, será responsabilidad de éstos garantizar la disponibilidad de plazas para los estudiantes de intercambio acogidos, en las mismas condiciones que para los estudiantes de la UGR, así como la coordinación con otros Centros afectados.
3. Para los convenios bilaterales suscritos por el Rector, será responsabilidad del Vicerrectorado garantizar la disponibilidad de plazas, en coordinación con los Centros afectados o, en su caso, la EIP.
4. En casos justificados por razones docentes, los Centros o la EIP podrán solicitar, de forma motivada, autorización al Vicerrectorado para limitar la admisión en determinados módulos, materias, asignaturas o cursos.
5. Dicha solicitud deberá presentarse en el mismo plazo que se establezca para la propuesta de estructura de grupos del Plan de Ordenación Docente del curso correspondiente, y será resuelta por el Vicerrectorado, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.
6. En caso de autorizarse límite de plazas, los Centros o, en su caso, la EIP propondrán los criterios para la adjudicación de las plazas ofertadas, que serán autorizados por el Vicerrectorado y deberán hacerse públicos para todos los interesados con antelación suficiente.

#### Artículo 29. Condiciones académicas

1. El Centro correspondiente o, en su caso, la EIP arbitrará las medidas oportunas para asegurar la orientación, la supervisión y el seguimiento de sus estudiantes de intercambio acogidos.



2. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

3. Con carácter general, y sin perjuicio de los convenios de titulación doble, múltiple o conjunta que establezcan condiciones específicas al respecto, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes de posgrado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR para cursar titulaciones de máster será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

4. A efectos administrativos, los estudiantes de intercambio acogidos se adscribirán a una titulación o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el programa de movilidad internacional acordado con la Universidad de origen.

5. Los estudiantes de intercambio de movilidad temporal acogidos no deberán abonar precios públicos.

#### Artículo 30. Certificados académicos

1. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, la Secretaría del Centro o la EIP expedirá un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, el nombre del programa de intercambio en el que ha cursado los estudios, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR.

2. Desde el Centro o la EIP, se remitirá el certificado académico tanto a la Universidad de origen como al interesado en el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del plazo de entrega de actas y calificaciones correspondiente.

#### Capítulo III Régimen de las estancias de los estudiantes de libre movilidad

##### Artículo 31. Admisión.

1. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de grado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Tener la condición de estudiante universitario en su país de procedencia.
- b) Haber cursado al menos 60 créditos ECTS, o su equivalente, en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia.
- c) Estar autorizado por la Universidad de procedencia para cursar parte de los estudios en la UGR.
- d) No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

2. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de posgrado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Tener la condición de estudiante universitario de posgrado en su país de procedencia.
- b) Estar autorizado tanto por la universidad de procedencia como por el Coordinador del programa de posgrado para cursar parte de sus estudios en la UGR.
- c) No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

3. Anualmente mediante resolución, el Vicerrectorado establecerá la forma y plazos de presentación así como los requisitos específicos o límites de admisión en determinadas titulaciones o Centros, a instancias de éstos.

4. Los estudiantes procedentes de otras universidades que quieran realizar una estancia temporal en la UGR como estudiantes de libre movilidad, deberán solicitar su admisión al Vicerrectorado.

5. El Vicerrectorado, oído el Centro correspondiente o la EIP, resolverá sobre la admisión en el plazo establecido en cada convocatoria. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer el recurso correspondiente ante el Rector.

#### Artículo 32. Condiciones académicas

1. Los estudiantes de libre movilidad tendrán acceso a los módulos, materias o asignaturas establecidos en la resolución de su solicitud de admisión.

2. Estos estudiantes deberán abonar los precios públicos correspondientes, salvo que se establezca lo contrario en la resolución de aceptación de la UGR.

3. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado acogidos de libre movilidad en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

4. Con carácter general, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes acogidos de libre movilidad para cursar titulaciones de máster en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

5. A efectos administrativos, los estudiantes de libre movilidad acogidos se adscribirán a una titulación de grado o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el documento de aceptación del estudiante de libre movilidad.

6. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, el estudiante podrá solicitar a la Secretaría del Centro o de la EIP un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR. La Secretaría emitirá el certificado previo pago de los precios públicos correspondientes.

#### Capítulo IV

##### Régimen de las estancias de los estudiantes para realizar una titulación completa

#### Artículo 33. Admisión

1. Como norma general, para emprender estudios con derecho a la obtención de títulos por la UGR, es necesario haber obtenido plaza para cursar estudios en la UGR a través de los procedimientos previstos en las normativas de acceso y admisión de estudiantes aplicables a cada nivel de enseñanza.

2. Los estudiantes que se incorporan a la UGR a través de programas y convenios de movilidad internacional no tendrán derecho a optar a la obtención de títulos por la UGR, salvo en los siguientes casos:

a) Aquellos estudiantes acogidos, que hayan obtenido beca o plaza para realizar una titulación completa (degree-seeking) a través de programas de movilidad internacional con participación de la UGR o a través de convenios bilaterales específicos suscritos por la UGR y cumplan los requisitos generales de acceso y admisión establecidos para la correspondiente titulación.

En estos casos, tanto la convocatoria como la resolución deberán especificar claramente que se trata de una beca y/ o plaza con derecho a obtención de título. Solo se eximirá del requisito de preinscripción en el Distrito Único Andaluz cuando así lo autorice el órgano competente en materia de admisión.

b) Aquellos estudiantes acogidos que obtengan plaza y/o inicien sus estudios en una universidad social distinta de la UGR y cursen estudios en la UGR en el marco de programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado, máster o doctorado (cotutela) en los que participe la UGR.

En estos casos, se estará a lo establecido en el convenio correspondiente en relación con los procedimientos necesarios para la gestión del expediente académico, la incorporación a éste de los estudios cursados fuera de la UGR y la expedición del título.

#### Artículo 34. Condiciones académicas

Una vez matriculados, los estudiantes cursarán estudios según lo estipulado en el Plan de Estudios de su titulación, siéndoles de aplicación la normativa nacional y específica de la UGR en materia de permanencia y obtención de títulos.

#### Título IV

##### Otras modalidades de movilidad internacional

##### Capítulo I Estancias internacionales para prácticas en empresas

#### Artículo 35. Estudiantes enviados

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de prácticas en empresas se regirán por la norma que regule las prácticas en la UGR, las normas que regulen las prácticas en el país de acogida y subsidiariamente por el presente Reglamento.

2. La gestión de las estancias internacionales para prácticas en empresas se realizará por el Vicerrectorado competente en materia de prácticas en colaboración con el Vicerrectorado.

#### Artículo 36. Acogimiento de estudiantes internacionales para prácticas en la UGR

1. Los estudiantes internacionales acogidos para realizar prácticas en la UGR tendrán la consideración de personal en prácticas, sin derecho a cursar estudios en la misma, salvo que así se estipule en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

2. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de estar provisto de un seguro de asistencia sanitaria y de responsabilidad civil que dé cobertura a su actividad laboral durante todo el período de su estancia en la UGR.

3. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

#### Capítulo II

##### Voluntariado internacional

#### Artículo 37. Régimen de estancias de voluntariado internacional

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de actividades de voluntariado se regirán por la norma que regule dichas actividades en la UGR y subsidiariamente por el presente Reglamento.

2. La gestión de las estancias internacionales para la realización de actividades de voluntariado se llevará a cabo por el órgano competente en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UGR en colaboración con la unidad gestora de la movilidad internacional.

### Capítulo III

#### Lectorados

#### Artículo 38. Convocatorias y selección

Las condiciones de participación de los estudiantes de la UGR en una Universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos se regirán por la correspondiente convocatoria que anualmente publicará el Vicerrectorado.

#### Artículo 39. Régimen de estancia

El régimen de estancia para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española será el que especifique la Universidad en la que el lector desarrolle su actividad en el marco del programa, acuerdo o convenio suscrito.

#### Disposición adicional primera.

Se faculta al Vicerrectorado a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la interpretación y aplicación del presente Reglamento.

#### Disposición adicional segunda.

Con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes enviados cualquiera que sea la modalidad de estancia, el Vicerrectorado seguirá las recomendaciones de viaje del Ministerio competente en materia de asuntos exteriores.

#### Disposición adicional tercera.

Se faculta al Vicerrectorado para la aprobación, modificación e interpretación de los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones a que se refiere el artículo 17.4 del presente Reglamento.

#### Disposición adicional cuarta.

Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género gramatical masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe. Asimismo, todas las referencias a estudiantes se entienden realizadas indistintamente en género masculino y femenino.

#### Disposición transitoria primera.

El presente Reglamento no será de aplicación a los Acuerdos de Estudios firmados con anterioridad a su entrada en vigor.

#### Disposición transitoria segunda.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, las referencias en el presente Reglamento a créditos ECTS se entenderán realizadas también a su equivalente en créditos LRU.

#### Disposición transitoria tercera.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, podrá darse el caso de que, en un Acuerdo de Estudios, se empleen sistemas de créditos anteriores al ECTS por parte de cualquiera de las dos universidades. El art. 4.1 del RD 1125/2003 dispone que «el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60 ECTS». Por consiguiente, los mencionados Acuerdos de Estudios, independientemente de la unidad de medida del haber académico que utilicen, deberán respetar la equivalencia entre la carga lectiva habitual de un curso académico y la definida en dicho Real Decreto.

En estos casos, para titulaciones UGR anteriores al RD 1393/2007, el Acuerdo de Estudios expresará necesariamente la unidad de medida del haber académico prevista en el plan de estudios correspondiente.

Disposición transitoria cuarta.

Hasta la plena implantación de los nuevos títulos de grado, la admisión en asignaturas de la misma rama de conocimiento quedará sujeta a la decisión del Centro o Centros implicados.

Disposición derogatoria.

Se deroga expresamente el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo del 2009.

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que se opongan al presente Reglamento.

Disposición final.

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la UGR.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

##### NÚMERO DE CRÉDITOS

Se solicita un curso de adaptación para titulados en Maestro especialidad Educación Primaria, Maestro especialista en Lengua Extranjera, Maestro especialista en Educación Especial, Maestro especialista en Audición y Lenguaje, Maestro especialista en Educación Musical y Maestro especialista en Educación Física, según la ordenación anterior, conducente a la obtención del Grado en Educación Primaria.

##### 1. Descripción del Curso de Adaptación.

###### 1. *Modalidad.*

Presencial.

###### 1. *Número de plazas ofertadas para el Curso de adaptación.*

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada: Mín. 60 ¿ Máx. 120

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta: Mín. 15 ¿ Máx. 35

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: Mín. 15 ¿ Máx. 35

Centro de Magisterio La Inmaculada: Mín. 35 ¿ Máx. 60

###### 1. *Normas de permanencia.*

Los Cursos de adaptación no disponen de normativa propia en cuanto a normas de permanencia por lo que se-rán de aplicación las ¿Normas de permanencia para la enseñanzas universitaria oficiales de Grado y Máster de la

Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno el día 29/11/2010. Esta normativa puede consultarse a través del siguiente enlace: <http://grados.ugr.es/pages/permanencia>

### 1. **Créditos totales del Curso de Adaptación.**

El curso de adaptación que permite obtener el Título de Grado en Educación Primaria a Diplomados en Maestro especialidad Educación Primaria, Maestro especialista en Lengua Extranjera, Maestro especialista en Educación Especial, Maestro especialista en Audición y Lenguaje, Maestro especialista en Educación Musical y Maestro especialista en Educación Física consta de 36 créditos: 30 créditos de materias obligatorias y 6 créditos de Fin de Grado.

Con objeto de poder impartir dicho curso, el curso de adaptación se realizará como un Título Propio ofertado por la Universidad de Granada, de 30 créditos, que incluye 5 materias de 6 créditos (ver detalle de las mismas más abajo, apartado 4). Queda fuera de dicho Título Propio el Trabajo Fin de Grado, que deberá cursarse como enseñanza reglada.

La Titulación que da acceso al curso de adaptación es la Maestro especialidad Educación Primaria, Maestro especialista en Lengua Extranjera, Maestro especialista en Educación Especial, Maestro especialista en Audición y Lenguaje, Maestro especialista en Educación Musical y Maestro especialista en Educación Física.

### 1. **Centros en los que se impartirá el Curso de Adaptación.**

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada.

Facultad de Educación y Humanidades, Economía y Tecnología de Ceuta.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Centro de Magisterio La Inmaculada.

### 1. **Justificación del Curso de Adaptación.**

Los nuevos títulos de Grado en Educación Primaria han comenzado su implantación en todas las Universidades Públicas de Andalucía en el curso 2010-2011. Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de las diplomaturas de Maestro a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, es perentorio establecer el proceso que permita a los profesionales de las antiguas especialidades de Educación Primaria obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o a programas de doctorado.

### 1. **Acceso y admisión de estudiantes.**

#### 1. **Perfil de ingreso:**

Podrán acceder al Curso de Adaptación para la obtención del Grado en Educación Primaria los titulados en:

Maestro Especialidad Educación Primaria.

Maestro especialista en: Lengua Extranjera, Educación Especial, Audición y Lenguaje, Educación Musical, Educación Física.

Titulaciones de Planes 1971-77. Las especialidades de los títulos de estos planes se equiparan a las diplomaturas:

- Maestro de E. Física a Maestro especialidad de Educación Física
- Maestro especialista en Ciencias o Ciencias Humanas a Maestro especialidad Educación Primaria.
- Maestro especialista en Lengua Extranjera a Maestro especialidad en Lengua Extranjera.

### 1. **Admisión de estudiantes.**

Las Universidades Públicas de Andalucía, en la Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretenden obtener la titulación de Grado, han acordado que sea la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía quien realice la gestión de las listas de admitidos en los mismos, estableciendo los requisitos, criterios, calendarios y cualquier otra cuestión respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, o en su caso, aquellos criterios que se hubiesen establecido para los itinerarios curriculares concretos en las respectivas memorias de los títulos de Grado o en las que se hubiesen elaborado para dichos itinerarios. Toda la información sobre el proceso de admisión de estudiantes puede consultarse en:

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/42/BOJA13-042-00006-3285-01\\_00022394.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/42/BOJA13-042-00006-3285-01_00022394.pdf)

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la Universidad de Granada propone que la priorización se realice de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calificación del expediente académico: 55% de la valoración total.
- Currículo profesional y de formación relacionado con las materias del título propio: 30% de la valoración total (El solicitante seleccionará las 5 aportaciones más importantes de su currículo en los campos profesional y/o de formación, y deberá acreditarlas mediante fe de vida laboral, certificado de empresa, fotocopia compulsada de cursos con número de horas, etc.)
- Acreditar conocimientos de un idioma de la U.E. equivalentes a un nivel mínimo B1 dentro del "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas" (MCERL): 5%
- Otros méritos: 10% de la valoración total.

#### 1. **Transferencia y reconocimiento de créditos.**

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010).

Este Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotranscorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion/%21>

Tras la publicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, este Reglamento se encuentra en fase de modificación para cumplir los requisitos de dicho Real Decreto.

En lo referente a los créditos reconocidos en la nueva titulación se informa que:

\* Maestro Especialidad Educación Primaria y/o Maestro Especialista al Grado en Educación Primaria: Reconocimiento de 204 créditos del Grado.

\* Experiencia Profesional:

- Los créditos a cursar, a excepción de los créditos correspondientes al TFG, podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de la normativa de cada universidad y según los siguientes criterios:

- Un mínimo de 2 años de experiencia profesional.
- Se adaptarán teniendo en cuenta el título original no la titulación en la que tenga la experiencia profesional.

La Comisión Académica de Grado será la responsable de reconocer dicha experiencia profesional.

El reconocimiento de créditos no se aplicará de manera automática, sino que se analizará en cada caso si efectivamente la experiencia profesional (debidamente acreditada) o los créditos superados en los títulos propios pueden suplir, o no, el papel que el curso de adaptación les da a alguna de las otras materias que conforman dicho curso.



En el caso de diplomados que procedan de otras universidades, en función del plan de estudios concreto cursado, parte de dichas materias podrán ser reconocidas por la Comisión que valore la adecuación entre las competencias adquiridas por el estudiante en el título de origen y las competencias del nuevo grado.

### 1. Competencias y planificación de las enseñanzas.

Como se ha indicado anteriormente, el curso de adaptación que permite obtener el Título de Grado en Educación Primaria a Diplomados en Maestro especialidad Educación Primaria, Maestro especialista en Lengua Extranjera, Maestro especialista en Educación Especial, Maestro especialista en Audición y Lenguaje, Maestro especialista en Educación Musical y Maestro especialista en Educación Física, consta de 36 créditos: 30 créditos de materias obligatorias (que se cursarán como Título Propio ofertado por la Universidad de Granada) y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado (que queda fuera de dicho Título Propio, por lo que deberá cursarse como enseñanza reglada).

La planificación de las enseñanzas de este está basada en el análisis comparativo entre los antiguos títulos y los nuevos grados, realizado por el Equipo Docente que elaboró el título y cuyos resultados se reflejan en la tabla del documento Verifica que figura en el apartado 10.2 del Grado en Educación Primaria. Dicha planificación tiene en consideración las competencias que deberá adquirir el alumnado en este. Para tal fin, se han comparado los objetivos establecidos en los planes de estudios a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico-Disciplinarias de los nuevos títulos de grado. Así mismo, se han considerado los acuerdos establecidos en las reuniones de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

A continuación se detalla las materias de las que constaría el curso de adaptación:

\* Maestro Especialidad Educación Primaria y/o Maestro especialista a Grado en Educación Primaria: Se tendrán que cursar **36 créditos** distribuidos en:

- **30 créditos de materias:**
- Didáctica de las artes visuales (6 créditos).
- El entorno social y cultural (6 créditos).
- Competencias matemáticas en educación primaria (6 créditos).
- Ciencias Experimentales y transversalidad (6 créditos).
- Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna (6 créditos).

#### - 6 créditos del Trabajo Fin de Grado.

Por otra parte, caso de no poseerlo, será necesario acreditar el nivel B1 de lengua extranjera para la obtención del título.

La planificación temporal del es la siguiente:

Maestro Especialidad Educación Primaria y/o Maestro especialista a Grado en Educación Primaria:

1er Semestre: 30 créditos de asignaturas obligatorias (materias de 6 créditos, ver detalle más abajo, apartado 4).

2º Semestre: 6 créditos del Trabajo Fin de Grado.

A continuación se describen las seis materias que constituyen el curso de adaptación (el contenido, sistemas de evaluación, actividades formativas, etc. de estas fichas coincide con las materias incluidas en la aplicación informática del grado de Educación Primaria)

¿Módulo o Materia?	Módulo	Materia	X
Denominación del módulo / materia	Didáctica de las artes visuales		
Créditos ECTS	6		
Unidad temporal	Primer semestre		

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter	Obligatorias
----------	--------------

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.

Competencias relacionadas: C1. Específicas de la materia

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Concepciones y funciones del arte en las sociedades y culturas. Apreciación, creación y análisis de productos artísticos. Metodología proyectual de las producciones artísticas escolares. Dificultades de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales. Educación artística en museos e instituciones culturales.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C1. Específicas de la materia: Conocer cómo se han resuelto determinados problemas visuales y plásticos en las distintas concepciones y funciones del arte. Abordar el planteamiento y resolución de problemas visuales y plásticos en la creación y en la apreciación de obras artísticas. Conocer y aplicar criterios específicos de evaluación de productos visuales y plásticos. Afrontar problemas de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales en diversos contextos.

Competencias Generales (CG): 1, 2, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las artes visuales	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?	Módulo	Materia	X
Denominación del módulo / materia	El entorno social y cultural.		
Créditos ECTS	6		
Unidad temporal	Primer semestre		

**Requisitos previos**

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter	Obligatorias
----------	--------------

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.

Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8. Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Límites territoriales y características propias del entorno social y cultural de la región autónoma (Andalucía o Ceuta o Melilla). Las instituciones y su evolución en el tiempo. El arte y la cultura como factor de identidad y cohesión social. Conocimiento, disfrute, conservación y difusión del patrimonio cultural. Los recursos de las TIC en la enseñanza y difusión del patrimonio. El entorno social y cultural como recurso didáctico.

#### Descripción de las competencias

Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8. Específicas de la materia: Conocer y valorar la realidad histórica y social del entorno próximo, andaluz y español. Conocer las diferentes instituciones del entorno social andaluz. Saber utilizar los recursos que posibilita el entorno social y cultural para el conocimiento y disfrute del mismo. Cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir en su mejora. Conocer, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Conocer y apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, y sus manifestaciones en Andalucía.

Competencias Generales (CG): 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 20, 22, 26, 27, 28, 33, 34, 35.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El entorno social y cultural.	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?	Módulo	Materia	X
Denominación del módulo / materia	Competencias matemáticas en Educación Primaria		
Créditos ECTS	6		
Unidad temporal	Primer semestre		

#### Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter	Obligatorias

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1 a AF6

Competencias: C1, C2, C4, C5, C10, C11 y C12. CDM6.2, CDM.6.4, CDM6.6, CDM.7 y Específicas.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Opciones formativas del currículo de matemáticas de Educación Primaria: la orientación a las competencias. La competencia matemática y su relación con las demás competencias básicas. Valor funcional de las Matemáticas, relación con otras áreas del saber. Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas basado en competencias: finalidades, objetivos, tareas. La resolución de problemas en matemáticas. Evaluación de la enseñanza de las matemáticas basada en competencias.

#### Descripción de las competencias

Competencias: C1, C2, C4, C5, C10, C11 y C12. CDM6.2, CDM.6.4, CDM6.6, CDM.7 y Específicas: Conocer el papel de las competencias matemáticas en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Competencias Generales (CG): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 34, 35.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Competencias matemáticas en la Educación Primaria	6	obligatoria

¿Módulo o Materia?	Módulo		Materia	X	
Denominación del módulo / materia	Ciencias Experimentales y transversalidad				
Créditos ECTS	6				
Unidad temporal	Primer semestre				

**Requisitos previos**

Ninguno
---------

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter	Obligatorias
----------	--------------

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1 a AF6
Competencias: C1, C2, C4, C5, C7 a C12, CDM6.3 a CDM6.6. Especifica de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

La Educación Ambiental y el área de conocimiento en la Educación Primaria. El enfoque Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente en la Educación Primaria. Ciencias Experimentales y desarrollo de la Salud en la Educación Primaria.
Los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza de las ciencias en la Educación Primaria. Atención a la diversidad en la enseñanza de las ciencias y la tecnología en la Educación Primaria.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C4 a C12, CDM6.3 a CDM6.6
Específicas: Desarrollar las competencias científicas según las necesidades de salud y medioambientales actuales, con especial atención a las diversas formas de diversidad del alumnado actual.
Competencias generales: 1, 3, 6, 9, 13, 14, 18, 35.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ciencias Experimentales y transversalidad	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?	Módulo		Materia	X	
Denominación del módulo / materia	Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna				
Créditos ECTS	6				
Unidad temporal	Primer semestre				

**Requisitos previos**

Ninguno
---------

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.
--

Carácter	Obligatorias
----------	--------------

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1 a AF6.
Competencias: C1 a C7. Específicas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Profundización en el análisis de los Diseños Curriculares de Educación Primaria basados en competencias. El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de Lengua y Literatura y en las demás áreas curriculares. Los planes de bilingüismo y plurilingüismo y el Proyecto Lingüístico de Centro. El español como lengua extranjera y como segunda lengua. Estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza por competencias de las destrezas lingüísticas.
--

Descripción de las competencias

Competencias de la titulación que contribuye a desarrollar especialmente: C1 a C7.
Competencias Específicas: - Conocer el currículo escolar de la Educación Primaria con especial atención a lo legislado sobre la importancia de la competencia en comunicación lingüística. -Conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje oral y escrito y diseñar estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula. - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües, elaborando proyectos integrados y proyectos lingüísticos en centros bilingües o plurilingües. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua española mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Competencias Generales (CG): 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 13, 14, 19, 25.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?	Módulo	Materia	X
Denominación del módulo / materia	TRABAJO FIN DE GRADO		
Créditos ECTS	6		
Unidad temporal	Primer semestre		

Requisitos previos

Tener aprobadas los 30 créditos de las materias del Título Propio.
--

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.
Instrumentos: EV-I2, EV-I3.
Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo:
- Informe favorable de la persona responsable de asesorar el trabajo fin de grado
- Presentación impresa del trabajo fin de grado y defensa oral del mismo

Carácter	Trabajo Fin de Carrera
----------	------------------------

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: tutorías.
Actividades no presenciales: elaboración de un Proyecto educativo de actuación profesional contextualizado.
Competencias: C1 a C12, CDM10.1 a CDM10.8.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Proyecto educativo, reflexión e innovación. Líneas prioritarias de innovación. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional. Contextualización en función del objeto de estudio. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio. Legislación en función del objeto de estudio. Citación bibliográfica. Edición y presentación del proyecto. Pautas para el discurso oral.

#### Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1 a C12, CDM10.1 a CDM10.8
Competencias generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 14, 16, 17, 19, 24, 29, 35.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de grado: Proyecto educativo de actuación profesional contextualizado	6	Obligatorio

#### 5. Personal Académico.

Según se recoge en los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrados el 13 de mayo de 2010 por el que se aprueba la adscripción a Áreas de Conocimiento de las asignaturas del Grado en Educación Primaria, la vigente adscripción de estas asignaturas a áreas de conocimiento sería la que se recoge a continuación:

Asignaturas	Áreas Adscritas -
- Didáctica de las artes visuales	Didáctica de la Expresión Plástica
- El entorno social y cultural	Didáctica de las Ciencias Sociales
- Competencias matemáticas en educación primaria.	Didáctica de la Matemática
- Ciencias Experimentales y transversalidad.	Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna.	Didáctica de la Lengua y la Literatura

Los datos correspondientes al curso académico 2012-2013 se detallan a continuación:

	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA	ESCUELA DIOCESANA DE MAGISTERIO LA INMACULADA
TOTAL DE DOCENTES	233	53	61	35
PROFESORADO DOCTOR	215 (92,3%)	46 (86,79%)	31(50,82%)	24 (68.57%)
DEDICACIÓN PROFESORADO				
a Tiempo Completo	204 (87,6%)	45 (84.91%)	40 (65,6%)	18 (51.42 %)
porcentaje del título que será impartido por profesorado a TC	90%	80%	80%	60 %
a Tiempo Parcial	29 (12,4%)	8 (15.09%)	21 (34,4%)	17 (48.57 %)
Porcentaje del título que será impartido por profesorado a TPC	10%	20%	20%	40 %
CATEGORÍA/VINCULACIÓN DEL PROFESORADO				

Cuerpos docentes universitarios			19 (31,15%)	
C.U.	24	0	0	
C.E.U.	9	2	1	
T.U.	83	12	11	
T.E.U.	7	4	7	
PDI contratado			42 (68,9%)	
Contratado-doctor (permanente)	39	13	8	
Colaborador (permanente)	6	4	10	Categorías regulada por el II Convenio colectivo publicado en el B.O.P. num. 178 de fecha 14 de septiembre de 2007.
Ayudante doctor	20	6	3	
Asociado LOU-laboral	41	8	13	
Ayudante laboral	-	0	0	
Asociado LRU	-	1	4	
Prof. Sustituto interino.	4	3	4	
EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA				
Profesores < 10 años experiencia	120 (51,5%)	17 (32,08%)	21 (34,4%)	19 (54.2 %)
Profesores de entre 10 y 25 años experiencia	70 (30%)	33 (62,26%)	26(42,6%)	2 (5.7%)
Profesores >25 años experiencia	43 (18,5%)	3 (5,66%)	14 (22,3%)	14 (40%)
Tramos docentes ¿quinquenios-(total/media por profesor)	480 y 2,1 tramos por profesor	67	91 (4,3)	No procede
Nº tramos de investigación	142 sexenios	6 sexenios	5 sexenios	No procede
o años de investigación (también complementos autonómicos)	381 tramos autonómicos		11 complementos autonómicos inv	
Otra experiencia profesional del personal académico				
Indicar profesorado universitario que tiene otra experiencia profesional ajena a la universidad y que avala conexión teoría-práctica	41 (Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación, Fiscalía de Menores, Servicios de Salud, Gabinetes psicopedagógicos, etc.)	20 (37,74%)	17 (27,9%)	11 (31.4%)
PREVISIÓN DE DOCENTES IMPLICADOS EN EL CU-	25-30	12-18	12-18	10-15



RSO DE ADAPTA-  
CIÓN

6. Recursos Materiales y Servicios.

	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA	ESCUELA DIOCESANA DE MAGISTERIO LA INMACULADA
AULAS DE DOCENCIA GENERAL*				
Gran grupo (> 60 puestos)	17	7	9	6
Grupo mediano (30-60 puestos)	31	1	12	9
Aula/Seminarios (entre 15-30 puestos)	21	0	4	3
Aula/Sala de trabajo en pequeños grupo (menos 15 puestos)	13	0	1 (12 puestos)	2
Sala de estudio	Sí (1 y 26 puestos)	Sí/No (nº y puestos)	Sí	Sí (2 salas con 28 puestos)
AULAS ESPECÍFICAS*				
Aula informática	Sí (4 y 195 puestos en total)	Sí (1 aula / 30 puestos)	Sí (2 aulas/25 y 21)	Sí (1 aula 40 puestos)
Aula/recursos audiovisuales	Sí	No	Sí	si
Laboratorios	Sí (4)	Sí (Laboratorio Observacional, Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de Ciencias Experimentales, Aula de Música, Aula de Plástica)	Sí	Sí (laboratorio de ciencias experimentales, aula de música, aula de plástica)
Sala de juntas	Sí (2 y 115 puestos en total)	Sí (una con 25 puestos)	Sí (50-80)	Sí (1 con 25 puestos)
Salón de actos / de grados	Sí (1 y 500 puestos)	Sí (1 con 70 puestos y 1 con 150 puestos)	Sí (200)	Sí (309 puestos)
BIBLIOTECA				
Volúmenes	75000	30027	27105	33.003
Sala de lectura (puestos)	Sí (334)	25	40	167
Ordenadores de biblioteca (fijos/préstamo)	57 / 0	13/18	7	10 / 10
Biblioteca electrónica	Sí	Sí	Sí	no
Otros	-			
OTROS				
Número de aulas con PDI	13	Nº	Nº	

Plataformas web de apoyo docencia	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (Tablón de docencia, SWAD, MOODLE).	Si (plataforma docente del centro y Swad)
Despachos de docentes y atención tutorial individualizada	281	22 (70 puestos)	39 (87)	20 (43 puestos)
Red WIFI gratuita	Si	Si	Sí	si
Servicio préstamos ordenadores al estudiante	Sí	Sí	Sí	si
Servicio reprografía	Sí	Sí	Sí	si
Página web del centro	Si <a href="http://fcce.ugr.es">http://fcce.ugr.es</a>	<a href="http://www.faedumel.es">http://www.faedumel.es</a>	<a href="http://feh-ceuta.ugr.es/">http://feh-ceuta.ugr.es/</a>	<a href="http://www.eulainmaculada.com">http://www.eulainmaculada.com</a>
Punto atención al estudiante	Sí	Sí <a href="http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie">http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie</a>	Sí <a href="http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie">http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie</a>	si
Órganos de participación y gestión universitaria	Delegación de Estudiantes - Vice decanato de Estudiantes y Extensión Universitaria	Delegación de Estudiantes Vice decanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo Alumnos en Claustro universitario, Junta de Facultad y sus comisiones y Consejos de Departamento y sus comisiones	Delegación de Estudiantes Vice decanato de Estudiantes y Extensión Universitaria	Delegación Estudiantes Coordinador Estudiantes Alumnos en claustro Universitario, Junta de Centro.
Servicios de Orientación al estudiante	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) <a href="http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico">http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico</a>	Sí Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla <a href="http://www.faedumel.es">www.faedumel.es</a>	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) <a href="http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico">http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico</a>	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) <a href="http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico">http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico</a>
Servicio de atención al estudiante con discapacidad	Sí	Sí	Sí	SI
Instalaciones deportivas	Sí	NO	Sí	SI
Cafetería/Comedor	Sí	Sí	Sí	SI
CONVENIOS DE COLABORACIÓN (PREVISIÓN)				
Nombre de la institución u organismo (si existe ya, indicar la conveniencia de actualizar)	80 convenios con Universidades extranjeras	13 convenios con Universidades extranjeras	28 convenios con Universidades extranjeras	10 Convenios con Universidades extranjeras
	98 convenios con universidades nacionales	9 convenios con universidades nacionales		6 convenios con universidades nacionales
	5 convenios con universidades de América del Sur	1 convenio con universidades de América del Sur	13 convenios con universidades nacionales	2 convenios con centros escolares

				extranjeros: Manchester y Bolonia
Tipo de actividad que se desarrollará	Intercambio Erasmus	Intercambio Erasmus	Intercambio Erasmus	Intercambio Erasmus
	Movilidad Sícúe-Seneca	Movilidad Sícúe-Seneca	Movilidad Sícúe-Seneca	Movilidad Sícúe-Seneca
	Formación del alumnado de post-grado	Formación del alumnado de post-grado	Formación del alumnado de post-grado	Prácticas en el extranjero

\*Todas las aulas disponen de pantalla, cañón de luz, ordenador y altavoces.

#### 7. Calendario de implantación.

El curso de adaptación comenzará a impartirse en el curso 2013-2014

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.		
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.		
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.		
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.		
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.		
EV-I3. Escalas de observación		
EV-I4. Portafolios, informes, diarios		
<b>5.5 NIVEL 1: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Desarrollo, aprendizaje, y educación. Desarrollo cognitivo en el periodo 6-12 años. El desarrollo del lenguaje en el periodo 6-12 años. Desarrollo afectivo y emocional en el periodo 6-12 años. El desarrollo personal y social en el periodo 6-12. El desarrollo moral y religioso-espiritual en el periodo 6-12. El desarrollo físico y sexual en el periodo 6-12. Familia y escuela. Las interacciones entre iguales. Infancia y adolescencia como contextos de desarrollo. Psicología y Educación: concepto y aplicaciones. Principios y aplicaciones del conductismo a la enseñanza. La teoría del aprendizaje social. Teorías y aplicaciones desde el paradigma cognitivo. El constructivismo en el aula. El enfoque humanista. El pensamiento y la conducta del profesor. La inteligencia. Los estilos cognitivos. La motivación. La personalidad. Las estrategias de aprendizaje. Las interacciones en el aula. Los contextos de aprendizaje. El desarrollo de competencias.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		

C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	52	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	10	4
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	22	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	91	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	119	40
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	6	2
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		



Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	50.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	30.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Dificultades de aprendizaje</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dificultades de aprendizaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto, definición y clasificación de las Dificultades de Aprendizaje. El proceso de enseñanza/aprendizaje basado en competencias y sus dificultades. Aspectos sociales y personales vinculados a las dificultades de aprendizaje. Desarrollo y adquisición de la lengua oral: evaluación e intervención educativa en los trastornos de la lengua oral. Adquisición de la lectoescritura e intervención educativa en las dificultades del aprendizaje del lenguaje escrito. Aprendizaje de las matemáticas e intervención educativa en las dificultades en el cálculo y la resolución de problemas. Dificultades de aprendizaje asociadas al conocimiento del medio.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		

CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por	34	23

parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	17	11
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	2	2
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	50	33
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	40	27
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/ asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	40.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Procesos y contextos educativos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Organización de centros educativos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Atención a la diversidad en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado. Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo. La atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria. Atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Atención al alumnado con altas capacidades. Atención al alumnado inmigrante y de integración tardía. Atención a la desigualdad en educación: sociales, económicas, culturales, geográficas, y étnicas. Concepto, contenido y evolución de la organización escolar. Evolución histórica del sistema educativo. Organización y funcionamiento de los recursos del centro. Los órganos de gobierno, de coordinación y de apoyo del centro educativo. El sistema relacional y la estructura organizativa del centro educativo. El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación, bilingüismo. Organización del aula. Los documentos institucionales del centro. Evaluación interna/externa del centro educativo. Cambio e innovación en los centros educativos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
CDM2.1 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12
CDM2.2 - Conocer los fundamentos de la educación primaria
CDM2.3 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan
CDM2.4 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
CDM2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina
CDM2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
CDM2.8 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática
CDM2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
CDM2.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula
CDM2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria

CDM2.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	84	19
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	30	7
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	21	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	98	22
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	153	34
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	65	14
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	12.5
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	12.5
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	50.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	25.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Didáctica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Primaria: comunicación e interacción en el aula, metodología didáctica y medios y recursos. El acto didáctico como proceso interactivo y comunicativo. El profesor como animador y mediador de los procesos de interacción y comunicación en el aula. Elementos constitutivos de una adecuada comunicación didáctica. Integración curricular de las TIC: Las TIC como recurso en los procesos de interacción y comunicación educativa. Procesos y estrategias para la comunicación, el docente ante contextos y situaciones de comunicación didáctica: en clase, en red, en tutoría. Recursos didáctico tecnológicos en la Educación Primaria: herramientas de comunicación, programas didácticos y experiencias basadas en Internet. Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC para el aula de Primaria. Trabajo colaborativo en espacios virtuales: actuaciones para la innovación y formación en red. El profesorado ante la enseñanza. El Currículum y su plan de acción. Metas y propósitos educativos. Contenidos y competencias educativas. Modelos de enseñanza-aprendizaje. Personalización de la enseñanza. Interacción en la enseñanza. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante grupos de trabajo colaborativo-cooperativo. Enseñanza a través de la indagación y el descubrimiento. El trabajo autónomo. Desarrollo del pensamiento creativo en el aula. Dirección de clase para la enseñanza. Evaluación de la enseñanza. Innovación y mejora educativa.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Analizar y sintetizar la información
CG2 - Organizar y planificar el trabajo
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
CG14 - Innovar con creatividad
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CDM2.3 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan		
CDM2.4 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa		
CDM2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula		
CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina		
CDM2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
CDM2.8 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática		
CDM2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales		
CDM2.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula		
CDM2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria		
CDM2.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad		
CDM2.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	37.5	13
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	48	16
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	30	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	91	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	63	21
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar	32	11

las distintas actividades académicas propuestas.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/ asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	20.0	40.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	15.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	20.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	60.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	15.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	20.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Sociedad, familia y escuela</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología de la Educación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptos y procesos básicos de la Sociología. Socialización, subjetivación y agentes. Cambios sociales y su influjo en los procesos educativos actuales. Educación, igualdad y estructura social. Escuela, educación y contexto social. El centro como parte del tejido social y de la comunidad.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		



CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CDM3.3 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad		
CDM3.4 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible		
CDM3.5 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos	47	31

fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	3	2
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	76	50
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	40.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	20.0	40.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	40.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Acción Tutorial en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Acción Tutorial en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Orientación y Tutoría. Marco Conceptual y Evolución Histórica: Concepto, principios y funciones de la orientación y la tutoría. Orígenes y desarrollo de la orientación. La acción tutorial: Tutoría y Plan de orientación y acción tutorial. El perfil del tutor. Diversas formas de informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico. Modelos de cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos, y otros elementos de la comunidad. Diseño e implementación de programas de orientación. La evaluación de programas de orientación. Orientación Educativa y Diversidad. Acción tutorial y transversalidad: plan de convivencia, atención a la diversidad, fomento de lectura, educación en valores, etc.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	26	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	4	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	30	20
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el	30	20

alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/ asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	20.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	40.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	40.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias Experimentales I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	9	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Experimentales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios básicos de las ciencias naturales y físico-químicas presentes en el currículo escolar de educación primaria y acordes con sus características. Diseño, realización y evaluación de actividades prácticas, experiencias y recursos de enseñanza relacionados con la vida cotidiana de interés científico, social y tecnológico, y acordes con el currículo escolar de educación primaria y sus características. Diseño de actividades de evaluación que ayuden a regular el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias y la tecnología en el aula de educación primaria. Diseño de unidades didácticas para la enseñanza de las ciencias y la tecnología con enfoques dirigidos a la atención a la diversidad, igualdad de género, sostenibilidad, y cultura de paz en el aula de educación primaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		



CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
CG14 - Innovar con creatividad
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos



CDM4.1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología)		
CDM4.2 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias		
CDM4.3 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana		
CDM4.4 - Valorar las ciencias como un hecho cultural		
CDM4.5 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible		
CDM4.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	75	40
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	19.5	12
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	28	15
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	140	76
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	98	50
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		

Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/ asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	50.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	30.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias Experimentales II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Experimentales II</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria		6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
			6
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Principios básicos de las ciencias naturales y físico-químicas presentes en el currículo escolar de educación primaria y acordes con sus características. Diseño, realización y evaluación de actividades prácticas, experiencias y recursos de enseñanza relacionados con la vida cotidiana de interés científico, social y tecnológico, y acordes con el currículo escolar de educación primaria y sus características. Diseño de actividades de evaluación que ayuden a regular el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias y la tecnología en el aula de educación primaria. Diseño de unidades didácticas para la enseñanza de las ciencias y la tecnología con enfoques dirigidos a la atención a la diversidad, igualdad de género, sostenibilidad, y cultura de paz en el aula de educación primaria.</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>		<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		75	40

Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	19.5	12
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	28	15
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	140	76
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	98	50
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		9
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Epistemología de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. El espacio geográfico (paisaje) y su tratamiento didáctico. El tiempo histórico y su tratamiento didáctico. Personas, culturas, instituciones y organización social a lo largo del tiempo (Cambios en el tiempo). Las Ciencias Sociales en el currículo de Educación Primaria: Conocimiento del Medio Social y Cultural. Educación histórica y formación para la ciudadanía y los derechos democráticos. La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios habituales. La programación por competencias de contenidos de Ciencias Sociales. Los itinerarios didácticos y el trabajo de campo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Aprender la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de		

prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM5.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales		
CDM5.2 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales		
CDM5.3 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural		
CDM5.4 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico		
CDM5.5 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos		
CDM5.6 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura		
CDM5.7 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por	34	15

parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	17	7
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	40	18
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	10	5
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	10	5
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	114	51
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/ asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	17.5	35.0

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	2.5	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	40.0
EV-I3. Escalas de observación	2.5	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	2.5	5.0
<b>NIVEL 2: El patrimonio histórico y cultural y su Didáctica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: El patrimonio histórico y cultural y su didáctica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentación conceptual, científica y metodológica del Patrimonio Histórico en sus distintas manifestaciones. Fundamentación conceptual, científica y metodológica del Patrimonio Cultural en sus distintas manifestaciones. La ciudad como ámbito de relaciones sociales integradas a través de la historia. Recursos y estrategias didácticas para la enseñanza del Patrimonio Histórico y Cultural en Educación Primaria. Orientación en la formación de maestros de Educación Primaria en nuevos ámbitos del desarrollo profesional en espacios del Patrimonio Histórico y Cultural.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		

CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM5.3 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural		
CDM5.4 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico		
CDM5.5 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos		
CDM5.6 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura		
CDM5.7 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	21	14
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	8	5
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	30	20
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	6	4

Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	6	4
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	80	53
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	17.5	35.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	2.5	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	40.0
EV-I3. Escalas de observación	2.5	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	2.5	5.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Bases Matemáticas para la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bases Matemáticas para la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estudio, análisis y reflexión de los conceptos y procedimientos matemáticos, sus formas de representación y modelización, fenomenología y aspectos históricos de los mismos, utilizando materiales y recursos sobre los bloques de matemáticas de Educación Primaria: Números y operaciones; La medida, estimación y cálculo; Geometría (las formas y figuras y sus propiedades); Tratamiento de la información. Azar y probabilidad. Los contenidos transversales de matemáticas en Educación Primaria: Sentido numérico, Resolución de problemas, Uso de las nuevas tecnologías en matemáticas, Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CDM6.1 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones especiales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)		
CDM6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas		
CDM6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana		
CDM6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	13
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	7
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	21	9

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	120	53
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	13
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	9	4
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	55.0	65.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	15.0	25.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	15.0
EV-II. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	35.0	45.0

EV-I3. Escalas de observación	35.0	45.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	15.0	25.0
<b>NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



Fundamentación didáctica: Fundamentos de la didáctica de las Matemáticas y Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de Primaria. Enseñanza y aprendizaje y didáctica de los distintos núcleos temáticos (Aritmética, Geometría, Medida, Estadística y Probabilidad), concretada en: Aspectos cognitivos (aprendizaje matemático, errores y dificultades) y didácticos (tareas y actividades, materiales y recursos), referidos al Sentido numérico, Sentido de la medida, Sentido espacial y Sentido estocástico.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Analizar y sintetizar la información
CG2 - Organizar y planificar el trabajo
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
CG9 - Expresar y aceptar la crítica
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos



<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CDM6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas		
CDM6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas		
CDM6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	22	15
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	8	5
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	20	13
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	65	43
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20

Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	35.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	45.0	55.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	15.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	15.0
EV-I3. Escalas de observación	35.0	45.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	15.0	25.0
<b>NIVEL 2: Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		7
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		7
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diseño e implementación de unidades didácticas de matemáticas en Educación Primaria. Currículo de matemáticas de Educación primaria. Fines del currículo de matemáticas. Concreción del currículo en los distintos ciclos de Educación Primaria en los Bloques temáticos: Números y operaciones, Magnitudes y medida, Geometría, Tratamiento de la información, azar y probabilidad. Organización y gestión de clase de matemáticas. Actitudes hacia la matemática. Instrumentos y estrategias de evaluación en matemáticas. Tratamiento de la diversidad, atención a temas transversales en matemáticas en Primaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		

CG14 - Innovar con creatividad
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CDM6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas		
CDM6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas		
CDM6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	32	14
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	13	6
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	23	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	67	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	33	15
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		

Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	35.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	45.0	55.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	15.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	15.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	35.0	45.0
EV-I3. Escalas de observación	35.0	45.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	15.0	25.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Didáctica de la lengua española</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	9
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Didáctica de la lengua española I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Didáctica de la lengua española II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		9
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Lenguaje y comunicación. Competencia comunicativa y enseñanza-aprendizaje de la lengua. Macrohabilidades discursivas: hablar, escuchar, leer y escribir. Modelo de competencia discursiva para la Educación Primaria. Aspectos culturales y sociolingüísticos de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española en Ed. Primaria. Didáctica de la Fonología y la Fonética. Didáctica de la Morfología y la Sintaxis. Didáctica de la Semántica y el léxico. Didáctica del nivel textual: narración, descripción, exposición, diálogo y argumentación. El currículum de Lengua y Literatura en Educación Primaria. La Didáctica de la Lengua y la Literatura: enfoques metodológicos. Didáctica del lenguaje oral: desarrollo de la adquisición lingüística. Didáctica del lenguaje escrito: desarrollo de la adquisición de la lectoescritura. La lectura: tipos y metodologías didácticas para su aprendizaje y enseñanza. La expresión escrita: composición, caligrafía y ortografía. Didáctica de la gramática: criterios formal, funcional y semántico.</p>		



tico. Los medios de comunicación de masas en la enseñanza-aprendizaje de la lengua en Educación Primaria. Recursos y materiales para la educación lingüística en la escuela primaria. Simulaciones de situaciones de aprendizaje de lengua y literatura. Confección de materiales didácticos y de propuestas curriculares del área. Realización y exposición de trabajos de iniciación a la investigación, hechos individualmente y en grupo. Análisis crítico de los libros de textos de lengua de los diversos ciclos de Educación Primaria.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Analizar y sintetizar la información

CG2 - Organizar y planificar el trabajo

CG3 - Identificar, formular e investigar problemas

CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones

CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional

CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar

C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana

C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa

C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	32	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	17	9
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	17	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	109	58
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la	0.0	40.0

crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	60.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la literatura infantil y juvenil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Didáctica de la literatura infantil y juvenil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
Literatura infantil: concepto y límites; exigencias y corpus textual. Evolución histórica de la literatura infantil. Literatura popular y literatura infantil. La literatura infantil en la Educación Primaria: directrices oficiales. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil. Criterios para la selección de libros infantiles. Biblioteca escolar. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. La poesía, la narración y el teatro infantiles. La animación a la lectura. Metodología de la animación. La formación del maestro-animador.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Analizar y sintetizar la información	
CG2 - Organizar y planificar el trabajo	
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas	
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones	
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua	
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares	
CG9 - Expresar y aceptar la crítica	
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional	
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos	
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro	
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar	
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas	
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes	
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural	
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos	

CDM7.2 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil		
CDM7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura		
CDM7.4 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma		
CDM7.6 - Fomentar la lectura y animar a escribir		
CDM7.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	25	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	13	9
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	13	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	87	48
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	12	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/ asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	60.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Idioma Extranjero y su Didáctica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Idioma Extranjero y su Didáctica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aspectos fonológicos y fonéticos de la Lengua Extranjera: sonidos, acento, ritmo y entonación. Reglas del código y los aspectos gramaticales básicos de la Lengua Extranjera. Rasgos morfológicos. El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la Lengua Extranjera. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos en las situaciones de comunicación oral y escrita. Disposiciones legales sobre el currículo de Educación Primaria. El Marco de Referencia Europeo para las lenguas. Programación e impartición de una unidad didáctica de Lengua Extranjera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CDM7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura		
CDM7.5 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza		
CDM7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas		
CDM7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	40	27
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	40	27
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	30	20
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	30	20



Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	5	3
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Las artes plásticas y visuales como forma de conocimiento: implicaciones culturales, personales y sociales. Aprendizaje y desarrollo artístico en las distintas etapas de la educación primaria. Principios, teorías y enfoques en la educación plástica y visual para la escuela primaria. El currículo para la educación plástica y visual en la Educación Primaria. Claves para el desarrollo visual, perceptivo y creador del niño. Criterios y procedimientos para la evaluación en educación visual y plástica.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG10 - Appreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CDM6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas		
CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes		
CDM8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela		
CDM8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	13
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	7
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	23	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	120	53
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	33	14
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	2
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/ asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	55.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción	15.0	20.0

y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	15.0	20.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	65.0	70.0
<b>NIVEL 2: Educación Musical</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Educación musical</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La música como lenguaje en Educación Primaria: Percepción y expresión de los elementos del lenguaje musical. La música en el Curriculum de Primaria. Relación interdisciplinar con el resto de áreas. Metodología y evaluación en Educación Musical. Actividades musicales en la escuela. La investigación en Educación Musical. Relación entre teoría y práctica docentes. Educación Musical: escuela, cultura y sociedad.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes		
CDM8.2 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical		
CDM8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela		
CDM8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	30	20
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	15	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar	15	10

las distintas actividades académicas propuestas.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	40.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	40.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	40.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	30.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Enseñanza de la Educación Física en la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Enseñanza de la Educación Física en la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Fundamentos sociales, históricos y epistemológicos de la Educación Física Escolar. Concepciones del cuerpo. Análisis retrospectivo y corrientes actuales. Actuales paradigmas anidados en la Educación Física Escolar: Biomotor; Físico-deportivo; Psicomotor; Recreativo y Expresivo. Hacia un nuevo paradigma de la Educación Física Escolar: Educación Física orientada a la salud y ocupación constructiva del ocio. El Currículo de Educación Física Escolar. Evolución, situación actual y desarrollo de las competencias. Enfoque crítico de la Educación Física Escolar para el siglo XXI: atención a la diversidad, ciudadanía y sostenibilidad.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		



CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física		
CDM9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física		
CDM9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela		
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	12	8
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	27	18
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	6	4
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	2	1
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	57	38
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	46	31

<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	30.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	30.0	70.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	40.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	15.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	5.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas Escolares</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticum</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	44	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	20	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	20	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza en su formación como profesional, debe de reflexionar, tanto en el aula de primaria como en los seminarios de supervisión, sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica. Las reflexiones se centrarán en los siguientes temas, entre otros: El contexto del centro, el centro y el aula. La función del maestro/a. Actividades académicas a realizar en un centro. La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Los materiales didácticos. La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Procesos de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realizan las prácticas. Programaciones de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Materiales curriculares utilizados. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados		

CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma		
CDM10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia		
CDM10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias		
CDM10.4 - Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro		
CDM10.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica		
CDM10.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro		
CDM10.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años		
CDM10.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	30	6
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	436	79
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar	84	16

las distintas actividades académicas propuestas.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	30.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	20.0	40.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	40.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	5.0	15.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	15.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	70.0	90.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Proyecto educativo, reflexión e innovación. Líneas prioritarias de innovación. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional. Contextualización en función del objeto de estudio. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio. Legislación en función del objeto de estudio. Citación bibliográfica. Edición y presentación del proyecto. Pautas para el discurso oral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		



CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
CG14 - Innovar con creatividad
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural



C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	8	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	127	85
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	20.0

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	20.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Musical (Granada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: La audición musical en la escuela</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: La audición musical en la escuela</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer los principios metodológicos de la audición musical activa y un repertorio adecuado en la etapa de Educación Primaria. Desarrollar una actitud crítica ante el papel de la música en la sociedad actual, en particular en los medios de comunicación, y sus implicaciones educativas. Preparar, organizar y presentar conciertos didácticos y representaciones musicales para el alumnado de Educación Primaria.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La discriminación auditiva. Principios metodológicos de la audición musical activa. Propuestas didácticas, actividades y juegos para el aula. Audición activa de músicas de diversos estilos, épocas y culturas. Instrumentos, familias instrumentales, y agrupaciones vocales e instrumentales. Identidades sociales y audición musical. La percepción del entorno sonoro y su cuidado. La contaminación acústica. Percepción auditiva y respuesta motriz. Conciertos didácticos y representaciones musicales: preparación, organización y presentación.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		

C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	30	20
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	15	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	40.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	40.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	40.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	30.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Práctica con instrumentos musicales en la escuela</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Practica con instrumentos musicales en la escuela</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Desarrollar las capacidades musicales de percepción, comunicación, expresión y análisis sensible mediante la práctica instrumental. Análisis y reflexión sobre los procedimientos y estrategias didácticas en el ámbito de la praxis educativa a través de la práctica instrumental. Capacidad para llevar a cabo un proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje en el aula de Música. Valoración del trabajo en grupo y de las actitudes de respeto, colaboración y participación en Educación Musical		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Aplicaciones didácticas de instrumentos melódicos y armónicos en la enseñanza musical escolar. El instrumental Orff y otros instrumentos escolares: conocimiento, técnica y aplicación didáctica. Criterios de selección de repertorio instrumental. Arreglos y creación de obras instrumentales para la escuela. Técnicas básicas de dirección instrumental. Exploración sonora de objetos cotidianos y material de desecho. Construcción de instrumentos. Improvisación instrumental.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		

CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	30	20

Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	15	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	40.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	40.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	40.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	30.0



EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Recursos musicales para la escuela</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Recursos musicales para la escuela</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
Mención en Educación Musical	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
Conocimiento y comprensión de los principios sobre los que se fundamenta la Educación Primaria, interrelacionando todas las áreas del currículum con la de Educación Artística. Conocimiento de las competencias musicales básicas, en particular con lo relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación. Desarrollo de las capacidades de percepción, expresión, improvisación, creatividad, análisis sensible y juicio crítico para la comprensión del mensaje audiovisual, en lo que a la banda sonora se refiere y su interrelación con la imagen. Valoración de la importancia educativa de la música en el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos cognitivo, psicomotriz y socioafectivo.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Aula de Música: Enfoques técnicos y críticos de enseñanza. Aplicaciones educativas de la informática musical. Enseñanza de los medios audiovisuales desde la educación musical. Análisis e integración de documentos audiovisuales en el área de música. Didáctica de la Música: propuestas y estrategias metodológicas de globalización del currículo. Música y artes: movimiento y danza, plástica, literatura, dramatización, y cine. El pensamiento creativo musical.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Analizar y sintetizar la información	
CG2 - Organizar y planificar el trabajo	
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas	
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados	
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal	
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz	
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía	
CG14 - Innovar con creatividad	
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica	
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular	
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos	
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo	
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües	
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural	
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa	
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos	
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro	
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana	

C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	30	20
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	15	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	40.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	40.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	40.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	30.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Educación vocal y práctica coral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Educación vocal y práctica coral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conciencia de la importancia educativa de la formación vocal en el desarrollo las competencias profesionales docentes. Desarrollo de las capacidades de percepción, expresión y análisis sensible mediante el empleo de la voz. Adquisición de recursos para el correcto uso de la voz con el que favorecer los hábitos de salud e higiene vocal para los docentes. Conocimiento patrimonial de la música coral en distintos contextos históricos, culturas y etnias.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La voz como medio de comunicación y expresión. Técnica vocal. Tipos de voces. La voz y sus recursos. La música vocal en la Educación Primaria. El lenguaje armónico en la práctica coral. El repertorio: de las canciones monofónicas a la polifonía. El canto individual y colectivo, con y sin acompañamiento instrumental. Creación de canciones. Técnicas básicas de dirección coral. Agrupaciones vocales: tipos, organización, dinamización y recursos. Producciones vocales, corales y mixtas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		

CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	30	20
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	15	10

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	40.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	40.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	40.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	30.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	50.0

EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Física (Granada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer los fundamentos anatómico-fisiológicos necesarios para la Educación Físico-Deportiva. Conocer las capacidades y habilidades físicas, e identificar los factores que determinan su evolución ontogénica para saber aplicar sus fundamentos técnicos específicos. Conocer las distintas etapas del desarrollo motor, identificando y utilizando los distintos modelos de aprendizaje motor y tipología de actividades, para adecuarse a la diversidad y necesidades específicas del alumnado. Comprometerse con la necesidad de adoptar un estilo de vida activo basado en la adquisición de buenos hábitos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Principios biológicos de la actividad física. Aspectos básicos y modelos del desarrollo motor humano. Desarrollo perceptivo-motor del alumnado. Atención los alumnos con Necesidades Educativas. Capacidades y habilidades motrices en la Educación Física Escolar. Aspectos cuantitativos y condicionantes del movimiento. Capacidades perceptivo-motoras y cualidades coordinativas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	9	6
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	38	25
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	13	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y	2	1

análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	46	31
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	42	28
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	30.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	30.0	70.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	40.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	15.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepción de la salud en el siglo XXI. El concepto de salud dinámica. Componentes. La Condición Física. Modelos de condición física: salud o rendimiento. Aplicación de métodos y técnicas para la mejora de los niveles de salud y la forma física de los escolares. Adaptaciones curriculares para alumnos con Necesidades Educativas		

en el trabajo de la condición física orientada a la salud. El juego: aproximación conceptual, teorías, criterios de clasificación, estrategias de relación y resolución. La importancia del juego en el desarrollo integral. Juego, diversidad, interculturalidad y transversalidad. El juego como elemento de la cultura. El patrimonio lúdico: los juegos tradicionales y autóctonos. La iniciación deportiva. Modelos y finalidades. Los juegos deportivos: estrategias metodológicas, esquemas de acción y criterios de clasificación. Actividades físico-deportivas de ocio y tiempo libre. Fundamentación de las actividades físicas artístico-expresivas. Técnicas, diseño y programación. El Lenguaje Corporal y su proceso de "alfabetización". Aplicación a la comunicación interpersonal.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar y sintetizar la información

CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

CG14 - Innovar con creatividad

CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica

CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo

CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo

CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana

C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes

C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	52	17

Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	8	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	90	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	90	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	30	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	30.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	15.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	20.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	20.0	50.0

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	30.0	60.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	15.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Competencias relacionadas: C2; C4; C7; C9; Específicas de la materia: Diseñar y llevar a la práctica tutelada, propuestas de intervención de Educación Física para los diferentes niveles de concreción curricular, desde el análisis crítico de las creencias propias del docente, el contexto de referencia y el Currículo para la Educación Primaria. Conocer e identificar los grandes elementos de la metodología presente en el aula de Educación Física desde la perspectiva de los diferentes modelos, reflexionando en torno a los valores que se transmiten a través de su puesta en acción. Reconocer la diversidad presente en el aula de Educación Física y elaborar propuestas de intervención orientadas al respeto y la aceptación del "otro". Comprender la evaluación como un elemento educativo y elaborar propuestas que potencien la colaboración y la autonomía del alumnado en el proceso.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Contextualización del Currículo de la Educación Física en Primaria. Desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria. Aspectos metodológicos de la Educación Física en Primaria. La atención a la diversidad como realidad relevante del contexto. Estrategias de intervención. La Evaluación en Educación Física en Primaria. Aplicación de tecnología específica en la formación, evaluación y valoración en Educación Física.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	9	6
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	29	19
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	7	5

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	2	1
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	59	39
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	44	29
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	30.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	30.0	70.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	40.0



EV-I3. Escalas de observación	5.0	15.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	5.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Especial (Granada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Evaluación e intervención en las dificultades del lenguaje oral y escrito</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>NIVEL 3: Evaluación e intervención en las dificultades del lenguaje oral y escrito</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
Mención en Educación Especial	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
Saber observar e identificar retrasos y dificultades de aprendizaje del lenguaje oral y escrito en el aula ordinaria y diseñar procesos de prevención e intervención adecuados a dicho contexto. Adquirir recursos para favorecer la integración de alumnos con dificultades lingüísticas. Saber informar y colaborar adecuadamente con especialistas y familia para abordar conjuntamente la atención a las necesidades que afectan al lenguaje oral y escrito.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
Trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición y la voz. Técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos del lenguaje oral. Planificación y aplicación de la intervención en los trastornos del lenguaje oral. Dificultades del lenguaje asociadas a otras patologías. Recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades de audición y lenguaje. Componentes del proceso lector. Retrasos lectores y dislexia. La escritura: disortografía y disgrafía. Intervención psicoeducativa en las dificultades del lenguaje escrito.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Analizar y sintetizar la información	
CG2 - Organizar y planificar el trabajo	
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas	
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones	
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal	
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares	
CG9 - Expresar y aceptar la crítica	
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás	
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía	
CG14 - Innovar con creatividad	
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos	
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada	
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular	
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo	
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural	
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo	
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan	
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro	
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades	

educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	23	15
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	3	2
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	4	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	70.0

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	40.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Educación lingüística de alumnos de Educación Primaria con necesidades educativas especiales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>NIVEL 3: Educación lingüística de alumnos de Educación Primaria con necesidades educativas especiales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las características del lenguaje en sujetos con discapacidades y diseñar estrategias didácticas específicas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas que faciliten su integración académica y social. Crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado con necesidades educativas especiales. Diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad. Diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que integren el uso de la lengua oral y la escrita para reforzar el aprendizaje de ambos códigos. Promover el acercamiento de los alumnos con necesidades educativas especiales a la literatura infantil como fuente de disfrute, de desarrollo de la creatividad y de enriquecimiento del lenguaje.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Didáctica de las habilidades lingüísticas. Comprensión y expresión. Lengua oral y lengua escrita. La educación lingüística y literaria y la integración de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (CNEE). Modelos de competencia discursiva para la educación lingüística de ACNEE. Estrategias, actividades y materiales para el desarrollo de habilidades orales en ACNEE. Estrategias, actividades y materiales para el desarrollo de habilidades escritas en ACNEE. Didáctica de la literatura infantil y desarrollo de las habilidades comunicativas y de la creatividad en ACNEE. Las necesidades educativas especiales en la literatura infantil y juvenil. Didáctica de las tipologías textuales básicas para ACNEE: narración, descripción y exposición.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	25	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	13	9
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	13	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	87	58
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	12	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		

Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	60.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Evaluación e Intervención Didáctica para Atender Necesidades Específicas de Apoyo Educativo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>NIVEL 3: Evaluación e Intervención didáctica para atender a necesidades específicas de apoyo educativo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
El proceso de evaluación psicopedagógica e intervención educativa. Medidas ordinarias de carácter organizativo. Medidas ordinarias de carácter curricular. Medidas específicas de carácter organizativo. Medidas específicas de carácter curricular. Informe de necesidades y dictamen de escolarización.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina		
CDM2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales		
CDM2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	8	5
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	8	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30

Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	50.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	10.0
<b>NIVEL 2: Atención psicoeducativa al alumnado con necesidades educativas especiales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>NIVEL 3: Atención psicoeducativa al alumnado con necesidades educativas especiales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer las características que definen las distintas necesidades educativas especiales. Realizar propuestas de evaluación e intervención dirigidas a corregir las dificultades específicas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Aspectos básicos en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades cognitivas. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades visuales. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades auditivas. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades motoras. Necesidades educativas especiales asociadas a trastornos de la conducta.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		

CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina		
CDM2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	23	15

Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	3	2
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	4	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	40.0	70.0

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	1.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	1.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	20.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Lengua Extranjera (Granada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Teorías sobre la adquisición de lenguas y métodos de enseñanza. Características individuales del alumnado y diseño del currículo de LE. Didáctica de los aspectos lingüísticos de la LE: fonética, gramática y vocabulario. Didáctica de la comunicación oral. Didáctica de la comunicación escrita. Didáctica de los aspectos culturales. El profesor de LE y el manejo de la clase. Materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la LE. La evaluación de la LE.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CDM7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas		
CDM7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües		
CDM7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	42	28
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	28	19
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	28	19
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	28	19
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	10	7
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	14	9
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		



Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la cultura de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la cultura de la Lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptos matrices en el estudio de la Cultura: cultura, civilización, identidad, etc. Variedades de la LE atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países de la LE. Geografía, instituciones y eventos históricos de los países de la LE y su influencia en la historia universal. Los sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos de los países de la LE. Los sistemas de género y sexualidad en los países de la LE. Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		

CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CDM7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas		
CDM7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	42	28
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	28	19
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	28	19

Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	28	19
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	10	7
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	14	9
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	30.0

EV-I3. Escalas de observación	0.0	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	5.0
<b>5.5 NIVEL 1: Profundización en el Curriculum Básico (Granada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Didáctica de las artes visuales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Profundización en el currículo básico		
<b>NIVEL 3: Didáctica de las artes visuales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Profundización en el currículo básico		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer cómo se han resuelto determinados problemas visuales y plásticos en las distintas concepciones y funciones del arte. Abordar el planteamiento y resolución de problemas visuales y plásticos en la creación y en la apreciación de obras artísticas. Conocer y aplicar criterios específicos de evaluación de productos visuales y plásticos. Afrontar problemas de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales en diversos contextos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepciones y funciones del arte en las sociedades y culturas. Apreciación, creación y análisis de productos artísticos. Metodología proyectual de las producciones artísticas escolares. Dificultades de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales. Educación artística en museos e instituciones culturales.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por	30	20

parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	75	50
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	15	10
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	55.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	15.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates;	5.0	10.0

así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	20.0	25.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	60.0	65.0
<b>NIVEL 2: El entorno social y cultural y su concreción en Andalucía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Profundización en el currículo básico		
<b>NIVEL 3: El entorno social y cultural y su concreción en Andalucía.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Profundización en el currículo básico		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer y valorar la realidad histórica y social del entorno próximo, andaluz y español. Conocer las diferentes instituciones del entorno social andaluz. Saber utilizar los recursos que posibilita el entorno social y cultural para el conocimiento y disfrute del mismo. Cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir en su mejora. Conocer, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Conocer y apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, y sus manifestaciones en Andalucía.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Límites territoriales y características propias del entorno social y cultural andaluz. Las instituciones andaluzas y su evolución en el tiempo. El arte y la cultura andaluza como factor de identidad y cohesión social. Conocimiento, disfrute, conservación y difusión del patrimonio andaluz. Los recursos de las TIC en la enseñanza y difusión del patrimonio. El entorno social y cultural andaluz como recurso didáctico.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social		

CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	14	14
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	5	5
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	20	20
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	4	4
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	4	4
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar	53	53

las distintas actividades académicas propuestas.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	17.5	35.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	2.5	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	20.0	40.0
EV-I3. Escalas de observación	2.5	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	2.5	5.0
<b>NIVEL 2: Competencias matemáticas en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Profundización en el currículo básico		
NIVEL 3: Competencias matemáticas en la Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Profundización en el currículo básico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer el papel de las competencias matemáticas en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Opciones formativas del currículo de matemáticas de Educación Primaria: la orientación a las competencias. La competencia matemática y su relación con las demás competencias básicas. Valor funcional de las Matemáticas, relación con otras áreas del saber. Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas basado en competencias: finalidades, objetivos, tareas. La resolución de problemas en matemáticas. Evaluación de la enseñanza de las matemáticas basada en competencias.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		

CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CDM6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas		
CDM6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana		
CDM6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	22	15
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	8	5
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	20	13
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	65	43
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la	45.0	55.0

crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	15.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	15.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	35.0	45.0
EV-I3. Escalas de observación	35.0	45.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	12.0	25.0
<b>NIVEL 2: Ciencias Experimentales y transversalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Profundización en el currículo básico		
<b>NIVEL 3: Ciencias Experimentales y transversalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Profundización en el currículo básico		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Desarrollar las competencias científicas según las necesidades de salud y medioambientales actuales, con especial atención a las diversas formas de diversidad del alumnado actual.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La Educación Ambiental y el área de conocimiento en la Educación Primaria. El enfoque Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente en la Educación Primaria. Ciencias Experimentales y desarrollo de la Salud en la Educación Primaria.</p> <p>Los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza de las ciencias en la Educación Primaria. Atención a la diversidad en la enseñanza de las ciencias y la tecnología en la Educación Primaria.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		



C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
CDM6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas		
CDM6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana		
CDM6.5 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico		
CDM6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	50.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	30.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	10.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	50.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	30.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	20.0	20.0
NIVEL 2: Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Profundización en el currículo básico		
NIVEL 3: Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Profundización en el currículo básico		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el currículo escolar de la Educación Primaria con especial atención a lo legislado sobre la importancia de la competencia en comunicación lingüística. -Conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje oral y escrito y diseñar estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula. - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües, elaborando proyectos integrados y proyectos lingüísticos en centros bilingües o plurilingües. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua española mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Profundización en el análisis de los Diseños Curriculares de Educación Primaria basados en competencias. El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de Lengua y Literatura y en las demás áreas curriculares. Los planes de bilingüismo y plurilingüismo y el Proyecto Lingüístico de Centro. El español como lengua extranjera y como segunda lengua. Estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza por competencias de las destrezas lingüísticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
C7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	25	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	13	9
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	13	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	87	58

Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	12	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza Religiosa (Granada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Religión, cultura y valores</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Religión, cultura y valores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las diferentes manifestaciones a las que ha dado lugar el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la sociedad, la ética y la cultura.          Adquirir capacidad para reflexionar y plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.          Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.          Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio del hecho religioso y sus dimensiones histórica y antropológica.</li> <li>- Principales manifestaciones y se analiza la percepción que del fenómeno religioso tiene la sociedad actual.</li> <li>- El hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva.</li> <li>- Papel central del Evangelio en la creación cultural, en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela.</li> <li>- Introducción rigurosa a la Biblia como libro sagrado.</li> </ul> <p>- Grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria. La creación y la Alianza.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Aunque consta como optativa, la asignatura Religión, Cultura y Valores es una de las dos materias complementarias al título sobre religión católica de seis créditos cada una para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que permiten al alumnado solicitar la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), si éste las realiza conjuntamente con otras dos asignaturas complementarias de seis créditos cada una, que oferta el Grado en Educación Infantil en esta Universidad y que constituyen el módulo Enseñanza Religiosa (esta información está extraída de la memoria del título actualmente verificada).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: El mensaje cristiano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mensaje cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico y conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.</p> <p>Adquirir conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana especialmente de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.</p> <p>Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elementos básicos del mensaje cristiano en dialogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.</p> <p>La persona y el mensaje de Jesucristo.</p> <p>El dato dogmático sobre su figura y misión.</p> <p>El Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo.</p> <p>La escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Aunque consta como optativa, la asignatura El Mensaje Cristiano es una de las dos materias complementarias al título sobre religión católica de seis créditos cada una para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Educa-</p>		

ción, Economía y Tecnología de Ceuta, que permiten al alumnado solicitar la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), si éste las realiza conjuntamente con otras dos asignaturas complementarias de seis créditos cada una, que oferta el Grado en Educación Infantil en esta Universidad y que constituyen el módulo Enseñanza Religiosa (esta información está extraída de la memoria del título actualmente verificada).

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Analizar y sintetizar la información

CG2 - Organizar y planificar el trabajo

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

CG9 - Expresar y aceptar la crítica

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional

CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz

CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	20

Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Física (Ceuta)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Educación Física de Base</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Educación Física de Base		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de análisis y síntesis en relación con la Educación Física de Base. Capacidad de diseñar actividades de Educación Física de Base. Capacidad de interrelacionar la teoría y la práctica empleando recursos adecuados y variados para llevar a cabo una Educación Física de Base de calidad. Capacidad para promover valores y actitudes en relación con el cuerpo y su motricidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Habilidades perceptivas del propio cuerpo. Proceso de lateralización. Conocimiento y control del cuerpo. Introducción al Esquema Corporal. Habilidades perceptivas del entorno. Percepción espacial. Percepción temporal. Percepción del espacio-tiempo. Habilidades y destrezas básicas. Carreras, saltos, lanzamientos. Ejes del cuerpo y giros. Manejo de objetos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción:	30	20

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	50	33
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	25	17
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	25	17
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	10	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	25.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	5.0	10.0

individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	15.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	15.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	15.0
<b>NIVEL 2: Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Tener una visión global de la estructura y el funcionamiento del organismo, así como el beneficio de su práctica. Indagar en principios anatómicos y fisiológicos del ser humano. Adaptar el conocimiento, al las aplicaciones en el campo de la educación física y la salud. Tomar decisiones fundamentadas para organizar, planificar y realizar intervenciones educativas en base a la actividad física-salud, teniendo en cuenta el análisis del contexto educativo en la etapa de primaria.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Hábitos y estilos de vida saludables en edad escolar. Introducción a los conceptos básicos de Anatomía y Fisiología. Análisis de movimiento y conocimiento corporal. El Sistema Cardiovascular, Respiratorio y Energéticos en el niño Nutrición y alimentación saludable. Primeros Auxilios y prevención en las principales patologías en edad escolares. Juegos y actividades de aplicación práctica relacionados con la Salud.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		



CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	60	40
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	20	13
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	25	17
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	25	17
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	10	7

<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	15.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	15.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	15.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	15.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	500.0	10.0
<b>NIVEL 2: Didáctica del juego y la iniciación deportiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Didáctica del juego y la iniciación deportiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer y analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla la Iniciación a los juegos y los deportes. Relacionar la teoría y la práctica, integrando y aplicando los conocimientos teóricos en la práctica docente. Valorar los contenidos de la Iniciación a los juegos y deportes como uno de los conocimientos fundamentales que deberán de aplicar en su futuro profesional, despertando en ellos la curiosidad e interés, suscitando la necesidad de seguir profundizando y renovando los conocimientos durante el curso.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptualización del juego y los deportes. Clasificación de juegos y deportes. Didáctica de los juegos y deportes. El proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos. Juegos y deportes populares y tradicionales. Juegos y deportes alternativos. Juegos y deportes en la naturaleza. Iniciación a los deportes colectivos .Iniciación a los deportes individuales.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	25	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe	55	37

actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	25	17
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	25	17
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	10	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	25.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	15.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	50.0

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	25.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	15.0
<b>NIVEL 2: Actividad física para el ocio y el tiempo libre</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Actividad física para el ocio y el tiempo libre</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
Mención en Educación Física	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
Conocer los beneficios de una adecuada distribución del ocio y el tiempo libre en los alumnos. Saber desarrollar actividades socio culturales, deportivas y de aire libre, tanto en entorno urbano como en la Naturaleza. Aprender y diferenciar los espacios y utilización de los mismos en el tiempo libre. Comprometerse con la necesidad de adoptar un buen uso del ocio y el tiempo libre en búsqueda de un estilo de vida activo y saludables.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
Conceptualización del Ocio y el Tiempo Libre en la edad escolar. Gestión y planificación de actividades en Tiempo Libre. Técnicas de dinamización. Actividades físicas para el ocio y el tiempo libre. Evaluación y ejecución de acciones relacionadas con el ocio de los alumnos.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Analizar y sintetizar la información	
CG2 - Organizar y planificar el trabajo	
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones	
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua	
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados	
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal	
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares	
CG9 - Expresar y aceptar la crítica	
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional	
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz	
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás	
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía	
CG14 - Innovar con creatividad	
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos	
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo	
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica	
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales	
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica	
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada	
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular	
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos	
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo	
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural	
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa	
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo	

CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	25	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	55	37
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	7
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	25	17
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	25	17
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	10	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		



Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	25.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	25.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	25.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	15.0
<b>NIVEL 2: Aprendizaje y Desarrollo Motor</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Aprendizaje y Desarrollo Motor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los fundamentos del aprendizaje y desarrollo motor como áreas del Comportamiento Motor. Aprender las áreas de aplicación del aprendizaje motor. Llevar a la práctica las formas de aprendizaje motor en aplicaciones de tareas. Introducir técnicas y líneas de investigación de ambas áreas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Delimitación conceptual. Generalidades de las tres áreas del Comportamiento Motor. Aprendizaje Motor, conceptos fundamentales, las destrezas motoras. Factores que influyen en el aprendizaje Motor. Perspectivas actuales en el estudio del Desarrollo Motor. Fases. Desarrollo Motor Psicoevolutivo en las diferentes edades.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		

CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	13	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	58	39
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	37	25
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	12	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	35.0	40.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción	30.0	35.0

y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	20.0	25.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	40.0	45.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	15.0
EV-I3. Escalas de observación	5.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	30.0	35.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Musical (Ceuta)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Historia de la Música y el Folclore</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Historia de la Música y el Folclore</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocimiento de los de los diferentes períodos y estilos en la Historia de la Música. Conocimiento de la música de tradición oral como transmisora de cultura e identidad. Desarrollo de la capacidad de análisis y propuestas didácticas de temas históricos – musicales en el currículo escolar.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estudio de las teorías analíticas básicas. Audición consciente y analítica comentada de obras y fragmentos musicales. La música en la antigüedad. La música en la Edad Media. La polifonía medieval. El Renacimiento. El Barroco. El Romanticismo. La Música del siglo XX. La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX. La música como expresión cultural de los pueblos. El folclore. La Historia de la música y el Folclore en el currículo de Educación Primaria.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	35	23
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	20	13
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	5.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates;	0.0	55.0

así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	60.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	25.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Formación Vocal y Auditiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Formación Vocal y Auditiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Descubrimiento, conocimiento y valoración de las posibilidades expresivas de la voz. Desarrollo de la capacidad auditiva y la apreciación musical. Capacidad de improvisación vocal y de reconocimiento auditivo. Capacidad de manejo de recursos didácticos para el desarrollo vocal y auditivo en la escuela.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Fisiología del sistema fonador. Clasificación de las voces. Características de la voz infantil. Principios de la técnica vocal y su aplicación didáctica: relajación, respiración, articulación, resonancia, entonación. La improvisación vocal y sus aplicaciones didácticas. Análisis de cancioneros infantiles. Fisiología del sistema auditivo. Parámetros del sonido. Actividades en la escuela para tomar conciencia del entorno sonoro.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG14 - Innovar con creatividad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	40	27
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30



Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	5.0	15.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	25.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	60.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Formación Instrumental</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Formación Instrumental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de aula a través de una correcta selección y aplicación de recursos y estrategias metodológicas. Conocer la importancia educativa de la iniciación musical en el desarrollo integral de la persona, y específicamente de la formación instrumental en el marco de educación. Primaria. Tomar conciencia de los elementos temáticos musicales desde un análisis perceptivo de la escucha, y ser capaz de elaborar documentos musicales escritos, esquemas rítmicos y partituras. Despertar del interés por la música. Potenciar la presentación de propuestas músico-instrumentales de elaboración propia, fomentando la desinhibición, el respeto y el compañerismo, creando un ambiente adecuado para la convivencia y para el desarrollo personal en el gran grupo. Valorar la importancia que tiene un uso apropiado del lenguaje musical como base de la enseñanza de la música y la danza y el desarrollo de las capacidades de percepción, expresión y análisis		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La flauta de pico. Familia de instrumentos. Evolución histórica de los instrumentos. Percusión Corporal e instrumentos Orff. La instrumentación en Primaria. Repertorio de Canciones populares. Repertorio de teas clásicos, populares, Improvisación.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	40	27
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	90	60
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	5.0	15.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	25.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	60.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Formación Rítmica y Danza</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Formación Rítmica y Danza</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical actuales, extrayendo conceptos y línea metodológicas con una coherencia sistemática. Valorar la importancia que tiene un uso apropiado del lenguaje musical como base de la enseñanza de la música y la danza y el desarrollo de las capacidades de percepción, expresión y análisis. Conocer la importancia educativa de la iniciación musical en el desarrollo integral en Ed Primaria. Despertar el interés por la música y la danza. Respetar las propuestas propias o ajeas, fomentando la desinhibición, compañerismo y la buena convivencia del grupo		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estructura conceptual de la Danza. Fundamentación teórica y planteamiento teórico. Dinámica. Construcciones coreográficas y formas musicales. Repertorio- Danzas históricas, Populares y Folklóricas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG14 - Innovar con creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos	15	10

fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	40	27
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	90	60
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	5.0	15.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	35.0

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocimientos básicos y específicos sobre las distintas disciplinas que ha de impartir en el ejercicio de su labor profesional. Conocimientos psicológicos, pedagógicos, epistemológicos y sociales que le permitan el adecuado desarrollo de su profesión. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica del aula a través de una correcta selección y aplicación de recursos y estrategias metodológicas. Familiarizarse con un amplio repertorio de canciones, juegos, cuentos musicales donde aplicar los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en Educación Primaria. Dominar la didáctica específica de la Educación Musical así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, y estrategias de intervención. Potenciar la capacidad de creación, improvisación e interpretación de producciones propias o ajenas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Principio de la Educación musical y sus objetivos. La improvisación, la creatividad musical y su importancia. La canción infantil importancia del proceso educativo, las características musicales y eje globalizador. Análisis musical de la canción, rítmico, melódico y armónico. Fraseo y forma. Modelos de actividades globalizadas. Didáctica de la instrumentación, del Lenguaje musical y de la Danza. Metodología de la enseñanza del rito Kodaly, Dalcroze y otros pedagogos. Metodología de la entonación, y su aplicación práctica. Didáctica de las cualidades del sonido. Diseños curriculares: estudio y puesta común. Programación de Unidades Didácticas. La audición musical análisis, metodología y didáctica.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por	25	17



parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	30	20
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	90	60
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	5	3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	5.0	15.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	50.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	35.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	5.0

EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Especial (Ceuta)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Educación Física y Expresión Corporal para alumnos con necesidades educativas especiales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>NIVEL 3: Educación Física y Expresión Corporal para alumnos con necesidades educativas especiales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Comprender los principios básicos que rigen la educación física especial y adaptada. Conocer y aplicar la expresión corporal como forma de fomentar la socialización e integración. Saber utilizar los contenidos de la educación física y expresión corporal y saber adaptarlos a la edad y a diferentes tipologías de discapacidad. Utilizar la observación y el feedback como métodos principales de evaluación y adaptación de contenidos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Bases Generales de la educación física y la expresión corporal para alumnos con necesidades educativas especiales. Los principales grupos de discapacidades: características generales y aplicación práctica en el área del movimiento. Los contenidos de la educación física en primaria y sus adaptaciones. Prácticas de campo. La Unidad Didáctica adaptada. Las sesiones especiales.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	25	17
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	14	9
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos,	1	1

charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	55	37
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	40	27
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	25.0	30.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	35.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	25.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	10.0	15.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	25.0	30.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	25.0	30.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	15.0

EV-I4. Portafolios, informes, diarios	30.0	35.0
<b>NIVEL 2: Evaluación e intervención en trastornos de la comunicación y el lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
9		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>NIVEL 3: Evaluación e intervención en trastornos de la comunicación y el lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
9		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que sirvan para atender la diversidad y las necesidades educativas especiales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estructuración y clasificación general de las alteraciones, retrasos y trastornos de la voz, habla y lenguaje. Trastornos de articulación fonéticos (disglosia, disartria). Trastornos de articulación fonológicos (dislalia). Trastornos de la voz. Trastornos de fluidez. Los trastornos del lenguaje lecto-escrito. Los trastornos específicos del lenguaje. El lenguaje en los trastornos del espectro autista. Retraso mental y lenguaje. Comunicación en discapacitados severos. Resolución de casos clínicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	80	36
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	11
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	20	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	20
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/	10	4

o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	60.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	20.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	4.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	4.0	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	70.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	4.0	5.0
EV-I3. Escalas de observación	4.0	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Psicopatología infantil en contexto escolar</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
9		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
NIVEL 3: Psicopatología infantil en contexto escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que sirvan para atender la diversidad y las necesidades educativas especiales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la Psicopatología Infantil. Etiología y prevención de psicopatología en la infancia. Trastornos de ansiedad y estrés en la infancia. Trastorno obsesivo compulsivo. La depresión en la infancia. Déficit de atención e hiperactividad. Trastorno disocial y trastorno de negativismo desafiante. La función eliminatoria y sus alteraciones. Trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia. Conducta antisocial. Trastornos emocionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	80	36
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	11
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	20	9
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	20
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	10	4
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	60.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel	10.0	20.0

científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	4.0	5.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	4.0	5.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	70.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	4.0	5.0
EV-I3. Escalas de observación	4.0	5.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	5.0	0.0
<b>NIVEL 2: Diseño, planificación y evaluación de intervenciones educativas en contextos de educación especial.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Especial		
<b>NIVEL 3: Diseño, planificación y evaluación de intervenciones educativas en contextos de educación especial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar, planificar y evaluar intervenciones educativas en contextos de educación especial. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación especial. Conocer los fundamentos pedagógicos de la educación inclusiva. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Planificación e intervención educativa en contextos con necesidades educativas especiales: Medidas organizativas y recursos materiales, personales y funcionales para atender a la diversidad y a los alumnos con necesidades de apoyo específico. Medidas curriculares: Adaptaciones curriculares. Programas de intervención, compensación y refuerzo. Estrategias de apoyo educativo. Evaluación de programas de intervención: La evaluación de programas de intervención en contextos escolares con NEEs. Evaluación para la mejora e inclusión del alumnado con NEEs. Agentes y contextos socio-educativos en la atención a la diversidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del	18	12

contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	24	16
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	6	4
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	50	33
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	40	27
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	12	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	40.0	45.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	40.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos,	5.0	10.0

individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	30.0	40.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	30.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Lengua Extranjera (Ceuta)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Comunicación oral y escrita en la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Comunicación oral y escrita en la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en la LE. Producir mensajes orales y escritos en la LE, correctos y apropiados, en situaciones habituales de comunicación. Articulación y reconocimiento de los recursos fonéticos de la LE en la comunicación oral. Conocer los aspectos básicos de la morfosintaxis y semántica de la lengua extranjera. Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos en la LE entendida como la integración de las siguientes sub-competencias: sub <i>competencia lingüística, sociolingüística, discursiva, estratégica y sociocultural</i> . Leer de forma comprensiva diferentes textos en la LE valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio. Apreciar diferentes tipos de lenguaje y algunos rasgos estilísticos básicos de las narraciones, diálogos y poemas en LE. Apreciar distintos aspectos socioculturales de las comunidades que emplean la LE.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comprensión oral de la lengua extranjera. Comprensión escrita de la lengua extranjera. Expresión oral en la lengua extranjera. Expresión escrita en la lengua extranjera. Uso de los aspectos formales de la lengua extranjera para la comunicación oral y escrita. Estrategias para la comunicación y la adquisición de la lengua extranjera		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10

Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	15	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0

EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	70.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: Recursos culturales y literarios para la enseñanza de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Recursos culturales y literarios para la enseñanza de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaz de plantearse el tratamiento científico de la cultura y la literatura para el estudio de la sociedad y para considerar su contribución a la enseñanza de la lengua extranjera. Valorar la presencia de la lengua extranjera en el entorno del alumnado así como su extensión global y sus distintas variedades. Considerar la importancia de los aspectos tradicionales y folklóricos desde una perspectiva respetuosa y crítica para su tratamiento en el aula de lengua extranjera. Ser capaz de llevar a cabo una adecuada selección de textos y materiales en LE según distintos niveles, de acuerdo con el desarrollo lingüístico, cognitivo, afectivo y social del alumnado. Ser capaz de emplear distintas técnicas con respecto al tratamiento de material ficcional de diverso tipo en el aula de LE, de acuerdo con la metodología actual. Trabajar eficazmente con libros infantiles en sus distintas tipologías como instrumento de iniciación en las destrezas básicas de la LE. Manejar los recursos y bibliografía existente en torno al estudio de la cultura, la literatura infantil y juvenil y el tratamiento de la literatura en el aula de idioma extranjero. Familiarizarse con distintas técnicas de iniciación a la lectura en lengua extranjera. Ser capaz de desarrollar estrategias para trabajar con valores y temas transversales en el aula a partir de material ficcional en LE. Ser capaz de desarrollar propuestas concretas a partir de la realidad del aula de LE (investigación en el aula).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El capital cultural en el aula de lengua extranjera. Competencia cultural: multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad. La enseñanza de los aspectos culturales y el valor de la literatura en el aula de lengua extranjera: justificación y procedimientos. Variedades de la lengua extranjera. La lengua extranjera en el Mundo. La vida de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera: tradiciones y folklore en el aula de lengua extranjera. Literatura popular de la lengua extranjera. Del cuento de hadas al género fantástico. Poesía infantil en el aula de idioma extranjero. Las rimas populares. Talleres de escritura creativa en el aula de lengua extranjera. Talleres de dramatización en lengua extranjera. El títere y la máscara como recursos didácticos. Cine, mass media: discursos culturales en lengua extranjera</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física		
CDM9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela		
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por	15	10

parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	15	10
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	70.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: Lingüística para la enseñanza de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Lingüística para la enseñanza de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Usar la lengua extranjera eficazmente para la comunicación oral y escrita. Comprender y analizar los aspectos formales de la lengua extranjera, sus relaciones y su vinculación con la actuación comunicativa. Incorporar el conocimiento de los aspectos formales de la lengua extranjera a una propuesta didáctica ajustada a las características del alumnado de Educación Primaria. Evaluar el uso de los aspectos formales en la comunicación del alumnado de Educación Primaria para regular el aprendizaje de la lengua.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Los aspectos fonológicos y fonéticos de la LE: sonidos, acento, ritmo y entonación. Las reglas del código y los aspectos gramaticales básicos de la LE. Los rasgos morfológicos de la LE. La composición y derivación de palabras. El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la LE. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos que hay que tener en cuenta en las situaciones de comunicación oral y escrita. Funciones comunicativas y actos de habla. Valor funcional del lenguaje. Uso de materiales y recursos didácticos para la adquisición de los aspectos formales de la lengua extranjera.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
CDM2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula		
CDM2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
CDM9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física		
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10

Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0

EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Procesos y recursos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Procesos y recursos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

<b>Mención en Lengua Extranjera</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los principios, teorías, enfoques y técnicas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la L.E. así como los autores más representativos. Conocer y saber usar el vocabulario técnico y la terminología básica de la asignatura de didáctica de la L. E. Conocer, comprender y valorar la normativa actual y el currículum de Educación primaria en la enseñanza y aprendizaje de la L. E.. Conocer, comprender y valorar los principios del Marco Común Europeo: Enseñanza, aprendizaje, evaluación en la enseñanza de la L. E. en nuestra comunidad. Diseñar, organizar y secuenciar un curso de Educación Primaria y sus unidades didácticas. Saber evaluar el currículo de L. E. mediante técnicas variadas. Reflexionar sobre la acción educativa e investigar sobre la naturaleza de los fenómenos que ocurren en el aula de lengua extranjera para sacar conclusiones personales sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Capacidad para ejercer la profesión en la sociedad multicultural y multiétnica actual. Saber atender y tratar la diversidad del alumnado (necesidades especiales, alumnos dotados, dificultades de aprendizaje). Saber enseñar a aprender y desarrollar estrategias de aprendizaje que favorezcan el aprendizaje autónomo. Aplicar técnicas que motiven y generen actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua extranjera. Planificar, diseñar y/o seleccionar actividades curriculares y situaciones de enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera adecuadas a determinados alumnos y contextos escolares.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Teorías, métodos y enfoques para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas extranjeras. La normativa y el Currículum de L.Extranjera en la Educación Primaria. El Marco Común de Referencia. Diseño del syllabus de lengua extranjera en la Educación Primaria. Adaptación a ciclos y cursos. Desarrollo de Unidades didácticas para la Educación Primaria. El desarrollo de la competencia comunicativa: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática, (inter)cultural y estratégica. El profesor de lengua extranjera y el manejo de la clase: agrupación del alumnado, control de la disciplina, corrección y "feedback", etc. Selección y examen crítico de materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. El proceso de evaluación de la lengua extranjera. La autoevaluación</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	15	10



la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	70.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0



EV-I4. Portafolios, informes, diarios	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer la evolución de las TICs aplicadas a la enseñanza aprendizaje de idiomas. Conocer y saber usar el vocabulario técnico y la terminología básica relacionadas con las TICs. Conocer las tendencias en la enseñanza de idiomas asistida por ordenador (CALL). Conocer las aplicaciones de autor (Hot Potatoes, Clic) aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de idiomas. Diseñar actividades multimedia con software de autor (Hot Potatoes y Clic). Conocer los ámbitos de aplicación de Internet para el aprendizaje y la enseñanza de idiomas. Conocer los diferentes servicios de Internet y utilizarlos para la enseñanza aprendizaje de idiomas. Capacidad para ejecutar búsquedas avanzadas utilizando buscadores y metabuscadores para extraer información y recursos destinados a la enseñanza aprendizaje de idiomas y para valorar críticamente los recursos extraídos de Internet. Saber reconocer los problemas de seguridad de Internet y aplicar las medidas que los prevengan. Saber enseñar a aprender y desarrollar estrategias de aprendizaje que favorezcan el aprendizaje autónomo. Desarrollar habilidades interpersonales y actitudinales que permitan relacionarse con los miembros de la comunidad educativa utilizando las TICs. Aplicar técnicas que motiven y generen actitudes positivas hacia el uso de las TICs y su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Desarrollar un blog. Saber diseñar un nuevo espacio físico (clase) que permita el uso interactivo de las TICs. Saber editar video y sonido utilizando las TICs para la enseñanza de idiomas (AVI, MP3, etc.) Saber utilizar software comercial aplicado a la enseñanza de idiomas. Saber aplicar los principios y técnicas que se han estudiado y practicado previamente en situaciones reales de enseñanza.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Enfoques, movimientos y aplicaciones de la tecnología para la clase de idiomas: De los métodos audiovisuales al uso del Ordenador. La enseñanza asistida por ordenador para el aprendizaje de idiomas (CALL). Programas de autor aplicados a la enseñanza de idiomas: Hot-Potatoes y Clic. Paquetes comerciales (Microsoft Office) y su aplicación en la enseñanza de idiomas (Word, PowerPoint, etc.). Internet, servicios: De la navegación a las redes sociales. El aula de lengua extranjera en el siglo XXI. Seguridad y confidencialidad en Internet. Aplicación práctica de los contenidos teórico-prácticos presentados en el desarrollo de una unidad didáctica para E. P. en lengua extranjera.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	15	10

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	30.0	50.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	30.0	50.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	10.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	70.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	10.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	50.0	70.0

<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza Religiosa (Ceuta)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Religión, cultura y valores</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Religión, cultura y valores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las diferentes manifestaciones a las que ha dado lugar el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la sociedad, la ética y la cultura. Adquirir capacidad para reflexionar y plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio del hecho religioso y sus dimensiones histórica y antropológica.</li> <li>- Principales manifestaciones y se analiza la percepción que del fenómeno religioso tiene la sociedad actual.</li> <li>- El hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva.</li> <li>- Papel central del Evangelio en la creación cultural, en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela.</li> <li>- Introducción rigurosa a la Biblia como libro sagrado.</li> <li>- Grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria. La creación y la Alianza.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Aunque consta como optativa, la asignatura Religión, Cultura y Valores es una de las dos materias complementarias al título sobre religión católica de seis créditos cada una para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que permiten al alumnado solicitar la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), si éste las realiza conjuntamente con otras dos asignaturas complementarias de seis créditos cada una, que oferta el Grado en Educación Infantil en esta Universidad y que constituyen el módulo Enseñanza Religiosa (esta información está extraída de la memoria del título actualmente verificada).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	21
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción:	15	11

Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	33
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	27
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	50.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	20.0	2.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	20.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: El mensaje cristiano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El mensaje cristiano</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Adquirir capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico y conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.</p> <p>Adquirir conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana especialmente de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.</p> <p>Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Elementos básicos del mensaje cristiano en dialogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.</p> <p>La persona y el mensaje de Jesucristo.</p> <p>El dato dogmático sobre su figura y misión.</p> <p>El Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo.</p> <p>La escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Aunque consta como optativa, la asignatura El Mensaje Cristiano es una de las dos materias complementarias al título sobre religión católica de seis créditos cada una para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que permiten al alumnado solicitar la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), si éste la realiza conjuntamente con otras dos asignaturas complementarias de seis créditos cada una, que oferta el Grado en Educación Infantil en esta Universidad y que constituyen el módulo Enseñanza Religiosa (esta información está extraída de la memoria del título actualmente verificada).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	1



Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	2
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	2
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	3
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	3
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	4

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Musical (Melilla)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lenguaje Musical</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Lenguaje Musical</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Teoría básica sobre Lenguaje Musical. Entonación de piezas musicales con y sin acompañamiento pianístico y con dificultad creciente en todas las claves musicales. Dictado rítmico y rítmico-melódico a una y dos voces. Transporte Musical. Armonía musical básica. Análisis Musical.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes		
CDM8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	32	21
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción:	16	11

Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	4	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	50	33
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	40	27
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	8	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Formación Vocal y Auditiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Formación Vocal y Auditiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Origen de la voz: aparatos respiratorio, fonador y resonador; Anatomía y fisiología del aparato fonador; La tesitura vocal en la Educación Primaria; La canción como recurso globalizador. Percepción musical y discriminación auditiva; La audición activa y comprensiva; La audición musical en el aula: principios didácticos y características.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes		
CDM8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción:	15	10

Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la Expresión Musical</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases epistemológicas, psicopedagógicas y sociológicas de la Educación Musical. Aportaciones metodológicas a la Educación Musical. Desarrollo normativo del currículo de la Educación Primaria: orientaciones y aplicaciones didácticas. Diversidad cultural, escuela y educación musical. Evaluación en Educación Musical		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes		
CDM8.2 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical		
CDM8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela		
CDM8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción:	30	20

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Formación Instrumental y Agrupaciones Musicales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>NIVEL 3: Formación Instrumental y Agrupaciones Musicales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Musical		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Formación Instrumental: Teoría de los instrumentos musicales de la asignatura. Agrupaciones Musicales: Teoría de los instrumentos musicales de la asignatura.; Agrupaciones Musicales adecuadas a la práctica escolar; Estrategias de conducción del trabajo en grupo; Interacción entre el director, el alumno/a, el grupo y la música; Confección propia de un repertorio musical básico, imaginativo y enraizado con las necesidades escolares.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes		
CDM9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Física (Melilla)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Educación Física de Base</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Educación Física de Base</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Síntesis histórica de la Educación Física: El ejercicio físico en la Edad Contemporánea. Anatomía y fisiología humanas implicadas en la actividad física: Nutrición. Higiene corporal yene postural. Primeros Auxilios. Los factores perceptivos: Esquema corporal, Percepción espacial y temporal. La Coordinación motriz: Tipos y características. Habilidades motrices y Capacidades físicas básicas. Habilidades motrices específicas. Tareas motrices y su aprendizaje: Diseño de U. D. para cada uno de los ciclos de la Ed. Primaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física		
CDM9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física		
CDM9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela		
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos	30	20

fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	70.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates;	0.0	30.0



así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la Educación Física</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la Educación Física</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Marco histórico, teórico y conceptual de la Educación Física. Currículum: concepto, diseño y desarrollo. Metodología, evaluación e investigación. Diseño de una planificación de aula, Unidades Didácticas y Sesiones en el marco de la Educación Física en Educación Primaria Diseño y desarrollo de procesos de evaluación en Educación Física		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física		
CDM9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela		
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10

Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0

<b>NIVEL 2: Expresión Corporal y Juegos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Expresión Corporal y Juegos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Marco teórico de la Expresión Corporal; La Expresión Corporal como materia curricular del área de Educación Física para Primaria. Los contenidos específicos de la Expresión Corporal: El ritmo, la dramatización y la danza como manifestaciones expresivo-educativas. La expresión corporal en la Educación Física en Ed. Primaria: Su papel en la programación de aula. Conceptualización teórica del juego: El juego en el currículum de la educación física en primaria.</p> <p>El juego como actividad de enseñanza y aprendizaje. Aplicación Didáctica de los juegos en la educación. Los juegos populares y tradicionales; Juego, movimiento y música.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
CDM2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula		
CDM2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
CDM9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física		
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	7.5	5

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0

EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Deporte en la escuela y desempeño físico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Deporte en la escuela y desempeño físico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Marco teórico y conceptual: La actividad físico-deportiva y el desempeño físico. Monitorización y cuantificación del desempeño físico en aulas de Educación Física. Deporte en la escuela e iniciación deportiva. Aproximación conceptualMetodología de los deportes. Diseño y desarrollo de una planificación de aula. La observación como medio de análisis y reflexión de la actuación metodológica		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física		
CDM9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física		
CDM9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela		
CDM9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	7.5	5



la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>5.5 NIVEL 1: Lengua Extranjera (Melilla)</b>		

<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Didáctica de la competencia comunicativa en lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la competencia comunicativa en lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Aspectos fonológicos y fonéticos de la LE: sonidos, acento, ritmo y entonación. Reglas del código y aspectos gramaticales básicos de la LE. Rasgos morfológicos de la LE. Composición y derivación de palabras. Vocabulario y aspectos semánticos más relevantes de la LE. Aspectos sociolingüísticos y pragmáticos en situaciones de comunicación oral y escrita. Funciones comunicativas y actos de habla. Valor funcional del lenguaje. Aspectos socio-culturales de la LE. Relación ente la LE y sus manifestaciones culturales. Estrategias que intervienen en el aprendizaje de la LE y en los procesos de comprensión y expresión lingüística.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües		
CDM7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		

Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la cultura de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la cultura de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos clave en el estudio de la Cultura. Variedades de la LE atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países meta de estudio. Geografía de estos países. Principales eventos históricos en ellos y su influencia en la historia universal. El rol de éstos en la era de la globalización. Sus principales instituciones, sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos. La pluriculturalidad étnica y lingüística en los países de la LE. Su oferta cultural. Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula de Primaria.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CDM7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües		
CDM7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Aprendizaje y adquisición de lenguas. Teorías y métodos de enseñanza y aprendizaje. Características individuales del alumnado y diseño del currículo de LE en función de las características del grupo. Enseñanza de las destrezas lingüísticas y de la competencia comunicativa en el alumnado de LE. El profesor de LE y el manejo de la clase: agrupación del alumnado, control de la disciplina, corrección y "feedback", etc. Materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la LE. Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de LE. La evaluación de la LE.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura		
CDM7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por	30	20



parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la literatura infantil en lengua extranjera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la literatura infantil en L. Extranjera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la literatura infantil en lengua extranjera.Literatura infantil popular en la LE correspondiente. El cuento de hadas. El género fantástico. Poesía infantil.Desarrollo de comprensión oral y escrita en alumnos de LE de Educación Primaria.</p> <p>La enseñanza de una lengua extranjera a través de recursos literarios. Criterios para la selección de material de acuerdo a la edad del alumnado. Técnicas de explotación de recursos. Actividades. Recursos tecnológicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM7.6 - Fomentar la lectura y animar a escribir		
CDM7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	7.5	5

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0

EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>5.5 NIVEL 1: Pedagogía Terapéutica (Melilla)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter cognitivo y lingüístico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter cognitivo y lingüístico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y saber utilizar una diversidad de recursos y procedimientos de identificación y atención educativa destinados al alumnado con necesidades educativas específicas de carácter cognitivo y lingüístico. CE2. Actuar profesionalmente del modo más adecuado en el tratamiento educativo del alumnado con discapacidad cognitiva y lingüística. CE3. Analizar la complejidad y la diversidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con altas capacidades intelectuales. CE4. Diseñar y planificaciones actuaciones y estrategias de intervención educativa para responder de forma eficaz a las necesidades educativas derivadas de las dificultades del lenguaje oral y escrito. CE5. Respetar, valorar y mostrar sensibilidad hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de éste, desde una perspectiva de inclusión educativa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I. Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la discapacidad intelectual: estrategias e instrumentos destinados a su identificación; pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas de carácter cognitivo.            BLOQUE II. Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con las altas capacidades intelectuales: estrategias e instrumentos destinados a su identificación; pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas relacionadas con las altas capacidades intelectuales.            BLOQUE III. Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con alteraciones del lenguaje oral: estrategias e instrumentos destinados a su identificación; pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas relacionadas con el lenguaje oral.            BLOQUE IV. Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con el lenguaje escrito: estrategias e instrumentos destinados a su identificación; pautas y estrategias de atención a las necesidades educativas relacionadas con el lenguaje escrito.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos	30	20

fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter sensorial y motor</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pedagogía terapéutica		
<b>NIVEL 3: Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter sensorial y motor</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pedagogía terapéutica		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer y emplear diversas estrategias e instrumentos destinados a la identificación de las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad sensorial y motora. CE2. Desarrollar el protocolo de intervención educativa en alumnos con alteraciones sensoriales y motoras. CE3. Diseñar y planificar actuaciones de intervención educativa eficaces para atender a alumnos con necesidades educativas de carácter sensorial y motor. CE4. Respetar, valorar y mostrar sensibilidad hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de éste, desde una perspectiva de inclusión educativa. CE5. Diseñar intervenciones educativas que respondan a los planteamientos de la educación inclusiva.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>BLOQUE I. Necesidades educativas específicas de carácter sensorial: estrategias e instrumentos de identificación de las discapacidades sensoriales (principalmente asociadas a discapacidad visual y discapacidad auditiva); pautas y estrategias de atención educativa a las necesidades específicas de carácter sensorial.</p> <p>BLOQUE II. Necesidades educativas específicas de carácter motor: estrategias e instrumentos de identificación de las discapacidades físicas o motoras (espina bífida, parálisis cerebral, miopatías, etc.); pautas y estrategias de atención educativa a las necesidades específicas de carácter motor.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		

CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter socioemocional y cultural</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pedagogía terapéutica		
<b>NIVEL 3: Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter socioemocional y cultural</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía terapéutica		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber identificar las necesidades educativas específicas del alumnado de carácter socioemocional y cultural. CE2. Diseñar e implementar pautas de intervención educativa eficaces destinadas al ámbito socioemocional y a la atención a la diversidad cultural del alumnado. CE3. Respetar, valorar y mostrar sensibilidad hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de éste, desde una perspectiva de normalización e integración. CE4. Diseñar intervenciones educativas que respondan a los planteamientos de la educación inclusiva.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I. Necesidades educativas específicas de carácter afectivo, emocional y de conducta: estrategias y recursos para la identificación de las principales dificultades de tipo afectivo, emocional y conductual (psicosis infantil, autismo, trastornos de conducta, etc.); diseño e implementación de una atención educativa ajustada a las necesidades específicas de carácter afectivo, emocional y de conducta.</p> <p>BLOQUE II. Necesidades educativas asociadas a condiciones y situaciones de carácter social: estrategias y recursos para su identificación de alteraciones derivadas del ámbito social (por ejemplo, inadaptación social, problemas derivados del ámbito familiar...); diseño e implementación de una atención educativa adecuada a las necesidades específicas presentadas.</p> <p>BLOQUE III. Necesidades educativas específicas de carácter cultural: estrategias y recursos para su identificación de necesidades educativas específicas de carácter cultural; Atención educativa asociada a la diversidad cultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		

CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina		
CDM2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos,	45	30

páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Las necesidades específicas de apoyo educativo en el contexto escolar</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pedagogía terapéutica		
<b>NIVEL 3: Las necesidades específicas de apoyo educativo en el contexto escolar</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pedagogía terapéutica		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer el marco normativo relativo a las necesidades específicas de apoyo educativo. CE2. Desarrollar el proceso de identificación y valoración de necesidades educativas. CE3. Tomar decisiones eficaces sobre las diferentes modalidades de escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. CE4. Conocer la organización y estructura del centro centro, ordinario y específico, y los documentos que lo componen en relación con este tipo de alumnado. CE5. Utilizar los recursos materiales y personales de la escuela así como los servicios de apoyo externos a la misma para la atención educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. CE6. Diseñar Adaptaciones Curriculares ajustadas a las necesidades educativas del alumnado. CE7. Desarrollar estrategias de comunicación con la comunidad educativa.</p>		



<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Marco normativo de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.  El proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas específicas y su relación con el currículo. Decisiones de escolarización.  El centro ordinario y la respuesta a las necesidades educativas específicas del alumnado. Proyecto Educativo. Adaptaciones Curriculares.  Organización y gestión del centro específico. Proyecto Educativo.  Recursos materiales y personales para la atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Recursos de la escuela. Recursos externos.  Colaboración entre servicios específicos y servicios ordinarios.  Modalidades de atención educativa. Relación del maestro especialista con el resto de maestros del centro y con los servicios de apoyo externos a la escuela.  Desarrollo profesional del docente y atención a la diversidad.  La participación de la familia en la educación del alumnado con necesidades educativas específicas.</p> <p>Atención temprana en alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales



CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
CDM2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
CDM2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		

Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Audición y Lenguaje (Melilla)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Anatomía, fisiología y patología de la audición y el lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
Mención en Audición y lenguaje			
<b>NIVEL 3: Anatomía, fisiología y patología de la audición y el lenguaje</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
6			
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
Mención en Audición y lenguaje			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de adquisición, análisis y síntesis de los conocimientos que sobre psicopatología del lenguaje se imparten en clase.</li> <li>• Organizar y planificar aquellos trabajos prácticos donde se apliquen los conocimientos anteriores.</li> <li>• Toma de decisiones y justificación ante los supuestos prácticos que aparecen en el transcurso de la asignatura.</li> <li>• Competencia personal y habilidad para trabajar de forma autónoma en la identificación y análisis de trastornos que afecten a la audición y el lenguaje.</li> <li>• Habilidad para trabajar dentro de un equipo interdisciplinario.</li> <li>• Habilidad para comunicar sus conocimientos y orientaciones a personas no expertas implicadas en la educación del sujeto afectado.</li> <li>• Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.</li> <li>• Capacidad crítica y autocrítica.</li> <li>• Capacidad de aprender.</li> </ul>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>1. Fundamentos de Neurociencia</p> <p>a. Organización del Sistema Nervioso Central</p> <p>b. Organización Funcional de la Percepción y el Movimiento</p> <p>c. Desde la Célula Nerviosa a la Cognición. La representación interna del Espacio y la Acción</p> <p>d. Organización de la Cognición</p> <p>e. Funciones Cognitivas del Sistema Premotor</p> <p>f. Un vistazo a las Imágenes Funcionales de la Cognición</p> <p>2. Anatomofisiología del Lenguaje</p> <p>a. Áreas Corticales Implicadas en Procesamiento del Lenguaje</p> <p>b. El Hemisferio Izquierdo y su Especialización en Palabras, Fonética y procesamiento de Oraciones</p> <p>c. Implicación de los Hemisferios Izquierdo y Derecho en la Prosodia Dependiendo de la Información a Transmitir.</p> <p>d. El Modelo de las Bases Neuronales del Lenguaje está cambiando: Bidireccionalidad del Fascículo Arqueado.</p> <p>e. Circuitos Neuronales Identificados en Estudios de Afasia</p> <p>3. Lesiones Cerebrales y sus implicaciones en el Procesamiento del Lenguaje</p> <p>4. INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DEL LENGUAJE</p> <p>a. El desarrollo del lenguaje</p> <p>b. Niveles de afectación y clasificación</p> <p>c. Enfoques disciplinares</p> <p>d. Etiología</p> <p>e. Métodos de estudio</p> <p>5. ALTERACIONES DE LA VOZ Y EL HABLA</p> <p>a. Dislalia</p> <p>b. Disglosia</p> <p>c. Disartria</p>			

- d. Disfemia
- e. Disfonía
- 6. ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y LA AUDICIÓN
  - a. Retraso del lenguaje
  - b. Trastorno específico del lenguaje (TEL)
  - c. Afasia
  - d. Mutismo Selectivo
  - e. Alteraciones del desarrollo global del lenguaje: retraso mental, trastornos generalizados del desarrollo
  - f. Pérdidas Auditivas
  - g. Alteraciones de la lecto-escritura.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Identificar, formular e investigar problemas

CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones

CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua

CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía

CG14 - Innovar con creatividad

CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo

CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica

CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada

CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular

CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5

Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del habla y la voz</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y lenguaje		
NIVEL 3: Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del habla y la voz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber observar e identificar necesidades para el proceso de enseñanza- aprendizaje de trastornos del habla y la voz en el aula. CE2. Diseñar y planificar actuaciones educativas eficaces destinadas a la inclusión en el aula del alumnado con necesidades educativas relacionadas con el habla y la voz. CE3. Adquirir recursos para potenciar		

la inclusión educativa de estudiantes con trastornos del habla y la voz. CE4. Coordinarse con las personas implicadas en el proceso educativo del estudiante para abordar conjuntamente la atención a las necesidades que afectan al habla y la voz. CE5. Crear y mantener lazos de comunicación con el resto de la comunidad educativa y social que posibiliten una respuesta global a las necesidades educativas relacionadas con los procesos que afectan al habla y la voz.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE I. Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del habla: pautas e instrumentos destinados a la identificación de de las necesidades educativas relacionadas con las alteraciones del habla, principalmente de retraso evolutivo del habla (retraso simple del habla), alteraciones anatómicas de los órganos articulatorios (disglosia), trastorno fonológico, alteraciones del ritmo y la fluidez (tartamudez, farfalleo, bradilalia, taquilalia y disprosodia), alteraciones funcionales de los órganos articulatorios (dislalia y disartria) y dislalias funcionales auditivas; recursos y estrategias de atención destinados a las necesidades educativas específicas derivadas de alteraciones del habla.

BLOQUE II. Identificación y tratamiento educativo de los trastornos de la voz: pautas e instrumentos destinados a la identificación de las necesidades educativas relacionadas con las alteraciones de la voz, principalmente disfonías y rinofonías; recursos y estrategias de atención destinados a las necesidades educativas específicas derivadas de alteraciones de la voz.

BLOQUE III. El trabajo coordinado con otros especialistas y con la familia. El trabajo interdisciplinar con la comunidad educativa y la sociedad.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Identificar, formular e investigar problemas

CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo

CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica

CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos

CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo

CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües

CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias

CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar

CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales

CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones

CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento

CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción:	30	20

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0



EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje y la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Audición y lenguaje		
<b>NIVEL 3: Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje y la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Audición y lenguaje		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Desarrollar estrategias para la observación e identificación de dificultades relacionadas con el lenguaje, oral y escrito, y de la comunicación en el marco del aula ordinaria. CE2. Emplear recursos educativos para prevenir las dificultades en la adquisición del lenguaje (oral y escrito) y la comunicación. CE3. Diseñar y planificar actuaciones educativas eficaces destinadas a la inclusión en el aula del alumnado con necesidades educativas relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la comunicación. CE4. Dominar y aplicar recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades lingüísticas y comunicativas. CE5. Coordinarse con las personas implicadas en el proceso educativo del estudiante para abordar conjuntamente la atención a las necesidades que afectan al lenguaje y la comunicación. CE6. Poseer una adecuada ética profesional caracterizada por el respeto a la confidencialidad de la información, la veracidad, la transparencia y la justicia. CE7. Poner en práctica habilidades interpersonales de empatía, capacidad de escucha activa, comunicación fluida y colaboración permanente.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>BLOQUE I. Identificación y tratamiento educativo de las alteraciones del desarrollo global del lenguaje y pérdidas auditivas: pautas e instrumentos destinados a la identificación de alteraciones del lenguaje, principalmente en casos de discapacidad intelectual, trastornos generalizados del desarrollo del lenguaje (autismo, trastorno de Rett, etc.) y pérdida auditiva (leve, grave...); recursos y estrategias de atención a las necesidades educativas específicas relacionadas con el desarrollo general del lenguaje y la audición.</p> <p>BLOQUE II. Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje oral: pautas e instrumentos destinados a la identificación de alteraciones del lenguaje, principalmente de retraso en la adquisición y desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje y afasia; recursos y estrategias de atención a las necesidades educativas específicas relacionadas con el lenguaje oral.</p> <p>BLOQUE III. Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje escrito: pautas e instrumentos destinados a la identificación de retraso lector, dislexia, disortografía y disgrafía; recursos y estrategias de atención destinados a las necesidades educativas específicas relacionadas con el lenguaje escrito.</p> <p>BLOQUE VI. Identificación y tratamiento educativo de los trastornos de la comunicación: pautas e instrumentos destinados a la identificación de necesidades educativas específicas derivadas de las dificultades en la comunicación, principalmente mutismo selectivo y trastornos pragmáticos; recursos y estrategias de atención educativa destinados a las necesidades educativas específicas relacionadas con la comunicación.</p> <p>BLOQUE V. El trabajo coordinado con otros especialistas y con la familia. El trabajo interdisciplinar, coordinación con la comunidad educativa y la sociedad.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo		
CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica		
CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG31 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar		
CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5

<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Competencias lingüísticas y sistemas de comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Audición y lenguaje		
<b>NIVEL 3: Competencias lingüísticas y sistemas de comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Audición y lenguaje		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>CE1: Fomentar la competencia comunicativa desde los distintos niveles del lenguaje (fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-discursivo) en alumnos con dificultades en la audición y el lenguaje.</p> <p>CE2: Promover acciones de educación lingüística orientadas al desarrollo de la competencia comunicativa en el caso de discapacidades en la audición y el lenguaje.</p> <p>CE3: Abordar con eficacia situaciones de desarrollo de habilidades comunicativas en alumnos con trastornos de la audición y el lenguaje.</p> <p>CE4: Conocer y aplicar en el aula distintas estrategias de comunicación verbal y no verbal.</p> <p>CE5: Adquirir recursos lingüísticos y comunicativos para fomentar la interacción en alumnos con dificultades de audición y lenguaje.</p> <p>CE6: Conocer los diferentes Sistemas de Comunicación Aumentativa para ser capaces de seleccionar y aplicar el más adecuado dependiendo de las diferentes capacidades de comunicación oral que presenta el alumnado.</p> <p>CE7: Fomentar en el estudiantado la creación de sus propios recursos didácticos para dotar de un Sistema de Comunicación Aumentativa a un alumno con necesidades comunicativas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos básicos sobre la comunicación y el lenguaje para el maestro especialista en Audición y Lenguaje.</p> <p>Habilidades lingüístico-comunicativas orales y escritas orientadas a alumnos con dificultades en la audición y en el lenguaje (fonética articulatória, desarrollo y corrección en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-discursivo).</p> <p>Estrategias educativas para el desarrollo de estas habilidades lingüístico-comunicativas.</p> <p>Sistemas de comunicación aumentativa.</p> <p>Técnicas provenientes de los sistemas de comunicación aumentativa para la estimulación de la comunicación efectiva.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		
CDM2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula		
CDM7.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	7.5	5
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas	45	30

con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Enseñanza Religiosa (Melilla)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Religión, cultura y valores</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Religión, cultura y valores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las diferentes manifestaciones a las que ha dado lugar el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la sociedad, la ética y la cultura. Adquirir capacidad para reflexionar y plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.</p>		



Disenar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.  
Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.  
Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estudio del hecho religioso y sus dimensiones histórica y antropológica.
- Principales manifestaciones y se analiza la percepción que del fenómeno religioso tiene la sociedad actual.
- El hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva.
- Papel central del Evangelio en la creación cultural, en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela.
- Introducción rigurosa a la Biblia como libro sagrado.
- Grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria. La creación y la Alianza.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Aunque consta como optativa, la asignatura Religión, Cultura y Valores es una de las dos materias complementarias al título sobre religión católica de seis créditos cada una para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que permiten al alumnado solicitar la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), si éste las realiza conjuntamente con otras dos asignaturas complementarias de seis créditos cada una, que oferta el Grado en Educación Infantil en esta Universidad y que constituyen el módulo Enseñanza Religiosa (esta información está extraída de la memoria del título actualmente verificada).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar y sintetizar la información

CG2 - Organizar y planificar el trabajo

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

CG9 - Expresar y aceptar la crítica

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional

CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz

CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	7.5	5

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: El mensaje cristiano</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El mensaje cristiano</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Adquirir capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico y conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. Adquirir conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana especialmente de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Elementos básicos del mensaje cristiano en dialogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno. La persona y el mensaje de Jesucristo. El dato dogmático sobre su figura y misión. El Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo.

La escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Aunque consta como optativa, la asignatura El Mensaje Cristiano es una de las dos materias complementarias al título sobre religión católica de seis créditos cada una para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que permiten al alumnado solicitar la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), si éste las realiza conjuntamente con otras dos asignaturas complementarias de seis créditos cada una, que oferta el Grado en Educación Infantil en esta Universidad y que constituyen el módulo Enseñanza Religiosa (esta información está extraída de la memoria del título actualmente verificada).

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar y sintetizar la información

CG2 - Organizar y planificar el trabajo

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

CG9 - Expresar y aceptar la crítica

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional

CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz

CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	20
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	10
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos,	7.5	5

charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	45	30
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	45	30
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	7.5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	10.0	70.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	10.0	90.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	30.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	30.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	80.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	90.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	30.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Educación Física (La Inmaculada)</b>		

<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer los fundamentos anatómico-fisiológicos necesarios para la Educación Físico-Deportiva y tender educativamente a las características individuales del alumnado. Capacitar al alumno para participar en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con materias transversales del currículo: promoción de la salud, atención a la diversidad y saber actuar en equipos interdisciplinares aportando información especializada.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Principios biológicos de la actividad física. Aspectos básicos del desarrollo motor humano: Modelos de aprendizaje motor. Desarrollo perceptivo motor de los alumnos con necesidades educativas especiales. Capacidades y Habilidades motrices: Aspectos cuantitativos y condicionantes del movimiento. Capacidades perceptivo motoras. Cualidades coordinativas. Habilidades motrices.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la	20.0	60.0



crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Contenidos y Recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Contenidos y Recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Promover hábitos de higiene, alimentación y ejercicio físico que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida. Conocer, valorar y utilizar la danza y el juego como elementos de la cultura, profundizando en los valores que aporta a la convivencia, al conocimiento y respeto de diferentes culturas, a la solidaridad, tolerancia, comprensión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Actividad Física orientada a la Salud. El Juego y la iniciación deportiva: perspectiva cultural y motriz. Actividades Físicas Artístico-Expresivas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	30	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	50	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	10	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	120	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	60	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		

Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>NIVEL 3: Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Educación Física		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer e identificar los grandes elementos de la metodología presente en el aula de Educación Física, y reflexionar en torno a los valores que se transmiten a través de su puesta en acción. Analizar y valorar las características del aula (recursos, medios y materiales), detectar las necesidades y buscar alternativas para su solución.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Factores previos a tener presente en el diseño del currículum en Educación Física. Modelos y estrategias de intervención en cada uno de los niveles de concreción curricular del Diseño del área. Metodología: enfoques educativos. Revisión crítica de los estilos de enseñanza para la Educación Física Especial. Relación entre metodología y contenidos como medio de aprendizaje La Atención a la diversidad. Estrategias de intervención. Modelos de Evaluación. Competencias básicas para la Educación Primaria. Aplicación de tecnología específica.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		

CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos,	60	40

páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Atención a la Diversidad (La Inmaculada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Atención a alumnos con dificultades de aprendizaje en matemáticas y lengua</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Atención a la diversidad		
NIVEL 3: Atención a alumnos con dificultades de aprendizaje en matemáticas y lengua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Atención a la diversidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos básicos y específicos de las dificultades de aprendizaje en lectoescritura y las matemáticas. Dominio teórico-práctico de técnicas y métodos de matemáticas y lectoescritura para niños con dificultades de aprendizaje.		



<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Condiciones necesarias para el aprendizaje de la lectoescritura. Maduración para la lectoescritura. Dificultades específicas para acceder a la lectoescritura. Errores y dificultades de los niños para el aprendizaje de las matemáticas: nivel intelectual, inadaptación, alteraciones disléxicas, visión, oído, etc. Discalculia: diagnóstico y tratamiento. Métodos de enseñanza y recursos matemáticos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por	15	10

parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	1
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates;	5.0	20.0

así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	0.0
<b>NIVEL 2: Sistemas alternativos de comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Atención a la diversidad		
<b>NIVEL 3: Sistemas alternativos de comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Atención a la diversidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir los conocimientos básicos de los Sistemas Alternativos de Comunicación y los métodos de investigación aplicados a la problemática de audición y lenguaje. Resolver los problemas planteados en la práctica educativa, con capacidad de tomar decisiones ante situaciones de diversidad lingüística, cultural y social, atendiendo al intercambio de información con expertos en el área.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sistemas Alternativos de Comunicación. Consideraciones Generales. Clasificación. Estrategias para la enseñanza y uso de los sistemas alternativos de comunicación. La Lengua de Signos Española. Breve historia de la educación de los sordos. Métodos utilizados en la educación del alumnado sordo: otros sistemas de comunicación. Estudio y análisis de algunos métodos educativos realizados en contextos familiares y escolares. Análisis de las experiencias bilingües realizadas en España. Aprendizaje del alfabeto dactilológico. Sistema Braille. Sistema Bliss.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		

Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y del lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Atención a la diversidad		
<b>NIVEL 3: Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y del lenguaje.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para aplicar los contenidos adquiridos sobre técnicas de intervención en la audición y en el lenguaje a la práctica educativa. Desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda, análisis y tratamiento de la información, incluyendo tanto recursos bibliográficos como tecnológicos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Métodos, técnicas y recursos de intervención en los trastornos de la audición. Métodos, técnicas y recursos de intervención en los trastornos del lenguaje.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		



CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas	60	40



con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: TIC como recurso didáctico con alumnos con necesidades educativas especiales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Atención a la diversidad		
<b>NIVEL 3: TIC como recurso didáctico con alumnos con necesidades educativas especiales.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Atención a la diversidad		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Programar e intervenir pedagógicamente con alumnos con necesidades educativas especiales aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Promover actitudes positivas, y al mismo tiempo críticas, hacia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación adaptadas a alumnos con necesidades educativas especiales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

<p>Conocimiento y uso adecuado de entornos virtuales para la enseñanza a alumnos con necesidades educativas especiales. Conocimiento y aplicación crítica del Software para mejorar la lectoescritura, patologías en el habla, dislexia, discalculia, Diseño, elaboración y uso de medios audiovisuales en alumnos con necesidades educativas especiales. Conocimiento y realización de proyectos de atención a la diversidad basados en material multimedia y en entornos virtuales.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Analizar y sintetizar la información
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
CG9 - Expresar y aceptar la crítica
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
CG14 - Innovar con creatividad
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción	20.0	60.0

y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Lengua Extranjera (La Inmaculada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Comunicación escrita: Códigos ortográficos y gramática de la lengua inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Comunicación escrita: Códigos ortográficos y gramática de la lengua inglesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacitar en los participantes las habilidades lingüístico-expresivas necesarias en la lengua inglesa para la etapa de Educación Primaria. Promover y reforzar el correcto uso de los códigos ortográfico y aspectos gramaticales en lengua inglesa.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Comunicación escrita y oral en inglés. Léxico-semántica y léxico-morfología. Teoría del vocabulario. Elementos esenciales de la gramática discursivo-funcional. Didáctica aplicada a la enseñanza del vocabulario y los códigos ortográficos. Didáctica aplicada a la enseñanza de la gramática		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		

CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		

Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	0.0
<b>NIVEL 2: Comunicación oral: fonética y fonología de la lengua inglesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Comunicación oral: fonética y fonología de la lengua inglesa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Reconocimiento y producción de los principales segmentos y supra segmentos fonéticos-fonológicos en lengua inglesa. Promover y reforzar lenguaje verbal y no verbal asociado a la comunicación oral.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Lenguaje verbal y no verbal. La fonética y fonología: Diferenciación. Fonética Articulatoria. Conocimiento del sistema fonológico de la lengua inglesa: unidades segmentales, supra-segmentales y prosodia. Fonética contrastiva: sistema español y sistema "Received Pronunciation" inglés. Variedades fonológicas de la lengua inglesa. Didáctica aplicada a la fonética inglesa: métodos, técnicas, estrategias y actividades básicas		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		

CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20

Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Literatura infantil y su didáctica: autores y géneros más adecuados en la enseñanza del inglés</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Literatura infantil y su didáctica: autores y géneros más adecuados en la enseñanza del inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Desarrollo de la competencia literaria y reconocimiento de los principales géneros y autores más adecuados para la aproximación del alumnado de primaria a la literatura. Promover y reforzar estrategias y modelos de lectura comprensiva y desarrollar un espíritu receptivo a la lectura como fuente de placer y entretenimiento.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Literatura Infantil: orígenes y desarrollo. Géneros y autores más adecuados para el aula de primaria: literatura británica, norteamericana y de la Commonwealth. Modelos de enseñanza de la literatura: estrategias, técnicas y tipología de actividades. Proyectos de fomento de la lectura		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades	60	40

encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	0.0
<b>NIVEL 2: Didáctica de las lenguas extranjeras y las nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Mención en Lengua Extranjera		
<b>NIVEL 3: Didáctica de las lenguas extranjeras y las nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Lengua Extranjera		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

<p>Conocer y aplicar de manera crítica las experiencias innovadoras para la docencia de las lenguas extranjeras. Promover y reforzar estrategias y modelos de aprendizajes comunicativos a través de las nuevas tecnologías audiovisuales.</p>
<p><b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b></p>
<p>Competencias básicas y desarrollo de la enseñanza de las lenguas extranjeras. Conocimiento aplicación crítica de los distintos modelos de proyectos educativos y recursos didácticos diseñados para el aprendizaje de las lenguas extranjeras en primaria. Diseño, elaboración y desarrollo de recursos de nuevas tecnologías audiovisuales para el aprendizaje de lenguas extranjeras en primaria</p>
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados</p>
<p>CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal</p>
<p>CG9 - Expresar y aceptar la crítica</p>
<p>CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz</p>
<p>CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás</p>
<p>CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía</p>
<p>CG14 - Innovar con creatividad</p>
<p>CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos</p>
<p>CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica</p>
<p>CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada</p>
<p>CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular</p>
<p>CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos</p>
<p>CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos</p>
<p>CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo</p>
<p>CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües</p>
<p>CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar</p>
<p>CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo</p>
<p>CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados</p>
<p>CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>
<p>No existen datos</p>
<p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p>



C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Arte y Humanidades (La Inmaculada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lenguajes artísticos.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Arte y Humanidades		
<b>NIVEL 3: Lenguajes artísticos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Arte y Humanidades		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. Capacidad para diseñar recursos didácticos en el área de educación artística.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Evolución y análisis de los estilos musicales. Evolución y análisis del lenguaje plástico y visual. Experiencias artísticas en el entorno: el concierto y la exposición como recursos didácticos en el aula de primaria		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		

CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	0.0
<b>NIVEL 2: Historia Moderna y Contemporánea</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Humanidades		
NIVEL 3: Historia Moderna y Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte y Humanidades		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Fomentar la actitud crítica ante los acontecimientos históricos y sociales. Descubrir, analizar y comprender los principios sobre los que se asientan los fundamentos y fuentes que condicionan la enseñanza/aprendizaje de la Historia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes y procedimientos para el conocimiento histórico. La Edad Moderna: La época de los grandes cambios. La Edad Contemporánea: Época de grandes revoluciones, acontecimientos y de importantes transformaciones. Características sociales, económicas, políticas y culturales de la Edad Moderna y de la Edad Contemporánea.</p> <p>Estrategias y métodos didácticos para el conocimiento histórico de la Edad Moderna y de la Edad Contemporánea</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		

CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con	5	3

la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.		
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0



EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Introducción a las fuentes del pensamiento</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Arte y Humanidades		
<b>NIVEL 3: Introducción a las fuentes del pensamiento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

Mención en Arte y Humanidades
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
Capacidad para observar, analizar y evaluar los valores y formas de vida actuales desde sus condicionamientos históricos educativos e investigar sobre la propia práctica. Capacidad para relacionar y profundizar en las distintas teorías y conceptos de la Educación desde un razonamiento crítico y compromiso ético.
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
El pensamiento: definición, tipos. Bases antropológicas del pensamiento. Modelos de persona y formas de saber. Pensamiento y lenguaje. Epistemología. Teorías filosóficas del conocimiento-aprendizaje. Fuentes del pensamiento. Taller de textos.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Analizar y sintetizar la información
CG2 - Organizar y planificar el trabajo
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
CG9 - Expresar y aceptar la crítica
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas

C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Introducción a la investigación, biblioteca escolar y nuevas tecnologías</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Mención en Arte y Humanidades		
<b>NIVEL 3: Introducción a la investigación, biblioteca escolar y nuevas tecnologías</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Arte y Humanidades		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Dominar las tecnologías de la información, la comunicación y la documentación audiovisual para que sepa aplicarlo a su labor docente e investigadora, perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Criterios y metodologías propias de la investigación universitaria. Los recursos electrónicos en el proceso de investigación. Búsqueda y localización de la información en bibliotecas. Tipos de citas según las fuentes de información. Nuevas Tecnologías y su aplicación a la escuela.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		

CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida		
C8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3

Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0

EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Matemáticas y CC. Experimentales (La Inmaculada)</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: El Juego en la Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
<b>NIVEL 3: El Juego en la Didáctica de las Matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer algunos de los materiales didácticos y juegos existentes para la enseñanza de los distintos tópicos matemáticos y su aplicación en el aula. Capacitar a alumnos para el uso y preparación de materiales y juegos, así como en el desarrollo de actividades relacionadas con la matemática.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Definición de juego. Clasificación. El juego en educación infantil. El juego y los intereses infantiles. Matemáticas y juegos. Aprendizaje de la enseñanza matemática. Papel del juego en la enseñanza matemática. El juego y el aprendizaje matemático en educación infantil. El juego como material didáctico en la resolución de problemas matemáticos. Juego y juguetes. Juegos didácticos y actividades.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la	20.0	60.0

crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.		
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Estrategias para la Resolución e Invención de Problemas en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
<b>NIVEL 3: Estrategias para la Resolución e Invención de Problemas en Educación Primaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir estrategias de resolución de problemas. Enseñar al futuro maestro de Educación Primaria estrategias en invención de problemas y que aprenda a utilizarla como herramienta de enseñanza en el aula		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Definición de problemas. Clasificación de problemas. Importancia de la resolución e invención de problemas en el currículum de Educación Primaria. Resolución de problemas. Fases y estrategias en la resolución de problemas. Invención de problemas. Fases y estrategias de invención de problemas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		

Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	0.0	0.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	0.0	0.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	0.0	0.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	0.0	0.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	0.0	0.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	0.0	0.0
EV-I3. Escalas de observación	0.0	0.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Laboratorio Escolar en Ciencias Naturales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
<b>NIVEL 3: El Laboratorio Escolar en Ciencias Naturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Promover la aplicación de la metodología científica a experiencias en el entorno físico-natural. Elaborar experimentos didácticos en relación con la interacción ciencia y vida cotidiana.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
El laboratorio escolar como recurso pedagógico.. Operaciones básicas: Manipulación de vidrios, construcción de filtros, depuración de aguas, etc. Descriptiva: Química, Física, Biología y Ciencias de la Tierra		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG2 - Organizar y planificar el trabajo		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG9 - Expresar y aceptar la crítica		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG14 - Innovar con creatividad		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		

CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		
C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes		
C9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.	15	10
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas	60	40



con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.		
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.	5.0	20.0
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0
<b>NIVEL 2: Elaboración y utilización de los recursos informáticos para las ciencias</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación		
<b>NIVEL 3: Elaboración y utilización de los recursos informáticos para las ciencias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Matemáticas y Ciencias Experimentales		
Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de ciencias y matemáticas mediante recursos informáticos apropiados. Promover actitudes positivas, y al mismo tiempo críticas, hacia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
La enseñanza de las matemáticas y las ciencias en entornos informáticos. Proyectos educativos en ciencias y en matemáticas basados en material multimedia y en enseñanza On-line Generación de un sitio en Internet con carácter educativo Valoración crítica de los recursos educativos informáticos Diseño y realización de Software para la enseñanza de las ciencias y las matemáticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y sintetizar la información		
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua		
CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados		
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal		
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz		
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás		
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía		
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos		
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica		
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada		
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular		
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos		
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa		
CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo		
CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística		
CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes		
C11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del	15	10

contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.		
Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	25	17
Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.	5	3
Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.	60	40
Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.	30	20
Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/ o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.		
Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.		
Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.		
Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.		
Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.		
Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.	20.0	60.0
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.	20.0	60.0
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación	5.0	20.0

en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.		
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.	10.0	70.0
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.	10.0	50.0
EV-I3. Escalas de observación	10.0	50.0
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10.0	50.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	1.1	1.1	1,1
Universidad de Granada	Profesor Auxiliar	8.4	5.8	6,9
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10.5	7.9	7,8
Universidad de Granada	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.2	2.1	3,3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.2	1.1	3,3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	42.6	42.6	44,9
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	12.6	12.6	13,3
Universidad de Granada	Catedrático de Escuela Universitaria	4.7	4.7	5
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	9.5	9.5	10
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	21.6	21.6	22,7
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
<b>6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
57	20	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa EXITO	80
2	Tasa RENDIMIENTO	70
3	Duración media de los estudios	4
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
<b>8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS</b>		
Progreso y resultados de aprendizaje		

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

Anualmente, este análisis se realizará tomando como referente los valores fijados para cada indicador en la memoria de verificación y las tendencias que presentan durante los años de implantación del Título.

Dos veces al año -a mediados y a final de curso- el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad proporcionará a las personas responsables del seguimiento de cada titulación, los siguientes informes con diversidad de indicadores de rendimiento académico desagregados por curso académico, asignatura, grupo y curso:

- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Así mismo, el trabajo fin de grado y el estudio de egresados (procedimiento 5 del Sistema de Garantía de la Calidad del título) darán información sobre el progreso y los resultados de aprendizaje.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc258.pdf">http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc258.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

En el cuadro se incluyen sólo las materias del grado que son básicas u obligatorias y que puede ser adaptadas por asignaturas de la diplomatura troncales, obligatorias u optativas. La optatividad del grado será convalidada por optatividad de la diplomatura en igual cantidad de créditos.

Significado de las codificaciones utilizadas para las asignaturas de la diplomatura: T: Troncal; Ob: Obligatoria de Universidad; Op: Optativa; c: créditos

Codificación de los centros:

FCE: Facultad de Ciencias de la Educación. FEHC FEET: Facultad de Educación, Economía y Tecnología y Humanidades de Ceuta; FEHM: Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. EUDMI CMI: Escuela Universitaria Centro de Magisterio la Inmaculada.

Asignatura (Carácter créditos)	Materia/Asignatura (Carácter, créditos)
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar (T, 9 c). En todos los centros	Psicología de la educación (básica, 6 erts) Psicología del desarrollo (básica, 6 erts)
Sociología de la Educación (T, 4,5 c). En todos los centros	Sociología de la Educación (Obligatoria, 6 erts)
Orientación y Tutoría (Optativa, 6 c) FCE, FEHM	Acción tutorial en Educación Primaria (Obligatoria, 6 erts)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación (T, 4,5 c). En todos los centros	Fundamentos pedagógicos e historia de la escuela (básica, 6 erts)
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (T, 9 c). En todos los centros	Atención a la diversidad en la educación primaria (básica, 6 erts)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (T, 4,5 c). En todos los centros.	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (Obligatoria, 6 erts).
Organización del Centro Escolar (T, 4,5 c). En todos los centros	Organización de centros educativos (básica, 6 erts)
Didáctica General (T, 9 c). En todos los centros.	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (básica, 6 erts)
Ciencias de la Naturaleza y su didáctica (T, 9 c). En todos los centros.	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (Obligatoria 8 erts)
Ciencias Sociales y su Didáctica (T, 9 c). En todos los centros.	Didáctica de las Ciencias Sociales (Obligatoria 6 erts)
El conocimiento de la Historia y su Didáctica (Op. 6 c) FCE Arte y cultura andaluza (Ob. 4.5 c). EUDMI	El patrimonio histórico y cultural y su didáctica (Obligatoria, 6 erts)

Matemáticas y su didáctica (T, 9 c). FCE, FEHC, EUDMI. Matemáticas y su didáctica I (T, 4.5 c)+ Matemáticas y su didáctica II (T, 4.5 c). FEHM	Bases matemáticas para la Educación Primaria (obligatoria 9 ects)
Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria (Ob, 4.5 c). FCE, EUDMI	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Primaria (obligatoria 6 ects)
Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica en Educación Primaria (Ob., 4.5 c). FEHM	Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas (Obligatoria, 7 ects)
Idioma extranjero y su didáctica (T, 4.5 c). FCE, EUDMI.	Idioma extranjero y su didáctica (obligatoria, 6 ects)
Lengua y Literatura y su didáctica (T, 12 c)+Lengua Instrumental (Ob., 4.5 c). FCE, EUDMI Didáctica de la Lengua Española (T, 6 c)+Lengua y Literatura y su didáctica (T, 6 c). FEHC Lengua y su didáctica (T, 8 c)+Lengua Instrumental (Ob, 4.5 c). FEHM	Didáctica de la lengua española I (Obligatoria, 6 ects) Didáctica de la lengua española II (Obligatoria, 9 ects)
Didáctica de la Literatura Española (T, 6 c). FEHC Didáctica de la literatura (T, 4.5 c). FEHM	Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil (Obligatoria, 6 ects)
La melodía y el ritmo musical y su didáctica (Ob., 8 c). EUDMI	Didáctica de la Música (Obligatoria, 6 ects)
Educación artística y su didáctica (T, 5 c) + Las artes visuales, la imagen y el diseño en Educación Primaria (Ob., 4.5 c). EUDMI	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas (Obligatoria 9 ects)
Educación Física y su Didáctica (T, 4.5 c). En todos los centros	Enseñanza de la educación física en Educación Primaria (Obligatoria, 6 ects)

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4036000-51000390	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
4035000-51000390	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
4034000-51000390	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
4033000-51000390	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
4032000-51000390	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
4031000-51000390	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta
4036000-18009092	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Centro de Magisterio La Inmaculada
4035000-18009092	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Centro de Magisterio La Inmaculada
4034000-18009092	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Centro de Magisterio La Inmaculada
4033000-18009092	Maestro-Especialidad de Educación Física-Centro de Magisterio La Inmaculada
4032000-18009092	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Centro de Magisterio La Inmaculada
4031000-18009092	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Centro de Magisterio La Inmaculada
4036000-52000440	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
4035000-52000440	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
4034000-52000440	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
4033000-52000440	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
4032000-52000440	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
4031000-52000440	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
4036000-18012431	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Facultad de Ciencias de la Educación
4035000-18012431	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Ciencias de la Educación
4034000-18012431	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Ciencias de la Educación
4033000-18012431	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Ciencias de la Educación
4032000-18012431	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Ciencias de la Educación
4031000-18012431	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Ciencias de la Educación





## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2.1 JJustificación.pdf

**HASH SHA1** :EFCB5F164B4EF19CFCB7AACE66C63F8E2156A817

**Código CSV** :146863774277495818500057

**Ver Fichero**: 2.1 JJustificación.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1 Sistemas de infomación previo.pdf

**HASH SHA1** :58158D2160860CA29776D8B216E11C85A657C668

**Código CSV** :146864794253741394899610

**Ver Fichero**: 4.1 Sistemas de infomación previo.pdf

## **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :** Título Propio.pdf

**HASH SHA1 :** E78C78F9A34AF96B4458B4C11D8A8756D0B7D865

**Código CSV :** 146865077296449792687625

**Ver Fichero:** Título Propio.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1 Estructura de las Enseñanzas.pdf

**HASH SHA1** :50C73CC96B857FA6111B77A23FDF5A0725ABB11B

**Código CSV** :150877581830541914470761

**Ver Fichero**: 5.1 Estructura de las Enseñanzas.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6.1 Personal académico final.pdf

**HASH SHA1** :79B02D37F3D5E78E4585DDD5691C668BFA0FAC44

**Código CSV** :159481902563029782095601

**Ver Fichero**: 6.1 Personal académico final.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :6.2 Otros Recursos Humanos final.pdf

**HASH SHA1** :03F88027BB8C6C17D1D3A52B18B9669C48383252

**Código CSV** :159481611641229802684378

**Ver Fichero**: 6.2 Otros Recursos Humanos final.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7.1 Recursos Materiales y Servicios.pdf

**HASH SHA1** :DE092F47B70B798E0EEDD61D09DC1FD67A063DD2

**Código CSV** :156511991007418538303471

Ver Fichero: 7.1 Recursos Materiales y Servicios.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf

**HASH SHA1** :48F1162F6ABEAA6EE8F2FCC17CED8B10DCF8D65E

**Código CSV** :146866098973380317776290

Ver Fichero: 8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :10.1 Cronograma de implantación.pdf

**HASH SHA1** :D06656442EF55E18E95AFFDFCB75B67DD1D3AD23

**Código CSV** :146868908356727662612171

**Ver Fichero**: 10.1 Cronograma de implantación.pdf



## NOTA PREVIA

El plan de estudios del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Granada se imparte en cuatro Centros: Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Centro Adscrito Centro de Magisterio la Inmaculada de Granada. Se presenta un único Grado en Maestro en Educación Primaria, que se adaptará a las particularidades de cada uno de los cuatro Centros en lo referente a optatividad, personal académico, recursos materiales y servicios, etc. Estas particularidades se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de esta memoria.

## **Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

### **A) Argumentos relacionados con el interés académico y profesional del título**

La actual Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Primaria, impartida por la Universidad de Granada desde el curso 1992-1993, pasará, con la implantación de los nuevos planes de estudio, a denominarse Grado de Maestro en Educación Primaria. Este nuevo título juega un papel importante en la oferta académica de la Universidad de Granada, ya que va a formar a especialistas en la etapa educativa que va desde los seis a los doce años. Este periodo, ordenado en tres ciclos (6-8, 8-10 y 10-12 años), tiene como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y en él se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias consideradas básicas para el alumnado. En esta etapa se desarrollan, por tanto, las estructuras básicas del pensar, de los afectos, de la motricidad, de la comunicación, de la relación interpersonal, de la creatividad, sentando así las bases para la formación de personas competentes en la multiplicidad de aspectos que abarca su desarrollo afectivo, motriz, científico, social, así como sus manifestaciones plásticas y musicales. Por todo ello, nuestras universidades, de forma general, y la Universidad de Granada, de manera singular, deberá ofrecer estudios que cualifiquen a profesionales que sean capaces de potenciar de manera eficaz el desarrollo de todas las capacidades del sujeto, proporcionándoles, en definitiva, una formación integral.

Entendemos que en las aulas de Educación Primaria convivirán niños y niñas con diferentes historias personales, familiares y sociales, con distintas formas de aprender y diferentes maneras de crecer. Pretendemos que los egresados de este Título de Grado sepan identificar los distintos puntos de partida y diferentes necesidades educativas y de desarrollo de cada niño y niña, y adaptarse a los diferentes ritmos individuales, aportando las ayudas ajustadas a cada cual, al tiempo que sepan crear contextos compartidos de aprendizaje en el aula que promuevan un crecimiento y avance también grupal, de manera que creen un proyecto de aula del que todo el alumnado se sienta partícipe e integrado.

### **Cualificación de estos estudios para el desarrollo profesional**

Por otra parte, la justificación del título de Grado viene determinada por la cualificación que otorgan estos estudios para actuar profesionalmente en los lugares que se mencionan a continuación:

- Centros de enseñanza públicos.
- Centros de enseñanza concertados.
- Centros de enseñanza privados.
- Academias.
- Centros de educación permanente.
- Ludotecas.
- Servicios educativos en centros sanitarios.
- Centros socioculturales.
- Centros de acogida.
- Centros penitenciarios.
- ONGs

### **Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad.**

Según el documento Principios para la capacitación y competencias profesionales asociadas a la labor docente, elaborado por la Comisión Europea, las personas que desempeñan la profesión de maestro desempeñan un papel crucial como promotores y orientadores de las experiencias de

aprendizaje de los individuos y tienen, por tanto, una función esencial en la evolución de los sistemas educativos. Por ello, los profesores son agentes indispensables para garantizar el éxito de la reforma educativa destinada a crear la Europa del Conocimiento. Los estudios conducentes a la formación de futuros maestros son, pues, indispensables en cualquier Sociedad del Conocimiento para garantizar el desarrollo social y económico y, tan sólo por este motivo, su propuesta está del todo justificada.

Además, de acuerdo con el Libro Blanco de la titulación de Maestro/a, se da la circunstancia de que la titulación de Maestro/a -si aunamos las siete especialidades que se imparten en la Universidad de Granada- es, en términos absolutos, la de mayor oferta, demanda y matrícula del total de las 112 titulaciones de diplomaturas y licenciaturas de todas las universidades españolas (Vol. I, pp. 48), con un porcentaje entre demanda y oferta del 113%.

Cabe señalar, por otro lado, que la matrícula en los estudios de Maestro/a ha experimentado un aumento constante muy significativo desde el curso 1993-1994 hasta el curso 1999-2000, momento a partir del cual el número de plazas se estabiliza (en torno a las 24.000 plazas matriculadas durante el curso 2002-2003). El aumento en la demanda ha supuesto que, desde el curso 2004-2005, la nota de corte para el acceso en el territorio nacional-ya sea desde las Pruebas de Acceso a la Universidad o desde la Formación Profesional- no haya bajado en las distintas especialidades.

Por otra parte, y de acuerdo con el Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades públicas y privadas para el Curso 2007-08 del Ministerio de Ciencia e Innovación (disponible en la página <http://www.micinn.es>), la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que se adscriben los Títulos de Maestro, es la que posee una mayor oferta de enseñanzas, con un total de 1.314 títulos (lo que representa el 42,2%). Con relación a la oferta y a la demanda, podemos apreciar en el cuadro 3 de dicho documento (Anexo del Punto 2: Cuadro de Oferta y Demanda) cómo las titulaciones de ciclo corto de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas han tenido una demanda superior a la oferta en el curso 2007/2008.

En la página 25 de este mismo informe, se indica que "Andalucía sigue siendo la que oferta el mayor número de plazas, 51.757, el 19,8% del total y ello a pesar de haber reducido su oferta de plazas casi un 15% este curso. Esta reducción, que debe entenderse como una necesaria adaptación a la demanda y a la matrícula de las universidades de esta comunidad, y en definitiva como una mejora en la eficiencia del sistema andaluz, ha mejorado los ratios de cobertura demanda/oferta y matrícula/oferta, incrementándose este último en diez puntos respecto al curso anterior". Un poco más adelante (página 38), este informe insiste en que "La demanda de Maestro, especialidad de Educación Primaria [...] se ha sometido a una fuerte presión de demanda que se ha incrementado un 40,3% respecto al curso anterior, elevando el ratio demanda/oferta del 96% al 131%. [...] Es realmente significativa la distribución de la demanda que se está produciendo en las titulaciones de ciclo corto entre centros propios y centros adscritos. Mientras que los centros propios mantienen unas ratios demanda/oferta superior al equilibrio (116%), los centros adscritos no alcanzan el 50%.

En los centros propios prácticamente todas las plazas que se ofrecen se cubren (ratio matrícula/oferta 94%), en los centros adscritos quedan vacantes el 30% de las plazas que se ofrecen.

Si a todo lo anterior, añadimos los objetivos actuales del gobierno español de mejorar la calidad de las enseñanzas, en las distintas etapas educativas, está justificada la solicitud para impartir este tipo de estudios universitarios.

Por otro lado, la titulación de Maestro en Educación Primaria tiene establecido y regulado un perfil profesional recogido en sucesivas leyes educativas a través de las cuales ha ido adaptándose a las circunstancias sociales de nuestro país; el perfil profesional actual queda recogido en la Ley Orgánica de Educación (2006) y en la correspondiente Ley de Educación de Andalucía (2007).

Al ser una profesión con una función pública tan importante, el Ministerio de Educación regula también los estudios para Maestro; el caso del Grado de Maestro de Educación Primaria es de los pocos títulos de grado que viene establecido en una normativa legal previa en la que se recogen las competencias a desarrollar y la distribución de créditos en módulos de Formación Básica, de Formación Didáctico- Disciplinar y Prácticas Externas. De manera previa a esta normativa, el Ministerio de Educación a través de la ANECA estableció las directrices de lo que debe ser la formación del maestro en Educación Primaria en su Libro Blanco del título de Grado en Magisterio.

### **Relación de la propuesta del título con las características socio-económicas de la zona (GRANADA)**

La justificación socio-económica del título en la ciudad de Granada la pone de manifiesto su propia historia que, desde 1846, año en el que se inaugura la Escuela Normal Seminario de Maestros de Instrucción Primaria, se vienen impartiendo estos estudios, asociados ya desde ese momento a la vida social, cultural y económica de la ciudad. En 1849 pasó a ser Escuela Normal Superior de un total de nueve que había en España; en ella se impartían enseñanzas de los grados elemental y superior de la carrera de maestro. Posteriormente, en 1858 se inaugura la Escuela Normal Superior de Maestras de Granada que en el curso 1861-62 ya tenía una matrícula de sesenta y nueve alumnas. En 1933 se inaugura el edificio de la Normal en la Gran Vía; este centro cambia su nombre por otras denominaciones diferentes como Escuela de Magisterio Andrés Manjón Unificada, cuando en 1964 se unifican las secciones masculina y femenina, llegando a tener en el curso 1966-67 una matrícula de 568 alumnos. En 1970 con la LGE, las escuelas de magisterio se integran en la universidad como escuelas universitarias y la nueva estructura de la enseñanza básica, la Educación General Básica, da lugar a nuevos planes de estudios del Profesorado de EGB cambiando su denominación a Escuela de Formación del Profesorado de EGB; durante este periodo la matrícula llega a situarse en 2072 alumnos en el curso 1978-79. En 1993 comienza el periodo con un nuevo marco legal universitario, la LRU, nuevos planes de estudios y un nuevo edificio, la Facultad de Ciencias de la Educación, que integraría además de los títulos de Magisterio, los de Pedagogía, Psicopedagogía y Educador Social; la matrícula está en torno a los 6000 alumnos. Las plazas convocadas cada año en los títulos de magisterio son cubiertas en su totalidad.

En el caso particular del Centro de Magisterio "La Inmaculada", adscrita a la Universidad de Granada, ésta tiene una amplia trayectoria en la formación de profesionales. El centro inició su andadura como Escuela Normal por decreto del entonces prelado diocesano con fecha 19 de mayo de 1951. En 1974 fue creada la Agrupación "Magíster" integrada por siete instituciones de inspiración religiosa y cuyo titular era el arzobispado de Granada, habiendo sido transformada en Escuela Universitaria tras el Decreto 2293/1973, de 17 de Agosto (BOE 16-IX-73) por el que se regulan las Escuelas Universitarias. El centro queda adscrito a la Universidad de Granada por Real Decreto 1625/1978 de 2 de Mayo de 1978 (BOE 8-VII-78), firmándose el primer convenio de colaboración el 3 de marzo de 1980. Este convenio fue renovado el 5 de abril de 1989 con una duración indefinida.

Desde su inicio, este centro ha tenido como meta la formación de maestros desde la perspectiva humanista-cristiana (según el ideario y titularidad de la Escuela), siempre con la misión de dar respuesta a las necesidades educativas de la sociedad actual.

El Centro de Magisterio La Inmaculada ha tenido en los últimos años un progresivo crecimiento de alumnos en todas las especialidades (ver tabla adjunta).

<i>Número de alumnos matriculados por curso académico. Centro de Magisterio la Inmaculada</i>			
<b>2005-06</b>	<b>2006-07</b>	<b>2007-08</b>	<b>2008-09</b>
905	919	1.114	1.220

### **Relación de la propuesta del título con las características socio-económicas de la zona (CEUTA y MELILLA)**

En Ceuta, la primera Escuela Normal de Magisterio se creó en 1935 por RD de 16 de julio de ese año, impartándose el título de maestro/a de primera enseñanza. En esa época dependía del Distrito Universitario de Sevilla y no fue hasta el año 1943 cuando pasó a depender del Rectorado de la Universidad de Granada, gracias a la nueva Ley universitaria de 29 de julio de 1943. Posteriormente, en 1971, adquiere el rango de Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, acogiendo nuevas titulaciones como las Diplomaturas de Formación del Profesorado en las especialidades de Matemáticas, Ciencias Humanas y Lingüística. Con los cambios de planes de estudio propuestos en el Real Decreto 1440/1991 de 30 de Agosto, en 1992, comienzan a impartirse en el centro universitario nuevas titulaciones. En total, ofrecían las siete siguientes: Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial, Audición y Lenguaje y Educación Infantil. Más tarde, en el año 2000, el centro se transforma en Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

En Melilla, el 14 de enero de 1932 se crea la Escuela Normal del Magisterio Primario, nacimiento considerado por muchos, sin ningún género de dudas, el hecho cultural más relevante de la Melilla de este año. Gracias a la nueva Ley universitaria de 29 de julio de 1943, pasa a depender de la Universidad de Granada. Posteriormente, en 1971, adquiere el rango de Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, acogiendo nuevas titulaciones como las Diplomaturas de Formación del Profesorado en las especialidades de Filología, Ciencias y Humanas, y, en 1980, se añade una nueva especialidad, Preescolar. En 1990 se suma la de Educación Física.

Con la reforma de los Planes de Estudios del año 1994, las antiguas Especialidades de Ciencias y Humanas van a desaparecer y serán sustituidas por la de Educación Primaria. La de Preescolar cambiará su denominación por la de Educación Infantil. Continúan con la misma denominación las de Filología Francesa e Inglesa. Además de la recién creada especialidad de Educación Física, nacen de forma escalonada las de Educación Musical, Educación Especial y Audición y Lenguaje.

En 1998-1999, comienza a impartirse la Licenciatura de Psicopedagogía, si bien su aprobación definitiva por parte de la Junta de Andalucía y su posterior publicación en el BOJA no tiene lugar hasta el 24 de marzo de 2000.

Más tarde, en el año 2000, el centro se transforma en Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Desde entonces hasta ahora, la Universidad de Granada, y con ella los estudios universitarios de Magisterio impartidos en las ciudades de Ceuta y Melilla, han ido adaptándose a los retos que cada reforma del sistema ha planteado, dando respuesta a la demanda social, cada vez más insistente, de profesionales especializados que desarrollen una enseñanza de calidad en las etapas de infantil y primaria.

Por otro lado, en relación a las características socioeconómicas de la ciudad de Ceuta y Melilla en la que se pretenden implantar el Título de Grado de Maestro en Educación Primaria, es necesario destacar algunas circunstancias específicas que hacen imprescindible la formación de profesionales cualificados en este tipo de docencia. En primer lugar, la tasa bruta de natalidad es alta. Como dato señalar, por ejemplo, los 20,80 (Ceuta) y 20,87 (Melilla) nacidos por 1000 habitantes en el año 2008. Cifra ésta superior incluso a la que se encuentra en la mayoría de las ciudades más importantes y densas de nuestro país (véase tabla 1).

<b>Madrid</b>	<b>Sevilla</b>	<b>Barcelona</b>	<b>Ceuta</b>	<b>Melilla</b>
12,59	13,74	12,14	20,80	20,87

Tabla 1. *Tasa Bruta de Natalidad por 1000 Habitantes en el año 2008*

Dicho dato demográfico provoca que la tasa de escolarización tenga también unos índices elevados. Así, por ejemplo, fueron 3.471 los niños matriculados en Educación Infantil en Ceuta y 6.313 los niños matriculados en Educación Primaria en Melilla para el curso escolar 2008/2009, cantidades que van incrementándose paulatinamente cada año (véanse tablas 2 y 3).

<b>Curso 2004/2005</b>	<b>Curso 2005/2006</b>	<b>Curso 2006/2007</b>	<b>Curso 2007/2008</b>	<b>Curso 2008/2009</b>
2.897	2.961	3.164	3.333	3.471

Tabla 2. *Número de Matriculados en Educación Infantil en Ceuta según Curso Escolar.*

<b>Curso 2004/2005</b>	<b>Curso 2005/2006</b>	<b>Curso 2006/2007</b>	<b>Curso 2007/2008</b>	<b>Curso 2008/2009</b>
6.060	5.996	6.123	6.315	6.313

Tabla 3. *Número de Matriculados en Educación Primaria en Melilla según Curso Escolar (Datos aportados por Estadísticas del Ministerio de Educación)*

Asimismo, la carencia de estos estudios universitarios en la zona norte de Marruecos y Campo de Gibraltar provoca que numerosos alumnos se desplacen desde estas áreas hasta nuestra ciudad interesados en recibir una formación especializada para desarrollar la profesión docente.

En consonancia con las evidencias socioeconómicas mencionadas anteriormente se considera indispensable la necesidad de seguir ofertando un título con estas características que pueda cubrir eficazmente todas las necesidades que la zona demanda.

### **B) Argumentos relacionados con el interés científico del título**

En la formación inicial de maestros y maestras de Primaria confluyen perspectivas teóricas diversas, una amplia gama de disciplinas académicas y se otorga una gran importancia a la innovación e investigación educativa. Esto hace que los estudios superiores de Educación y, concretamente, los relativos al Grado en Maestro en Educación Primaria, configuren un área multidisciplinar que resulta clave para comprender la educación, los contextos en que se desarrolla y las transformaciones sociales y académicas que se producen.

En consecuencia, las distintas áreas de conocimiento relacionadas con la formación del profesorado, y en concreto con la del maestro en Educación Primaria, constituyen un importante campo en la investigación educativa; son muchas las publicaciones y congresos relacionados con la investigación donde tiene cabida la abundante producción científica que surge asociada a la formación de maestros. El título de Grado en Maestro en Educación Primaria, en donde interaccionan, maestros en formación, formadores de maestros, maestros en ejercicio y alumnos de Educación Primaria, es un campo propicio y necesario para el avance en la producción de resultados que mejoren poco a poco el sistema educativo. Los resultados de las investigaciones educativas se vierten de manera casi inmediata en la formación de los maestros que por otro lado, en las circunstancias actuales del nuevo grado, van a poder optar por acercarse a la investigación a través de los másteres de investigación educativa que se vienen desarrollando y que en los títulos actuales no era posible.



## Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El Libro Blanco para Magisterio, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ha constituido un referente externo básico en la elaboración del plan de estudios.

Según la información recogida en este libro existen claros referentes externos que avalan la adecuación de nuestra propuesta a criterios internacionales.

Se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

- Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (volumen 1 y 2). Madrid. ANECA, 2004
- ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) v.1, 21/12/07 (Programa Verifica).
- ANECA: Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) v.5.0, 20/12/2007 (Programa VERIFICA). El hecho de que el Título que se presenta habilite para el acceso al ejercicio de la profesión regulada de Maestro ha condicionado que la elaboración del Plan de Estudios haya seguido estrictamente la Orden ECI/3857/2007 (B.O.E. nº 312, 29/12/2007).
- La propuesta, por tanto, se circunscribe a las normas reguladoras del ejercicio profesional.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 93, que conforma la profesión de Maestro en Educación Primaria como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del título de Grado (B.O.E. nº 106, 4/05/2006).
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) (B.O.E. nº 307, 24/12/2001).
- LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. nº 89, 13/04/2007).
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (B.O.E. nº 289, 3/12/2003).
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. nº 71, 23/03/2007).
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz (B.O.E. nº 287, 1/12/2005).
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento europeo al título (B.O.E. nº 218, 11/09/2003).
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 224, 18/09/2003).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).
- Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado (B.O.E. nº 21, 25/01/2005).
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria (B.O.E. nº 293, 8/12/2006).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. nº 260, 30/10/2007).

- Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para Maestro en Educación Primaria (B.O.E. nº 305, 21/12/2007).
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la ratificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (B.O.E. nº 312/2007)
- Decreto 230/2007, del 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (B.O.J.A. nº 156, 8/08/2008).
- Decreto 408/2008, del 15 de julio de 2008, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009 (B.O.J.A. nº 3, 18/07/2008).
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (B.O.J.A. nº 171, de 30 de agosto).
- Bologna Process Stocktaking London 2007.
- Informes europeos de la agencia Eurydice <http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice>
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005, de 21 de enero. Enseñanza de grado en Magisterio de Educación Primaria.
- "Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el Sistema Universitario Andaluz". Acuerdo de la Comisión académica del CAU en su sesión de 28 de marzo de 2008.
- Acuerdo para la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales. Acordado en la sesión de 22 de enero de 2008 de la Comisión Académica del CAU.
- Acta de Constitución y de Acuerdos de las Comisiones Andaluzas de Títulos de Infantil y Primaria, celebrada entre el 28 y el 29 de mayo de 2008 en Sevilla.
- Acta de la Comisión de Rama Andaluza de Ciencias Sociales y de la Educación, celebrada el día 10 de Julio de 2008 en Sevilla.
- Acuerdos de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación (Septiembre-diciembre de 2008, febrero-abril de 2009).
- Consejo Científico del Observatorio para la convivencia Escolar en Andalucía. Propuesta a la Comisión Andaluza de Títulos de Educación Infantil y Educación Primaria, de constitución de un módulo denominado "Convivencia Escolar y Cultura de Paz" de 12 créditos para las titulaciones de Maestro de Educación Infantil y Primaria, Profesor de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de Idiomas. La Comisión valoró positivamente la propuesta y entendió que las competencias del módulo propuesto están recogidas en los módulos de Formación Básica.
- "Subject Benchmark Statements" (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/default.asp>
- Council for Higher Education Accreditation (CHEA) [http://www.chea.org/public\\_info/index.asp](http://www.chea.org/public_info/index.asp)
- Informe sobre la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas, elaborado por la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA) (Abril, 2005).
- Documento de Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas, elaboradas por la Comisión para la Renovación de las Metodologías en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria.
- González, J. y Wagenaar R. (2005). Tuning Educational Structures in Europe (II). Universities' Contribution to the Bologna Process. University of Deusto/University of Groningen.
- Informe de los resultados de encuesta de opinión sobre el nuevo título de maestro, realizada por maestros en ejercicio. Granada, Junio 2008.

## Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento de elaboración de los Títulos universitarios oficiales de Grado en la Universidad de Granada debe iniciarse de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007.

En cada uno de los centros públicos, a los que se refiere este título, se han constituido Equipos Docentes de acuerdo con las directrices emanadas del Consejo de Gobierno de la UGR con fecha 25 de Julio de 2008, figurando en cada equipo representantes de los tres estamentos de la universidad: profesorado, alumnado y PAS. En el caso del profesorado, participaba un representante de cada área de conocimiento que tuviese más de un 5% de carga docente en la actual diplomatura de Maestro especialidad Educación Primaria; las áreas de Sociología, Pedagogía, MIDE, Personalidad, Evaluación y Trastornos Psicológicos y Econometría, con menos del 5%, que no tenían representación en el Equipo Docente, tuvieron la oportunidad de hacer ofertas justificadas de materias que podrían defender ante el Equipo Docente; por deferencia del Equipo Docente y a petición, participaba en las reuniones, con voz pero sin voto, un representante del área de Educación Musical. Las áreas de conocimiento, a través de sus representantes en el Equipo Docente, constituyeron elementos de gran importancia en el desarrollo del plan de estudios.

Desde el 25 de Julio de 2008, los equipos se han reunido de manera independiente en torno a quince veces; además, los Coordinadores de dichos equipos y Decanos o Directores de los centros se han reunido en seis ocasiones. Las decisiones tomadas por los diferentes equipos han sido adoptadas en su mayoría de manera consensuada y sin la necesidad de votación de sus miembros. De igual manera la coordinación entre centros para elaborar una única propuesta de plan de estudios se ha establecido de manera consensuada.

El plan de trabajo de los Equipos Docentes fue el siguiente:

1.- Los Equipos Docentes, asesorados por las personas que consideraron, levantaron acta de cada una de las sesiones, que pudieron ser consultadas por cualquier miembro del centro.

2.- Tareas del Equipo Docente:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| a) Menciones asociadas al título             | d) Módulo del Prácticum             |
| b) Módulo de Formación Básica                | e) Proyecto Fin de Grado            |
| c) Módulo de Formación Didáctico Disciplinar | f) Menciones: Créditos y contenidos |

a) Tratamiento de las Menciones asociadas al título.

Existían (y existen) unas limitaciones presupuestarias, en el caso de los tres centros públicos, que debieron ser tenidas en cuenta. Se sugirió que los Equipos Docentes de Infantil y Primaria, de manera conjunta, analizaran el tema e hicieran una propuesta.

b) Tratamiento del Módulo de Formación Básica

- Se remitieron los acuerdos de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (Sevilla, mayo 2008) a los departamentos y se solicitaron propuestas.
- Con las propuestas, el Equipo Docente decidió, de manera argumentada.

c) Tratamiento del Módulo de Formación Didáctico-Disciplinar

- Se remitieron los acuerdos citados en b) a los departamentos afectados y se solicitaron propuestas con el mismo formato y los mismos criterios empleados en el módulo de Formación Básica

d) Tratamiento del Módulo de Prácticum

- El papel de las menciones en el prácticum
- Se remitieron los acuerdos citados en b) a la Comisión de Prácticum, y se solicitaron propuestas. Con las propuestas, el Equipo Docente decidió de manera argumentada.

e) Tratamiento del Proyecto Fin de Grado

- El Equipo Docente resolvió.

f) Tratamiento del Módulo de Mención

- Se pidió a los Departamentos relacionados con las menciones que remitieran propuestas de materias.

- Con las propuestas, el Equipo Docente decidió de manera argumentada que deberá constar en el acta de la reunión.

3.- Se consensuaron las distintas propuestas entre los centros de Granada, Ceuta y Melilla.

4.- Se hicieron públicos los acuerdos entre centros y se estableció un plazo de alegaciones.

5.- Se aprobó el Plan en las Juntas de Facultad y Escuela.

**El Centro de Magisterio La Inmaculada** por acuerdo de la Junta de Escuela de 9 de abril de 2008, constituyó una primera comisión para iniciar el trabajo de elaboración de los nuevos títulos de grado. Esta comisión estaba formada por la Directora, Directora Académica, Secretario del Centro, Coordinadora de la titulación, tres profesores, un alumno y un vocal profesional: D. Jesús Pérez González, Inspector de Educación. Dicha comisión mantuvo cuatro reuniones. Posteriormente, siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Postgrado de la Universidad de Granada, en Junta de Escuela celebrada el día 12 de noviembre de 2008, se constituyeron los Equipos Docentes dedicados a la elaboración de los Títulos de Grado en Magisterio, uno dedicado al plan de estudios de Primaria y otro dedicado al de Infantil.

En concreto, el Equipo Docente de Primaria estuvo constituido por:

- Coordinador de la Titulación.
- 12 profesores y profesoras
- 1 miembro del PAS
- 1 representante del alumnado

Dicha comisión se reunió en 6 ocasiones desde noviembre de 2008 hasta el 20 de julio de 2009 siguiendo las directrices para la realización del Anteproyecto del Plan de Estudios de Grado marcadas desde el Vicerrectorado de Grado y Postgrado de la Universidad de Granada.

## Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración del plan de estudios se recabó la opinión de maestros de Educación Primaria en ejercicio a través de una encuesta en la que participaron en torno a 400 maestros de unos 40 centros públicos y concertados de Granada, Ceuta y Melilla; en la encuesta se preguntaba sobre cuál debía el tipo formación que debería tener los maestros para el desarrollo de su labor docente. De manera particular cada equipo estuvo asesorado por agentes externos en momentos precisos del desarrollo del plan; por ejemplo, en el caso de la mención de Educación Especial, se contó con la opinión de un inspector de Educación Primaria, experto en el tema, una psicóloga con más de 25 años de experiencia como EPOE y un coordinador de la Diplomatura de Maestro especialidad Educación Especial. Por último, un elemento de gran importancia como fuentes de consulta externos lo han constituido, la Conferencia de Decanos Española y Andaluza, que a través de sus diferentes reuniones, han ido dando respuesta a las consultas que desde los equipos docentes se iban generando en el transcurso de su trabajo.

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudios del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación: D. Salvio Rodríguez Higuera, Inspector técnico de educación.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

## Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes (para todos los Centros):

### a) Guía de información y orientación para estudiantes de nuevo acceso

La "Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso" se editó por primera vez en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes, como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Desde entonces, se edita anualmente la "Guía del futuro estudiante de la UGR" ([http://ve.ugr.es/pages/futuros\\_estudiantes/index](http://ve.ugr.es/pages/futuros_estudiantes/index)).

Esta Guía contiene toda la información necesaria, tanto en el plano académico como en el particular, para el acceso a los estudios universitarios; se trata de un instrumento que se utiliza en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos sobre el acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

### b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Estas Jornadas están coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de enseñanza secundaria de la provincia de Granada, y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de las distintas ramas de conocimiento en las que se encuadran las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y su contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

### c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con sus equipos de dirección, con el profesorado y el personal de administración y servicios. A través de estas visitas guiadas por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios Centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

### d) Información sobre el proceso de preinscripción

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>) en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una

vez que realicen la preinscripción).

2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en la memoria de verificación. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.

3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.

4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.

5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

**e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>**

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

**f) La web de grados de la Universidad de Granada: <http://grados.ugr.es>**

Esta plataforma de titulaciones de grado de la Universidad de Granada contiene toda la oferta formativa de la universidad. En ella, se puede encontrar toda la información relativa a:

Las titulaciones de grado

El acceso a la Universidad de Granada.

La ciudad de Granada.

La propia Universidad.

Las salidas profesionales de los títulos

Las ventajas de los títulos de grado de la Universidad de Granada.

La información sobre los títulos está organizada en ramas de conocimiento y, dentro de cada una de ellas, cada titulación tiene su propia web informativa.

## **Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación**

Entre los medios de que disponen los centros de la Universidad de Granada para proporcionar información previa a sus alumnos potenciales y a aquellos que van a realizar la matrícula en los mismos, se encuentran:

- Puntos de Información al Estudiante (PIE): Es un espacio físico cuya función es informar y orientar al alumnado del centro sobre los servicios, actividades y formación que ofertan, tanto la Universidad de Granada en general como los centros en particular, para apoyarlo y orientarlo en el proceso de acceso y admisión. Los PIE son organizados y atendidos por becarios/as. Estas Becas de Apoyo a la Información y Participación Universitaria están financiadas por la UGR.
- Asistencia para la realización de la automatrícula: Durante el proceso de matriculación, los centros pueden disponer de la ayuda de becarios/as, cuya función es la apoyar la labor de la Administración del Centro para agilizar el proceso de matriculación. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Centro forman y capacitan a dicho alumno en el procedimiento de automatrícula. Estas Becas de Apoyo a la Automatrícula o de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado están financiadas.
- Guía del Estudiante: Es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su



formación. En la misma se incluye: organización del centro, profesorado, calendario académico oficial, asignaturas que se imparten en cada titulación, horarios, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece el centro para el desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Cada curso académico se edita y el alumno puede adquirirla en el momento de la matriculación. También está disponible en la web del centro, en formato electrónico.

- Página Web: Ofrece información completa sobre los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación, y sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y programas de las distintas asignaturas. También se puede encontrar información detallada del E.E.E.S. ✓

#### **Actuaciones específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada**

Respecto a la orientación sobre y para el proceso de matriculación en la Facultad de Ciencias de la Educación, se cuenta con diferentes servicios:

- a. Puntos de Información al Estudiante (PIE)
- b. Asistencia para la realización de la automatrícula.
- c. Guía del Estudiante.
- d. Página Web de la Facultad: <http://www.ugr.es/~dcceduc/>

#### **Actuaciones específicas de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta**

De forma complementaria a las acciones que viene haciendo la Universidad de Granada, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta proporciona información previa, tanto entre los alumnos potenciales como en aquellos de nuevo ingreso, a través de distintos canales y actividades:

- a. Puntos de Información al Estudiante (PIE): Se instaló por primera vez en el curso 2008-2009.

Su gestión es responsabilidad del Vicedecanato de Estudiantes.

- b. Asistencia para la realización de la automatrícula
- c. Guía del Estudiante
- d. Página Web de la Facultad: <http://fehceuta.ugr.es/>
- e. Visitas a los centros de Secundaria: Durante el mes de mayo se visitan todos los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas se encomienda al Vicedecanato de Estudiantes que junto a un Equipo de profesores y alumnos se encargan de su desarrollo.
- f. Elaboración de dípticos informativos: Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para los futuros alumnos de la Facultad. Son distribuidos no sólo en los centros de secundaria sino también entre los ciudadanos de Ceuta y se divulga a través de los medios de comunicación locales.
- g. Visita guiada a la Facultad de Educación y Humanidades: Durante el segundo cuatrimestre se oferta a los centros de Educación Secundaria que sus alumnos de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior acudan a nuestro centro donde se les tiene preparada una visita guiada por todas sus dependencias y en la que se le proporciona información sobre los estudios allí impartidos y las distintas actividades que desarrollamos. El Vicedecanato de Estudiantes junto a los estudiantes implicados en labores informativas son los encargados de preparar dicho evento.

#### **Actuaciones específicas de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla viene realizando desde hace varios años distintas actuaciones específicas para la información y orientación previa a la matriculación de su alumnado. Entre ellas, podemos citar:

- a. Punto de Información al Estudiante (PIE). La Beca de Apoyo a la Información y Participación Universitaria está financiada conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes
- b. Asistencia para la realización de la automatrícula. Las Becas de Apoyo a la Automatrícula para el Campus de Melilla y de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado de la Facultad son financiadas conjuntamente por la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.
- c. Guía del estudiante
- d. Página Web de la Facultad: <http://www.ugr.es/local/faedumel/>.



- e. Visitas a los centros de Secundaria. Durante los meses de mayo y junio, se visitan los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas depende del Vicedecanato de Estudiantes, y se canalizan a través del Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.
- f. Dípticos informativos. Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para el futuro alumnado. Son distribuidos entre los futuros alumnos y colgados en la web de la Facultad, donde permanecen durante el curso para su eventual consulta.

#### **Actuaciones específicas del Centro de Magisterio La Inmaculada**

El Centro organiza acciones complementarias a las que realiza la Universidad de Granada:

- a. Asesoramiento para la realización de la matrícula: Durante el periodo de matriculación el Centro pone a disposición de los estudiantes, dos alumnos o alumnas becados que se encargan de informarles y asesorarles en todos los aspectos de interés en relación a la matriculación del alumnado. Previamente, dichos becarios han sido, pertinentemente, informados y asesorados tanto por el Equipo de Dirección como por el personal de secretaría y de administración del Centro.
- b. Información telefónica. Ya desde el mes de junio y hasta finales de octubre, existe en el Centro un servicio extraordinario de información telefónica para todo lo referente a cuestiones relativas a la Escuela Universitaria y a los procesos de preinscripción y matriculación. Dicho servicio corre a cargo de un alumno o alumna becario del Centro, que ha sido previamente preparado para ello.
- c. Folletos informativos. Cada curso académico se distribuye un folleto informativo de las titulaciones que se imparten en el centro entre los orientadores de los centros de secundaria de Granada y provincias limítrofes.
- d. Salón del estudiante de Lorca. En dicho Salón del Estudiante, la Escuela Universitaria monta un stand en el que alumnos becarios del Centro dan a conocer la Escuela Universitaria e informan de las características propias de las Titulaciones que imparte y de los servicios que ofrece al alumnado.
- e. Página Web de la Escuela: <http://www.eulainmaculada.com>
- f. **Visitas a los centros de Secundaria.** Durante los meses de mayo y junio, se visitan los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas depende del Vicedecanato de Estudiantes, y se canalizan a través del Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.
- g. **Dípticos informativos.** Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para el futuro alumnado. Son distribuidos entre los futuros alumnos y colgado

# **TÍTULO PROPIO PARA TITULADOS EN MAESTRO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA, MAESTRO ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA, MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE, MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL Y MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

## **1. Descripción del Título Propio.**

### **1.1. Modalidad.**

Presencial.

### **1.2. Número de plazas ofertadas para el Título Propio.**

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada: Mín. 60 – Máx. 120

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta: Mín. 15 – Máx. 35

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: Mín. 15 – Máx. 35

Centro de Magisterio La Inmaculada: Mín. 35 – Máx. 60

### **1.3. Normas de permanencia.**

Los Títulos Propios no disponen de normativa propia en cuanto a normas de permanencia por lo que serán de aplicación las “Normas de permanencia para la enseñanzas universitaria oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada”, aprobada en Consejo de Gobierno el día 29/11/2010. Esta normativa puede consultarse a través del siguiente enlace: <http://grados.ugr.es/pages/permanencia>

### **1.4. Créditos totales del Título Propio.**

30 créditos.

### **1.5. Centros en los que se impartirá el Título Propio.**

Facultad de Ciencias de la Educación de Granada.

Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta.

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Centro de Magisterio La Inmaculada.

## **2. Justificación del Título Propio.**

Los nuevos títulos de Grado en Educación Primaria han comenzado su implantación en todas las Universidades Públicas de Andalucía en el curso 2010-2011. Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de las diplomaturas de Maestro a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, es perentorio establecer el proceso que permita a los profesionales de las antiguas especialidades de Educación Primaria obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o a programas de doctorado.

### **3. Acceso y admisión de estudiantes.**

#### **3.1. Perfil de ingreso:**

Podrán acceder al Título Propio para la obtención del Grado en Educación Primaria los titulados en:

Maestro Especialidad Educación Primaria.

Maestro especialista en: Lengua Extranjera, Educación Especial, Audición y Lenguaje, Educación Musical, Educación Física.

Titulaciones de Planes 1971-77. Las especialidades de los títulos de estos planes se equiparan a las diplomaturas:

- Maestro de E. Física a Maestro especialidad de Educación Física
- Maestro especialista en Ciencias o Ciencias Humanas a Maestro especialidad Educación Primaria.
- Maestro especialista en Lengua Extranjera a Maestro especialidad en Lengua Extranjera.

#### **3.2. Admisión de estudiantes.**

Las Universidades Públicas de Andalucía –en la Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener la titulación de Grado– han acordado que sea la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía quien realice la gestión de las listas de admitidos en los mismos, estableciendo los requisitos, criterios, calendarios y cualquier otra cuestión respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, o en su caso, aquellos criterios que se hubiesen establecido para los itinerarios curriculares concretos en las respectivas memorias de los títulos de Grado o en las que se hubiesen elaborado para dichos itinerarios. Toda la información sobre el proceso de admisión de estudiantes puede consultarse en:

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/42/BOJA13-042-00006-3285-01\\_00022394.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/42/BOJA13-042-00006-3285-01_00022394.pdf)

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la Universidad de Granada propone que la priorización se realice de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calificación del expediente académico: 55% de la valoración total.
- Currículo profesional y de formación relacionado con las materias del título propio: 30% de la valoración total (El solicitante seleccionará las 5 aportaciones más importantes de su currículo en los campos profesional y/o de formación, y deberá acreditarlas mediante fe de vida laboral, certificado de empresa, fotocopia compulsada de cursos con número de horas, etc.)
- Acreditar conocimientos de un idioma de la U.E. equivalentes a un nivel mínimo B1 dentro del "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas" (MCERL): 5%
- Otros méritos: 10% de la valoración total.

### **3.3. Transferencia y reconocimiento de créditos.**

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010).

Este Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion/%21>

Tras la publicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, este Reglamento se encuentra en fase de modificación para cumplir los requisitos de dicho Real Decreto.

En lo referente a los créditos reconocidos en la nueva titulación se informa que:

- Maestro Especialidad Educación Primaria y/o Maestro Especialista al Grado en Educación Primaria: Reconocimiento de 204 créditos del Grado.
- Experiencia Profesional:
  - Los créditos a cursar, a excepción de los créditos correspondientes al TFG, podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de la normativa de cada universidad y según los siguientes criterios:
    - Un mínimo de 2 años de experiencia profesional.
    - Se adaptarán teniendo en cuenta el título original no la titulación en la que tenga la experiencia profesional.

La Comisión Académica de Grado será la responsable de reconocer dicha experiencia profesional.

### **4. Competencias y planificación de las enseñanzas.**

El título propio será de 30 créditos. La Titulación que da acceso al título propio es la de Diplomado en Maestro Especialidad Educación Primaria y/o Maestro Especialista, por lo que la planificación de las enseñanzas de este Título Propio está basada en el análisis comparativo entre los antiguos títulos de Diplomado y los nuevos títulos de grado, realizado por el Equipo Docente que elaboró el título y cuyos resultados se reflejan en la tabla del documento Verifica que figura en el apartado 10.2 del Grado en Educación Primaria. Dicha planificación tiene en consideración las competencias que deberá adquirir el alumnado en este Título Propio. Para tal fin, se han comparado los objetivos establecidos en los planes de estudios a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico-Disciplinarias de los nuevos títulos de grado. Así mismo se ha tenido en consideración los acuerdos de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

A continuación se detalla las materias de las que constaría el título propio:

- Maestro Especialidad Educación Primaria y/o Maestro especialista a Grado en Educación Primaria: Se tendrán que cursar 30 créditos distribuidos en:
  - Didáctica de las artes visuales (6 créditos).
  - El entorno social y cultural (6 créditos).
  - Competencias matemáticas en educación primaria (6 créditos).
  - Ciencias Experimentales y transversalidad (6 créditos).
  - Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna (6 créditos).

La planificación temporal del Título Propio es la siguiente:

- Primer semestre: 30 créditos.

A continuación se describen las cinco materias que constituyen el título propio (el contenido, sistemas de evaluación, actividades formativas, etc. de estas fichas coincide con las materias incluidas en la aplicación informática del Grado en Educación Primaria)

materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C1. Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Concepciones y funciones del arte en las sociedades y culturas. Apreciación, creación y análisis de productos artísticos. Metodología proyectual de las producciones artísticas escolares. Dificultades de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales. Educación artística en museos e instituciones culturales.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C1. Específicas de la materia: Conocer cómo se han resuelto determinados problemas visuales y plásticos en las distintas concepciones y funciones del arte. Abordar el planteamiento y resolución de problemas visuales y plásticos en la creación y en la apreciación de obras artísticas. Conocer y aplicar criterios específicos de evaluación de productos visuales y plásticos. Afrontar problemas de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales en diversos contextos.  
Competencias Generales (CG): 1, 2, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las artes visuales	6	Obligatoria

materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8. Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Límites territoriales y características propias del entorno social y cultural de la región autónoma (Andalucía o Ceuta o Melilla). Las instituciones y su evolución en el tiempo. El arte y la cultura como factor de identidad y cohesión social. Conocimiento, disfrute, conservación y difusión del patrimonio cultural. Los recursos de las TIC en la enseñanza y difusión del patrimonio. El entorno social y cultural como recurso didáctico.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8. Específicas de la materia: Conocer y valorar la realidad histórica y social del entorno próximo, andaluz y español. Conocer las diferentes instituciones del entorno social andaluz. Saber utilizar los recursos que posibilita el entorno social y cultural para el conocimiento y disfrute del mismo. Cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir en su mejora. Conocer, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Conocer y apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, y sus manifestaciones en Andalucía.

Competencias Generales (CG): 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 20, 22, 26, 27, 28, 33, 34, 35.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El entorno social y cultural.	6	Obligatoria

materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

#### Requisitos previos

Tener aprobadas las materias:

- Bases matemáticas para Educación Primaria
- Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Primaria
- Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas.

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1 a AF6  
Competencias: C1, C2, C4, C5, C10, C11 y C12. CDM6.2, CDM.6.4, CDM6.6, CDM.7 y Específicas.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Opciones formativas del currículo de matemáticas de Educación Primaria: la orientación a las competencias. La competencia matemática y su relación con las demás competencias básicas. Valor funcional de las Matemáticas, relación con otras áreas del saber. Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas basado en competencias: finalidades, objetivos, tareas. La resolución de problemas en matemáticas. Evaluación de la enseñanza de las matemáticas basada en competencias.

#### Descripción de las competencias

Competencias: C1, C2, C4, C5, C10, C11 y C12. CDM6.2, CDM.6.4, CDM6.6, CDM.7 y Específicas: Conocer el papel de las competencias matemáticas en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Competencias Generales (CG): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 34, 35.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Competencias matemáticas en la Educación Primaria	6	obligatoria



materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

Recomendable cursar tras la materia de Didáctica de las Ciencias Experimentales

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6  
Competencias: C1, C2, C4, C5,C7 a C12, CDM6.3 a CDM6.6. Específica de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

La Educación Ambiental y el área de conocimiento en la Educación Primaria. El enfoque Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente en la Educación Primaria. Ciencias Experimentales y desarrollo de la Salud en la Educación Primaria.  
Los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza de las ciencias en la Educación Primaria. Atención a la diversidad en la enseñanza de las ciencias y la tecnología en la Educación Primaria.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C4 a C12, CDM6.3 a CDM6.6  
Específicas: Desarrollar las competencias científicas según las necesidades de salud y medioambientales actuales, con especial atención a las diversas formas de diversidad del alumnado actual.  
Competencias generales: 1, 3, 6, 9, 13, 14, 18, 35.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ciencias Experimentales y transversalidad	6	Obligatoria

materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Optativas

Mixto

Prácticas externas

Obligatorias

Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

**Descripción de las competencias**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna	6	Obligatoria

## 5. Personal Académico.

Según se recoge en los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrados el 13 de mayo de 2010 por el que se aprueba la adscripción a Áreas de Conocimiento de las asignaturas del Grado en Educación Primaria, la vigente adscripción de estas asignaturas a áreas de conocimiento sería la que se recoge a continuación:

Asignaturas	Áreas Adscritas
- Didáctica de las artes visuales	Didáctica de la Expresión Plástica
- El entorno social y cultural	Didáctica de las Ciencias Sociales
- Competencias matemáticas en educación primaria.	Didáctica de la Matemática
- Ciencias Experimentales y transversalidad.	Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna.	Didáctica de la Lengua y la Literatura

Los datos correspondientes al curso académico 2012-2013 se detallan a continuación

	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA</b>	<b>ESCUELA DIOCESANA DE MAGISTERIO LA INMACULADA</b>
<b>TOTAL DE DOCENTES</b>	233	53	61	35
<b>PROFESORADO DOCTOR DEDICACIÓN PROFESORADO</b>	215 (92,3%)	46 (86,79%)	31(50,82%)	24 (68.57%)
a Tiempo Completo	204 (87,6%)	45 (84.91%)	40 (65,6%)	18 (51.42 %)
porcentaje del título que será impartido por profesorado a TC	90%	80%	80%	60 %
a Tiempo Parcial	29 (12,4%)	8 (15.09%)	21 (34,4%)	17 (48.57 %)
Porcentaje del título que será impartido por profesorado a TPC	10%	20%	20%	40 %
<b>CATEGORIA/VINCULACIÓN DEL PROFESORADO</b>				
<b>Cuerpos docentes universitarios</b>			19 (31,15%)	
C.U.	24	0	0	
C.E.U.	9	2	1	
T.U.	83	12	11	
T.E.U.	7	4	7	
<b>PDI contratado</b>			42 (68,9%)	
Contratado-doctor (permanente)	39	13	8	
Colaborador (permanente)	6	4	10	Categorías regulada por el II Convenio colectivo publicado en el B.O.P. num. 178 de fecha 14 de septiembre de 2007.
Ayudante doctor	20	6	3	
Asociado LOU-laboral	41	8	13	
Ayudante laboral	-	0	0	
Asociado LRU	-	1	4	
Prof. Sustituto interino.	4	3	4	
<b>EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA</b>				
Profesores < 10 años experiencia	120 (51,5%)	17 (32.08%)	21 (34,4%)	19 (54.2 %)
Profesores de entre 10 y 25 años experiencia	70 (30%)	33 (62.26%)	26(42,6%)	2 (5.7%)
Profesores >25 años experiencia	43 (18,5%)	3 (5.66%)	14 (22,3%)	14 (40%)
Tramos docentes –quinquenios-(total/media por profesor)	480 y 2,1 tramos por profesor	67	91 (4,3)	No procede
Nº tramos de investigación o años de investigación (también complementos autonómicos)	142 sexenios 381 tramos autonómicos	6 sexenios	11 complementos autonómicos inv.	No procede
<b>Otra experiencia profesional del personal académico</b>				
Indicar profesorado universitario que tiene otra experiencia profesional ajena a la universidad y que avala conexión teoría-práctica	41 (Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación, Fiscalía de Menores, Servicios de Salud, Gabinetes psicopedagógicos, etc.)	20 (37.74%)	7 (27,9%)	11 (31.4%)
<b>PREVISIÓN DE DOCENTES IMPLICADOS</b>	25-30	12-18	12-18	10-15

csv: 14686507729644979287625

**EN EL CURSO DE ADAPTACIÓN**

**6. Recursos Materiales y Servicios.**

	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA</b>	<b>ESCUELA DIOCESANA DE MAGISTERIO LA INMACULADA</b>
<b>AULAS DE DOCENCIA GENERAL*</b>				
Gran grupo (> 60 puestos)	17	7	9	6
Grupo mediano (30-60 puestos)	31	1	12	9
Aula/Seminarios (entre 15-30 puestos)	21	0	4	3
Aula/Sala de trabajo en pequeños grupo (menos 15 puestos)	13	0	1 (12 puestos)	2
Sala de estudio	Sí (1 y 26 puestos)	Sí/No (nº y puestos )	Sí	Si (2 salas con 28 puestos)
<b>AULAS ESPECÍFICAS*</b>				
Aula informática	Sí (4 y 195 puestos en total )	Sí (1 aula / 30 puestos )	Sí (2 aulas/25 y 21)	Si (1 aula 40 puestos)
Aula/recursos audiovisuales	Sí	No	Sí	si
Laboratorios	Sí (4)	Sí (Laboratorio Observacional, Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de Ciencias Experimentales, Aula de Música, Aula de Plástica)	Sí	Si (laboratorio de ciencias experimentales, aula de música, aula de plástica)
Sala de juntas	Sí (2 y 115 puestos en total)	Sí (una con 25 puestos)	Sí (50-80)	Si (1 con 25 puestos)
Salón de actos /de grados	Sí (1 y 500 puestos)	Sí (1 con 70 puestos y 1 con 150 puestos)	Sí (200)	Si (309 puestos )
<b>BIBLIOTECA</b>				
Volúmenes	75000	30027	27105	33.003
Sala de lectura (puestos)	Sí (334)	25	40	167
Ordenadores de biblioteca (fijos/ préstamo)	57 / 0	13/18	7	10 / 10
Biblioteca electrónica	Sí	Sí	Sí	no
Otros	-			
<b>OTROS</b>				
Número de aulas con PDI	13	Nº	Nº	
Plataformas web de apoyo docencia	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (tablón de docencia, Swad y Moodle)	Sí (Tablón de docencia, SWAD, MOODLE).	Si (plataforma docente del centro y Swad)
Despachos de docentes y atención tutorial individualizada	281	22 (70 puestos)	39 (87)	20 (43 puestos)
Red WIFI gratuita	Si	Si	Sí	si
Servicio préstamos ordenadores al estudiante	Sí	Sí	Sí	si
Servicio reprografía	Sí	Sí	Sí	si
Página web del centro	Si <a href="http://fcce.ugr.es">http://fcce.ugr.es</a>	<a href="http://www.faedumel.es">http://www.faedumel.es</a>	<a href="http://feh-ceuta.ugr.es/">http://feh-ceuta.ugr.es/</a>	<a href="http://www.eulainmaculada.com">http://www.eulainmaculada.com</a>
Punto atención al estudiante	Sí	Sí	Sí	si

csv: 146865077296449792687625

		<a href="http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie">http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie</a>	<a href="http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie">http://ve.ugr.es/pages/sipe/pie</a>	
Órganos de participación y gestión universitaria	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo Alumnos en Claustro universitario, Junta de Facultad y sus comisiones y Consejos de Departamento y sus comisiones	Delegación de Estudiantes Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria	Delegación estudiantes Coordinador Estudiantes Alumnos en claustro Universitario, Junta de Centro.
Servicios de Orientación al estudiante	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) <a href="http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico">http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico</a>	Sí Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla <a href="http://www.faedumel.es">www.faedumel.es</a>	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) <a href="http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico">http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico</a>	Sí (gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada y Unidad de Orientación de Centro) <a href="http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico">http://www.ugr.es/pages/servicios/gpsico</a>
Servicio de atención al estudiante con discapacidad	Sí	Sí	Sí	SI
Instalaciones deportivas	Sí	NO	Sí	SI
Cafetería/Comedor	Sí	Sí	Sí	SI
<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN (PREVISIÓN)</b>				
Nombre de la institución u organismo (si existe ya, indicar la conveniencia de actualizar)	80 convenios con Universidades extranjeras 98 convenios con universidades nacionales 5 convenios con universidades de América del Sur	13 convenios con Universidades extranjeras 9 convenios con universidades nacionales 1 convenio con universidades de América del Sur	28 convenios con Universidades extranjeras 13 convenios con universidades nacionales	10 Convenios con Universidades extranjeras 6 convenios con universidades nacionales 2 convenios con centros escolares extranjeros: Manchester y Bolonia
Tipo de actividad que se desarrollará	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Formación del alumnado de post-grado	Intercambio Erasmus Movilidad Sicúe-Seneca Prácticas en el extranjero

\*Todas las aulas disponen de pantalla, cañón de luz, ordenador y altavoces.

csv: 146865077296449792687625

## **7. Calendario de implantación.**

El título propio comenzará a impartirse en el curso 2013-2014

## **5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.**

La estructura del plan de estudios sigue las normativas establecidas en la *ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.*

También sigue la normativa autonómica por la que se establece que el 75 por ciento de los créditos de los diferentes títulos deben ser comunes a todas las universidades andaluzas; esta particularidad quedó establecida a través de la Comisión de Título del Grado de Maestro en Educación Primaria reunida en Sevilla los días 28 y 29 de Mayo de 2008.

Con las anteriores premisas, los equipos docentes de la Universidad de Granada acordaron la distribución de módulos, materias y créditos que se refleja en las siguientes tablas.



## A.- MÓDULOS y MATERIAS

	Nº	MÓDULO	Créditos	MATERIA	Créditos
FORMACIÓN BÁSICA	1	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Psicología (*)	12
				Dificultades de aprendizaje	6
	2	Procesos y contextos educativos	30	Educación (*)	18
				Didáctica	12
	3	Sociedad, familia y escuela	12	Sociología (*)	6
				Acción tutorial en Educación Primaria	6

(\*) Materias básicas de Rama

	Nº	MÓDULO	Créditos	MATERIA	Créditos
FORMACIÓN DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	4	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	15	Didáctica de las Ciencias Experimentales I	9
				Didáctica de las Ciencias Experimentales II	6
	5	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	15	El Patrimonio Histórico y cultural y su Didáctica	6
				Didáctica de las Ciencias Sociales	9
	6	Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas	22	Bases matemáticas <del>en</del> para la Educación Primaria	9
				Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Primaria	6
				Diseño y desarrollo del <del>currículum</del> currículo de Matemáticas en la Educación Primaria	7
	7	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	27	Didáctica de la Lengua Española I	€ 15
				<del>Didáctica de la Lengua Española II</del>	9
				Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil	6
				Idioma Extranjero y su Didáctica	6
	8	Enseñanza y aprendizaje de la Educación <del>Música</del> Musical, Plástica y Visual	15	Enseñanza y aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas	9
Educación Musical				6	
9	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física	6	Enseñanza de la Educación Física en la Educación Primaria	6	

	Nº	MÓDULO	Créditos	MATERIA	Créditos
PRACTICUM	10.	Prácticas escolares	50	Prácticum	44
				Trabajo Fin de Grado	4 6

Para la FORMACIÓN OPTATIVA, ver apartado "E. Optatividad y menciones" en la página 32 y siguientes de esta memoria.

Nº	MATERIA	Créditos	ASIGNATURAS	Créditos
1	PSICOLOGÍA (*)	12	Psicología del Desarrollo	6
			Psicología ± de la Educación	6
	Dificultades de aprendizaje	6	Dificultades de aprendizaje	6
2	EDUCACIÓN (*)	18	Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela	6
			Organización de Centros Educativos	6
			Atención a la diversidad en Educación Primaria	6
	Didáctica	12	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza	6
			Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria	6
3	SOCIOLOGÍA (*)	6	Sociología de la educación	6
	Acción tutorial en Educación Primaria	6	Acción tutorial en Educación Primaria	6

(\*) Materias básicas de Rama

### C. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS POR CURSO Y SEMESTRE (S-i indica Semestre iº)

MÓDULOS	1º curso		2º curso		3º curso		4º curso	
	S-1	S-2	S-3	S-4	S-5	S-6	S-7	S-8
<b>Formación Básica</b>	12	18	12	12		6		
<b>Formación Didáctico-Disciplinar</b>	18	12	18	18	9	25		
<b>Prácticum <u>y Trabajo Fin de Grado</u></b>					20			30
<b>Formación optativa</b>							30	
<b>TOTALES:</b>	30	30	30	30	29	31	30	30
	60		60		60		60	

## D. ESTRUCTURA DEL GRADO POR CURSOS Y SEMESTRES

Curso	Semestre	MATERIA (M)/ASIGNATURA (A)	Créditos
1º	1º	Bases matemáticas <del>en</del> para la Educación Primaria (M)	9
		Enseñanza y aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas (M)	9
		Psicología del Desarrollo (A)	6
		Sociología de la educación (A)	6
	2º	El Patrimonio Histórico y cultural y su Didáctica (M)	6
		Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (A)	6
		Didáctica de la Lengua Española I (M)	6
		Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela (A)	6
		Psicología de la Educación (A)	6
2º	1º	Didáctica de la Lengua Española II (M)	9
		Didáctica de las Ciencias Sociales (M)	9
		Dificultades de aprendizaje (A)	6
		Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (A)	6
	2º	Enseñanza y aprendizaje de la Matemáticas en la Educación Primaria (M)	6
		Idioma Extranjero y su Didáctica (M)	6
		Atención a la diversidad en Educación Primaria (A)	6
		Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria (M)	6
		Organización de Centros Educativos (A)	6
3º	1º	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (M)	9
		Prácticum I (M)	20
	2º	Didáctica de las Ciencias Experimentales II (M)	6
		Diseño y desarrollo del <del>currículum</del> currículo de Matemáticas en la Educación Primaria (M)	7
		Educación Musical (M)	6
		Acción tutorial en Educación Primaria (A)	6
Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil (M)	6		
4º	1º	MATERIAS OPTATIVAS (4 ó 5 materias, según centro) (M)	30
	2º	Trabajo FIN DE GRADO (M)	6
		Prácticum II (M)	24

## E. OPTATIVIDAD Y MENCIONES

La oferta de formación optativa en los centros es de un total de 120 créditos, de los cuales los alumnos deben elegir 30. Esta oferta se organiza en módulos, que se detallan en las tablas de las páginas 33 y siguientes para cada centro. Asimismo, el estudiante podrá incorporar en su optatividad la materia de "Educación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del grado de Educación social.

Para el alumno que desee obtener una mención, la optatividad se organiza en menciones siguiendo la orden ECI citada y los acuerdos de la Comisión de Título de Maestro en Educación Primaria. No obstante, el alumno que no desee optar a mención podrá escoger materias optativas de distintas menciones.

En todos los centros, salvo en la Facultad de Educación, ~~y Humanidades~~ **Economía y Tecnología** de Ceuta, 24 créditos son específicos de la cualificación que otorga la mención. Las menciones de Ceuta constan de 30 créditos optativos específicos. En el resto de los centros y con el fin de cumplir con el mínimo de 30 créditos que se exige para una mención, cada una de ellas tendrá asociada una carga específica de, al menos, 8 créditos del Prácticum (de contenidos específicamente orientados a la obtención de la mención) que el alumno deberá cursar para conseguir dicha mención.

En el caso particular de la mención de Lengua Extranjera en la Facultad de Ciencias de la Educación, la mención la constituyen los 12 créditos de las materias 'Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera' y 'Didáctica de la cultura de la lengua extranjera'. Para obtener la mención, los alumnos deberán cursar, además de estas dos materias, un módulo de 12 créditos del Grado de Maestro en Educación Infantil formado por las materias 'Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera' y 'Competencia comunicativa en lengua extranjera'.

Se incluyen dos materias complementarias al título sobre religión católica de seis créditos cada una para la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Educación, ~~y Humanidades~~ **Economía y Tecnología** de Ceuta, que permiten al alumnado solicitar la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica), si éste las realiza conjuntamente con otras dos asignaturas optativas de seis créditos cada una, que oferta el Grado en Maestro de Educación Infantil en esta Universidad y que constituyen el módulo Enseñanza Religiosa.

El cuadro siguiente muestra cuáles son las menciones que se proponen en cada uno de los centros:

MENCIÓN	Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)	Facultad de Educación, <del>y Humanidades</del> <b>Economía y Tecnología</b> (Ceuta)	Facultad de Educación y Humanidades (Melilla)	<del>Escuela Universitaria</del> <b>La Centro de Magisterio la Inmaculada"</b> (Granada)
Educación Musical	X	X	x	
Educación Física	X	X	X	x
Lengua Extranjera	X	X	X	X
Educación Especial	X	X		
Pedagogía terapéutica			X	
Atención a la Diversidad				X
Profundización en el currículo básico	X			
Audición y lenguaje			X	
Arte y Humanidades				X
Matemáticas y Ciencias Experimentales				X
Tecnologías de la Información y la Comunicación				X

## Facultad de Ciencias de la Educación de Granada (optatividad y menciones)

MATERIA	MÓDULO						
	ECTS	Educación Musical	Educación Física	Educación Especial	Lengua Extranjera	Profundización en el currículo básico	Enseñanza Religiosa
La audición musical en la escuela	6	X					
Práctica con instrumentos musicales en la escuela	6	X					
Recursos musicales para la escuela	6	X					
Educación vocal y práctica coral	6	X					
Fundamentos de la educación física para la Educación Primaria	6		X				
Contenidos y recursos para el desarrollo de la educación física en educación primaria	12		X				
Didáctica de la educación física en educación primaria	6		X				
Evaluación e intervención en las dificultades del lenguaje oral y escrito	6			X			
Educación lingüística de alumnos de Educación primaria con necesidades educativas especiales	6			X			
Evaluación e intervención didáctica para atender a necesidades específicas de apoyo educativo	6			X			
Atención psicoeducativa al alumnado con necesidades educativas especiales	6			X			
Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera	6				X		
Didáctica de la cultura de la lengua extranjera	6				X		
Didáctica de las artes visuales	6					X	
El entorno social y cultural y su concreción en Andalucía	6					X	
Competencias matemáticas en educación primaria	6					X	
Ciencias experimentales y transversalidad	6					X	
Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna	6					X	
Prácticum (con al menos 8 créditos)	≥8	X	X	X	X	X	
Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera (*)	6				X		
Competencia comunicativa en lengua extranjera (*)	6				X		
Religión, cultura y valores	6						X
El mensaje cristiano	6						X
La iglesia, los sacramentos y la moral (*)	6						X
Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela (*)	6						X

¿Se consigue mención al cursar la columna completa?		SI	SI	SI	SI	SÍ	NO (**)
---	--	----	----	----	----	----	---------

(\*) Estas dos materias pertenecen al Grado de Maestro en Educación Infantil

(\*\*) Permite al alumno solicitar D.E.C.A.

**Facultad de Educación, ~~y Humanidades~~ Economía y Tecnología de Ceuta (optatividad y menciones)**

MATERIA	MÓDULO					
	ECTS	Educación Musical	Educación Física	Educación Especial	Lengua Extranjera	Enseñanza Religiosa
Historia de la música y el folclore	6	X				
Formación vocal y auditiva	6	X				
Formación instrumental	6	X				
Formación rítmica y danza	6	X				
Didáctica de la expresión musical	6	X				
Educación Física de Base	6		X			
Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud	6		X			
Didáctica del juego y la iniciación deportiva	6		X			
Actividad física para el ocio y el tiempo libre	6		X			
Aprendizaje y Desarrollo Motor	6		X			
Educación Física y Expresión Corporal para alumnos con necesidades educativas especiales	6			X		
Evaluación e intervención en trastornos de la comunicación y el lenguaje	9			X		
Psicopatología infantil en contexto escolar	9			X		
Diseño, planificación y evaluación de intervenciones educativas en contextos de educación especial.	6			X		
Comunicación oral y escrita en la lengua extranjera	6				X	
Recursos culturales y literarios para la enseñanza de la lengua extranjera	6				X	
Lingüística para la enseñanza de la lengua extranjera	6				X	
Procesos y recursos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera	6				X	
Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de la lengua extranjera	6				X	
Religión, cultura y valores	6					X
El mensaje cristiano	6					X
La iglesia, los sacramentos y la moral (*)	6					X
Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela (*)	6					X

Prácticum (con al menos 8 créditos)	≥8	X	X	X	X	
-------------------------------------	----	---	---	---	---	--

¿Se consigue mención al cursar la columna completa?		sí	sí	sí	sí	NO (**)
---	--	----	----	----	----	---------

(\*) Estas dos materias pertenecen al Grado de Maestro en Educación Infantil

(\*\*) Permite al alumno solicitar D.E.C.A.

## Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (optatividad y menciones)

MATERIA	MÓDULO						
	ECTS	Educación Musical	Educación Física	Pedagogía terapéutica	Lengua Extranjera	Audición y lenguaje	Enseñanza Religiosa
Lenguaje musical	6	X					
Formación vocal y auditiva	6	X					
Formación instrumental y agrupaciones musicales	6	X					
Didáctica de la expresión musical	6	X					
Educación Física de Base	6		X				
Expresión corporal y juegos	6		X				
Didáctica de la Educación Física	6		X				
Deporte en la escuela y desempeño físico	6		X				
Didáctica de la competencia comunicativa en lengua extranjera	6				X		
Didáctica de la cultura de la lengua extranjera	6				X		
Didáctica de la lengua extranjera	6				X		
Didáctica de la literatura infantil en lengua extranjera	6				X		
Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter cognitivo y lingüístico				X			
Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter sensorial y motor				X			
Identificación e intervención educativa en necesidades educativas específicas de carácter socioemocional y cultural				X			
Las necesidades específicas de apoyo educativo en el contexto escolar				X			
Anatomía, fisiología y patología de la audición y el lenguaje						X	
Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del habla y la voz						X	
Identificación y tratamiento educativo de los trastornos del lenguaje y la comunicación						X	
Competencias lingüísticas y sistemas de comunicación						X	
Religión, cultura y valores	6						X

El mensaje cristiano	<b>6</b>						<b>X</b>
La iglesia, los sacramentos y la moral (*)	<b>6</b>						<b>X</b>
Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela (*)	<b>6</b>						<b>X</b>

Prácticum (con al menos 8 créditos)	<b>≥8</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
-------------------------------------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------	--

¿Se consigue mención al cursar la columna completa?		<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO (**)</b>
---	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------------

(\*) Estas dos materias pertenecen al Grado de Maestro en Educación Infantil

(\*\*) Permite al alumno solicitar D.E.C.A.



**Escuela Universitaria Centro de Magisterio "La Inmaculada" (optatividad y menciones)**

MATERIA	MÓDULO						
	ECTS	Arte y Humanidades	Educación Física	Atención a la Diversidad	Lengua Extranjera	Matemáticas y Ciencias Experimentales	Tecnologías de la Información y la Comunicación
Fundamentos de la Educación Física para Educación Primaria	6		X				
Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria	12		X				
Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria	6		X				
El juego en la Didáctica de las Matemáticas	6					X	
Estrategias para la resolución e invención de problemas en Educación Primaria	6					X	
Laboratorio escolar de Ciencias Naturales	6					X	
Elaboración y utilización de recursos informáticos para las ciencias	6					X	X
Comunicación escrita: Códigos ortográficos y gramática de la lengua inglesa	6				X		
Comunicación oral: fonética y fonología de la lengua inglesa	6				X		
Literatura infantil y su Didáctica: autores y géneros más adecuados en la enseñanza del inglés	6				X		
Didáctica de las lenguas extranjeras <del>a partir de</del> <b>y las</b> nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación	6				X		X
Lenguajes artísticos	6	X					
Historia Moderna y Contemporánea	6	X					
Introducción a las fuentes del pensamiento	6	X					
Introducción a la investigación: biblioteca escolar y nuevas tecnologías.	6	X					X
Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje en matemáticas y lengua	6			X			
Sistemas alternativos de comunicación	6			X			
Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y <del>el</del> <b>del</b> lenguaje	6			X			
Tic como recurso didáctico con alumnos con necesidades educativas especiales	6			X			X
Prácticum (con al menos 8 créditos)	≥8	X	X	X	X	X	X
¿Se consigue mención al cursar la columna completa?		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

En el caso del ~~la Escuela Universitaria Centro~~ de Magisterio "La Inmaculada", los alumnos que lo deseen pueden cursar como parte de su optatividad ~~una o varias las~~ materias correspondientes al módulo de "Teología católica y su pedagogía", incluido en el Título de Educación Infantil. Sólo cursando las cuatro materias obtendrán la "Declaración Eclesiástica de Competencia Académica" (DECA), requisito indispensable para impartir la asignatura de "Religión y Moral Católica" en Centros de Educación Infantil y Primaria.

## F. PRÁCTICUM

El módulo de Prácticas ~~Externas~~ **Escolares** está constituido por las materias de Prácticum, con 44 ects, y el Trabajo Fin de Grado, con 6 ects.

A su vez el Prácticum consta de ~~tres~~ **dos** materias:

- Prácticum I con ~~10~~ **20** créditos.
- Prácticum II con ~~10~~ **24** créditos.
- ~~Prácticum III con 24 créditos.~~

En el caso de los centros ubicados en Granada, el Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA 88 de 6 de agosto de 1998, pg. 9987 a 9989).

En las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla el Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitaria sostenidos con fondos públicos según Convenio de Cooperación en Materia de Formación Inicial y Permanente del Profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la Universidad entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Granada (~~abril, 1995~~), ~~a la espera de la firma de un nuevo convenio para los próximos años.~~ **(31 de julio de 2012)**

## G. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditar será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

## H. GRUPO EN LA MODALIDAD BILINGÜE

En relación con el la impartición del Grado se incorpora la impartición de docencia en al menos uno de los grupos en la modalidad bilingüe (lengua inglesa). La inclusión de este grupo en modalidad bilingüe queda justificado por la existencia de esta modalidad en Educación Primaria y Educación Secundaria, y la necesidad de estos profesionales formados según esta modalidad de enseñanza para los centros bilingües de Educación Primaria. Del mismo modo, en el Suplemento Europeo al Título se incorporará la mención cursada en el Grado en Educación Primaria, el módulo cursado y, en su caso, haber cursado el grado en la modalidad bilingüe. El porcentaje de docencia en lengua extranjera de este grupo será al menos el 60% de la docencia.

En este apartado indicar que el alumnado del grupo bilingüe adquirirá las competencias: a) Adquirir un nivel B2 de dominio de la lengua inglesa. b) Afrontar situaciones de enseñanza y aprendizaje de las distintas áreas de Educación Primaria en lengua inglesa.

La relación de asignaturas impartidas en grado de educación primaria (grupo bilingüe), así como el profesorado implicado y su nivel, se detallan en la tabla del apartado 6.

## I. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO

El órgano encargado de la coordinación docente de esta titulación es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la misma. En el punto 9 de esta memoria (relativo al Sistema de Garantía de la Calidad del título), se explica y documenta los mecanismos a través de la cual se asegura la coordinación docente. En el Procedimiento 1 del SGC del título se detalla la sistemática a seguir para la recogida y análisis de información sobre distintos aspectos que inciden en la coordinación docente, así como para la toma de decisiones de mejora de dicha coordinación. No obstante, en cada centro, podrán articularse otros órganos de coordinación docente dependiendo de las características específicas del mismo.

## Personal académico. Profesorado

Dado que en la aplicación informática no es posible introducir los datos desagregados por Campus, se han introducido sólo los datos correspondientes al Campus de Granada.

A continuación se incluyen los datos desglosados en tres tablas para cada uno de los Campus.

### Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

Universidad	CATEGORÍA	Total %	DOCTORES %	HORAS%
UGR	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4,74	4,74	4,99
UGR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	12,63	12,63	13,30
UGR	PROFESOR AGREGADO DE BACHILLERATO	1,05	1,05	1,11
UGR	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	10,53	7,89	7,76
UGR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	9,47	9,47	9,97
UGR	PROFESOR COLABORADOR	3,16	2,11	3,32
UGR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	21,58	21,58	22,71
UGR	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	8,42	5,79	6,93
UGR	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3,16	1,05	3,32
UGR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	42,63	42,63	44,88

### Facultad de Educación, y Humanidades Economía y Tecnología de Ceuta

Universidad	CATEGORÍA	Total %	DOCTORES %	HORAS%
UGR	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2,44%	2,44%	2,62%
UGR	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	17,07%	9,76%	11,48%
UGR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	7,32%	7,32%	7,87%
UGR	PROFESOR COLABORADOR	17,07%	7,32%	18,36%
UGR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	12,20%	12,20%	13,11%
UGR	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	4,88%	2,44%	4,59%
UGR	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	17,07%	0,00%	18,36%
UGR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	21,95%	21,95%	23,61%

### Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

Universidad	CATEGORÍA	Total %	DOCTORES %	HORAS%
UGR	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4,00%	4,00%	4,24%
UGR	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	16,00%	8,00%	10,88%
UGR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	12,00%	12,00%	12,73%
UGR	PROFESOR COLABORADOR	14,00%	12,00%	14,85%
UGR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	22,00%	22,00%	23,34%
UGR	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	6,00%	4,00%	6,37%
UGR	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6,00%	0,00%	6,37%
UGR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	20,00%	20,00%	21,22%

Estas tablas recogen información sobre todo el profesorado adscrito a los ámbitos de conocimiento implicados en la impartición del título, independientemente del Centro o del título en el que imparten docencia, puesto que el profesorado puede cambiar cada año el Centro o la titulación en la que imparte; sin embargo, el potencial docente del ámbito de conocimiento es un dato más estable que informa sobre los efectivos con los que cuenta el ámbito. Sí se han diferenciado los datos de los ámbitos entre los Campus de Granada, Ceuta y Melilla, dado que la movilidad de profesorado entre estos diferentes Campus es muy inhabitual.

La información que se aporta a continuación aporta datos sobre el profesorado de los ámbitos de conocimiento que imparten en el Centro y título indicado, por lo que no recogen información sobre el

resto del profesorado del ámbito de conocimiento, que podría impartir en dicho título en otro curso académico.

En cuanto al Curso de Adaptación de este título, este será impartido por el profesorado de los ámbitos de conocimiento que imparten las asignaturas en el grado. Este consta de 36 créditos, de los cuales, 30 se impartirán como Título Propio, por lo que no generarán carga docente para estos ámbitos. Los 6 créditos restantes lo constituyen el Trabajo Fin de Grado (TFG), habiéndose comprometido los Departamentos implicados a asumir esta carga docente.

**Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.**

#### **Personal académico disponible (Facultad de Ciencias de la Educación de Granada)**

El profesorado disponible para impartir el Título de Grado en Educación Primaria conforma una plantilla con experiencia docente e investigadora, como muestran los indicadores que a continuación se exponen.

Área	Categoría	Cantidad	Nº Tramos Docentes	Nº Tramos investigación
Ciencias Sociales y Jurídicas	CU	15	76	48
	CEU	15	75	1
	TU	86	202	70
	TEU	18	76	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Contratado/a Doctor/a	31		
	Ayudante Doctor/a	16		
	Profesor/a Colaborador/a	15		
	Profesor/a Asociado/a	26		
	Ayudante 2º nivel	5		
	Profesor/a Sustituto/a Interino/a	7		

Número total de profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación que imparten docencia en la Titulación de Maestro de Educación Primaria: 99

- Porcentaje de profesores a tiempo completo: 86 %
- Porcentaje de profesores a tiempo parcial: 14 %
- Número de profesores PDI funcionarios: 56 (56,6 %)
- Número de profesores PDI laborales: 43 (43,4 %)
- Número de doctores: 73 (73,74 %)
- Potencial docente de la plantilla (en créditos LRU): - créditos
- Tramos docentes (quinquenios): 242
- Tramos de investigación (sexenios): 44

Respecto al profesorado para el grupo bilingüe, al final de este documento se añade una tabla con información específica.

#### **Personal académico disponible (Facultad de Educación ~~y Humanidades~~ Economía y Tecnología de Ceuta)**

En relación con la plantilla de profesorado que imparte docencia en las distintas titulaciones de Maestro, los datos que a continuación se incluyen avalan la idoneidad de dicha plantilla.

El 85,4 % del profesorado perteneciente a los departamentos y áreas de conocimiento con responsabilidades docentes en las titulaciones actuales de diplomado en maestro, tiene dedicación a tiempo completo, con un elevado porcentaje de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (43,75%) y a figuras de PDI laboral de carácter permanente (31,25%) (profesores colaboradores y contratados doctores). El número de áreas de conocimiento implicadas en la titulación es de 22, con lo cual se asegura una diversidad en cuanto al tratamiento de los distintos ámbitos de conocimiento en la titulación.

Total profesorado: 48.

- Profesorado a tiempo completo: 41 (85,4%)
- Profesorado a tiempo parcial: 7 (14,6%)
- Profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios: 21 (43,75%)
- Profesorado perteneciente a figuras PDI con carácter permanente: 15 (31,25%)
- Áreas de conocimiento implicadas en la titulación: 22

Las categorías profesionales del profesorado con responsabilidades docentes en la titulación son las siguientes:

- Catedráticos de E.U.: 2
- Titulares de Universidad: 8
- Titulares de E.U.: 11
- Profesorado contratado doctor: 6
- Profesorado colaborador: 9
- Profesorado ayudante doctor: 2
- Profesorado asociado laboral: 6
- Profesorado asociado tipo 2: 3
- Profesorado ayudante laboral: 1

El número de tramos docentes (quinquenios) muestra claramente la amplia experiencia docente de la plantilla:

- Tramos docentes totales: 91
- Media de tramos docentes por profesor/a: 4,3

La media de años de experiencia docente en la universidad del profesorado restante es de 8,4 años.

Hay 13 profesores/as que han tenido distinta experiencia docente en enseñanzas pre-universitarias, así como 15 que, en la actualidad, compatibilizan la docencia en nuestra Facultad con docencia en otros centros docentes (I.E.S. y Centros Asociados de la U.N.E.D.).

En cuanto a sexenios de investigación, se computa 1.

### **Personal académico disponible (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla)**

El profesorado disponible para impartir el Título de Grado en Educación Primaria conforma una plantilla con experiencia docente e investigadora, como muestran los indicadores que a continuación se exponen.

<b>Profesorado por Categorías</b>	<b>Número</b>
Catedrático de Universidad	
Profesor Titular de Universidad	10
Catedrático de Escuela Universitaria	2
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4
Profesor Contratado Doctor	9
Profesor Colaborador	11
Profesor Ayudante Doctor	2
Profesor Ayudante	1
Profesor Asociado (LOU)	8
Profesor Asociado (LRU)	2
Otros	11

Número total de profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: 60.

- Número de profesores a tiempo completo: 52
- Número de profesores a tiempo parcial: 8
- Número de profesores PDI funcionarios: 16
- Número de profesores PDI laborales: 22
- Número de doctores: 40
- Potencial docente de la plantilla (en créditos L.R.U.): 2015 créditos
- Tramos docentes (quinquenios): 67\*
- Tramos de investigación (sexenios): 6\*

\* Estos datos son únicamente de PDI funcionario.

De este profesorado disponible para impartir el título de Grado en Educación Primaria, los profesionales que van a cubrir la docencia del título propuesto tienen una gran experiencia docente, avalada por sus trayectorias profesionales. No obstante, la mayoría de ellos son profesores que ya se encontraban vinculados a la docencia del título de la Diplomatura de Educación Primaria en sus diversas especialidades.

Los principales datos docentes y profesionales del profesorado vinculado a la titulación se resumen en la siguientes tabla:

Número de profesores vinculados a la titulación	35
Porcentaje de PDI a tiempo completo vinculado a la titulación	94,28
Porcentaje de Doctores vinculados a la titulación	91,42
Porcentaje de PDI permanentes vinculados a la titulación	91,42

Años de experiencia docente:	
Más de 11 años	25
Entre 6 – 10 años	5
Menos de 5 años	5
Número de Departamentos implicados en la docencia de la titulación	14

Los órganos unipersonales que constituyen el equipo decanal de la Facultad de Educación y Humanidades, en la actualidad, son: Decano, Secretaria de la Facultad y cuatro Vicedecanos.

### Personal académico disponible (~~Escuela Universitaria~~ Centro de Magisterio "La Inmaculada")

La **plantilla** del ~~la Escuela Universitaria~~ Centro de Magisterio "La Inmaculada", en el curso 2009/2010, con la que se abordará la implantación del nuevo título es de 45 profesores y profesoras siendo dicha plantilla suficiente para afrontar el plan de estudios propuesto.

La **categoría y dedicación** del profesorado está regulada por el II Convenio colectivo del ~~la Escuela Universitaria~~ Centro de Magisterio "La Inmaculada" publicado en el B.O.E. num. 178 de fecha 14 de septiembre de 2007. Según su dedicación al título y tipo de contrato el profesorado se distribuye de la siguiente manera:

- 26 profesores a tiempo completo.
- 10 profesores a tiempo parcial, con una jornada de dedicación del 80% de la jornada.
- 3 profesores a tiempo parcial, con una jornada de dedicación del 60% de la jornada completa.
- 6 profesores a tiempo parcial, con una jornada de dedicación del 30% de la jornada.

De los 45 profesores y profesoras de la plantilla, 14 son **doctores** y 22 están en diferentes etapas de los estudios de doctorado. De entre ellos, 11 tienen el DEA, 5 de ellos tienen prevista la lectura de la tesis en el curso 2009-10 y otros 6 en el curso 2010-11.

La adecuación de la plantilla a los ámbitos de conocimiento vinculados al título está suficientemente contrastada. Todo el profesorado está impartiendo la docencia en las Diplomaturas de Magisterio, enmarcadas en el mismo contexto académico que se propone en el Grado. La **experiencia docente** del profesorado se recoge en los siguientes datos:

- El 25% del profesorado tiene más de 15 años de experiencia docente en titulaciones universitarias del ámbito de la Educación.
- El 35% del profesorado tiene entre 10 y 15 años de experiencia docente en titulaciones universitarias del ámbito de la Educación.
- El 10% del profesorado tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en titulaciones universitarias del ámbito de la Educación.

La **experiencia investigadora** del profesorado se recoge en los siguientes datos:

- El 12% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia investigadora en diferentes campos científicos relacionados con el ámbito de la educación, avalada por artículos científicos, participación en proyectos de investigación, aportaciones a congreso...
- El 20% del profesorado tiene entre 5 y 10 años de experiencia investigadora en diferentes campos científicos relacionados con el ámbito de la educación, avalada por artículos científicos, participación en proyectos de investigación, aportaciones a congresos...

Entre el profesorado podemos destacar un amplio grupo de docentes con una dilatada **experiencia profesional** en centros educativos, especialmente en Educación Primaria, lo que garantiza una conexión real entre teoría y praxis educativa. En concreto:

- El 45% del profesorado tiene experiencia docente en Educación Primaria. El 35% del profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente en Educación Primaria.
- El 25% del profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente Educación Secundaria o Bachillerato.

Los datos anteriores avalan suficientemente la disponibilidad de profesorado preparado para tutorizar el Prácticum. Añadimos además como **experiencia profesional** pertinente al título, que un 30% del profesorado tiene más de 4 años de experiencia en gestión en centros educativos.

### Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Para la implantación completa de los cuatro cursos del Título de Grado será necesaria la contratación de profesorado en las áreas de Matemáticas, Ciencias experimentales y Sociología.

Durante los años en los se simultaneen los planes de estudio de las actuales diplomaturas con los nuevos grados será necesaria la contratación temporal de profesorado.

### Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La contratación tanto del profesorado como del personal de apoyo se ha realizado siempre atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. Prueba de ello es que de la plantilla total del centro 27 son mujeres y 30 hombres.

#### **6.1.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles**

De lo expuesto anteriormente, se deduce que la Universidad de Granada dispone del profesorado y demás recursos humanos necesarios y adecuados para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

~~Datos referentes al profesorado que imparte el grupo bilingüe. Se cuenta al menos con el siguiente profesorado:~~

<del>SEMESTRE</del>	<del>ASIGNATURAS   CURSO   2012/2013</del>	<del>PROFESOR/A</del>	<del>NIVEL INGLÉS</del>	<del>CERTIF.</del>	<del>DPT.</del>
<del>1º</del>	<del>MATHEMATICS BASES IN PRIMARY EDUCATION</del>	<del>MARTA MOLINA</del>	<del>TOEFL</del>	<del>Si</del>	<del>Dpto. de Matemáticas</del>
		<del>MARIA G. CAÑADAS</del>	<del>FIRST</del>	<del>Si</del>	
	<del>TEACHING AND LEARNING OF VISUAL ARTS</del>	<del>MARTA MADRID</del>	<del>C1</del>	<del>Si</del>	<del>Dpto. de la Expr. Musical, Plástica y Corporal</del>
		<del>DOLORES ÁLVAREZ</del>			
	<del>Psicología del Desarrollo</del>	<del>JUDIT BEMBIMBRE</del>			<del>Dpto. de Psicología</del>
<del>EDUCATIONAL SOCIOLOGY</del>	<del>MAR VENEGAS</del>	<del>B2</del>	<del>No</del>	<del>Dpto. de Sociología</del>	
<del>2º</del>	<del>El Patrimonio Histórico y Cultural y su Didáctica</del>	<del>VICENTE BALLESTEROS</del>			<del>Dpto. de didáctica de las CC. Sociales</del>
	<del>Didáctica de la Lengua Española I</del>	<del>Ma CARMEN HOYO</del>			<del>Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura</del>
	<del>DIDACTICS: TEACHING THEORY AND PRACTICE</del>	<del>KATIA CABALLERO</del>	<del>C1</del>	<del>Si</del>	<del>Dpto. de Didáctica y Organización Escolar</del>
	<del>Fundamentos Pedagógicos e Historia de la Educación</del>	<del>Fº JAVIER JIMÉNEZ</del>			<del>Dpto. de Pedagogía</del>
	<del>EDUCATIONAL PSYCHOLOGY</del>	<del>JOSE LUIS ARCO</del>	<del>TOEFL</del>	<del>Si</del>	<del>Dpto. de Psicología</del>
<del>3º</del>	<del>Didáctica de la Lengua Española II</del>	<del>Ma CARMEN HOYO</del>			<del>Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura</del>
	<del>Didáctica de las CC. Sociales</del>	<del>ÁNGEL LICERAS</del>			<del>Dpto. de Didáctica de las CC. Sociales</del>
	<del>LEARNING DISABILITIES</del>	<del>GRACIA JIMÉNEZ</del>	<del>B2</del>	<del>No</del>	<del>Dpto. de Psicología</del>
	<del>Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Ed. Primaria.</del>	<del>ANTONIO CHACÓN</del>			<del>Dpto. de Didáctica y Organización Escolar</del>
<del>4º</del>	<del>TEACHING AND LEARNING MATHEMATICS IN PRIMARY EDUCATION</del>	<del>JUAN F. RUÍZ</del>	<del>C1</del>	<del>Si</del>	<del>Dpto. de Matemáticas</del>
	<del>DIDACTIC OF TEACHING A FOREIGN LANGUAGE</del>	<del>JAVIER VILLORIA</del>	<del>C2</del>	<del>No</del>	<del>Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura</del>
	<del>DIVERSITY ATTENTION IN PRIMARY EDUCATION</del>	<del>KATIA CABALLERO</del>	<del>C1</del>	<del>Si</del>	<del>Dpto. de Didáctica y Organización Escolar</del>
		<del>MARINA GARCIA</del>	<del>C1</del>	<del>Si</del>	
	<del>Enseñanza de la Ed. Física en Ed. Primaria</del>	<del>FELIX ZURITA</del>			<del>Dpto. de la Expr. Musical, Plástica y Corporal</del>
	<del>Schools Organization</del>	<del>KATIA CABALLERO</del>	<del>C1</del>	<del>Si</del>	<del>Dpto. de Didáctica y Organización Escolar</del>

csv: 11874800250302978245601



**Datos referentes al profesorado que imparte el grupo bilingüe****RELACIÓN DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (GRUPO BILINGÜE)**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>Asignaturas impartidas en Inglés</b>	<b>Créditos</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Nivel</b>
<u>MATHEMATICS BASES IN PRIMARY EDUCATION</u>	<u>9</u>	<u>Molina, Marta</u>	<u>C1</u>
<u>DEVELOPMENTAL PSYCHOLOGY</u>	<u>6</u>	<u>Arco, José L.</u>	<u>C1</u>
<u>EDUCATIONAL SOCIOLOGY</u>	<u>6</u>	<u>Venegas, Mar</u>	<u>C1</u>
<u>DIDACTICS: TEACHING THEORY AND PRACTICE</u>	<u>6</u>	<u>Caballero, Katia</u>	<u>C1</u>
<u>EDUCATIONAL PSYCHOLOGY</u>	<u>6</u>	<u>Arco, José L.</u>	<u>C1</u>
<b>Total créditos impartidos en inglés</b>	<b>33 (55%)</b>		
<u>Resto de créditos impartidos en español</u>	<u>27 (45%)</u>		

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>Asignaturas impartidas en Inglés</b>	<b>Créditos</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Nivel</b>
<u>LEARNING DISABILITIES</u>	<u>6</u>	<u>Arco, José L.</u>	<u>C1</u>
<u>TEACHING AND LEARNING MATHEMATICS IN PRIMARY EDUCATION</u>	<u>6</u>	<u>Molina, Marta</u>	<u>C1</u>
<u>DIDACTIC OF TEACHING A FOREIGN LANGUAGE</u>	<u>6</u>	<u>Villoria, Javier</u>	<u>C1</u>
<u>DIVERSITY ATTENTION IN PRIMARY EDUCATION</u>	<u>6</u>	<u>Caballero, Katia</u>	<u>C1</u>
<u>SCHOOLS ORGANIZATION</u>	<u>6</u>	<u>Caballero, Katia</u>	<u>C1</u>
<b>Total créditos impartidos inglés</b>	<b>30 (50%)</b>		
<b>Total créditos impartidos en Español</b>	<b>30 (50%)</b>		

<b>TERCER CURSO</b>			
<b>Asignaturas impartidas en Inglés</b>	<b>Créditos</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Nivel</b>
<b>PRACTICUM I (SPECIFIC)</b>	<b>20</b>	<b>Ramos, Ana; Villoria, Javier</b>	<b>C1</b>
<b>DESIGN AND DEVELOPMENT OF THE CURRICULUM IN MATHEMATICS IN PRIMARY EDUCATION</b>	<b>7</b>	<b>Molina, Marta</b>	<b>C1</b>
<b>TUTORING ACTION IN PRIMARY EDUCATION</b>	<b>6</b>	<b>Caballero, Katia</b>	<b>C1</b>
<b>Total créditos impartidos en inglés</b>	<b>33 (55%)</b>		
<b>Total créditos impartidos en Español</b>	<b>27 (45%)</b>		

<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>Asignaturas impartidas en Inglés</b>	<b>Créditos</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Nivel</b>
<b>FOREIGN LANGUAGE (ENGLISH)</b>			
<b>Communicative competence in a foreign language (English)</b>	<b>6</b>	<b>Madrid Fernández, Daniel</b>	<b>C1</b>
<b>Didactics of a Foreign Language Culture</b>	<b>6</b>	<b>Madrid Fernández, Daniel</b>	<b>C1</b>
<b>Teaching and Learning of a Foreign Language</b>	<b>6</b>	<b>Ramos, García Ana</b>	<b>C1</b>
<b>Children Literature Didactics</b>	<b>6</b>	<b>Pérez Valverde, Cristina</b>	<b>C1</b>
<b>FINAL DEGREE ESSAY</b>	<b>6</b>	<b>(impartido prof. Área inglés)</b>	
<b>PRACTICUM II</b>	<b>24</b>	<b>Madrid, Daniel Fernández, Cristina</b>	<b>C1 C1</b>
<b>Total créditos impartidos en inglés</b>	<b>54 (90%)</b>		
<b>Total créditos impartidos en Español</b>	<b>6 (10%)</b>		

PORCENTAJE DE CRÉDITOS POR CURSO E IDIOMA EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (GRUPO BILINGÜE)					
	CURSOS				
	<u>1º</u>	<u>2º</u>	<u>3º</u>	<u>4º</u>	<u>Total</u>
<b>TOTAL CREDITOS IMPARTIDOS EN INGLÉS</b>	<b>33</b> <b>(55%)</b>	<b>30</b> <b>(50%)</b>	<b>33</b> <b>(55%)</b>	<b>54</b> <b>(90%)</b>	<b>150</b> <b>(62.5%)</b>
<b>TOTAL CREDITOS IMPARTIDOS EN ESPAÑOL</b>	<b>27</b> <b>(45%)</b>	<b>30</b> <b>(50%)</b>	<b>27</b> <b>(45%)</b>	<b>6</b> <b>(10%)</b>	<b>90</b> <b>(37.5%)</b>
<b>TOTAL DE CREDITOS GRADO ED. PRIMARIA (GRUPO BILINGUE)</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>240</b> <b>(100%)</b>

## 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE GRANADA

Administradora: 1

Jefe de Sección: 1

RG de la UAD: 1

RG de Secretaría: 4

R Negociado Secretaría: 4

1 R Negociado con conocimiento de idiomas (Comisión de Servicios)

1 R Negociado C1 (Comisión de Servicios)

1 Administrativo Ofimática (Comisión de Servicios)

Puestos base Secretaría: 3

### DEPARTAMENTOS

R Negociado Dirección (Decanato): 1

R Negociado Departamentos: 9

### CONSERJERÍA

Encargados de Equipo: 2 (M y T)

T. Especialistas M Audiovisuales: 2 (M y T)

T. Auxiliares de Servicios de Conserjería: 6 (M)

T. Auxiliares de Servicios de Conserjería: 5 (T)

Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras,

Equipamiento y Mantenimiento (TASTOEM) : 1 (M)

### CENTRO DE RECURSOS

Técnico de Apoyo a la Docencia e Investigación: 1 (M)

### LABORATORIOS

Técnico Especialista de Laboratorio: 1 (M)

### **FACULTAD DE EDUCACIÓN ~~Y HUMANIDADES~~ ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA)**

#### **Otros recursos humanos disponibles**

El personal de administración y servicios con que cuenta el centro es el siguiente:

CONSERJERÍA:

Total: 5

Categoría: 2 Coordinadores de Servicio y 3 Técnicos Auxiliares de Conserjería

Experiencia: 2 de 15 a 20 años y 3 menos de 10 años.

SECRETARÍA:

Total: 7

Categoría: 1 Directora de Área de Coordinación del Campus, 1 Jefe de Sección y 5 Auxiliares Administrativos

Experiencia: 1 más de 25 años, 1 entre 10 y 15 años y 5 menos de 10 años.

BIBLIOTECA:

Total: 4

Categoría: 1 Jefa de Servicio y 3 Técnicos Especialistas de Biblioteca

Experiencia: 1 entre 20 y 25 años y 3 menos de 10 años.

### **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA**

#### **Otros recursos humanos disponibles**

Con respecto al personal de administración y servicio se destaca en la tabla adjunta los siguientes datos:

Número total de personal de administración y servicio de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	26
Número total de personal de administración y servicio vinculado a la titulación	26
Tipo de vinculación:	

Funcionario	14
Personal Laboral	12
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	3
Entre 10 – 19 años	1
Entre 5 – 9 años	2
Menos de 5 años	7
Puestos:	
Administrador	1
Administrador adjunto	1
Responsable de gestión	3
Jefe de negociado	1
Administrativo laboral	3
Apoyo a cargos	3
Auxiliar interino	1
Responsable de gestión informática	1
Jefe de equipo	2
Técnico en medios audiovisuales	2
Técnicos auxiliares de consejería	7
Responsable de mantenimiento.	1

Con respecto a la biblioteca destacamos:

Número total de personal de biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	5
Número total de personal de biblioteca vinculado a la titulación	5
Tipo de vinculación:	
Funcionario	1
Personal Laboral	4
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	2
Entre 10 – 19 años	2
Entre 5 – 9 años	
Menos de 5 años	
Puestos:	
Jefe de servicio responsable de biblioteca	1
Técnicos especialistas en biblioteca	4

## ~~ESCUELA UNIVERSITARIA~~ CENTRO DE MAGISTERIO "LA INMACULADA"

### Otros recursos humanos disponibles

Los profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios que ejercen su labor en ~~ESCUELA UNIVERSITARIA~~ el CENTRO DE MAGISTERIO LA INMACULADA en la que se impartirá el Grado de Educación Primaria garantizan el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del Título. Las 12 personas que componen el PAS tienen la titulación necesaria para ocupar los respectivos puestos. Además 11 de ellas tienen contrato permanente con dedicación plena y una experiencia de entre 5 y 30 años en sus respectivos puestos. Hay 1 persona con contrato de duración determinada con dedicación plena. La relación del personal es:

#### SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

- 1 Oficial administrativo

#### SECRETARÍA

- 1 Jefe de secretaría
- 2 Oficiales administrativos

#### ADMINISTRACIÓN

- 1 Administradora
- 1 Jefe de administración
- 1 Oficial administrativo

#### CONSERJERÍA:

- 1 Conserje
- 1 Ordenanza

#### BIBLIOTECA

- 1 Jefe de biblioteca
- 1 Auxiliar de biblioteca

#### LIMPIEZA

- 1 Limpiadora

Para atender la enseñanza virtual se dispone de un Coordinador del Campus Virtual que es un profesor en posesión del Título de Experto en Nuevas Tecnologías para la Didáctica, con una experiencia en el manejo de este tipo de plataformas de apoyo a la docencia de más de 5 años. Entre sus funciones están proporcionar la ayuda y orientación a alumnos y profesores y apoyar a los profesores en la preparación de materiales didácticos.

Además el Campus Virtual cuenta con un Técnico Informático que atiende a los profesores para resolver los posibles problemas técnicos que pueden surgir a lo largo del curso.

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Para la implantación completa de los cuatro cursos del Título de Grado será necesaria la contratación de profesorado en las áreas de Matemáticas, Ciencias experimentales y Sociología.

Durante los años en los se simultaneen los planes de estudio de las actuales diplomaturas con los nuevos grados será necesaria la contratación temporal de profesorado.

## Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

### Descripción general

#### Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

El edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación se inauguró en 1990 como Escuela de Magisterio. Tres años después se destinó a Facultad de Ciencias de la Educación, recién creada en la Universidad de Granada. La creación de la nueva Facultad supuso la incorporación de las nuevas titulaciones de Maestro -Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje, Educación Especial- y las Licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. Posteriormente, se incorporó la titulación de Educación Social.

La atención a los recursos que presentamos en esta justificación persigue tanto mejorar la calidad de la enseñanza en la Facultad de Ciencias de la Educación, y concretamente en la titulación de Maestro en Educación Primaria, como desarrollar y potenciar las clases prácticas, y adecuarlas al crédito Europeo de Educación Superior.

Con la adecuación de los recursos pretendemos alcanzar el objetivo que persigue la Facultad: la Formación del Profesorado plenamente capacitado para desempeñar su profesión dentro de una sociedad global y multicultural, así como dar respuesta a los nuevos planteamientos metodológicos que los nuevos Planes de Estudio nos proponen.

#### Infraestructuras e instalaciones.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada están conformados por aulas de docencia, seminarios, sala de trabajo en grupo, salas de ordenadores, un aula de tecnología educativa y una biblioteca. A continuación vamos a realizar una reseña de cada una de estas instalaciones y de estos recursos:

**1ª Aulas de docencia (21):** estos espacios están compartidos por alumnos de todas las titulaciones de la Facultad. Las aulas de docencia cuentan con asientos móviles, oscilando su capacidad entre 80 mesas, hasta la de mayor capacidad que es de 160 mesas. Todas las clases están equipadas con equipos informáticos, así como de video y audio.

**2º.- Seminarios (7):** contamos con siete seminarios, con asientos móviles (35), para poder desarrollar diferentes metodologías de trabajo. Además, están equipados de pizarras electrónicas, equipos informáticos, así como de video y audio.

**3º.- Sala de trabajo en grupo (1):** existe una sala de reciente construcción, en donde el alumnado podrá desarrollar trabajos en pequeños y gran grupo, sobre diferentes temáticas. Va a estar equipada con TV, DVD, ordenadores y un retroproyector (cañón).

**4.- Aulas de Informática (2):** estas están equipadas con ordenadores de última generación, con la instalación de numerosos programas para el tratamiento y búsqueda de la información. La primera de las salas tiene una capacidad de 30 puestos. La segunda es un poco mayor con 70 puestos informáticos.

**5.- Aula de tecnología educativa (1):** es un aula situada en el Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación y está disponible para el alumnado o profesorado que lo solicite para el desarrollo de clases prácticas y teóricas.

**6.- Biblioteca (1):** el edificio que albergará la nueva biblioteca ha sido construido dar respuesta a las demandas de las nuevas metodologías del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuenta con un semisótano en donde se depositarán aquellos manuales que necesiten un cuidado especial en su tratamiento. En la primera planta contará con treinta equipos informáticos para la consulta y trabajo individual, así como una amplia sala de lectura y trabajo personal. En la segunda planta, con cuarenta equipos informáticos, albergará todas las revistas, libros y manuales relacionados con la educación. Contará además, con una sala de trabajo en grupo en donde se podrán consultar y trabajar aquellos materiales relacionados con la institución escolar y extraescolar.

**7. Servicio de reprografía (2 locales).**

**8. Servicio de cafetería-restaurante, para desayunos, almuerzos y comidas de trabajo.**

Instalaciones	Asientos	Retroproyectores	Ordenadores	Pizarra
Aula (21)	62	Sí	Sí	Electrónica
Seminarios (7)	25	Sí	Sí	Convencional
Sala de trabajo	45	Sí	Sí	Electrónica
Aula de Informática	218	Sí	218	Electrónica
Biblioteca	300	Sí	Sí	-
Aula de Tecnología	42	Sí	Sí	Electrónica

**Facultad de Educación, ~~y Humanidades~~ Economía y Tecnología de Ceuta**

~~La Facultad de Educación, y Humanidades de Ceuta comenzó funcionando como Escuela de Magisterio. Los recursos que presentamos en esta justificación pretenden mejorar la calidad de la enseñanza en la Facultad de Educación y Humanidades en todas las titulaciones que se imparten en la misma. Consideramos, que es importante potenciar y desarrollar las clases prácticas para adecuarlas al Espacio Europeo de Educación Superior y que el alumnado tenga una formación lo más completa posible, dentro de las directrices que marca Espacio Europeo. La Facultad pretende capacitar al alumnado para el desempeño de su profesión dentro de la sociedad, dando respuesta a los planteamientos metodológicos que se nos exigen.~~

~~En la Facultad de Educación y Humanidades se imparten actualmente las siguientes titulaciones:~~

- ~~— Diplomatura en Magisterio (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Lengua Extranjera y Educación Primaria).~~
- ~~— Diplomatura en Ciencias Empresariales~~
- ~~— Diplomatura en Informática de Gestión~~
- ~~— Licenciatura en Psicopedagogía~~

~~Esta Facultad dispone de los siguientes espacios para atender la docencia:~~

- ~~— Departamentos~~
- ~~— Decanato~~
- ~~— Aulas~~
- ~~— Seminarios~~
- ~~— Gimnasio~~
- ~~— Sala de Juntas~~
- ~~— Salón de Actos~~
- ~~— Biblioteca~~
- ~~— Sala de Estudio~~
- ~~— Servicios administrativos y de gestión~~
- ~~— Conserjería~~
- ~~— Servicio de Reprografía~~
- ~~— Cafetería~~

~~La Facultad de Educación y Humanidades, con anterioridad a lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre en relación con personas con alguna minusvalía, realizó un importante esfuerzo para adecuar, en la medida de sus posibilidades, sus instalaciones a lo dispuesto en la Ley anteriormente mencionada, con la instalación de un ascensor, los servicios están adaptados para personas con problemas, las dos entradas a la Facultad poseen un acceso sin barreras.~~



~~La Facultad cuenta con 18 aulas con una capacidad final de 952 puestos. No obstante, hemos de hacer constar que la actividad docente de la Facultad se desarrolla en dos turnos (mañana y tarde). En el turno de mañana se imparten las titulaciones de Magisterio y de Informática de Gestión, aunque en el caso de algunas asignaturas de libre configuración y optativa se cursan en el turno de tarde. La titulación de Ciencias Empresariales y Psicopedagogía se imparten en turno de tarde. La distribución de la actividad, mañana y tarde, supone duplicar los puestos finales, alcanzando la cifra de 1.904. Se cuenta con conexión inalámbrica a internet en todo el edificio. Aportamos la descripción de todas las instalaciones que posee la Facultad.~~

**~~Características de los Departamentos (Despachos)~~**

<b>Planta</b>	<b>Departamento</b>	<b>Mesas</b>	<b>Sillones</b>	<b>Armarios= Estanterías, etc.</b>
<b>Baja</b>	<del>Didáctica y Organización Escolar</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>3</del>
	<del>Didáctica y Organización Escolar</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>4</del>
	<del>Matemáticas</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>7</del>
	<del>Psicología Evolutiva y de la Educación</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>2</del>
	<del>Didáctica de la Lengua</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>4</del>
	<del>Lengua y Literatura</del>	<del>4</del>	<del>4</del>	<del>2</del>
	<del>Psicología Evolutiva y de la Educación</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>4</del>
	<del>Pedagogía y Psicología Experimental</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>3</del>
	<del>Personalidad</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>3</del>
	<del>Expresión Plástica, Corporal</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>2</del>
	<del>Expresión Musical</del>	<del>4</del>	<del>4</del>	<del>3</del>
	<del>M.I.D.E</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>3</del>
<b>1ª</b>	<del>Comercio, Derecho Administrativo, Empresas</del>	<del>4</del>	<del>4</del>	<del>4</del>
	<del>Economía Aplicada y Derecho Civil</del>	<del>4</del>	<del>4</del>	<del>2</del>
	<del>Economía financiera y Contabilidad</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>4</del>
<b>2ª</b>	<del>Didáctica de las CC. Sociales</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>5</del>
	<del>Estadística e Investigación Operativa</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>1</del>
	<del>Didáctica CC Sociales y Medicina</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>2</del>
	<del>Nº 26 (Sin mobiliario)</del>			
	<del>Física y Teoría del Cosmos</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>19 pupitres individuales</del>
	<del>Ciencias Experimentales y Psicología Experimental</del>	<del>5</del>	<del>5</del>	<del>1 pizarra</del>
	<del>Lenguaje y sistemas informáticos</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>3</del>
	<del>Arquitectura y Tecnología computadores</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>2</del>
	<del>Álgebra</del>	<del>3</del>	<del>3</del>	<del>2</del>
	<del>CC. de la Computación</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>2</del>
	<del>Filosofía y Derecho del Trabajo</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>1</del>
<del>Filología Francesa</del>	<del>1</del>	<del>1</del>	<del>2</del>	

	<del>Biología Animal</del>	<del>1</del>	<del>1</del>	<del>3</del>
	<del>Filología e Historia</del>	<del>2</del>	<del>2</del>	<del>3</del>

**Decanato**

- ~~— Despacho Decano: una mesa, un sillón, una mesa redonda con siete sillas y 3 armarios~~
- ~~— Vicedecanato de Ordenación académica, Prácticas y Relaciones Internacionales: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.~~
- ~~— Vicedecanato de Infraestructuras, Estudiantes y Secretaria: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.~~

**Características de las aulas:**

<b>Planta</b>	<b>Aulas</b>	<b>Mesas</b>	<b>Sillas</b>	<b>Material específico</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Baja</b>	<del>1</del>	<del>17</del>	<del>145</del>	<del>Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado</del>	<del>Mesas largas y asientos adosados</del>
	<del>2</del>	<del>16</del>	<del>138</del>	<del>Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado</del>	<del>Mesas largas y asientos adosados</del>
<b>1ª</b>	<del>3</del>	<del>24</del>	<del>24</del>	<del>Pizarra y mesa profesorado</del>	<del>Aula de Dibujo: mesas específicas para dibujo</del>
	<del>4</del>	<del>6</del>	<del>23</del>	<del>Pizarra, pantalla y 23 puestos de ordenadores</del>	<del>Aula de Informática</del>
	<del>5</del>	<del>8</del>	<del>44</del>	<del>Cañón, pantalla, 3 retroproyectores, mesa profesorado y aire acondicionado</del>	<del>Mesas largas con 32 asientos adosados y 12 sillas individuales con paleta</del>
	<del>Nuevas Tecnologías</del>	<del>13</del>	<del>44</del>	<del>Pizarra móvil, 2 retroproyectores, un cañón móvil, 2 televisores, 2 vídeos, 1 cámara insonorizada y una mesa profesorado</del>	<del>Las mesas son de dibujo</del>
	<del>8</del>		<del>17</del>	<del>Pizarra, cañón, pantalla, retroproyector, 3 armarios y mesa profesorado</del>	<del>Las sillas son individuales con paleta</del>
	<del>9</del>	<del>8</del>	<del>43</del>	<del>Pizarra, un retroproyector y mesa profesorado</del>	<del>Mesas largas, 32 asientos adosados y 11 sillas individuales con paleta</del>
	<del>10</del>	<del>10</del>	<del>50</del>	<del>Pizarra, cañón, pantalla, mesa grande, retroproyector, pizarra musical, aire acondicionado y mesa profesorado</del>	<del>Mesas largas, 40 asientos adosados y 10 sillas individuales con paleta</del>
	<del>11</del>	<del>3</del>	<del>24</del>	<del>Pizarra, una pizarra electrónica</del>	<del>Mesas largas</del>
	<del>12</del>		<del>24</del>	<del>Pizarra, cañón, pantalla y mesa profesorado</del>	<del>Las sillas son individuales con paleta</del>
	<del>13</del>		<del>43</del>	<del>Pizarra, cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado</del>	<del>Las sillas son individuales con paleta</del>

	Informática	26	26	Pizarra	26 puestos para ordenadores
22	Música		14	Instrumentos musicales y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	14	12	62	Pizarra-cañón, pantalla, dos altavoces, retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 42 asientos adosados y 14 sillas individuales con paleta
	17	25	132	Pizarra-cañón, pantalla, 2 altavoces, retroproyector, pizarra portátil de música y mesa profesorado	Mesas largas, 100 asientos adosados y 32 sillas individuales con paleta
	18		25	Pizarra-cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	19	8	40	Pizarra-cañón, pantalla y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 8 sillas individuales con paleta
	20	10	60	Pizarra-cañón, pantalla, retroproyector, 2 armarios y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 20 sillas individuales con paleta

**Seminarios:** ~~estos se utilizan tanto para reuniones como para impartir docencia.~~

~~— Seminario 1: una mesa grande, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 2 armarios empotrados.~~

~~— Seminario 2: una mesa redonda, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 3 armarios empotrados.~~

**Laboratorios:**

~~— Laboratorio de Física y Teoría del Cosmos: pizarra, cañón, mesa profesorado, 24 pupitres individuales, 10 armarios vitrinas, 6 armarios expositores, 8 mesas grandes de trabajo, 1 mesa lavabo, 1 congelador, 1 televisor, 8 equipos informáticos, 1 retroproyector.~~

~~— Laboratorio de Psicología comparada: pizarra, 2 mesas abatibles, 1 armario, 2 taburetes, nevera, 3 estantes, un termo agua caliente, 1 Rack, una bomba extracción de aire, 2 estanterías portajaulas, una balanza de precisión electrónica.~~

**Gimnasio:** ~~el gimnasio está dividido en entrada, pabellón y vestuarios. El material que posee es: 18 espalderas, 6 plinton, 1 pizarra móvil, 2 colchonetas grandes, 15 colchonetas pequeñas, 11 banquetas, rocódromo, escalera metálica, 10 vallas de obstáculo, 4 altavoces.~~

~~Posee un vestuario con 2 calefactores eléctricos de 200 litros, 2 taquillas, 6 duchas, 2 aseos minusválidos, 5 lavabos, 4 W.C, una mesa portarropa, un carro de transporte, 8 taquillas y 2 despachos en la parte superior.~~

**Sala de Juntas:** ~~esta sala tiene una utilidad múltiple ya que es utilizada para reuniones, cursos, etc. El material que posee es: una mesa grande en la tarima con cuatro sillones, cañón, pantalla, 53 asientos butacas y aire acondicionado.~~

**Salón de Actos:** ~~210 butacas, un cañón, una pantalla, una mesa larga, 10 altavoces y un equipo musical.~~

**Biblioteca:** ~~a fecha del día 31 de diciembre de 2008 contaba con 29.000 volúmenes, con 4 ordenadores de uso público, 10 ordenadores de préstamo, 3 ordenadores de gestión, una impresora de uso público, un scanner, conexión inalámbrica a internet y 24 puestos de lectura. La Biblioteca posee dos depósitos de libros en locales anexos a su ubicación. En cuanto al personal: una bibliotecaria y tres técnicos especialistas en sala. La biblioteca tiene servicio en turno de mañana y de tarde.~~

~~**Sala de Estudio:** 36 asientos, tres mesas dobles, cuatro individuales de dibujo y cinco taburetes.~~

~~**Servicios administrativos y de gestión:** 7 mesas, 11 sillones, 5 ordenadores, 11 armarios y aire acondicionado. En cuanto al personal: una administradora, un adjunto administrador y cinco auxiliares administrativos.~~

~~**Conserjería:** 4 mesas, cuatro sillones, 2 armarios, un ordenador de mesa, 20 ordenadores portátiles de préstamo, un monitor de vigilancia y aire acondicionado. En cuanto al personal: dos jefes de equipo y tres técnicos auxiliares que cubren el servicio de la Facultad en horario de mañana y de tarde.~~

~~**Servicio de Reprografía:** la Facultad cuenta con servicio de reprografía en horario de mañana y de tarde para dar servicio tanto a las titulaciones que se imparten e n turno de mañana como de tarde.~~

~~**Cafetería:** La Facultad cuenta con servicio de cafetería desde las 08:00-20:00 horas ininterrumpidamente.~~

Las instalaciones y servicios con los que cuenta la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta son:

- 23 aulas de teoría de diferente capacidad
- 2 aulas de ordenadores (21 y 24 puestos)
- 1 Laboratorio de informática (12 puestos)
- 1 Laboratorio de ciencias experimentales (49 puestos)
- 1 aula de música (26 puestos)
- 1 aula de idiomas (28 puestos)
- 1 aula de expresión artística (60 puestos)
- 1 aula de expresión corporal
- 4 seminarios para reuniones
- 1 sala de videoconferencias (para 16 personas)
- 1 seminario de Creación de contenidos digitales
- Biblioteca
- Decanato (8 despachos)
- 38 despachos dobles de profesorado
- Oficina de Relaciones Internacionales
- Oficina de Delegación de Estudiantes
- Servicios administrativos y de gestión
- Conserjería
- 3 salas de estudios (120 puestos)
- Salón de Grados (88 asientos)
- Salón de actos (320 asientos)
- Reprografía
- Cafetería
- Residencia universitaria dentro del Campus

Todas las aulas están distribuidas entre las plantas baja y primera del Edificio Principal. Todas las aulas de teoría están equipadas con pizarra, proyector y pantalla de proyección. Ocho de ellas tienen, además, pizarra digital y nueve disponen de sistema de audio (con altavoces en el techo) con micrófono y Jack para conectar a un PC u otro dispositivo. Todas, salvo cinco aulas disponen de mobiliario móvil (mesas y sillas) adquirido en el último año. Esas cinco tienen bancas ancladas al suelo. Estas aulas son de diferente capacidad: dos aulas de 12 puestos, una de 24, una de 32, una de 38, una de 40, una de 42, una de 44 con bancas, una de 48 con bancas, cuatro de 50, una de 60, una de 138 con bancas, una de 141 con bancas y una de 148 con bancas.

Uno de los seminarios de reuniones dispone de proyector, pantalla, mesas móviles y 12 puestos. Los otros tres seminarios disponen de mesa de reuniones para 8 puestos, un monitor en la pared para conectar a un PC y hacer presentaciones, y una pizarra Veleda.

Todos los despachos de profesores están dotados de recursos informáticos, teléfono IP, puntos de acceso de red telemática y climatización individual.

## Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

La Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla, cuenta con un cierto déficit en las infraestructuras necesarias para impartir las vigentes diplomaturas de formación del profesorado en sus diversas especialidades, la licenciatura de psicopedagogía, así como los cursos de los Programas de Posgrado.

El Centro cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios para la consecución de los objetivos y competencias previstas para el plan de estudios del Grado en Educación Primaria.

En cuanto a aulas para impartir la docencia contemplada en los actuales títulos (7 diplomaturas, 1 licenciatura, 2 doctorados y el CAP), esta Facultad tiene asignada para la impartición de docencia teórica de forma genérica, 8 aulas en el aulario (aulas 01, 12, 13, 22, 23, 31, 32 y 33), mientras que para la impartición de docencia teórica y práctica de carácter específico se dispone de 5 espacios en la 3ª planta del edificio principal (aula de informática, aula de Expresión Plástica y Visual y laboratorios de Química, Idioma y Ciencias Experimentales) y 2 aulas de Música y 1 laboratorio de Valoración Funcional en la planta semisótano (resaltar que en muchos momentos esta Facultad necesita disponer simultáneamente de 21 aulas en horario de mañana).

Todos estos espacios disponen de instalación fija de cañón digital con conexión al ordenador y pantalla de proyección, junto con un retroproyector en casos necesarios. Asimismo los espacios disponen de conexión a Internet mediante wifi que está activada en los dos edificios en los que se encuentran las aulas.

Como espacio de reunión del profesorado, se dispone de una Sala de Juntas ubicada en la tercera planta del edificio principal.

Para la realización de acciones de investigación esta Facultad dispone en este momento de 1 espacio cedido al grupo de investigación "Innovación curricular en contextos multiculturales" (despacho 216), 1 laboratorio de Control Motor y Análisis del movimiento humano (despacho 215) y 1 laboratorio de Valoración Funcional y Fisiología del Ejercicio (005).

El equipo decanal cuenta en la actualidad con 3 espacios: Decanato, Secretaría y dos despachos para los cuatro Vicedecanos.

Asimismo, de uso compartido con el resto de los centros que forman el Campus de Melilla, se dispone de una sala de estudios, con una capacidad para 55 personas y conexión wifi para que los usuarios puedan acceder a la red, de un Salón de Actos y de una Sala de Grados con una capacidad de 170 y 60 personas, respectivamente.

La Biblioteca se encuentra situada en la planta baja del edificio principal, ocupando una superficie de 300 metros cuadrados. Es de libre acceso y cuenta con 51 puestos de lectura, distribuidos en una única sala, utilizada principalmente por los alumnos. Cuenta además con 10 equipos de gestión para consulta y préstamos a los usuarios (todos ellos con puertos USB) y dos lectores de barras.

Otros espacios y servicios con los que cuenta la Facultad de Educación y Humanidades son: Consejería (dos puntos de información, uno en cada una de las entradas de los dos edificios), Administración y Secretaría del Campus, Servicio de Reprografía y Encuadernación, un Gabinete de Orientación Universitaria, un Despacho para Becarios, y un edificio anexo de Cafetería.

La distribución de los espacios y materiales contemplada en los dos edificios es como se especifica a continuación.

### EDIFICIO AULARIO

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
Aula 01	Aula 01	Planta Baja	161 bancas 16 sillas pala	Ordenador Cañón Amplificador Internet
Aula 12	Aula 12	1ª Planta	66 sillas pala	Ordenador

				Cañón Internet
Aula 13	Aula 13	1ª Planta	65 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 22	Aula 22	2ª Planta	54 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 23	Aula 23	2ª Planta	62 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 31	Aula 31	3ª Planta	61 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Televisión Vídeo Internet
Aula 32	Aula 32	3ª Planta	57 sillas 8 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 33	Aula 33	3ª Planta	60 sillas pala	Ordenador Cañón Internet

#### EDIFICIO PRINCIPAL

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
E01 ( A.003)	Aula Música 1	Planta Baja	48 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E02 (A. Música)	Aula Música 2	Planta Baja	50 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E31 (A. Informática)	Aula 35 - Informática	3ª Planta	28 puestos 19 mesas	30 Ordenadores Ordenador Cañón
E32 (A. Plástica)	Aula 36 - Plástica	3ª Planta		Ordenador Cañón Internet
E33 (L. Química)	Laboratorio 1: Física y Química	3ª Planta	22 puestos 5 mesas	Ordenador Cañón Internet
E35 (L. CCEE)	Laboratorio 2: Biología y Geología	3ª Planta	18 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
E34 (L. Idiomas)	Laboratorio 3: Idiomas	3ª Planta	32 pupitres	Ordenador Cañón Internet Televisión Vídeo

La gestión de los diferentes espacios viene determinada por la organización de la programación docente anual, que realiza el Centro para el curso académico de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, ésta se realiza a través del Decanato (Vicedecanato responsable), Administración y Consejería.

Para el mantenimiento de las infraestructuras del Centro, la Facultad tiene establecidos órganos

responsables de la revisión y mantenimiento de las instalaciones, recursos, servicios y adquisición de material docente y de biblioteca.

Todos los espacios anteriormente mencionados son accesibles para discapacitados, de acuerdo con las necesidades previstas para el adecuado desarrollo del Plan de Estudios del Título de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Granada en su Campus de Melilla y, a su vez, se ajustan a los criterios de accesibilidad universal recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los recogidos en las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

### ~~Escuela Universitaria~~ **Centro** de Magisterio "La Inmaculada"

~~Describimos las instalaciones del Centro en el que nos encontramos actualmente aunque tienen carácter de provisionalidad ya que, estamos en proceso de construcción de un nuevo edificio que está previsto se acabe para primavera-verano del año 2011.~~

#### ~~AULAS CONVENCIONALES:~~

- ~~• Dos aulas con capacidad para 90 alumnos.~~
- ~~• Tres aulas con capacidad para 80 alumnos.~~
- ~~• Tres aulas con capacidad para 70 alumnos.~~
- ~~• Tres aulas con capacidad para 50 alumnos.~~
- ~~• Un aula con capacidad para 30 alumnos.~~
- ~~• Dos aulas con capacidad para 20 alumnos.~~

~~Todas ellas están equipadas con: DVD, televisión, proyector de transparencias y equipo de música, a excepción de dos.~~

#### ~~AULAS ESPECÍFICAS:~~

- ~~— **Aula de plástica** con capacidad para 50 alumnos. Dotada de: televisión, proyector de diapositivas, dos vídeos, dvd, proyector de transparencias, equipo de música y utillaje de artes plásticas propio de las asignaturas impartidas.~~
- ~~— **Aula de música** con capacidad para cincuenta alumnos. Dotada de: ordenador completo, televisión, dos equipos de música, piano, teclado y diferentes instrumentos musicales de percusión y viento necesarios para las asignaturas que se imparten.~~
- ~~— **Aula de informática** con capacidad para 23 alumnos y el mismo número de equipos completos.~~
- ~~— **Gimnasio** con capacidad para 50 personas. Dotado de: televisión, proyector de diapositivas, vídeo, dvd, proyector de transparencias, equipo de música y material propio de las asignaturas que se imparten. Cuenta con almacén para el material, vestuarios y servicios.~~
- ~~— **Laboratorio de ciencias** con capacidad para 30 alumnos. Dotado de: vídeo, dvd, retroproyector y el material necesarios para las asignaturas que se imparten. Está provisto de dos almacenes, dos servicios y un despacho tutoría con ordenador completo y escáner.~~
- ~~— **Laboratorio de idiomas** con capacidad para 25 alumnos. Dotado de: vídeo, equipo de música, televisión, dvd, retroproyector. Cuenta además con una pequeña zona de reuniones para unas diez personas y con un ordenador completo.~~
- ~~— **Seminario** con capacidad para 15 alumnos. Dotado de vídeo, dvd, televisión, retroproyector y equipo de música.~~
- ~~— **Salón de actos** con un aforo de 170 personas. Dotado de: ordenador, cañón, equipo de música y sala de mezcla de audiovisuales.~~
- ~~— **Instalaciones deportivas**. Tres pistas polideportivas.~~

~~El Centro cuenta además con catorce despachos de uso individual, dos con dos puestos, uno con tres, uno con cinco y uno con seis. Todos ellos provistos de ordenadores e impresoras para cada profesor excepto en los compartidos que no hay impresoras individuales. Tanto en las aulas como en los~~

~~despachos hay conexión WIFI.~~

~~Otras dependencias:~~

~~• **Una sala de profesores**, donde cada profesor tiene un casillero para recibir información. Es también lugar de reunión en el que hay frigorífico, microondas y menaje.~~

~~• **Capilla** con capacidad para 25-30 personas.~~

~~• **Biblioteca**. Dotada del siguiente equipo informático y audiovisual:~~

~~Ordenadores:~~

~~— 4 de consulta para los alumnos con Internet~~

~~— 2 ordenadores para el personal de Biblioteca.~~

~~Escáner:~~

~~— 1 para el alumnado y 1 para el personal de Biblioteca~~

~~Armario de audiovisuales para consulta de los alumnos:~~

~~— 1 Televisor, 1 DVD, 1 Vídeo, 1 Cascos, 1 CD-I, 1 Radiocasete.~~

~~Altavoces:~~

~~— 4 juegos de altavoces (2 para préstamo de alumnos y 2 para uso del personal de Biblioteca)~~

~~Capacidad de la sala: 16 puestos.~~

~~— FONDOS BIBLIOGRÁFICOS:~~

<del>Formatos</del>	<del>Fondo</del>
<del>Libros</del>	<del>32.319</del>
<del>Videos</del>	<del>398</del>
<del>Casetes</del>	<del>327</del>
<del>CD-ROM</del>	<del>324</del>
<del>DVD</del>	<del>509</del>
<del>Total documentos</del>	<del>34.375</del>

~~• **Conserjería**. Dispone de almacén para el material de oficina, de informática y medios audiovisuales. Encargados del servicio de reprografía, cuentan con dos fotocopiadoras de gran capacidad para el servicio interno del centro.~~

~~• **Secretaría**. Consta de dos puestos atención al público y tres de trabajo burocrático interno. Dotados de los equipos y medios necesarios para el desarrollo de la actividad propia de cada puesto (ordenadores, fax, destructoras de papel, fotocopiadora...). En otra dependencia anexa se encuentra el archivo de la misma y el de administración.~~

~~• **Administración**. Dos puestos de trabajo dotados del equipamiento y medios necesarios.~~

~~• **Despachos**: Dirección Académica, Dirección Institucional, Secretario y Administradora. Todos ellos con el mobiliario propio de los despachos y el equipamiento necesario (ordenadores, impresoras, teléfono...) para el desarrollo de su trabajo.~~

~~• **Cafetería** con aforo para sesenta personas. Dispone de cocina y de un pequeño comedor para servicio de comidas.~~

~~**Adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**~~



~~De lo anteriormente expuesto se deduce que se dispone en cada uno de los cuatro centros de los medios materiales y servicios necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto~~

## **CENTRO DE MAGISTERIO LA INMACULADA**

El edificio de nueva construcción que alberga el Centro de Magisterio La Inmaculada se encuentra situado en la calle Joaquina Equaras 114 de Granada. En él se imparten los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil.

El edificio ha sido diseñado conforme al CTE (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación), cumpliendo las normativas referentes a:

**Habitabilidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 noviembre 1999)

1. Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medioambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
2. Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
3. Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.
4. Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.

**Seguridad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

1. Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
2. Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
3. Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.

**Funcionalidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

1. Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y las dotaciones de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
2. Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
3. Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

## **ESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIO:**

El programa del edificio es docente con cinco áreas diferenciadas:

Áreas comunes, situadas en planta baja y compuestas principalmente de las siguientes zonas: Áreas vestibulares, cafetería, biblioteca, salón de actos, gimnasio, capilla y reprografía.

Área docente, situada en planta primera y parte de la segunda, comprende las aulas y talleres para el alumnado.

Área departamental, está compuesta por los despachos y zonas de reunión y consulta del profesorado.

Área de dirección y secretaría, situada en la planta baja.

Área de aparcamiento, situada en el sótano y semisótano del edificio.

### DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO POR PLANTAS:

#### PLANTA SÓTANO-2

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN PERSONAS
Aparcamiento	Aparcamiento	190

#### PLANTA SÓTANO -1

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN PERSONAS
Aparcamiento	Aparcamiento	120
Área Instalaciones	Cualquiera	
Almacenes	Archivo/Almacén	
Vestuarios	Pública Conc.	55
Archivos mecanizados	Archivo/Almacén	

#### PLANTA BAJA

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Aseos	Cualquiera		
Despacho secretario	Administrativo	2	
Zona secretaría	Administrativo	3	
Despacho administrador	Administrativo	1	
Zona administración	Administrativo	2	
Secretaría dirección	Administrativo	2	
Sala reunión director	Administrativo	6	
Director institucional	Administrativo	1	
Director académico	Administrativo	1	
Cafetería-Comedor	Pública Conc.	200	
Cocina	Pública Conc.		
Terraza	Pública Conc.	150	
Biblioteca	Pública Conc.	200	35 Ordenadores de consulta
Salón de actos	Pública Conc.	309	
Pabellón deportivo	Pública Conc.	500 m2	
Almacenes	Archivo/Almacén		
Capilla	Pública Conc.	220	

#### PLANTA PRIMERA

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Aseos masculinos, femeninos, minusválidos y profesorado	Cualquiera		
Almacén material equipos	Archivo/Almacén		
Corredores/Taguillas	Docente		
5 Aulas anfiteatro	Docente	81 por aula	Ordenador, cañón interactivo, megafonía

1 Aula con mesas y asientos móviles	Docente	92	Ordenador, cañón interactivo, megafonía
7 Aulas con mesas y asientos móviles	Docente	48 por aula	Ordenador, cañón interactivo, megafonía
5 Aulas-seminarios con mesas y asientos móviles	Docente	30 por aula	Ordenador, cañón interactivo, megafonía
Aula de Informática	Docente	48	Ordenadores, cañón, megafonía
Aula de música	Docente	50	Ordenador, cañón interactivo, megafonía
Aula de plástica	Docente	52	Ordenador, cañón interactivo, megafonía
Laboratorio de Ciencias	Docente	40	Ordenador, cañón, megafonía

#### PLANTA SEGUNDA

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN PERSONAS	EQUIPAMIENTO
Aseos alumnado, minusválidos, profesorado	Cualquiera		
3 Despachos múltiples	Docente	6 por despacho	6 Ordenadores, impresora
8 Despachos dobles	Docente	2	2 ordenadores e impresoras
10 Despachos individuales	Docente	1	Ordenador e impresora
Sala de profesores/office	Docente	30	
Sala de reuniones	Docente	30	
Sala de juntas	Docente	30	
Delegación de alumnos/office	Docente	30	
2 Aulas con mesas y asientos móviles	Docente	48	Pizarra digital y megafonía
1 Aula con asientos y mesas móviles	Docente	48	Ordenador, cañón interactivo, megafonía

## Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

### Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

En el curso 2008-09 se ha inaugurado el nuevo edificio de la Biblioteca, anexo a la Facultad, lo que ha permitido liberar el espacio ocupado por la antigua biblioteca que será habilitado para despachos del profesorado y salas de reuniones.

En la medida de lo posible, está previsto reestructurar las aulas en cuanto a espacio, mobiliario y medios técnicos, para hacer que esos espacios tengan una mejor utilidad a la hora de trabajar con el alumnado e ir, en general, habilitando espacios más funcionales que se adapten a la metodología exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

### Facultad de Educación, y Humanidades de Ceuta

En la medida de lo posible, está previsto reestructurar algunas de las aulas con mayor dimensión a través de paneles para hacer que esos espacios tengan una mejor utilidad a la hora de trabajar con el alumnado, ir habilitando espacios más funcionales que se adapten a la metodología exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior. Los despachos que posee esta Facultad son compartidos, dos o tres personas, lo que supondrá reestructurar bien los espacios o el horario de atención al alumnado para que pueda darse una atención más individualizada al alumnado. Se tiene previsto adaptar como despachos para el profesorado una antigua vivienda de conserjería.

### Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

Una de las grandes líneas en la puesta en marcha de este proceso es la vinculación permanente entre teoría y práctica profesional, cuestión de gran relevancia en los estudios que se imparten en nuestra Facultad. Para responder a esta necesidad nuestro centro, además de poner en marcha nuevas formas innovadoras de abordar la formación práctica de nuestros alumnos y mejorar y potenciar la relación teoría práctica, ha puesto en marcha un proceso de reordenación de sus espacios docentes para la creación de una serie de Laboratorios de Innovación Docente e Investigación Aplicada, espacios que tienen un significado relevante para propiciar esta formación práctica, permitir la recreación en ellos de situaciones reales de enseñanza-aprendizaje mediante la asistencia de grupos de escolares de los colegios de Melilla, y relacionar también de forma directa docencia e investigación educativa, en la idea de que una mejor investigación, un aumento en la calidad de la investigación que hacen los profesores de este Centro, redundará de forma significativa en la formación de nuestros estudiantes.

### NUEVA SEDE DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO "LA INMACULADA". GRANADA.

**EMPLAZAMIENTO:** C/Joaquina Eguaras, s/n. Granada

**FECHAS PREVISTAS:** Se ha comenzado la construcción de la nueva sede de Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada" en junio de 2009, y se prevé la finalización tanto de la obra, como la total adecuación y equipamiento del edificio para su uso docente, para primavera/verano del 2011.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO:** El edificio en construcción albergará la nueva sede de Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada", inmueble que sustituirá al actual situado en la carretera de Murcia s/n . Compuesto de dos plantas de uso docente, una planta de áreas comunes, dirección y secretaría y dos plantas dedicadas en parte a garaje-aparcamiento y en parte a uso docente.

El edificio ha sido diseñado conforme al CTE (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación), cumpliendo las normativas referentes a:

**Habitabilidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 noviembre 1999)

5. Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medioambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
6. Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las

personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.

7. Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.
8. Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.

**Seguridad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

4. Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
5. Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
6. Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.

**Funcionalidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

4. Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y las dotaciones de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
5. Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
6. Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

#### **ESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIO:**

El programa del edificio es docente con cinco áreas diferenciadas:

Áreas comunes, situadas en planta baja y compuestas principalmente de las siguientes zonas: Áreas vestibulares, cafetería, biblioteca, salón de actos, gimnasio, supermercado-tienda, oratorio.

Área docente, situada en planta primera y parte de la segunda, comprende las aulas y talleres para el alumnado.

Área departamental, está compuesta por los despachos y zonas de reunión y consulta del profesorado.

Área de dirección y secretaría, situada en la planta baja.

Área de aparcamiento, situada en el sótano y semisótano del edificio.

#### **DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO POR PLANTAS:**

##### **PLANTA SÓTANO-2**

		<b>OCUPACIÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>
<b>RECINTO</b>	<b>USO PREVISTO</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>ÚTIL (M2)</b>
Aparcamiento	Aparcamiento	190	

##### **PLANTA SÓTANO -1**

		<b>OCUPACIÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>
<b>RECINTO</b>	<b>USO PREVISTO</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>ÚTIL (M2)</b>
Aparcamiento	Aparcamiento	50	

Área Instalaciones	Cualquiera		328
Almacén General	Archivo/Almacén		117
Almacén gimnasio y salón de actos	Archivo/Almacén		204
Vestuario femenino	Pública Conc.	25	
Vestuario masculino	Pública Conc.	26	
Vestuario monitor	Pública Conc.	5	
Archivo mecanizado	Archivo/Almacén		54
Corredor	Docente		89
Sala de música	Docente		17
Almacén sala música	Archivo/Almacén		29
Sala de psicomotricidad	Docente	22	
Vestuario femenino	Pública Conc.	10	
Vestuario masculino	Pública Conc.	10	
Vestuario monitor	Pública Conc.	2	

### PLANTA BAJA

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN	SUPERFICIE
		PERSONAS	ÚTIL (M2)
Supermercado	Pública Conc.		18
Aseo masculino	Cualquiera		19
Aseo femenino	Cualquiera		16
Aseo minusválidos	Cualquiera		7
Aseos y tacas oficinas	Cualquiera		12
Despacho secretario	Administrativo	2	
Zona secretaría	Administrativo	3	
Despacho administrador	Administrativo	1	
Zona administración	Administrativo	2	
Despacho jefe de estudios	Administrativo	2	
Secretaría dirección	Administrativo	2	
Sala reunión director	Administrativo	3	
Director institucional	Administrativo	3	
Director académico	Administrativo	4	
Cafetería	Pública Conc.	123	
Cocina	Pública Conc.	1	
Vestuario masculino	Pública Conc.	5	
Vestuario femenino	Pública Conc.	5	
Terraza	Pública Conc.	140	
Comedor	Pública Conc.	211	
Comedor profesores	Pública Conc.	38	
Biblioteca	Pública Conc.	200	
Aseos auditorio	Cualquiera		44
Salón de actos	Pública Conc.	425	
Caja escénica salón de actos	Cualquiera		85
Cabina de proyección	Cualquiera		51
Gimnasio	Pública Conc.		530
Almacén material	Archivo/Almacén		7
Aseos minusválidos	Cualquiera		15
Cuarto limpieza	Cualquiera		4
Coro	Cualquiera	10	
Aseo	Cualquiera		6
Cuarto limpieza	Cualquiera		4
Oratorio	Pública Conc.	104	

**PLANTA PRIMERA**

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN	SUPERFICIE
		PERSONAS	ÚTIL (M2)
Aseo masculino	Cualquiera		53
Aseo femenino	Cualquiera		51
Aseo minusválidos	Cualquiera		8
Aseo profesores	Cualquiera		15
Almacén material equipos	Archivo/Almacén		18
Corredores/Taquillas	Docente	27	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula alumnos	Docente	96	
Aula alumnos	Docente	120	
Aula idiomas	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Sala plástica	Docente	13	
Aula alumnos	Docente	56	
Aula alumnos	Docente	57	
Aula alumnos	Docente	58	
Gradas retráctiles gimnasio	Pública Conc.	80	

**PLANTA SEGUNDA**

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN	SUPERFICIE
		PERSONAS	ÚTIL (M2)
Aseos estudiantes	Cualquiera		26
Aseo minusválidos	Cualquiera		7
Aseos profesores	Cualquiera		19
Aseo minusválidos	Cualquiera		4
Despacho autoridad	Docente	4	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	

Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	
Biblioteca/Sala de reuniones	Pública Conc.	32	
Aula informática	Docente	46	
Seminario	Docente	22	
Seminario	Docente	23	
Seminario	Docente	24	
Seminario	Docente	25	
Laboratorio de ciencias	Docente	14	

**EQUIPAMIENTO:**

Está previsto dotar al edificio de todo el equipamiento necesario tanto en lo referente al mobiliario como a todos aquellos medios audiovisuales, de reprografía y demás recursos e instalaciones necesarias para la impartición adecuada de la docencia.

**PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

La Universidad de Granada contribuye anualmente, en la medida de sus posibilidades, a través del plan propio de docencia y programas similares al mantenimiento y mejora de los recursos materiales y servicios docentes disponibles



## Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

	CC. EE. Granada	Ceuta	Melilla	C.M. La Inmaculada <sup>1</sup>
<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	57%	45%	50%	56%
<b>TASA DE ABANDONO</b>	20%	30%	30%	10%
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	75%	79%	75%	85%

### Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones realizadas proceden del análisis de la tendencia de estos valores en años anteriores.

#### TASA DE ABANDONO (CC.EE. Granada) - MEDIA: 20,52 %

AÑO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS %
2001	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	294	81	27,55
2002	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	297	55	18,52
2003	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	288	56	19,44
2004	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	291	55	18,90
2005	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	302	54	17,88
2006	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	298	62	20,81

#### TASA DE ABANDONO (FEH FEET-Ceuta) - MEDIA: 34,17 %

AÑO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS %
2001	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	6	2	33,33
2002	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	5	1	20,00
2004	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	2	1	50,00
2006	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	3	1	33,33

### TASA DE ABANDONO (FEH-Melilla) - MEDIA: 61,32 %

AÑO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS
2002	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	11	9	81,82
2003	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	8	3	37,50
2004	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	0	0	--
2005	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	11	6	54,55
2006	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	7	5	71,43

### TASA DE ABANDONO (C.M. La Inmaculada) - MEDIA: 10 %

CURSO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS
2002-03	724	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	17	0	0
2003-04	724	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	35	7	20

### TASA DE EFICIENCIA (CC.EE. Granada) MEDIA: 73,42

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	73,39
2006/07	72,61
2007/08	74,26

### TASA DE EFICIENCIA (FEH-Melilla) MEDIA: 61,73

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	-- <sup>1</sup>
2006/07	86,49
2007/08	98,70

### TASA DE EFICIENCIA (~~FEH~~ FEET-Ceuta) MEDIA: 79,62

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	77,20
2006/07	82,68
2007/08	78,98

### TASA DE EFICIENCIA (C.M. La Inmaculada) MEDIA: 87,98

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2006/07	87,28
2007/08	88,69

<sup>1</sup> En el año 2004 (curso 2003/2004), no hubo ningún alumno de nuevo ingreso

### TASA DE GRADUACIÓN (CC.EE. Granada) - MEDIA: 57,06

AÑO IN (i)	TÍTULO	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2001	154	294	2003	76	2004	84	160	54,42
2002	154	297	2004	108	2005	60	168	56,57
2003	154	288	2005	105	2006	64	169	58,68
2004	154	291	2006	112	2007	54	166	57,04
2005	154	302	2007	118	2008	59	177	58,61

### TASA DE GRADUACIÓN (~~FEH~~ FEET-Ceuta) - MEDIA: 45

AÑO IN (i)	TÍTULO	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2001	424	6	2003	1	2004	0	1	16,67
2002	424	5	2004	1	2005	0	1	20,00
2003	424	1	2005	1	2006	0	1	100,00
2004	424	2	2006	1	2007	0	1	50,00
2005	424	2	2007	1	2008	0	1	50,00
2006	424	3	2008	1	2009	0	1	33,00

### TASA DE GRADUACIÓN (FEH-Melilla) - MEDIA: 31,82

AÑO IN (i)	TÍTULO	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2002	524	11	2004	1	2005	1	2	18,18
2003	524	8	2005	4	2006	0	4	50,00
2005	524	11	2007	3	2008		3	27,27

### TASA DE GRADUACIÓN (C.M. La Inmaculada) - MEDIA: 56,63

CURSO IN (I)	TÍTULO	Nº Matriculados en I (i)	CURSO FIN (F)	Nº finalizan en F (f)	Nº finalizan en F+1(f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2002-03	724	17	2004-05	10	1	11	64,70
2003-04	724	35	2005-06	10	7	17	48,57

## Introducción de nuevos indicadores:

Denominación	Definición
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Indicador	FCCE Granada	<del>FEH</del> FEET Ceuta	FH Mellilla	C.M. "La Inmaculada"
<b>Tasa EXITO</b>	80%	89%	89%	90%
<b>T. RENDIMIENTO</b>	70%	65%	65%	80%
<b>Duración media de los estudios</b>	4,5 años	4,5 años	4,5 años	4,5 años

## Cronograma de implantación de la titulación

### JUSTIFICACIÓN

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

<b>Cronograma de implantación del Grado en Maestro en Educación Primaria</b>	
<b>Curso Académico</b>	<b>Curso</b>
<b>2010/2011</b>	<b>1º</b>
<b>2011/2012</b>	<b>2º</b>
<b>2012/2013</b>	<b>3º</b>
<b>2013/2014</b>	<b>4º</b>

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Diplomado en Maestro especialidad en Educación Primaria.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Cronograma de extinción en la docencia de la Diplomatura en Maestro especialidad en Educación Primaria</b>	
<b>Último año de docencia</b>	<b>Curso</b>
<b>2009/2010</b>	<b>1º</b>
<b>2010/2011</b>	<b>2º</b>
<b>2011/2012</b>	<b>3º</b>

Cronograma de implantación:

<b>Curso</b>	<b>Diplomatura</b>	<b>Grado</b>	<b>Total cursos simultáneos</b>
<b>2010/2011</b>	<b>2º, 3º</b>	<b>1º</b>	<b>3</b>
<b>2011/2012</b>	<b>3º</b>	<b>1º y 2º</b>	<b>3</b>
<b>2012/2013</b>	<b>Sólo exámenes</b>	<b>1º, 2º y 3º</b>	<b>3</b>
<b>2013/2014</b>	<b>Sólo exámenes</b>	<b>1º, 2º, 3º y 4º</b>	<b>4</b>

### Calendario de implantación del Curso de Adaptación.

El curso de adaptación se impartirá en el año académico 2013-2014 y sucesivos.

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	18010434
	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (MELILLA)	52000440
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada		
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		
CONJUNTO	CONVENIO	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, AM 30 de julio de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Deportes	Deportes	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Granada				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
008	Universidad de Granada			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	114	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Granada

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
18010434	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
52000440	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (MELILLA)

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
200	200	200
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
200	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	41.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	41.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://grados.ugr.es/pages/normaspermanencia/%21">http://grados.ugr.es/pages/normaspermanencia/%21</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (MELILLA)

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL</b>	<b>VIRTUAL</b>
Si	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
65	65	65
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
65	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	41.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	41.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://grados.ugr.es/pages/normaspermanencia/%21">http://grados.ugr.es/pages/normaspermanencia/%21</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación
CGI.3 - Comunicación oral y escrita
CGI.4 - Conocimiento de una lengua extranjera
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo
CGP.2 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP.4 - Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional
CGP.7 - Prevención, identificación y resolución de violencia de cualquier tipo en el ámbito de la actividad física y el deporte
CGP.8 - Capacidad de trabajo en un contexto de deporte adaptado
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía
CGS.4 - Capacidad de Creatividad
CGS.5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS.7 - Motivación por la calidad
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones

CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas
CPC.7 - Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes.
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CPEAE.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar
CPEAED.1 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
CPEAED.3 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la mejora del rendimiento deportivo
CEPEAD.1 - Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva.
CEPEAD.2 - Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes
CEPEAD.3 - Analizar gestos técnicos detectando los errores básicos de las habilidades específicas deportivas descubriendo las posibles causas que los provocan.
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas
CPEGRD.2 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

**NOTA:** Todo lo referente a este punto es válido para los dos Centros.  
**A) Acceso al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:**  
 El acceso al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional.

#### Criterios de acceso al Título

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre y el Real decreto 588/2010, de 7 de mayo, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder a las titulaciones de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Por otra parte, la Universidad de Granada forma parte del *Distrito Único Andaluz* a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma. Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia/temas/universidad/acceso.html>

Por consiguiente, podrán acceder a la titulación Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Estar en posesión de los títulos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional (F.P.) que habilitan para el acceso a la Universidad:

- a) Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.  
b) Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas Artísticas Profesionales.  
c) Técnico Deportivo Superior correspondiente a las enseñanzas Deportivas Profesionales.  
d) Títulos de enseñanzas de F.P. de sistemas educativos anteriores: Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE), F.P. de 2º Grado, Módulos de Nivel III.

- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social):

- Ser Titulados Universitarios

- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.

- Cumplir los requisitos para el acceso, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para mayores de 40 años.

- Cumplir los requisitos para el acceso de mayores de 45 años.

- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.

- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad y estén en posesión de la Credencial expedida por la UNED.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/squilt/>

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/ofinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/ofinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los mayores de 25 años, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección:

<http://www.ugr.es/767Eofinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazas de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

#### B) Perfil de estudiante recomendado para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Aún cuando, no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y al margen de ulteriores desarrollos normativos, se entiende conveniente que el alumno posea una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación.

##### Perfil de ingreso recomendado:

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es abordado multidisciplinariamente, desde los conceptos y métodos de otras ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva. Todas estas disciplinas, comparten un método similar, aunque no idéntico, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

El análisis realizado sobre el estado del conocimiento refleja el importante desarrollo científico acontecido en las últimas décadas, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en el conocimiento específico de la motricidad humana. Para una mejor comprensión de la incardinación de esta titulación en el ámbito académico y científico, se pueden distinguir las siguientes áreas disciplinares específicas, cada una de ellas con unas vinculaciones claras respecto al ejercicio profesional, que son:

- El Deporte y las prácticas físico-deportivas.
- La Educación Física y la enseñanza de la actividad física y el deporte.
- Las Ciencias Sociales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte.
- Las Ciencias Comportamentales aplicadas al movimiento humano.
- La Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo.
- Las Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte.
- La Organización y gestión de la actividad física y el deporte.

Por estas características específicas de la Titulación, y a pesar de que, tal y como se establece la ORDEN de 25 de noviembre de 1999 (BOE 30/11/1999), se puede acceder a los estudios de Licenciatura, (Grado en este caso), de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte desde cualquier modalidad de Bachillerato o COU, se recomienda que los alumnos que opten por estos estudios hayan cursado las siguientes opciones en las enseñanzas medias:

- COU: Biosanitaria o Ciencias Sociales.
- Bachillerato LOE: Ciencias y Tecnología o Ciencias Sociales.
- Bachillerato LOGSE: Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales.

Asimismo si atendemos a los 60 créditos de Materias Básicas que se han de cursar en este Grado, todos ellos pertenecen, bien a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, o bien a la Rama de Ciencias de la Salud, atendiendo a lo establecido por el REAL DECRETO 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado.

En cuanto a los alumnos procedentes de ciclos formativos, podemos asimilar y utilizar para el acceso al grado, los mismos criterios aplicados al acceso a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el deporte; criterios que vienen recogidos en la orden ECI/2527/2005 de 4 de julio, que completa al RD 777/1998 de 30 de abril, en la que se regula cuales son los ciclos formativos que permiten acceder a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y por tanto, ahora, al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Los ciclos formativos de Animación de actividades. Físicas y deportivas, así como las titulaciones de técnico deportivo nivel III homologadas por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Los alumnos de este Grado deben de estar altamente motivados y haber tenido en la medida de lo posible, contacto previo con la actividad físico-deportiva, directa o indirectamente. Ambos aspectos son necesarios como consecuencia de la intensa carga práctica que comportan estos estudios, así como el componente vocacional que suelen conllevar. Algunas de las aptitudes que sería deseable estuvieran presentes en los alumnos que estudian esta titulación son:

- Presentar cierto grado de destreza y competencia hacia la práctica físico-deportiva. No es requisito indispensable, pero sí muy recomendable contar con experiencia previa en una modalidad deportiva.
- Haber tenido contacto: con profesionales del ámbito físico-deporte (profesores de EF, entrenadores, familiares, etc).
- Comprender que su proyección profesional, en muchos casos es resultado de su ocio.
- Poseer un elevado nivel de vocación.
- Ser consciente que en el desarrollo profesional es de gran relevancia la promoción de estilos de vida saludables.

En resumen el estudiante de esta titulación debe tener un perfil donde cobra gran transcendencia el aspecto vocacional, tener afición por la práctica deportiva y carácter activo, así como habilidades de comunicación, mostrar motivación hacia estilos de vida saludables y entender la formación del individuo desde una perspectiva integral, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de observación y concentración. Por supuesto ser capaz de integrar equipos de trabajo.

Condiciones o pruebas de acceso especiales:

Se establecerá una prueba de aptitudes físicas de los aspirantes que consistirá en:

- Prueba de adaptación al medio acuático. Nado ventral y dorsal con inmersión, 50 metros
- Pruebas de potencia:
  - Lanzamiento de balón medicinal, 3 y 5 kilos (mujeres y hombres, respectivamente).
  - Velocidad, 50 metros.
  - Prueba de resistencia, 1000 y 2000 metros (mujeres y hombres, respectivamente).
- Pruebas de coordinación motriz:
  - Agilidad.
  - Adaptación al balón.
- Se establecerá un mínimo en cada prueba que el aspirante deberá superar y la calificación final será de apto y no apto. En este sentido, se elaborará un baremo con puntuación en escala 0 a 10 para cada una de las pruebas. Dicho baremo estará diferenciado por sexos, debiendo el aspirante obtener una suma total de

treinta puntos tras finalizar las seis pruebas constituyentes. Cada prueba de aptitud física deberá ser adaptada, en su caso, para aquellos aspirantes que lo requieran en caso de que acrediten una discapacidad. Indicar que en la actualidad se han suprimido este tipo de pruebas de acceso.

Se exigirá un certificado médico, que conlleve la realización de una prueba de esfuerzo submáximo, que preserve al aspirante de los posibles riesgos al realizar las pruebas de acceso.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

**NOTA: Todo lo referente a este punto es válido para los dos Centros.**

##### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR.

Cada año, al inicio de cada curso académico, la UGR organiza unas JORNADAS DE RECEPCIÓN en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia y nueva realidad que presenta la Universidad. La finalidad es que el alumno conozca no sólo su facultad, sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El secretariado de información y participación estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente una GUÍA DE ESTUDIANTES, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el gobierno de la UGR; el servicio de becas; el Gabinete de Atención Social; la oficina de atención de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la casa del estudiante; los secretariados de asociacionismo; de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bonobús universitario; la biblioteca; el servicio de informática; el servicio de comedores; actividades culturales; el centro juvenil de orientación para la salud; el defensor universitario; la inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación; convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masters oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

Seguimiento de la docencia de forma interactiva: La universidad facilita vía Internet el seguimiento y tratamiento individualizado de la interacción profesor-alumnos mediante una plataforma denominada "TABLÓN DE DOCENCIA". En esta plataforma los alumnos son dados de alta por el profesor automáticamente y se pueden atender tareas como:

- Contenidos de la asignatura, apuntes, presentaciones, vídeos, fotos
- Propuestas de prácticas de clase
- Foros de participación del alumnado
- Seminarios dirigidos por parte de los propios alumnos designados responsables o por parte del profesor de forma directa
- Noticias, ajustes y posibles cambios o mejoras de la asignatura.
- Mensajes individuales y colectivos.

Paralelamente y de forma muy exitosa se cuenta con otra Plataforma de apoyo a la docencia creada por un investigador de la UGR y al servicio de la docencia de la universidad. Esta plataforma se denomina SWAD (SERVICIO WEB DE APOYO A LA DOCENCIA <http://swad.ugr.es/>).

Sistemas de apoyo y orientación propios de los Centros.

Inicialmente los alumnos disponen de INFORMACIÓN INTRODUCTORIA en la WEB de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. (<http://deporte.ugr.es/>) y de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

(<http://faedumel.ugr.es/>). En esta página web se da orientación general sobre posibles itinerarios a disposición de los alumnos en función de su motivación en intereses. Estas webs además incorporan los siguientes contenidos:

- **Presentación**
- **Equipo de Gobierno**
- **Propósito de los Estudios**
- **Acceso**
- **Secretaría Virtual**
- **Noticias**
- **Antiguos Alumnos**
- **Medios**
- **Instalaciones**
- **Ordenación Docente**
- **Calendario de plazos**
- **Libre Configuración**
- **Horarios**
- **Exámenes**
- **Títulos Académicos**
- **E.E.E.S** : Adaptación al crédito europeo
- **Cursos**
- **Departamentos**
- **Asignaturas**
- **Profesores** (contacto, tutorías, despacho, teléfono...)
- **Biblioteca**
- **Catalogo de la BUG**
- **Revistas**
- **Relaciones Internacionales**

# GUÍA DEL ALUMNO: Todos los años el los Decanato s distribuye n de forma gratuita la guía-agenda del alumno de entre todos los matriculados en el centro que consta de: Presentación de la facultad; los órganos de gobierno; el título académico; el propósito de los estudios; las salidas profesionales; el plan de estudios vigente; la libre configuración específica; la experiencia de adaptación al crédito europeo; los programas de intercambio; la relación de departamentos que imparten docencia en la facultad con su ubicación y teléfono de contacto; el centro de estudios olímpicos; el servicio de documentación; la comisión de deportes de la facultad; la oficina de delegación de estudiantes; la libre configuración curricular; el calendario de plazos académicos y los procesos de automatizada. Esta guía se cuelga en la Web del Centro en Septiembre.

# ASESORAMIENTO PRE-MATRÍCULA: Son determinados profesores los que asisten a aquellos alumnos que solicitan un asesoramiento individualizado previo a la realización de la matrícula de primer curso. Se trata de garantizar que desde el inicio los alumnos encaminen sus esfuerzos según sus intereses y particularidades. Un elemento facilitador es que el currículo viene determinado en mayor medida en el inicio del plan de estudios.

# JORNADAS DE RECEPCIÓN DE ALUMNOS NOVELES: Dada la diferencia entre el sistema educativo escolar y el universitario, al inicio de cada curso la Facultad ofrece a los alumnos de nuevo ingreso unas jornadas de recepción y de introducción al ámbito universitario en general y al crédito ECTS en particular. Estas Jornadas se realizan en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes, el CICODE (Centro de Iniciativas y Cooperación para el Desarrollo), dirección de la biblioteca del centro, Delegación de alumnos y sus representantes.

Durante estas jornadas los alumnos reciben información sobre el sistema de crédito europeo, cómo realizar una presentación audiovisual, utilización de la biblioteca y del centro de documentación, utilización de las bases de datos y el sistema de préstamo, cómo realizar mapas conceptuales y presentaciones. En estas Jornadas se les presenta a los alumnos el Centro y sus dependencias haciendo hincapié en la labor de los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Relaciones Internacionales, la secretaría docente y los departamentos. Se explica a los alumnos el funcionamiento y protocolos de actuación de la secretaría de centro con las funciones que más le van a afectar en su vida universitaria.

# Para los alumnos extranjeros, la oficina de relaciones Internacionales y el Vicedecano de Relaciones Internacionales organiza una JORNADA DE RECEPCIÓN DE LOS ALUMNOS EXTRANJEROS. Aquí se les informa de sus derechos y obligaciones. También se programa una visita a la ciudad y a los monumentos más relevantes, la Alhambra y la Catedral.

# TUTORIZACIÓN POR PEQUEÑOS GRUPOS DE ALUMNOS: Seminarios: en grupos de 20 alumnos los profesores realizan una reunión inicial para explicar la forma de trabajar en comunicación con el profesor. Se explican aspectos comunes de cara a poder debatirlos y encontrar aspectos en los que crear dinámicas grupales y los alumnos interaccionen poniendo en común y debatiendo sus necesidades y pretensiones para el presente y futuro. De los debates surgen nuevas soluciones y propuestas de cambio específicas ateniendo a las demandas de alumnado y profesorado.

# TUTORIZACIÓN INDIVIDUAL: de los 200 alumnos que acceden, cada uno de los 55 profesores que imparten docencia en el departamento tutoriza de manera individual a aproximadamente 4 de ellos. En estas tutorías se trabajan individualmente aspectos como salidas profesionales, motivaciones, capacidades individuales... de cara a adaptar las posibilidades del grado al perfil del alumno en cuestión. Específicamente los tutores-mentores asisten y aconsejan a los alumnos a la hora de determinar o elegir las asignaturas que van a cursar de cara a que el itinerario sea el más coherente y adaptado posible.

Este mismo modelo se ha implantado con los alumnos SENECA-ERASMUS, pero es sólo un grupo de 10 docentes voluntarios quien asume la responsabilidad de tutorización en un ratio de 10 alumnos por coordinador. Estas tutorías se plantean igualmente a modo de evaluación inicial, continua y final del proceso. Por supuesto, en aquellos alumnos con necesidades educativas especiales o discapacitados se hace un trabajo adaptado y apropiado a sus necesidades y requerimientos.

# DELEGACIÓN DE ALUMNOS: los representantes de alumnos en Consejo de Departamento y en Junta de Facultad disponen de un gabinete operativo para atender las demandas específicas del alumnado, crear y desarrollar actividades formativas o recreativas, etc. A este gabinete le corresponde además atender las dudas y solicitudes varias del alumnado con el objeto de darlas a conocer al organismo que le compete y tratar de buscar soluciones. Además, de cara a facilitar la comunicación entre el equipo decanal y el alumnado, se ha nombrado un profesor Coordinador de

alumnos". Este profesor debe velar conjuntamente con los representantes de alumnos por que las demandas concretas se atiendan y solventen debidamente. Además se está potenciando la figura del tradicional "Delegado de curso" con el fin de atender de manera más fluida y cotidiana al sector del alumnado.

# CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS: de cara a enfocar los aprendizajes del alumnado en la mayor medida posible hacia aquellas competencias que posteriormente en su desempeño laboral se les va a demandar, se proponen cursos extralectivos complementarios sobre contenidos tales como:

- Jornadas de convivencia de los futuros profesionales en materia de deportes. Puesta en común de experiencias de alumnos egresados y análisis de la situación actual.
- Gestión de bases de datos y de información. Ley de protección de datos personales
- Utilización de software de gestión de índices de esfuerzo enfocados a la prescripción de actividad física.
- Rol y competencias del animador físico deportivo.
- Ética en la intervención como monitor-entrenador deportivo.
- Últimas tendencias en el desempeño de la profesión del licenciado en ciencias de la actividad física y el deporte.

... Ó cualquier temática susceptible de ser significativa y útil para el futuro desempeño laboral de los alumnos.

# PROGRAMA DE BECARIOS ECTS: con el objetivo de acercar las nuevas necesidades tanto a profesores como alumnos al respecto de la nueva demanda europea, los becarios informan, ayudan y trabajan por una mejor y más rápida orientación a los agentes involucrados. Si bien 2009-2010 es su último año "oficialmente", se pretende dar continuidad a su trabajo al amparo del cenitro y/o departamento.

Concluyendo, todos los mecanismos y acciones previamente descritas contribuyen de forma determinante a asistir las demandas del alumnado para así garantizar la adquisición de las competencias necesarias. Todo ello gira en torno al alumno, por y para el alumnado, pero de la misma manera trasladándole una buena parte de responsabilidad sobre su propia formación al garantizar el mayor protagonismo de la mano de los docentes.

Sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales

La Universidad de Granada cuenta con una Delegación del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales (<http://rektorado.ugr.es/pages/delegados/apne>), que pretende cumplir los compromisos de la UGR con las personas y colectivos con algún grado de déficit, dependencia o discapacidad en cualquiera de los ámbitos de su actuación como universidad pública. Igualmente tiene como función proveer los medios y recursos necesarios para proteger la igualdad de derechos y oportunidades, favorecer la concienciación, sensibilización, solidaridad e integración sociales y propiciar el incremento del bienestar y calidad de vida de estas personas y colectivos con necesidades especiales.

Por otra parte, la Facultad participa en el programa de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades especiales, mediante dos líneas de actuación:

- En el marco del Equipo decanal, y bajo la supervisión del/ de la Secretario/a del Centro, se identifican las situaciones y se da respuesta a las necesidades especiales, a través del Servicio de atención al estudiante (gestión de espacios físicos, eliminación de barreras).

- A través del Delegado del Rector para los Estudiantes con discapacidad, se nombran Profesores Tutores para estudiantes con necesidades especiales, dedicados a su apoyo y orientación.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa> :

-

La información que aparece en este apartado 4.4 es común para el Campus de Granada y para el de Melilla.

-

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2010 y de 19 de junio de 2013).

-

El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo I de este apartado 4.4

-

Asimismo, la Universidad de Granada está en fase de estudio y planificación para el desarrollo de la normativa pertinente relativa al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) ([http://www.ugr.es/~ofirint/guia\\_normas/normas\\_generales.htm](http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm)) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada:

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus). El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes* (aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012) establece, en su art. 8.d), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho:

*"Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida."*

-

El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo II de este apartado 4.4

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.



Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte contempla la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos hasta un máximo de créditos del total del plan de estudios cursado.

En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte al Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

-

-

#### ANEXO I

### REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Consejo de Gobierno 19.07.2013)

Modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.

#### PREÁMBULO

#### TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

Artículo 2. *Definiciones*

#### TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MASTER

Capítulo Primero: *Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster*

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

Capítulo Tercero: Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas*

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario*

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

#### TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*

Artículo 19. *Resolución y recursos*

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*

DISPOSICIONES ADICIONALES  
DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
DISPOSICIÓN DEROGATORIA  
DISPOSICIÓN FINAL

#### PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de “reconocimiento” y “transferencia” previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada, se ha optado por incluir también el procedimiento de la “adaptación”, que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

También se recoge en este Reglamento la normativa aprobada el 29 de noviembre de 2010 para el reconocimiento de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportiva, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Además del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos y normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).

- La Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de julio de 2008).

- La Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2009).

- El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 18 de diciembre de 2012).

- Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias en la Universidad de Granada (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de noviembre de 2010).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

#### TÍTULO PRELIMINAR

##### Artículo 1 . *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

##### Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

a) “**Titulación de origen**”: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.

b) “**Titulación de destino**”: aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

c) “**Adaptación de créditos**”: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, “estudios previos”), realizados en ésta o en otra Universidad.

d) “**Reconocimiento**”: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

d) “**Transferencia**”: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) “**Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia**”: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) “**Enseñanzas universitarias oficiales**”: las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.



## TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO

### Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado.

#### Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Los estudiantes que hayan comenzado y no finalizado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar el reconocimiento de créditos al nuevo título. El reconocimiento de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del título de destino sometido a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto. Aquellos créditos cursados y superados en la titulación de origen y que no hayan sido reconocidos después de la aplicación de la tabla de equivalencias, se reconocerán con cargo a la componente de optatividad hasta completar los créditos de la misma, transfiriéndose el resto si lo hubiera.

#### Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

### Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

#### Artículo 5. *Reconocimiento automático*

1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.

b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distinta rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para las que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

3. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008)

#### Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al artículo 14 de este Reglamento, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

-

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un título oficial.

#### Artículo 7. *Reconocimiento por participación en actividades universitarias.*

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios.

2. Las propuestas de actividades deben dirigirse a centros, servicios o vicerrectorados de la universidad quienes una vez estudiados su adecuación a la normativa actual y a los criterios aprobados por consejo de gobierno en relación a estas actividades, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado.

3. El Vicerrectorado competente en grado elevará a la Comisión de Títulos de Grado una propuesta de aquellas que cumplan con los requisitos de forma, y trasladará el informe de la Comisión de Títulos de Grado, en el que se hará propuesta de número de créditos por actividad a reconocer, al Consejo de Gobierno para someterlo a su aprobación.

4. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.

5. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

7. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación.

#### Capítulo Tercero

Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

##### Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

##### Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas.*

1. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.
2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

##### Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.*

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

#### Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

##### Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

##### Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

#### Capítulo Quinto

Transferencia de créditos

##### Artículo 13. *Transferencia*

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

### TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

#### Capítulo Primero

Órganos competentes

##### Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.
2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.
3. En el caso del reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es el Consejo de Gobierno, oído el informe de la Comisión de Títulos, el que aprueba el reconocimiento de dichas actividades.
4. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

##### Artículo 15. *Tablas de reconocimiento*

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

##### Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

#### Capítulo Segundo

## Procedimiento

### Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino; salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.
3. Los reconocimientos de actividades universitarias (cap.II art. 8) tendrán validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado e incorporado al expediente del o la estudiante en el propio curso académico en el que han sido cursados y/o realizados, o en el siguiente. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento actividades que no hayan sido realizadas simultáneamente a las enseñanzas del correspondiente plan de estudios, a cuyo expediente se solicita la incorporación.

### Artículo 18. *Documentación requerida*

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:
  - a) La certificación académica personal, cuando proceda.
  - b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita.
  - c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.
2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

### Artículo 19. *Resolución y recursos*

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

### Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

### Artículo 21. *Calificaciones*

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

### PRIMERA. *Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales*

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino

### SEGUNDA. *Denominaciones*

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Este Reglamento sustituye y deroga al Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2010 y al Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias aprobado en Consejo de gobierno de 29 de noviembre de 2010.

## DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

## ANEXO II

### REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

(Consejo de Gobierno 18.12.2012)

#### Preámbulo

En la década de los ochenta, la Universidad de Granada asumió un compromiso decidido con el proceso de internacionalización de la docencia, del que son producto los destacados resultados obtenidos en movilidad de estudiantes, tanto desde como hacia la Universidad de Granada a lo largo de estos años. La experiencia acumulada y el fuerte crecimiento experimentado por los diferentes programas de movilidad impulsaron, en su día, la aprobación y posteriores modificaciones de una normativa que regulase los diferentes aspectos de la movilidad de estudiantes, la última de fecha 14 de mayo de 2009. La situación actual de la Universidad española, tras el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de cuyos ejes es la promoción de la movilidad, requiere tanto la actualización de dicha normativa como la homogeneización de los criterios aplicados en los diferentes Centros, dentro de un marco jurídico que dé seguridad al estudiantado y permita un nuevo impulso a su movilidad internacional. Esta doble necesidad de actualización y homogeneización se ha visto reforzada, además, con la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que expresamente consagra el "derecho a la movilidad", por la reforma de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 231/2011, de 12 de julio) así como por la modificación de la Ley Andaluza de Universidades efectuada por la Ley 12/2011, de 16 de diciembre.

El presente Reglamento se estructura sistemáticamente en cuatro Títulos. El Título I recoge las Disposiciones generales, el Título II regula el régimen de los estudiantes enviados desde la UGR, el Título III contempla el régimen de los estudiantes acogidos en la UGR y el Título IV trata de otras modalidades de movilidad.

La norma que regirá la movilidad internacional de estudiantes en la UGR ha sido diseñada con la finalidad de potenciarla aún más, mediante el establecimiento de disposiciones que amplían la esfera de derechos de los estudiantes y aclaran sus obligaciones, que aclaran los criterios de reconocimiento de estudios, fijan principios imperativos de confianza entre las partes, y ordenan la coordinación y colaboración en la UGR para la simplificación administrativa. Por otra parte, se incorporan nuevas modalidades de movilidad, en especial el voluntariado internacional y las estancias formativas breves, se regula la obtención de títulos de la UGR en el marco de programas de movilidad, así como los programas internacionales de titulación doble, múltiple o conjunta.

Por todo ello, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, oídas la Comisión de Relaciones Internacionales y la Comisión del Reglamento, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada acuerda aprobar el presente Reglamento de movilidad internacional de estudiantes en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2012.

#### Título I

##### Disposiciones generales

##### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente Reglamento regula los derechos y obligaciones de los estudiantes en movilidad internacional, así como el procedimiento administrativo aplicable a las estancias de movilidad que realicen los estudiantes de la UGR en universidades o entidades de derecho público o privado de otros países, y a las estancias de movilidad que realicen en la UGR los estudiantes procedentes de universidades de otros países, cualquiera que sea el programa, acuerdo o convenio de intercambio que rija su movilidad.

Están excluidos del ámbito de aplicación del presente Reglamento, los estudiantes extranjeros que, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos por la UGR, cursen estudios conducentes a la obtención de un título expedido por la propia UGR, a los que se les haya aplicado la normativa general de acceso y los procedimientos de admisión establecidos para las titulaciones oficiales de grado y posgrado.

##### Artículo 2. Definiciones

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- a) Acuerdo de Estudios: documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos ECTS; y las consecuencias del incumplimiento de sus términos.
- b) Estancias de estudio de duración breve: estancia académica temporal de hasta tres meses en una Universidad o entidad de derecho público o privado, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- c) Estancias internacionales para prácticas en empresa: estancias temporales en una entidad de derecho público o privado de otro país para la realización de prácticas curriculares o extracurriculares en el marco de un convenio o programa suscrito por la UGR.
- d) Estudiante acogido de movilidad temporal: estudiante procedente de una universidad de otro país que realiza una estancia académica temporal en la UGR.
- e) Estudiante acogido para realizar una titulación completa: estudiante procedente de un sistema educativo extranjero, que se incorpora a la UGR para cursar una titulación completa en el marco de programas, acuerdos o convenios que expresamente prevean esta posibilidad.
- f) Estudiante enviado: estudiante de la UGR que realiza una estancia académica temporal en una universidad de otro país.
- g) Intercambio: estancia académica temporal de un mínimo de tres meses en una universidad, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- h) Lectorado: estancia académica temporal en una universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- i) Libre movilidad: estancia académica temporal autorizada por la universidad de origen y la de acogida, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- j) Responsable Académico: Decano o Director, o miembro del equipo directivo de un Centro Docente o de la Escuela Internacional de Posgrado que tiene asignada la función de suscribir el Acuerdo de Estudios entre la UGR y el estudiante.

- k) Título conjunto internacional: programa académico basado en un plan de estudios conjunto y regulado por un convenio internacional. Se caracteriza porque el programa académico se desarrolla en distintas universidades, de entre las cuales sólo la universidad coordinadora expedirá un único título oficial de acuerdo con la normativa vigente en materia de expedición de títulos.
- l) Título doble o múltiple internacional: programa académico acordado entre dos o más universidades y regulado por un convenio internacional, estructurado para incluir al menos un período de movilidad y que permite, al obtener el título de la universidad de origen, la obtención de uno o más títulos por la(s) universidad(es) de acogida en las que se haya cursado estudios.
- m) Tutor Docente: miembro del Personal Docente e Investigador, asignado al estudiante por el Centro o por la Escuela Internacional de Posgrado, que asesora y propone el contenido del Acuerdo de Estudios.
- n) Universidad: institución o Centro de enseñanza superior o de investigación, reconocido como tal por la legislación de su propio Estado.
- o) Viabilidad académica de la movilidad: condición necesaria de toda movilidad, que se cumple siempre que las actividades formativas de la universidad de acogida tengan correspondencia con las de la titulación de origen en la UGR, y cuyo valor formativo conjunto sea equivalente al de dicha titulación, a efectos de reconocimiento de conocimientos y competencias en la UGR.
- p) Vicerrectorado: las referencias al Vicerrectorado que se hacen en el presente Reglamento, se entenderán realizadas al Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales, salvo indicación expresa.
- q) Voluntariado internacional: estancia temporal en el extranjero para realizar actividades de voluntariado universitario en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

### Artículo 3. Principios

La movilidad internacional de estudiantes de la UGR se rige por los siguientes principios vinculantes:

- a) Buena fe.
- b) Confianza legítima en el cumplimiento de los compromisos que se asuman en cada caso sobre el reconocimiento de los estudios cursados en estancias de movilidad internacional.
- c) Coordinación y colaboración de los órganos y unidades de la UGR competentes en materia de movilidad internacional de estudiantes.
- d) Publicidad, igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los programas y convenios de movilidad.
- e) Respeto y cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales y normas de funcionamiento de los programas que sustenten la movilidad.

### Artículo 4. Competencia para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. Al igual que el resto de convenios institucionales y de cooperación, los convenios y acuerdos internacionales de intercambio y movilidad de estudiantes, titulaciones dobles, múltiples o conjuntas serán suscritos por el Rector de acuerdo con los Estatutos de la UGR.
2. No obstante, en el desarrollo de determinados programas de movilidad, en particular del Programa Erasmus, la competencia para suscribir acuerdos bilaterales de intercambio con universidades de otros países se podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro para los estudios de grado o en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), para los estudios de posgrado. Dichos acuerdos habrán de ser comunicados al Vicerrectorado, en la forma y plazos que éste determine.

### Artículo 5. Procedimiento para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. El procedimiento para suscribir convenios específicos de movilidad internacional de estudiantes, con excepción de los referidos en el artículo 4.2, se realizará de acuerdo con la correspondiente normativa reguladora de convenios internacionales de la UGR y deberá contar con el informe del Vicerrectorado.
2. Cuando se trate de convenios específicos para el ámbito de determinadas titulaciones de grado o de posgrado, se recabará un informe de los responsables de dichas titulaciones que especifique el interés del programa de movilidad, y sus condiciones académicas.
3. Será requisito previo para la firma de un convenio bilateral de movilidad de estudiantes asegurar su viabilidad académica, con el fin de que se cumplan los principios en los que se basa el reconocimiento académico, establecidos en el presente Reglamento, de acuerdo con el Estatuto del Estudiante Universitario.

### Artículo 6. Seguimiento de los convenios

La Comisión de Relaciones Internacionales, comisión no delegada del Consejo de Gobierno, tendrá entre sus funciones la de realizar el seguimiento de los convenios de movilidad internacional de estudiantes suscritos por la UGR.

## Título II

De los estudiantes enviados desde la UGR

### Capítulo I

Modalidades, derechos y obligaciones

### Artículo 7. Modalidades

A efectos de la UGR, los estudiantes enviados tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes de intercambio.
- b) Estudiantes de libre movilidad.
- c) Estudiantes que realicen estancias de estudio de duración breve.

- d) Estudiantes de prácticas en empresas.
- e) Voluntariado internacional.

#### Artículo 8. Derechos

1. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a), b) y c) del artículo 7 tendrán los siguientes derechos:

- a) A la formalización de un Acuerdo de Estudios, que establezca el programa de estudios previsto, incluidos los créditos que se reconocerán. Dicho acuerdo se formalizará antes de la partida del estudiante, y en el plazo de un mes desde su solicitud.
- b) A la modificación del Acuerdo de Estudios, si se considerase necesario, durante la estancia del estudiante en la universidad de acogida, en caso de que existieran discordancias entre las actividades académicas inicialmente previstas y las realmente ofrecidas en dicha universidad; o en caso de que, a la llegada, se constatará que la elección inicial de actividades formativas resulta inadecuada o inviable.
- c) A un plazo extraordinario de alteración de matrícula, cuando resulte necesario para reflejar las modificaciones operadas en el Acuerdo de Estudios, y a la devolución, en su caso, de los precios públicos correspondientes.
- d) Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida.
- e) A disponer, en su caso, de la convocatoria extraordinaria de septiembre en la UGR para examinarse de las actividades formativas evaluadas y no superadas en la universidad de acogida.
- f) A la incorporación en el Suplemento Europeo al Título de los programas de movilidad en los que haya participado y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato o Acuerdo de Estudios y hayan sido acreditadas por la universidad de acogida.

2. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a) y c) del artículo 7 tendrán además los siguientes derechos:

- a) A recibir información por parte del Vicerrectorado, y de los Centros correspondientes o, en su caso, de la EIP de la UGR, de las convocatorias, becas, requisitos, y trámites administrativos necesarios para la adecuada planificación y organización de las estancias de movilidad internacional.
- b) A recibir información por parte de su Centro o, en su caso, de la EIP de los planes de estudios, requisitos y condiciones para el reconocimiento de los estudios que se cursen en la estancia de movilidad, y a recibir durante su estancia el apoyo necesario para su adecuado aprovechamiento. Los Centros y la EIP mantendrán actualizada esta información para cada destino, con el apoyo del Vicerrectorado en el caso de convenios generales de la UGR.
- c) A obtener y mantener aquellas becas o ayudas cuya percepción no sea incompatible con la movilidad.
- d) A la exención del abono de matrícula de estudios en la Universidad de acogida.
- e) A la percepción de las ayudas económicas para la movilidad que establezca la convocatoria en la que hayan obtenido una plaza de intercambio, siempre que cumplan los requisitos establecidos en ella.

3. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones d) y e) del artículo 7 se regirán por lo dispuesto en el Título IV de este Reglamento.

#### Artículo 9. Obligaciones

1. Los estudiantes enviados tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplimentar y presentar los documentos exigidos, tanto en la UGR como en la universidad de acogida, en la forma y plazos que se establezcan
- b) Matricularse en la UGR y efectuar los pagos correspondientes, en los plazos que se establezcan, de la totalidad de módulos, materias y asignaturas, o créditos, que consten en el Acuerdo de Estudios y, en su caso, realizar la alteración de matrícula correspondiente a la modificación de dicho Acuerdo en el plazo de un mes desde su aprobación.
- c) Proveerse de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado. Además, la Universidad de Granada podrá requerir la contratación de un seguro de responsabilidad civil para determinadas modalidades de movilidad. Cualquiera de los tres tipos de seguro mencionados deberá cubrir todo el periodo de estancia en la universidad de acogida.
- d) Realizar los trámites correspondientes, antes y durante la estancia en la universidad de acogida, a fin de cumplir las exigencias de la legislación vigente en el país de destino.
- e) Incorporarse a la universidad de acogida en la fecha establecida por ésta, y comunicar dicha incorporación a la UGR en el plazo de 10 días, por el medio que se establezca en la convocatoria correspondiente.
- f) Cumplir íntegramente en la universidad de acogida el periodo de estudios acordado, incluidos los exámenes y otras formas de evaluación.
- g) Respetar las normas de la universidad de acogida.
- h) Presentar al Vicerrectorado un informe sobre la estancia una vez finalizada.

2. El incumplimiento de estas obligaciones por causas no justificadas comportará para los estudiantes en las situaciones a), c), d) y e) del artículo 7, el reintegro de las ayudas concedidas y la penalización en convocatorias posteriores de movilidad en los términos establecidos en cada convocatoria.

3. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones recogidas en este Reglamento o en las correspondientes convocatorias, de las normas de la universidad de acogida o la desatención de la solicitud de devolución de ayudas podrá comportar la pérdida del derecho al reconocimiento académico. En este último caso, la medida será acordada por el Rector, a propuesta del Vicerrectorado, previo informe contradictorio y con audiencia del interesado.

Los Centros académicos y la EIP podrán paralizar cautelarmente el expediente de reconocimiento, por sí o a solicitud del Vicerrectorado, cuando se detecte un incumplimiento grave de las condiciones de la estancia.

#### Capítulo II Del procedimiento para la selección de estudiantes de intercambio

#### Artículo 10. Requisitos y criterios generales

1. Los requisitos y criterios para la concesión de plazas y, en su caso, becas de movilidad internacional por la UGR se especificarán en la correspondiente convocatoria. En todo caso, los estudiantes deberán:

- a) Estar matriculados en estudios de grado o posgrado conducentes a la obtención de una titulación oficial en la UGR, tanto en el momento de presentar la solicitud como posteriormente, durante el periodo de disfrute de la estancia.
- b) Haber superado al menos 30 créditos ECTS en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia de movilidad, a excepción de los estudiantes matriculados en programas conducentes a la obtención de titulaciones internacionales dobles, múltiples o conjuntas quienes estarán sujetos a lo establecido en el convenio correspondiente. En ningún caso se podrá disfrutar de una estancia de movilidad en el año en el que se ingrese en el primer curso de una titulación de grado.

2. Adicionalmente, se recomienda poder acreditar, al menos, un nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCREL) en la lengua de instrucción de la universidad de acogida o, en su defecto, en lengua inglesa en el momento de comenzar la estancia de movilidad. No obstante, en las convocatorias correspondientes se podrán establecer requisitos específicos de competencia lingüística, de conformidad con las exigencias de las universidades de acogida.

#### Artículo 11. Convocatorias de plazas de movilidad

1. Anualmente, de acuerdo con el calendario que se determine al inicio de cada curso académico, el Vicerrectorado, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, hará públicas las convocatorias de plazas de movilidad junto con sus bases. En todo caso, las bases de las convocatorias incluirán la siguiente información:

- a) Condiciones de las plazas ofertadas: destino, duración, requisitos académicos y/o lingüísticos, titulaciones elegibles, y cualquier otra que se determine.
- b) Procedimiento, comisión y criterios de selección.
- c) Ayudas económicas ofrecidas a los beneficiarios de las plazas de intercambio, en su caso.

Las convocatorias establecerán medidas específicas que garanticen la movilidad de estudiantes con discapacidad.

2. El Vicerrectorado dictará resolución en el plazo establecido en cada convocatoria, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. La Comisión de Relaciones Internacionales será informada de dichas resoluciones.

#### Capítulo III

Del procedimiento para la solicitud y concesión de la modalidad de estudiante de libre movilidad

#### Artículo 12. Requisitos generales para los estudiantes de libre movilidad

Los estudiantes que deseen realizar una estancia internacional fuera de la oferta de plazas de intercambio, además de lo establecido en el artículo 10, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Disponer de una carta de aceptación de la universidad de acogida para la realización de los estudios que solicita, que especifique el periodo y las condiciones económicas de la estancia.
- b) Contar con la autorización del responsable de relaciones internacionales del Centro en el que curse estudios o, en su caso, de la EIP.

#### Artículo 13. Solicitud y resolución

1. Una resolución del Vicerrectorado establecerá anualmente el procedimiento y los plazos de solicitud de las estancias de libre movilidad.

2. El Vicerrectorado resolverá las solicitudes en el plazo máximo de un mes, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. En caso de resolución positiva, se emitirá la correspondiente credencial de estudiante de libre movilidad. La falta de resolución expresa en el plazo establecido implicará la desestimación de la solicitud.

#### Capítulo IV

Ampliación de la estancia

#### Artículo 14. Ampliación

1. Cada convocatoria de movilidad regulará el procedimiento y las condiciones en los que se podría optar a una ampliación de estancia.

2. En todo caso, sólo se podrá autorizar una ampliación de la estancia cuando:

- a) Respete los límites del calendario académico de la UGR para el curso en cuestión.
- b) Mantenga la modalidad inicialmente concedida.

3. La concesión de dicha autorización no supondrá la ampliación de las ayudas concedidas inicialmente.

4. Serán de aplicación al periodo de ampliación de estancia los derechos y obligaciones recogidos en los artículos 8 y 9 de este Reglamento.



## Capítulo V

### Del reconocimiento académico

#### Artículo 15. Competencia

1. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de grado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro de la UGR.
2. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de posgrado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la EIP de la UGR.

#### Artículo 16. Principios académicos

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de una movilidad internacional o en régimen de libre movilidad internacional se registrará por los principios de reconocimiento pleno y responsabilidad.

#### Artículo 17. Principio de reconocimiento pleno

1. Para el reconocimiento pleno de conocimientos y competencias, la UGR atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos. Serán susceptibles de reconocimiento todos los módulos, materias, asignaturas y créditos de los planes de estudios de la UGR, con independencia de su naturaleza.
2. El Acuerdo de Estudios especificará la correspondencia entre los estudios cursados en la universidad de acogida y los de la titulación de origen en la UGR. Dicha correspondencia podrá ser por curso completo, cuatrimestre completo, módulos, bloques de asignaturas, asignaturas individuales o, en su caso, créditos.
3. Las actividades académicas realizadas en la universidad de acogida serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la UGR una vez terminada su estancia y recibida la certificación correspondiente.
4. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de permanencia de la UGR, la resolución sobre reconocimiento académico deberá reflejar la totalidad de los resultados y respetar todas las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida, de acuerdo con los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones, elaborada a tal efecto por el Vicerrectorado. En este sentido, cuando la certificación expedida por la universidad de acogida no refleje el resultado y/o la calificación de algún componente del Acuerdo de Estudios, la resolución sobre reconocimiento académico lo hará constar como "No presentado". Cuando la calificación obtenida se corresponda con una unidad académica mayor que la asignatura, se realizará una ponderación.
5. Los Centros publicarán los criterios para la obtención de la mención de Matrícula de Honor entre aquellos estudiantes que, de acuerdo con la Tabla de Conversión de Calificaciones, puedan optar a ella.
6. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del Acuerdo de Estudios y sean acreditadas por la universidad de acogida, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título.

#### Artículo 18. Principio de responsabilidad

1. El órgano competente para la suscripción del convenio de movilidad garantizará que la oferta de estudios en la universidad de acogida sea adecuada a las necesidades de formación de sus estudiantes y a los requisitos establecidos para su aprovechamiento y pleno reconocimiento.
2. El órgano competente valorará estas circunstancias con carácter previo a la firma del convenio de movilidad y procederá a su revisión periódica durante su vigencia.

#### Artículo 19. Límite de créditos reconocibles

Con carácter general, el límite máximo de créditos reconocibles en programas de movilidad internacional será el 50% de los créditos de la titulación de origen en UGR, sin perjuicio de otras reglas específicas que puedan haberse aprobado en el marco de una titulación concreta o los programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado y máster en los que participe la UGR.

#### Artículo 20. Acuerdo de Estudios

1. Una vez firmado por el estudiante y por el Responsable Académico del Centro que imparta la titulación de origen, el Acuerdo de Estudios definido en el art. 2 a) tendrá carácter vinculante a efectos del reconocimiento en la UGR.
2. Para su completa eficacia, el Acuerdo de Estudios deberá ser firmado por las tres partes implicadas en la movilidad: universidad de origen, universidad de acogida y estudiante.
3. Los estudiantes que realicen estancias de movilidad tendrán la consideración de estudiantes a tiempo completo, lo que, en función del nivel de la titulación, se traduce en las siguientes situaciones:



a) Estudiantes de grado: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS. Con carácter excepcional, el Acuerdo podrá incluir un número de créditos mayor en el caso de estudiantes que cursen programas de doble titulación de la UGR.

b) Estudiantes de máster: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios no podrá superar el 50% de los créditos de la titulación, independientemente de la duración de la estancia.

c) Estudiantes de doctorado: el régimen de reconocimiento de las estancias de movilidad internacional de estos estudiantes será el establecido en su normativa reguladora.

4. Excepcionalmente, tanto en Grado como en Máster podrán autorizarse Acuerdos de Estudios que recojan un número inferior de créditos a la proporcional a la estancia, cuando éste representa la totalidad de los créditos no superados por el estudiante para la obtención del título.

5. Las actividades académicas certificadas por la Universidad de acogida que no estén previstas en el Acuerdo de Estudios, no tendrán reconocimiento de créditos, pero sí serán incorporadas al Suplemento Europeo al Título.

#### Artículo 21. Procedimiento de formalización del Acuerdo de Estudios

1. El Tutor Docente y el estudiante consensuarán una propuesta de contenido del Acuerdo de Estudios que recogerá las materias, asignaturas o créditos que puedan cursarse en la universidad de acogida y sus equivalencias en la UGR.

2. Una vez consensuada, el estudiante presentará la propuesta de Acuerdo de Estudios al Centro o la EIP para su aprobación, en modelo normalizado a través del Registro de la UGR personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.

3. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la propuesta y la firmará o, en su caso, denegará la firma del Acuerdo de Estudios motivadamente en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de Acuerdo de Estudios.

4. En el caso de que la firma del Acuerdo de Estudios sea denegada, el estudiante podrá presentar una nueva propuesta siguiendo las indicaciones del Responsable Académico o, en caso de que el estudiante considere que la denegación vulnera alguna de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento, podrá presentar recurso de alzada ante el Rector. Dicho recurso será resuelto en el plazo de tres meses previo informe del Vicerrectorado sobre la compatibilidad de la propuesta con el presente Reglamento.

5. En caso de que el estudiante debiera acreditar la validez de un Acuerdo no firmado por el Responsable Académico, la existencia del silencio podrá ser acreditada por cualquier medio de prueba admitido en Derecho, incluido el certificado acreditativo del silencio producido que pudiera solicitarse del Decano o Director del Centro. Solicitado dicho certificado, éste deberá emitirse en el plazo máximo de quince días.

6. El Vicerrectorado solicitará a los Centros y a la EIP la relación de Acuerdos de Estudios firmados en la forma y plazos que estime conveniente.

#### Artículo 22. Modificación del Acuerdo de Estudios

1. Si se considerase necesario durante la estancia en la universidad de acogida, los estudiantes enviados podrán solicitar al Centro correspondiente o, en su caso, a la EIP, la modificación del Acuerdo de Estudios, por las causas señaladas en el artículo 8 b).

2. Las modificaciones del Acuerdo de Estudios, una vez formalizadas, formarán parte de éste y tendrán carácter vinculante para ambas partes a efectos de reconocimiento.

3. Antes de formalizarla, el estudiante consensuará la propuesta de modificación del Acuerdo de Estudios con su Tutor Docente. Una vez consensuada, el estudiante presentará a través del Registro de la UGR –personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido– el Acuerdo definitivo en el impreso normalizado. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.

4. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la modificación, y firmará o denegará la firma del Acuerdo definitivo motivadamente en el plazo de un mes, transcurrido el cual, de no producirse resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de modificación.

5. La Universidad de Granada establecerá anualmente los plazos pertinentes para la formalización de la modificación de los Acuerdos de Estudios, que estarán vinculados a los plazos de alteración de matrícula. Si fuera necesario, los Centros o la EIP autorizarán la alteración de matrícula en un plazo extraordinario si la modificación de un Acuerdo de Estudios así lo exigiera.

6. Cualquiera que sea la forma de tramitación, el Acuerdo de Estudios final resultante de la modificación quedará depositado en el Centro. En el caso de que la modificación no se realizara por el procedimiento telemático, el Centro notificará al estudiante la formalización de la modificación mediante el envío de la copia firmada del Acuerdo final a la dirección institucional de correo electrónico del estudiante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, sin perjuicio de su entrega en comparecencia por sí o a través de representante.

7. El Vicerrectorado solicitará a los Centros la relación de Acuerdos de Estudios modificados en la forma y plazos que estime conveniente.

#### Artículo 23. Procedimiento de reconocimiento

1. Una vez finalizada la estancia y, en todo caso, antes del comienzo del curso académico siguiente, el estudiante deberá presentar en el Centro competente o, en su caso, en la EIP una instancia normalizada mediante la que solicite el reconocimiento de los módulos, materias y/o asignaturas cursados, a la que se deberá acompañar un certificado académico oficial de la universidad de acogida, en el que consten todos los módulos, materias y/o asignaturas cursados y las calificaciones obtenidas. En caso de que, en el momento de la solicitud, el certificado académico oficial no haya sido enviado por la universidad de acogida, se hará constar esta circunstancia, y la resolución del procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta la incorporación de dicha certificación al expediente.

2. Una vez recibida la solicitud, el órgano competente dictará resolución en el plazo máximo de dos meses sobre el reconocimiento solicitado, que deberá respetar en todo caso el Acuerdo de Estudios y sus eventuales modificaciones, según lo establecido en el artículo 17.

3. Para dar cumplimiento al reconocimiento académico, el estudiante deberá haber satisfecho los trámites y requisitos establecidos en el programa en el que participa y en el presente Reglamento, incluida la matriculación correspondiente. El incumplimiento injustificado de estas obligaciones podrá conllevar la pérdida del derecho al reconocimiento de los créditos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3. En caso de que el incumplimiento fuera subsanable por el interesado, el procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta que se produzca dicha subsanación.

4. Las resoluciones sobre reconocimiento académico que se dicten por delegación del Rector, agotan la vía administrativa según lo dispuesto en el artículo 84 de los Estatutos de la UGR y serán recurribles en recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UGR, o podrán ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

### Título III

#### De los estudiantes acogidos en la UGR

#### Capítulo I

##### Modalidades, derechos y obligaciones

#### Artículo 24. Modalidades de movilidad

A efectos de la UGR, los estudiantes acogidos tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- a) Intercambio de movilidad temporal.
- b) Libre movilidad.
- c) Estancias para realizar una titulación completa.

#### Artículo 25. Derechos y obligaciones de los estudiantes acogidos

1. Con carácter general, los estudiantes acogidos tendrán, durante su estancia, los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes de la UGR.
2. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de estar provistos de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado durante todo el período de estudios en la UGR.
3. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

#### Artículo 26. Competencia lingüística

1. Con carácter general, y a excepción de los planes de estudios que se impartan en otras lenguas, se recomienda un nivel mínimo B1 (MCERL) en lengua española para poder cursar satisfactoriamente estudios de grado en la UGR.
2. En el caso de los estudios de posgrado, será obligatorio acreditar un nivel mínimo B1 (MCERL) en la lengua de instrucción del programa para poder matricularse.

#### Capítulo II

##### Régimen de las estancias de los estudiantes de intercambio de movilidad temporal

#### Artículo 27. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales para cursar estudios parciales en la UGR, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos establecidos en los programas o convenios internacionales suscritos por la UGR y que hayan sido seleccionados por la entidad responsable del programa o nominados a tal efecto por su Universidad de origen.
2. En el plazo y forma establecidos por la UGR para el programa o convenio internacional correspondiente, las entidades responsables del programa o las universidades de origen de los estudiantes remitirán al Vicerrectorado o, en su caso, al Centro correspondiente o a la EIP, la relación de los estudiantes que hayan sido seleccionados para participar en el programa de movilidad.
3. Los estudiantes nominados podrán inscribirse a través del procedimiento telemático habilitado por el Vicerrectorado en coordinación con los servicios informáticos de la UGR.
4. La aceptación de los estudiantes será competencia del Vicerrectorado, oídos los Centros o, en su caso, la EIP.

#### Artículo 28. Oferta académica

1. Los estudiantes de intercambio acogidos podrán cursar en la UGR créditos correspondientes a módulos, materias o asignaturas de cualquier naturaleza, teórica o práctica, que se ofrezcan en las enseñanzas oficiales de grado o posgrado, de la rama de conocimiento y el nivel que se corresponda con su titulación de origen, en los términos acordados en el convenio suscrito con la UGR.

Sólo cuando existan convenios vigentes que así lo estipulen, los estudiantes de intercambio acogidos podrán tener acceso, en las condiciones que se establezcan en cada caso, a la oferta de enseñanzas propias de la UGR.

2. En el caso de convenios bilaterales suscritos por los Centros o la EIP, será responsabilidad de éstos garantizar la disponibilidad de plazas para los estudiantes de intercambio acogidos, en las mismas condiciones que para los estudiantes de la UGR, así como la coordinación con otros Centros afectados.

3. Para los convenios bilaterales suscritos por el Rector, será responsabilidad del Vicerrectorado garantizar la disponibilidad de plazas, en coordinación con los Centros afectados o, en su caso, la EIP.

4. En casos justificados por razones docentes, los Centros o la EIP podrán solicitar, de forma motivada, autorización al Vicerrectorado para limitar la admisión en determinados módulos, materias, asignaturas o cursos.

5. Dicha solicitud deberá presentarse en el mismo plazo que se establezca para la propuesta de estructura de grupos del Plan de Ordenación Docente del curso correspondiente, y será resuelta por el Vicerrectorado, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

6. En caso de autorizarse límite de plazas, los Centros o, en su caso, la EIP propondrán los criterios para la adjudicación de las plazas ofertadas, que serán autorizados por el Vicerrectorado y deberán hacerse públicos para todos los interesados con antelación suficiente.

#### Artículo 29. Condiciones académicas

1. El Centro correspondiente o, en su caso, la EIP arbitrará las medidas oportunas para asegurar la orientación, la supervisión y el seguimiento de sus estudiantes de intercambio acogidos.

2. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

3. Con carácter general, y sin perjuicio de los convenios de titulación doble, múltiple o conjunta que establezcan condiciones específicas al respecto, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes de posgrado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR para cursar titulaciones de máster será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

4. A efectos administrativos, los estudiantes de intercambio acogidos se adscribirán a una titulación o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el programa de movilidad internacional acordado con la Universidad de origen.

5. Los estudiantes de intercambio de movilidad temporal acogidos no deberán abonar precios públicos.

#### Artículo 30. Certificados académicos

1. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, la Secretaría del Centro o la EIP expedirá un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, el nombre del programa de intercambio en el que ha cursado los estudios, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR.

2. Desde el Centro o la EIP, se remitirá el certificado académico tanto a la Universidad de origen como al interesado en el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del plazo de entrega de actas y calificaciones correspondiente.

### Capítulo III Régimen de las estancias de los estudiantes de libre movilidad

#### Artículo 31. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de grado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- Tener la condición de estudiante universitario en su país de procedencia.
- Haber cursado al menos 60 créditos ECTS, o su equivalente, en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia.
- Estar autorizado por la Universidad de procedencia para cursar parte de los estudios en la UGR.
- No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

2. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de posgrado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Tener la condición de estudiante universitario de posgrado en su país de procedencia.
- b) Estar autorizado tanto por la universidad de procedencia como por el Coordinador del programa de posgrado para cursar parte de sus estudios en la UGR.
- c) No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

3. Anualmente mediante resolución, el Vicerrectorado establecerá la forma y plazos de presentación así como los requisitos específicos o límites de admisión en determinadas titulaciones o Centros, a instancias de éstos.

4. Los estudiantes procedentes de otras universidades que quieran realizar una estancia temporal en la UGR como estudiantes de libre movilidad, deberán solicitar su admisión al Vicerrectorado.

5. El Vicerrectorado, oído el Centro correspondiente o la EIP, resolverá sobre la admisión en el plazo establecido en cada convocatoria. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer el recurso correspondiente ante el Rector.

#### Artículo 32. Condiciones académicas

1. Los estudiantes de libre movilidad tendrán acceso a los módulos, materias o asignaturas establecidos en la resolución de su solicitud de admisión.

2. Estos estudiantes deberán abonar los precios públicos correspondientes, salvo que se establezca lo contrario en la resolución de aceptación de la UGR.

3. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado acogidos de libre movilidad en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

4. Con carácter general, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes acogidos de libre movilidad para cursar titulaciones de máster en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

5. A efectos administrativos, los estudiantes de libre movilidad acogidos se adscribirán a una titulación de grado o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el documento de aceptación del estudiante de libre movilidad.

6. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, el estudiante podrá solicitar a la Secretaría del Centro o de la EIP un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR. La Secretaría emitirá el certificado previo pago de los precios públicos correspondientes.

#### Capítulo IV

##### Régimen de las estancias de los estudiantes para realizar una titulación completa

#### Artículo 33. Admisión

1. Como norma general, para emprender estudios con derecho a la obtención de títulos por la UGR, es necesario haber obtenido plaza para cursar estudios en la UGR a través de los procedimientos previstos en las normativas de acceso y admisión de estudiantes aplicables a cada nivel de enseñanza.

2. Los estudiantes que se incorporan a la UGR a través de programas y convenios de movilidad internacional no tendrán derecho a optar a la obtención de títulos por la UGR, salvo en los siguientes casos:

a) Aquellos estudiantes acogidos, que hayan obtenido beca o plaza para realizar una titulación completa (degree-seeking) a través de programas de movilidad internacional con participación de la UGR o a través de convenios bilaterales específicos suscritos por la UGR y cumplan los requisitos generales de acceso y admisión establecidos para la correspondiente titulación.

En estos casos, tanto la convocatoria como la resolución deberán especificar claramente que se trata de una beca y/o plaza con derecho a obtención de título. Solo se eximirá del requisito de preinscripción en el Distrito Único Andaluz cuando así lo autorice el órgano competente en materia de admisión.

b) Aquellos estudiantes acogidos que obtengan plaza y/o inicien sus estudios en una universidad socia distinta de la UGR y cursen estudios en la UGR en el marco de programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado, máster o doctorado (cotutela) en los que participe la UGR.

En estos casos, se estará a lo establecido en el convenio correspondiente en relación con los procedimientos necesarios para la gestión del expediente académico, la incorporación a éste de los estudios cursados fuera de la UGR y la expedición del título.

#### Artículo 34. Condiciones académicas

Una vez matriculados, los estudiantes cursarán estudios según lo estipulado en el Plan de Estudios de su titulación, siéndoles de aplicación la normativa nacional y específica de la UGR en materia de permanencia y obtención de títulos.

#### Título IV

##### Otras modalidades de movilidad internacional

## Capítulo I Estancias internacionales para prácticas en empresas

### Artículo 35. Estudiantes enviados

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de prácticas en empresas se regirán por la norma que regule las prácticas en la UGR, las normas que regulen las prácticas en el país de acogida y subsidiariamente por el presente Reglamento.
2. La gestión de las estancias internacionales para prácticas en empresas se realizará por el Vicerrectorado competente en materia de prácticas en colaboración con el Vicerrectorado.

### Artículo 36. Acogimiento de estudiantes internacionales para prácticas en la UGR

1. Los estudiantes internacionales acogidos para realizar prácticas en la UGR tendrán la consideración de personal en prácticas, sin derecho a cursar estudios en la misma, salvo que así se estipule en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
2. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de estar provisto de un seguro de asistencia sanitaria y de responsabilidad civil que dé cobertura a su actividad laboral durante todo el periodo de su estancia en la UGR.
3. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

## Capítulo II

### Voluntariado internacional

#### Artículo 37. Régimen de estancias de voluntariado internacional

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de actividades de voluntariado se regirán por la norma que regule dichas actividades en la UGR y subsidiariamente por el presente Reglamento.
2. La gestión de las estancias internacionales para la realización de actividades de voluntariado se llevará a cabo por el órgano competente en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UGR en colaboración con la unidad gestora de la movilidad internacional.

## Capítulo III

### Lectorados

#### Artículo 38. Convocatorias y selección

Las condiciones de participación de los estudiantes de la UGR en una Universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos se regirán por la correspondiente convocatoria que anualmente publicará el Vicerrectorado.

#### Artículo 39. Régimen de estancia

El régimen de estancia para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española será el que especifique la Universidad en la que el lector desarrolle su actividad en el marco del programa, acuerdo o convenio suscrito.

#### Disposición adicional primera.

Se faculta al Vicerrectorado a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la interpretación y aplicación del presente Reglamento.

#### Disposición adicional segunda.

Con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes enviados cualquiera que sea la modalidad de estancia, el Vicerrectorado seguirá las recomendaciones de viaje del Ministerio competente en materia de asuntos exteriores.

#### Disposición adicional tercera.

Se faculta al Vicerrectorado para la aprobación, modificación e interpretación de los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones a que se refiere el artículo 17.4 del presente Reglamento.

Disposición adicional cuarta.

Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género gramatical masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe. Asimismo, todas las referencias a estudiantes se entienden realizadas indistintamente en género masculino y femenino.

Disposición transitoria primera.

El presente Reglamento no será de aplicación a los Acuerdos de Estudios firmados con anterioridad a su entrada en vigor.

Disposición transitoria segunda.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, las referencias en el presente Reglamento a créditos ECTS se entenderán realizadas también a su equivalente en créditos LRU.

Disposición transitoria tercera.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, podrá darse el caso de que, en un Acuerdo de Estudios, se empleen sistemas de créditos anteriores al ECTS por parte de cualquiera de las dos universidades. El art. 4.1 del RD 1125/2003 dispone que “el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60 ECTS”. Por consiguiente, los mencionados Acuerdos de Estudios, independientemente de la unidad de medida del haber académico que utilicen, deberán respetar la equivalencia entre la carga lectiva habitual de un curso académico y la definida en dicho Real Decreto.

En estos casos, para titulaciones UGR anteriores al RD 1393/2007, el Acuerdo de Estudios expresará necesariamente la unidad de medida del haber académico prevista en el plan de estudios correspondiente.

Disposición transitoria cuarta.

Hasta la plena implantación de los nuevos títulos de grado, la admisión en asignaturas de la misma rama de conocimiento quedará sujeta a la decisión del Centro o Centros implicados.

Disposición derogatoria.

Se deroga expresamente el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo del 2009.

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que se opongan al presente Reglamento.

Disposición final.

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la UGR.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver anexos. Apartado 5.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
PE1. Clases presenciales		
PE2. Seminarios		
PE3. Trabajos en pequeños grupos		
PE4. Aprendizaje basado en problemas		
PE5. Presentación de trabajos		
PE6. Clases prácticas		
PE7. Tutorías en pequeños grupos		
PE8. Tutorías individuales		
PE9. Evaluación		
PE10. Actividades no presenciales.		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección		
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta		
SE3. Pruebas escritas de desarrollo		
SE4. Pruebas orales individuales		
SE5. Pruebas orales en grupo		
SE6. Presentación de temas		
SE7. Presentación de trabajos y proyectos		
SE8. Informes y/o memorias de prácticas		
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas		
SE10. Autoevaluación		
SE11. Técnicas de observación		
SE12. Presentación de ponencias en seminarios, talleres, etc.		
SE13. Pruebas de campo		
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación		
SE15. Evaluación recíproca		
SE16. Asistencia a clases, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.		
SE17. Portafolios, informes diarios.		
<b>5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Anatomía Humana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía Funcional del Aparato Locomotor</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Generalidades Anatómicas, principios y terminología. Descripción segmentaria del miembro superior, miembro inferior, tronco y tórax. Descripción e los aparatos y sistemas. Estudio de los movimientos articulares. Prácticas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		



CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.4 - Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	47	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	30	10
PE5. Presentación de trabajos	35	15
PE6. Clases prácticas	30	24
PE9. Evaluación	8	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	30.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	20.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	5.0	15.0
SE6. Presentación de temas	20.0	40.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Bioquímica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Bioquímica
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bioquímica del Ejercicio Físico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Fundamentos de la Bioquímica. Conocimientos bioquímicos aplicados a al ejercicio y la actividad física. Prácticas		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		

CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	100	37
PE2. Seminarios	19	13
PE6. Clases prácticas	19	24
PE8. Tutorías individuales	7	9
PE9. Evaluación	5	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	20.0	50.0
SE6. Presentación de temas	10.0	20.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	10.0	20.0
SE12. Presentación de ponencias en seminarios, talleres, etc.	5.0	15.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis teórico y cultural de los hechos y circunstancias del deporte en los diversos pueblos a través de la historia. Estudio del fenómeno del Olimpismo. Los Juegos Olímpicos en el mundo antiguo y los Juegos Olímpicos de época moderna: su papel en el mundo actual. Análisis de las investigaciones en la historia del deporte. Análisis de las diferentes teorías del Deporte y de la Pedagogía Deportiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.4 - Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CGS.7 - Motivación por la calidad		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	23	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	15	10
PE5. Presentación de trabajos	45	15
PE7. Tutorías en pequeños grupos	15	8
PE8. Tutorías individuales	8	9
PE9. Evaluación	45	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	30.0	40.0
SE4. Pruebas orales individuales	20.0	40.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	20.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis Comportamental y Desarrollo Motor de la Actividad Física y el Deporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Control Motor y Aprendizaje Motor</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Procesos Psicológicos Básicos. Concepto de Comportamiento, Control y Aprendizaje Motor. Modelos de Comportamiento Motor. Clasificaciones y Análisis de las Habilidades Motrices. Control Motor. Aprendizaje Motor. Principios y análisis de los mecanismos comportamentales de los deportistas. Principios de organización comportamental en el rendimiento deportivo. Fundamentos y planteamiento transversal y longitudinal del desarrollo motor, desde el período intrauterino a los adultos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	126	37
PE2. Seminarios	23	13
PE3. Trabajos en pequeños grupos	15	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	18	10
PE5. Presentación de trabajos	15	15
PE6. Clases prácticas	61	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	13	8
PE8. Tutorías individuales	22	9
PE9. Evaluación	8	7

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	30.0	60.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	30.0	60.0
SE4. Pruebas orales individuales	10.0	20.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	20.0
SE6. Presentación de temas	5.0	20.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	5.0	10.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	5.0	10.0
NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomecánica del Movimiento Humano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Fundamentos de la Bioquímica. Conocimientos bioquímicos aplicados a al ejercicio y la actividad física. Prácticas		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		

CPEAED.3 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la mejora del rendimiento deportivo		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	98	37
PE5. Presentación de trabajos	8	15
PE6. Clases prácticas	27	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	9	8
PE9. Evaluación	8	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	20.0	30.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	20.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	10.0	20.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología del Deporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Dimensión social y educativa del deporte. Estructura social de la práctica deportiva. Problemas de atención social preferente y deporte.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CGP.7 - Prevención, identificación y resolución de violencia de cualquier tipo en el ámbito de la actividad física y el deporte		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	72	37
PE2. Seminarios	6	13
PE5. Presentación de trabajos	20	15
PE6. Clases prácticas	50	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	2	8
PE9. Evaluación	2	7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	25.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	10.0	25.0
SE5. Pruebas orales en grupo	20.0	30.0
SE6. Presentación de temas	5.0	15.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	10.0	20.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	5.0	10.0
SE13. Pruebas de campo	10.0	20.0
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Educación Física y Deportiva</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
BÁSICA		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
6			
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Si		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
Fundamentos de la Educación Física. Educar a través de la Actividad Física y el Deporte. Planificar e Innovar: el motor del conocimiento práctico en educación.			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis			
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación			
CGI.3 - Comunicación oral y escrita			
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información			
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas			
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma			
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo			
CGP.4 - Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad			
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica			
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje			
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones			
CGS.4 - Capacidad de Creatividad			
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor			
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CGP.7 - Prevención, identificación y resolución de violencia de cualquier tipo en el ámbito de la actividad física y el deporte			
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>			

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEAE.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados		
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	65	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	8	10
PE6. Clases prácticas	32	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	35	8
PE9. Evaluación	10	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	20.0	45.0
SE5. Pruebas orales en grupo	20.0	25.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	30.0	40.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	15.0	25.0
SE10. Autoevaluación	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptos y métodos básicos estadísticos aplicados a la actividad física y el deporte.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		

CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	68	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	6	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	8	10
PE5. Presentación de trabajos	15	15
PE6. Clases prácticas	30	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	6	8
PE8. Tutorías individuales	3	9
PE9. Evaluación	15	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	30.0	50.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	20.0	30.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	25.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	20.0	35.0
<b>NIVEL 2: Fisiología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiología Humana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
BÁSICA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Introducción: fisiología, medio interno y homeostasis. La fisiología celular. El sistema nervioso. El músculo. El medio interno y la sangre. El sistema endocrino. El sistema reproductor. El sistema circulatorio. El sistema respiratorio. El sistema excretor. El sistema digestivo Programa de seminarios: la determinación de la curva de glucemia y la determinación de la presión arterial Programa de simulaciones en aula de informática: el estudio de las funciones de órganos y sistemas mediante un programa de simulaciones por ordenador Programa de prácticas: prácticas de laboratorio sobre el funcionamiento de distintos órganos y sistemas		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		

CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CEPEAD.2 - Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes		
CEPEAD.3 - Analizar gestos técnicos detectando los errores básicos de las habilidades específicas deportivas descubriendo las posibles causas que los provocan.		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	75	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	15	10
PE6. Clases prácticas	45	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	5	8
PE8. Tutorías individuales	5	9
PE9. Evaluación	6	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	20.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	10.0	20.0
SE6. Presentación de temas	15.0	25.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	15.0	25.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	10.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES BÁSICAS DE LA MOTRICIDAD</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Manifestaciones Básicas de la Motricidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		24
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de las habilidades motrices</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Expresión corporal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Juegos motores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Actividades Físico-Recreativas en el Medio Natural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Fundamentos de las habilidades motrices. Criterios determinantes de las habilidades motrices y clasificaciones. Evolución y análisis de las habilidades motrices. Variables de diseño. El cuerpo y el movimiento como medio de expresión. Teoría del juego y del juego motor. Análisis y diseño de los juegos motores. Aplicaciones didácticas de los juegos motores. Evolución de los juegos motores. Nuevas tendencias en el juego motor.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados		
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEAE.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar		
CEPEAD.1 - Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva.		
CEPEAD.2 - Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes		

CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPC.7 - Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes.		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.2 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	162	37
PE2. Seminarios	8	13
PE3. Trabajos en pequeños grupos	48	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	24	10
PE5. Presentación de trabajos	40	15
PE6. Clases prácticas	222	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	53	8
PE8. Tutorías individuales	16	9
PE9. Evaluación	33	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	30.0	50.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	20.0	30.0
SE4. Pruebas orales individuales	10.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	15.0	20.0
SE6. Presentación de temas	15.0	20.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	15.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos de los Deportes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	42	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	12	12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de los Deportes I: Voleibol - Atletismo - Natación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de los Deportes II: Balonmano - Baloncesto - Gimnasia Rítmica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de los Deportes III: Gimnasia Artística - Fútbol - Judo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de los Deportes IV: Esquí o Vela - Ciclismo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Fundamentos e iniciación de las habilidades en Voleibol, Atletismo, Natación, Balonmano, Baloncesto, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, Fútbol, Judo, Esquí y Ciclismo.		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CEPEAD.1 - Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva.		
CEPEAD.2 - Ejecutar suficientemente las técnicas básicas de los diferentes deportes		
CEPEAD.3 - Analizar gestos técnicos detectando los errores básicos de las habilidades específicas deportivas descubriendo las posibles causas que los provocan.		
CPEAE.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	61	37
PE2. Seminarios	8	13
PE3. Trabajos en pequeños grupos	85	10
PE5. Presentación de trabajos	25	15
PE6. Clases prácticas	290	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	38	8
PE8. Tutorías individuales	26	9
PE9. Evaluación	70	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	15.0	35.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	20.0
SE5. Pruebas orales en grupo	20.0	20.0

SE6. Presentación de temas	20.0	0.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	60.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	15.0	20.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	15.0	35.0
SE10. Autoevaluación	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	10.0	50.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Entrenamiento deportivo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Entrenamiento deportivo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios sobre el Entrenamiento Deportivo. Metodología del Entrenamiento Deportivo. Planificación del Entrenamiento Deportivo. Prácticas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEAED.1 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.		
CPEAED.3 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la mejora del rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	53	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	18	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	18	10
PE6. Clases prácticas	38	24

PE7. Tutorías en pequeños grupos	12	8
PE9. Evaluación	12	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	10.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	15.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	25.0	25.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	30.0	30.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: Perfeccionamiento Deportivo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Enseñanza y perfeccionamiento técnico de los deportes. Procesos de formación deportiva en cada uno de los deportes del módulo de Fundamentos de los Deportes: Voleibol, Atletismo, Natación, Balonmano, Baloncesto, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, Fútbol, Judo, Esquí y Ciclismo.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		

CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE2. Seminarios	38	13
PE3. Trabajos en pequeños grupos	27	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	23	10
PE6. Clases prácticas	30	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	23	8
PE8. Tutorías individuales	8	9
PE9. Evaluación	3	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0

SE3. Pruebas escritas de desarrollo	5.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	35.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	25.0	40.0
SE10. Autoevaluación	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	15.0	55.0
SE13. Pruebas de campo	10.0	35.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	15.0
SE15. Evaluación recíproca	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Especialización Deportiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Aplicación Específica del entrenamiento deportivo en los diferentes deportes individuales y de equipo		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		

CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	38	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	15	10
PE5. Presentación de trabajos	30	15
PE6. Clases prácticas	30	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	15	8
PE8. Tutorías individuales	8	9
PE9. Evaluación	15	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	5.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	35.0

SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	25.0	40.0
SE10. Autoevaluación	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	15.0	55.0
SE13. Pruebas de campo	10.0	35.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	15.0
SE15. Evaluación recíproca	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Evaluación y Control del Entrenamiento Deportivo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Evaluación y control de la forma deportiva. Test de Evaluación de la Resistencia, de la Fuerza, de la amplitud de movimiento y de la coordinación. Test de Velocidad. Monitorización del entrenamiento deportivo. Planificación de los test de control en el proceso de entrenamiento deportivo. Prácticas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEAED.1 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.		
CPEAED.3 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la mejora del rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	27	37
PE2. Seminarios	9	13
PE3. Trabajos en pequeños grupos	30	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	26	10
PE6. Clases prácticas	23	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	18	8
PE9. Evaluación	18	7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	5.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	35.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	25.0	40.0
SE10. Autoevaluación	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	15.0	55.0
SE13. Pruebas de campo	10.0	35.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	15.0
SE15. Evaluación recíproca	10.0	25.0
NIVEL 2: Iniciación y especialización temprana en el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Introducción a los aspectos teóricos y metodológicos de la iniciación deportiva y especialización temprana en el deporte. Estructuración del proceso de entrenamiento desde la iniciación al alto nivel. Detección y selección de talentos en el deporte		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		

CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	60	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	18	10
PE5. Presentación de trabajos	30	15
PE7. Tutorías en pequeños grupos	8	8
PE8. Tutorías individuales	12	9
PE9. Evaluación	23	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	5.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	35.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	25.0	40.0
SE10. Autoevaluación	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	15.0	55.0
SE13. Pruebas de campo	10.0	35.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	15.0
SE15. Evaluación recíproca	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Automatización aplicada a la Actividad Física y el Deporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto y componentes de los sistemas automatizados. La automatización de la medida e intervención. La automatización usando las comunicaciones. Aplicaciones de la automatización a las ciencias de la actividad física y del deporte.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	68	37
PE6. Clases prácticas	30	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	15	8
PE8. Tutorías individuales	15	9
PE9. Evaluación	23	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	5.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	35.0

SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	25.0	40.0
SE10. Autoevaluación	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	15.0	55.0
SE13. Pruebas de campo	10.0	35.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	15.0
SE15. Evaluación recíproca	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: Biomecánica deportiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Biomecánica aplicada al entrenamiento deportivo. Orientaciones biomecánicas para la iniciación deportiva, el alto rendimiento, la selección de talentos. La prevención de riesgos y el rendimiento deportivo desde la perspectiva biomecánica. Factores de riesgo biomecánicos implícitos en la actividad física y el deporte. Biomecá		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		

CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEAE.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar		
CPEAED.1 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.		
CPEAED.3 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la mejora del rendimiento deportivo		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados		
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.2 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	60	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	17	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	18	10
PE5. Presentación de trabajos	12	15
PE6. Clases prácticas	27	24

PE9. Evaluación	17	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	5.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	35.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	35.0	40.0
SE10. Autoevaluación	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	15.0	55.0
SE13. Pruebas de campo	10.0	35.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	15.0
SE15. Evaluación recíproca	10.0	25.0
<b>5.5 NIVEL 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Actividad física y salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Actividad física y salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Actividad Física y Salud. Identificación y Prevención de riesgos de la Actividad Física y el Deporte. Actividad física para personas con necesidades especiales.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.4 - Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		



CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	30	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	30	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	23	10
PE5. Presentación de trabajos	8	15
PE6. Clases prácticas	45	24
PE9. Evaluación	15	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	25.0	25.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	25.0	25.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	20.0	20.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: Fisioterapia aplicada a la lesión deportiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto lesión deportiva. Fisioterapia activa y pasiva. Fisioterapia en contexto de actividad deportiva. Fisioterapia en relación a la lesión deportiva. Prevención de la lesión deportiva. Fisioterapia de la lesión deportiva en poblaciones especiales. Fisioterapia en el deporte adaptado.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados		
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	68	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	18	10
PE5. Presentación de trabajos	24	15
PE6. Clases prácticas	23	24
PE9. Evaluación	18	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	15.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	25.0
SE4. Pruebas orales individuales	10.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE6. Presentación de temas	20.0	35.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	25.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	25.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Nutrición en la actividad física y deporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	

<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>N1. Evaluar la calidad nutricional de la dieta.</p> <p>N2. Evaluar el estado nutricional en función de parámetros antropométricos, bioquímicos y dietéticos.</p> <p>N3. Elegir los alimentos más adecuados en función de su composición para elaborar dietas equilibradas y adecuadas para los deportistas en función de las características individuales y tipo de actividad física desarrollada.</p> <p>N4. Emitir consejo nutricional para tener un estado de salud óptimo y una práctica deportiva de alto rendimiento.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estudio de los requerimientos nutricionales y energéticos e ingestas recomendadas para un estado de salud óptimo. Estudio de las necesidades de nutrientes específicas para los deportistas y estudio de alimentos adecuados para cubrirlos. Dietas de entrenamiento, competición y recuperación. Estudio de los desordenes nutricionales más habituales en deportistas. Evaluación del estado nutricional		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	50	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	15	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	23	10
PE5. Presentación de trabajos	26	15
PE6. Clases prácticas	23	24
PE9. Evaluación	15	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	15.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	25.0
SE4. Pruebas orales individuales	10.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE6. Presentación de temas	20.0	35.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	25.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	25.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Actividad Física para adultos y mayores</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>LISTADO DE MENCIONES</b>
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
Necesidades de actividad física de los adultos y de los mayores. Respuestas sociales a la demanda de ejercicio físico por los adultos y mayores. Actividades físicas colectivas. Aspectos a considerar en los Programas Individuales. Principales métodos.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación
CGI.3 - Comunicación oral y escrita
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS.7 - Motivación por la calidad
CGP.8 - Capacidad de trabajo en un contexto de deporte adaptado
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del A F y D.
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CPEAE.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa

<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	38	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	23	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	15	10
PE5. Presentación de trabajos	18	15
PE6. Clases prácticas	30	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	8	8
PE8. Tutorías individuales	9	9
PE9. Evaluación	11	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	15.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	25.0
SE4. Pruebas orales individuales	10.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE6. Presentación de temas	20.0	35.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	25.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	25.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Fitness: últimas tendencias deportivas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
El Fitness, el papel del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el mundo del fitness. Actividades y tendencias en el fitness, metodología y equipamiento. Creación de hábitos de vida saludables como estrategia fundamental en los programas de fitness.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEAED.1 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPEAED.3 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la mejora del rendimiento deportivo		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.2 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

PE1. Clases presenciales	68	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	18	10
PE5. Presentación de trabajos	15	16
PE6. Clases prácticas	38	24
PE8. Tutorías individuales	6	9
PE9. Evaluación	3	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	15.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	25.0
SE4. Pruebas orales individuales	10.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE6. Presentación de temas	20.0	35.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	25.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	25.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Fisiología del Ejercicio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La Fisiología celular. La Función y respuesta del sistema nervioso y sistema endocrino durante el ejercicio físico. Fisiología de la transferencia de energía en función de la intensidad y duración de la práctica deportiva. El gasto energético durante la marcha, carrera, ciclismo y natación. Fisiología de la función muscular y sus adaptaciones a la práctica deportiva. Función, cambios y adaptaciones en/por la actividad física: del medio interno y sangre, del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio. Regulación ácido-base durante la práctica deportiva y papel y adaptación de los sistemas amortiguadores del pH por la actividad física. Fisiología del ejercicio en ambientes extremos. Prácticas: Prueba de esfuerzo submáxima en cicloergómetro: monitorización de frecuencia cardíaca (determinación de la frecuencia cardíaca submáxima en el umbral anaeróbico), umbral anaeróbico individual (medidas de lactato cada dos minutos), intensidad en el umbral anaeróbico, cambios en volumen plasmático (medidas de hematocrito y hemoglobina al inicio y final del test), evolución de la presión arterial sistólica y diastólica. Discusión de los resultados. Registros electromiográficos: registros en fuerzas incrementales, registros en músculos extensores-flexores durante un pedaleo máximo, cálculo e interpretación de resultados.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEAED.1 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.		
CPEAED.3 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la mejora del rendimiento deportivo		
CPC.3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	75	37
PE2. Seminarios	8	13
PE3. Trabajos en pequeños grupos	15	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	8	10
PE5. Presentación de trabajos	8	15
PE6. Clases prácticas	15	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	8	8

PE9. Evaluación	15	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	15.0	20.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	10.0	25.0
SE4. Pruebas orales individuales	10.0	15.0
SE5. Pruebas orales en grupo	10.0	10.0
SE6. Presentación de temas	20.0	35.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	35.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	25.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	25.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Enseñanza de la Educación Física y del Deporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención docente en la enseñanza de la actividad física y el deporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación de la enseñanza de la actividad física y el deporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Bases Epistemológicas de la Intervención didáctica en la Enseñanza de la AFD. Modalidades de la Intervención Docente en la Enseñanza de la AFD. La Sesión de Enseñanza. Estilos de enseñanza. El entrenador como docente. La Enseñanza de la Educación Física. Evaluación de la Enseñanza de la EF. La Evaluación Formativa. Evaluación y calidad de enseñanza.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		

CGP.2 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CGP.7 - Prevención, identificación y resolución de violencia de cualquier tipo en el ámbito de la actividad física y el deporte		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEAE.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar		
CPEAFS.1 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicio físico orientado a la salud		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	136	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	36	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	30	10
PE5. Presentación de trabajos	52	15
PE7. Tutorías en pequeños grupos	46	8
PE9. Evaluación	4	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	35.0	35.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	35.0	35.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	5.0	5.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	20.0	50.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	5.0
<b>NIVEL 2: Psicopedagogía de la Motricidad y Necesidades Especiales</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los aspectos Psicopedagógicos (evolutivos y educativos) de la motricidad en poblaciones con necesidades especiales. Necesidades educativas especiales. Evaluación psicológica y motora. Deporte adaptado. Discapacidad intelectual y actividad motriz. Trastorno mental y motricidad. Discapacidad visual y actividad física. Discapacidad auditiva y actividad motriz. Discapacidad motora y actividad física		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.4 - Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		

CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CGP.8 - Capacidad de trabajo en un contexto de deporte adaptado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE3. Trabajos en pequeños grupos	30	10
PE5. Presentación de trabajos	45	15
PE6. Clases prácticas	75	24
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	15.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0
SE5. Pruebas orales en grupo	20.0	30.0
SE6. Presentación de temas	10.0	20.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	15.0
SE10. Autoevaluación	15.0	15.0
<b>NIVEL 2: Juegos, danzas y deportes tradicionales y alternativos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Aproximación conceptual al juego, la danza y los deportes tradicionales. Estudio de los diferentes juegos populares y tradicionales. Juegos tradicionales de la Provincia de Granada. Juegos tradicionales del mundo. Introducción y características generales de la Danza.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	60	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	23	10
PE5. Presentación de trabajos	23	15
PE6. Clases prácticas	24	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	8	8
PE8. Tutorías individuales	8	9
PE9. Evaluación	6	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	10.0	15.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	25.0
SE5. Pruebas orales en grupo	20.0	30.0
SE6. Presentación de temas	10.0	20.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	15.0	15.0
SE10. Autoevaluación	15.0	15.0
<b>NIVEL 2: Expresión Corporal y Juegos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Valorar la importante presencia del juego motor y la expresión corporal en el proceso educativo, su aportación a la educación integral, al proceso de socialización y al bienestar personal de los alumnos.</p> <p>Conocer y analizar los contenidos teóricos básicos que hacen referencia a los Bloques "Actividades físicas artístico-expresivas" y "Juegos y actividades deportivas", del área de Educación Física en Primaria.</p> <p>Diseñar propuestas de intervención adecuadas para la Educación Primaria sabiendo analizar el contexto y las particularidades de los alumnos.</p> <p>Analizar el lenguaje corporal como forma de expresión y comunicación. Relacionarlo con otras formas de expresión y comprobar el papel que desempeña dentro de la Educación Física en el desarrollo integral del individuo</p> <p>Vivenciar una metodología de trabajo fundamentalmente práctica que permita al alumnado alcanzar diferentes recursos para su posterior práctica docente.</p> <p>Propiciar el pensamiento crítico, original y razonado de los alumnos a partir de dilemas y perspectivas diversas que tengan relación con las interpretaciones que del juego motor y la expresión corporal se realizan en el marco social actual.</p> <p>Poseer un amplio repertorio de juegos motores y actividades físicas artístico-expresivas, bien fundamentados desde el punto de vista teórico-práctico para poder utilizarlos y considerarlos, a la vez, como objetos y medios de aprendizaje en los procesos educativos.</p> <p>Poner a disposición del alumnado las fuentes bibliográficas teóricas originales de mayor interés sobre el contenido de la materia, si las hay, para que las utilice directamente.</p> <p>Situar al alumnado ante los problemas diarios del profesional de la enseñanza, de forma directa o simulada, de manera que su discurso se genere sobre evidencias significativas.</p> <p>Promover de forma continuada la participación de los estudiantes tanto en los debates y diálogos, como en la organización y decisiones del aula favoreciendo la implicación progresiva de los distintos alumnos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Marco teórico de la Expresión Corporal; La Expresión Corporal como materia curricular del área de Educación Física para Primaria. Los contenidos específicos de la Expresión Corporal: El ritmo, la dramatización y la danza como manifestaciones expresivo-educativas. La expresión corporal en la Educación Física en Ed. Primaria: Su papel en la programación de aula. Conceptualización teórica del juego: El juego en el curriculum de la educación física en primaria. El juego como actividad de enseñanza y aprendizaje. Aplicación Didáctica de los juegos en la educación. Los juegos populares y tradicionales; Juego, movimiento y música.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.4 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	32	100
PE3. Trabajos en pequeños grupos	40	0
PE6. Clases prácticas	16	100
PE7. Tutorías en pequeños grupos	2	100
PE9. Evaluación	2	100
PE10. Actividades no presenciales.	58	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	30.0	50.0
SE5. Pruebas orales en grupo	30.0	50.0
SE11. Técnicas de observación	5.0	10.0
SE16. Asistencia a clases, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.	5.0	10.0
SE17. Portafolios, informes diarios.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión y Recreación Deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Instalaciones y Servicios Deportivos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Planificación y organización de sistemas y actividades deportivas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Funcionalidad, polivalencia y seguridad en las instalaciones deportivas. El programa de resultados. La oferta de servicios deportivos. La externalización de servicios: Control y evaluación. Modelos de planificación y técnicas de gestión y organización de actividades deportivas. Sistemas de gestión deportiva. El control de la gestión. Planificación y organización de eventos deportivos. Evaluación de actividades y eventos deportivos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		

CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.2 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	105	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	30	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	5	10
PE5. Presentación de trabajos	16	15
PE6. Clases prácticas	90	24
PE7. Tutorías en pequeños grupos	22	8
PE8. Tutorías individuales	18	9
PE9. Evaluación	17	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	40.0	40.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	30.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	30.0	30.0
<b>NIVEL 2: Intervención Administrativa en el Deporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Legislación Deportiva. La constitucionalización del deporte. La Administración del deporte en el Estado, en las Comunidades Autónomas y en los Entes Locales. El deporte universitario. Las asociaciones deportivas. El Movimiento olímpico. Las titulaciones del deporte y su ejercicio profesional.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPEI.2 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC del a A F y D.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.		
CPEAFS.3 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.2 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CPEAFS.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	53	37
PE2. Seminarios	23	13
PE5. Presentación de trabajos	45	15
PE9. Evaluación	30	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	5.0	10.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	20.0

SE3. Pruebas escritas de desarrollo	20.0	20.0
SE5. Pruebas orales en grupo	5.0	10.0
SE6. Presentación de temas	10.0	15.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	25.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	20.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE12. Presentación de ponencias en seminarios, talleres, etc.	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	15.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Actividades Recreativas y de Tiempo Libre</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Programación de actividades físico-recreativas. Organización de actividades físico-recreativas. Programación y organización de eventos físico-recreativos puntuales.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		

CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la A.F. y D en lengua inglesa y otras de presencia científica significativa		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE1. Clases presenciales	53	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	23	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	23	10
PE5. Presentación de trabajos	38	15
PE7. Tutorías en pequeños grupos	8	8
PE9. Evaluación	8	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	5.0	10.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	20.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	20.0	20.0
SE5. Pruebas orales en grupo	5.0	10.0
SE6. Presentación de temas	10.0	15.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	25.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	20.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE12. Presentación de ponencias en seminarios, talleres, etc.	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	15.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Diseño de actividades deportivo turísticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Marco Conceptual. Ámbitos de aplicación. Aspectos Medioambientales. Bases para la planificación y organización de actividades. Prácticas. Actividades en el Medio Natural.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
CGS.8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.5 - Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de act. Físicas inadecuadas		
CPC.7 - Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes.		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEAE.1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CPEAED.2 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	23	34
PE2. Seminarios	23	14
PE3. Trabajos en pequeños grupos	12	12
PE4. Aprendizaje basado en problemas	23	11
PE6. Clases prácticas	26	17
PE7. Tutorías en pequeños grupos	27	8
PE9. Evaluación	18	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	5.0	10.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	20.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	20.0	20.0
SE5. Pruebas orales en grupo	5.0	10.0
SE6. Presentación de temas	10.0	15.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	25.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	20.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE12. Presentación de ponencias en seminarios, talleres, etc.	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	15.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Organización de Eventos Deportivos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptualización y clasificación de los eventos deportivos. Planificación y organización de eventos. Impactos, incidencia y retornos de los eventos deportivos. Sistemas y modelos de organización .Evaluación de los impactos sociales, deportivos, económicos, turísticos de los eventos		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.1 - Capacidad de trabajo en equipo		
CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.5 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGP.6 - Compromiso ético en el desarrollo profesional		
CGS.1 - Autonomía en el aprendizaje		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CGS.6 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS.7 - Motivación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		

CPC.2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones		
CPC.4 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CPC.6 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento y de actividades físico deportivas		
CPEI.3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CPEI.4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CPEI.5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CPEI.6 - Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CPEGRD.1 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas		
CPEGRD.2 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CPEGRD.3 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva recreativa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE1. Clases presenciales	30	37
PE3. Trabajos en pequeños grupos	15	10
PE4. Aprendizaje basado en problemas	24	10
PE5. Presentación de trabajos	23	16
PE6. Clases prácticas	26	17
PE7. Tutorías en pequeños grupos	18	8
PE9. Evaluación	15	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1. Pruebas escritas objetivas de elección	5.0	10.0
SE2. Pruebas escritas de respuesta corta	15.0	20.0
SE3. Pruebas escritas de desarrollo	20.0	20.0
SE5. Pruebas orales en grupo	5.0	10.0
SE6. Presentación de temas	10.0	15.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	25.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	20.0
SE9. Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	10.0	15.0
SE12. Presentación de ponencias en seminarios, talleres, etc.	10.0	15.0
SE13. Pruebas de campo	15.0	15.0
SE14. Act. académicas a las que les corresponde un porcentaje de la calificación	5.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conjunto integrado de prácticas a realizar por el alumno tendente a proporcionar la experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la actividad física y el deporte.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI.2 - Capacidad de organización y planificación		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.7 - Capacidad de resolución de problemas		
CGI.8 - Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma		
CGP.2 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		

CGP.3 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CGP.4 - Reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad		
CGS.2 - Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CGS.3 - Capacidad de Liderazgo y Empatía		
CGS.4 - Capacidad de Creatividad		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGP.8 - Capacidad de trabajo en un contexto de deporte adaptado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CPC.1 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
PE2. Seminarios	75	13
PE6. Clases prácticas	75	24
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	30.0	30.0
SE8. Informes y/o memorias de prácticas	10.0	10.0
SE11. Técnicas de observación	10.0	10.0
SE13. Pruebas de campo	20.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	TRABAJO FIN DE GRADO	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Será evaluado una vez que el estudiante haya superado el resto de evaluaciones previstas. El trabajo de fin de grado estará orientado a la evaluación las competencias asociadas a la titulación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI.3 - Comunicación oral y escrita		
CGI.5 - Destrezas informáticas y telemáticas		
CGI.6 - Capacidad de acceso y gestión de la información		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PE5. Presentación de trabajos	75	15
PE8. Tutorías individuales	75	9

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE4. Pruebas orales individuales	70.0	70.0
SE7. Presentación de trabajos y proyectos	30.0	30.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	1.92	1.92	2.14
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	48.08	48.08	53.48
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	1.92	1.92	2.14
Universidad de Granada	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.92	1.92	2.14
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	7.69	7.69	8.56
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	23.08	17.31	16.04
Universidad de Granada	Ayudante	1.92	0.0	0.53
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	13.46	11.54	14.97
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
91,27	0,37	98,02
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de éxito	88
2	Tasa de rendimiento	74
3	Duración media de los estudios	4
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.</p> <p>Anualmente, este análisis se realizará tomando como referente los valores fijados para cada indicador en la memoria de verificación y las tendencias que presentan durante los años de implantación del Título.</p> <p>Dos veces al año -a mediados y a final de curso- el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad proporcionará a las personas responsables del seguimiento de cada titulación, los siguientes informes con diversidad de indicadores de rendimiento académico desagregados por curso académico, asignatura, grupo y curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de grado por curso académico y titulación</li> <li>Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso</li> <li>Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso</li> <li>Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso</li> <li>Tasas de rendimiento por materia y curso</li> <li>Tasas de éxito por materia y curso</li> <li>Tasas de rendimiento por asignatura y curso</li> <li>Tasas de éxito por asignatura y curso</li> </ol> <p>Así mismo, el trabajo fin de grado y el estudio de egresados (procedimiento 5 del Sistema de Garantía de la Calidad del título) darán información sobre el progreso y los resultados de aprendizaje</p>		



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc288t.pdf">http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc288t.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2010
------------------------	------

Ver anexos, apartado 10.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El procedimiento de adaptación tiene como objetivo conseguir que los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte puedan efectuar una transición ordenada a la nueva titulación de grado y sin resultar perjudicados por el proceso. La adaptación de los estudios correspondientes al Plan de estudios de 2000 se realizará de acuerdo a la siguiente tabla de adaptaciones.

TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE AL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	
<b>MATERIA ADAPTADA</b> Resolución de 21 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada (BOE, nº 88, de 21 de abril de 2001)	MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO.
<b>MATERIA ADAPTADA</b> Resolución de 21 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada (BOE, nº 88, de 21 de abril de 2001)	MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO.
Anatomía Funcional 7 cc	Anatomía Humana 6 cc
Bioquímica del Ejercicio Físico 4,5 cc	Bioquímica del ejercicio 6 cc
Teoría e Historia del deporte 9 cc	Historia del deporte 6 cc
Fundamentos de las habilidades de los deportes de equipo: Voleibol 4,5 cc	Fundamentos de los deportes 42 cc
Fundamentos del atletismo 4,5 cc	
Fundamentos de la enseñanza de la natación 4,5 cc	
Fundamentos de las habilidades de los deportes de equipo: Balonmano 4,5 cc	
Fundamentos de las habilidades de los deportes de equipo: Baloncesto 4,5 cc	
Fundamentos de las habilidades rítmicas 4,5 cc	
Fundamentos de los deportes de Invierno 4,5 cc	
Fundamentos de las habilidades de los deportes de equipo: Fútbol 4,5 cc	
Fundamentos de las habilidades gimnásticas 4,5 cc	
Fundamentos de las habilidades en los deportes de lucha 4,5 cc	
Análisis comportamental del rendimiento 4,5 cc	Psicología 12 cc
Control y Aprendizaje motor 9 cc	
Habilidades y destrezas motrices 4,5 c	Manifestaciones básicas de la motricidad 24 cc
Sistemática del ejercicio 4,5 cc	
Expresión Corporal 4,5 cc	
Juegos Motrices 4,5 cc	
Actividades en el Medio Natural 4,5 cc	
Biomecánica de la Actividad Física 7 cc	Física 6 cc
Sociología del Deporte 4,5 cc	Sociología 6 cc
Estadística 4,5 cc	Estadística 6 cc
Fisiología Humana 7 cc	Fisiología 6 cc
Bases Educativas del Deporte 6cc	Educación 6cc
Fundamentos del Entrenamiento Deportivo 6 cc	Entrenamiento deportivo 12 cc
Actividad física y salud 8 cc	Actividad Física y Salud 12 cc
Enseñanza de la actividad física y el deporte 12 cr	Enseñanza de la educación física 12 cc
Equipamientos e instalaciones deportivas 6 cc	Gestión y recreación deportiva 12 cc
Bases generales de la planificación y gestión Deportiva 6 cc	
Practicum 12 cc	Prácticas Externas 12 cc
<b>ASIGNATURAS OPCIONALES</b>	
<b>MATERIA ADAPTADA</b> Resolución de 21 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada (BOE, nº 88, de 21 de abril de 2001)	MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO.
Enseñanza de los deportes 6 cc	Perfeccionamiento Deportivo 6 cc
Alto rendimiento deportivo 16 cc	Especialización Deportiva 12 cc
Organización y Control del Entrenamiento deportivo 6 cc	Evaluación y Control del Entrenamiento Deportivo 6 cc
Fisioterapia general y deportiva 4,5 cc	Fisioterapia Aplicada a la lesión deportiva 6 cc
Nutrición en la actividad física y el deporte 4,5 cc	Nutrición en la Actividad física y el Deporte 6 cc
Actividad física y psicopedagogía de la motricidad de personas con necesidades especiales 8 cc	Psicopedagogía de la Motricidad y Necesidades Especiales 6 cc
Intervención Administrativa en el Deporte 8 cc	Intervención Administrativa en el Deporte 6 cc
Deporte y recreación 4,5 cc	Actividades Recreativas y de Tiempo Libre 6 cc
Iniciación y Especialización Temprana en el Deporte 4,5 cc	Iniciación y Especialización Temprana en el Deporte 6 cc
Aplicación de la Automatización a la Actividad Física y el Deporte. (Virtual) 4,5 cc	Aplicación de la Automatización a la Actividad Física y el Deporte. (Virtual) 6 cc
Deporte, turismo y medio ambiente 9 cc	Diseño de Actividades deportivo-turísticas 6 cc
Organización de Eventos Deportivos 4,5 cc	Organización de Eventos Deportivos 6 cc
Biomecánica de las técnicas deportivas 7 cc	Biomecánica Deportiva 6 cc
Actividad Física para adultos y mayores 4,5 cc	Actividad Física para adultos y mayores 6 cc
Juegos, danzas, deportes tradicionales y alternativos 9 cc	Juegos, danza y Deportes tradicionales y alternativos 6 cc
Técnicas coreográficas de la actividad física 6 cc	Fitness. Nuevas tendencias en la práctica físico deportiva 6 cc

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3078000-18010434	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-Facultad del Deporte

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** 2.1 Justificación.pdf

**HASH SHA1 :** 6WVmSeRq2wlhcNeBgJ4xsTvoDvU=

**Código CSV :** 104231379711020063712471

2.1 Justificación.pdf

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** 4.1 Sistemas de información previa.pdf

**HASH SHA1 :** 68BBE10D65A40B47C4452E017A29A716F1F5A162

**Código CSV :** 104231753693331504192899

4.1 Sistemas de información previa.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 5**

**Nombre** : 5.1 - Descripción del Plan de estudios.pdf

**HASH SHA1** : Jo/Gaajfl+qRXPuoIlli6JlmA=

**Código CSV** : 104231408977848969887575

5.1 - Descripción del Plan de estudios.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 6**

**Nombre :** 6.1 - Profesorado.pdf

**HASH SHA1 :** ZooeEIU8Xn09mzKjd9RnKyh1HXg=

**Código CSV :** 104231412685300115014136

**6.1 - Profesorado.pdf**

## **ANEXOS : APARTADO 6.2**

**Nombre** : 6.2- Otros recursos humanos.pdf

**HASH SHA1** : 40BDBF29E6B3782BE4A29E263ED8B5521047D50A

**Código CSV** : 104231766237632263932985

6.2- Otros recursos humanos.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** 7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles.pdf

**HASH SHA1 :** EK6DHEu2B/jPqQU8n7Eo3A55CHQ=

**Código CSV :** 104231448084906959028210

7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles.pdf



## **ANEXOS : APARTADO 8**

**Nombre :** 8.1 Estimación de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1 :** dwLzC+HodJ5sJO82jfNBqmueyFQ=

**Código CSV :** 104231456914577786710266

8.1 Estimación de valores cuantitativos.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 10**

**Nombre :** 10.1 Cronograma de implantación.pdf

**HASH SHA1 :** vrN0vc8+DisUrSuW0KbiGjWBvd0=

**Código CSV :** 104231465242061342522122

10.1 Cronograma de implantación.pdf



## **2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

La Actividad Física y el Deporte es un hecho referencial en nuestra sociedad que incide en los ciudadanos desde diferentes puntos de vista (salud, ocio, educación, etc). La Constitución Española proclama en su artículo 43.3, que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte, y que facilitarán la adecuada utilización del ocio de los ciudadanos. Gracias al impulso otorgado al deporte por los poderes públicos, en cumplimiento de aquel mandato constitucional, España ha experimentado en las últimas décadas un extraordinario desarrollo deportivo, y la actividad física ha pasado a constituir una parte importante de los hábitos diarios de los ciudadanos, formando parte de la denominada economía del ocio, y explicando el crecimiento espectacular de las actividades profesionales en torno al deporte. Por todo ello, el interés en la Actividad Física y el Deporte y todo lo que la rodea es una realidad en la sociedad española. A lo largo de este apartado, analizaremos desde la perspectiva profesional, académica e investigadora la importancia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la institución Universitaria.

### ***Justificación profesional***

La premisa fundamental del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es que los estudiantes logren los conocimientos, habilidades y actitudes imprescindibles para el ejercicio de la profesión. Esto implica principalmente la adquisición de competencias profesionales en las siguientes salidas profesionales:

- Entrenamiento Deportivo
- Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte
- Actividad Física y Calidad de Vida
- Gestión y Recreación deportiva.

Las demandas que la sociedad exige de los profesionales en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte van parejas a las transformaciones que ésta experimenta. Hemos visto cómo en los últimos años del siglo XX, la sociedad española consolidó su integración en la Unión Europea y empezó a asemejarse a los países centroeuropeos en su desarrollo y hábitos de consumo. Esto supuso mayores tasas de industrialización, urbanización y desarrollo del sector servicios, así como un incremento del grado de bienestar social. Todos estos cambios indujeron un acercamiento del interés social a la actividad física y al deporte respecto al de épocas anteriores. En este sentido, García Ferrando (2001) anticipaba una "disminución de la presencia del deporte federado de competición, un aumento de las ejercitaciones físico-deportivas, con un fuerte componente de salud y recreación, y un aumento también de las actividades físico-deportivas en la naturaleza" que queda perfectamente reflejado en las salidas profesionales propuestas en este Grado.

Las competencias específicas que vienen adquiriendo los licenciados actuales y los futuros graduados no son aportadas por ningún otro grado, lo que lo hace imprescindible para cumplir los campos profesionales de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte habilita para:

- A. Impartir Educación Física en los correspondientes niveles de enseñanza y realizar todas las funciones instrumentales o derivadas, tales como planificar, programar, coordinar, tutorizar, evaluar o dirigir la actividad docente. Asimismo, el título permite impulsar, planificar, programar, coordinar, evaluar o dirigir las actividades del deporte escolar que se programen en el seno de los centros educativos fuera del horario lectivo.
- B. Realizar funciones de instrucción deportiva, aprendizaje, animación, acondicionamiento físico, mejora de la condición física, monitorización, control y funciones análogas sobre el deportista si dicha actividad no está enfocada a la competición deportiva. Asimismo organizar actividades físico-deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco (actividades en el medio acuático, actividades en la nieve y en otros ámbitos del medio natural) o con animales. Programar actividades físico-deportivas con personas que requieran especial atención (mayores de 65 años, deportistas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales y personas con problemas de salud entre otros), realizando los actos facultativos de prevención, mantenimiento o acondicionamiento, mejora, reeducación o recuperación de su bienestar y calidad de vida mediante ejercicio físico y monitorización y evaluación técnico-científica, de consultoría, asesoría, informe,

dictamen, peritaje o inspección y funciones análogas a personas y grupos si dicha actividad no está enfocada a la competición deportiva.

- C. Habilita para el entrenamiento, selección, asesoramiento, planificación, programación, dirección, control, evaluación, seguimiento y funciones análogas de deportistas y equipos con miras a la competición y dirección durante la competición de los deportistas.
- D. Habilita para realizar el conjunto de actividades profesionales relacionadas con la dirección, programación, planificación, coordinación, control, supervisión y funciones análogas respecto a centros, servicios, actividades y entidades deportivas, tanto de titularidad pública como privada, aplicando los conocimientos y técnicas propias de las ciencias del deporte.

### ***Justificación Académica y Científica.***

A nivel académico y científico el término Ciencias de la Actividad Física se puede considerar sinónimo del de Ciencias del Movimiento Humano, Ciencias de la Motricidad, Ciencias del Deporte o, como actualmente se denominan en España, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se define a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, también denominadas Ciencias del Deporte (Alemania), Motricidad Humana (Portugal), Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia), como el campo de conocimiento sobre el que se fundamentan los estudios que proponemos y que se basa en el interés social, económico, profesional, académico y científico que genera. La titulación se instauró en España en 1996, como descendiente directo del título de Licenciado en Educación Física que existía anteriormente. Desde el año 1996, el alumnado que cursa estos estudios se ha incrementado en un 950%; actualmente, España cuenta con unos 20.000 estudiantes. Su denominación como tal se adoptó por mayoría entre todas las universidades españolas que imparten el título.

Si enumeramos los factores considerados en la elaboración del Grado desde la perspectiva académica podemos considerar los siguientes:

- La situación de los Estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es desigual en el conjunto de las Universidades de la Unión Europea, tanto en lo referente a la duración de la formación y la orientación de los estudios, como en el desarrollo de los contenidos disciplinares.
- El proceso de convergencia europea que se está desarrollando de forma imparable en el contexto europeo está sirviendo para que las estructuras universitarias se aproximen, constatándose que una mayoría de países están implantando el sistema de créditos ECTS. El sistema europeo facilitará la movilidad del alumnado y el asentamiento de un programa formativo basado en la existencia de dos niveles: grado y postgrado.
- Se aprecia una tendencia variable a establecer el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con una duración de 240 créditos, en función de la tradición existente previamente en cada país.
- La oferta de titulaciones en el ámbito, aun siendo desigual, tiende a una titulación generalista, en torno a las Ciencias del Movimiento Humano (Actividad Física y Deporte, Motricidad Humana, Ciencias del Deporte), aunque incluyendo itinerarios formativos de especialización en los campos de la educación física, entrenamiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva, y recreación - ocio deportivo.
- Junto a esta oferta de formación generalista, aparece una oferta de títulos más especializados coincidentes con una formación más orientada al campo profesional concreto (Educación Física y Deporte, Ergonomía, Danza, Gestión del Deporte, Rehabilitación Motriz, etc.)
- Del análisis comparativo de los contenidos formativos de los Planes de Estudios Europeos revisados, organizados en 4 áreas: Ciencias aplicadas, Fundamentos de los deportes, Manifestaciones de la Motricidad y Conocimiento específico aplicado, se deduce que hay básicamente 4 modelos:
  - a) Modelo científico. Los contenidos se centran en las ciencias aplicadas y es escaso el tratamiento de los contenidos prácticos (deportes y manifestaciones de la motricidad). Este modelo está presente en Reino Unido, como en la John Moore University de Liverpool o la Metropolitan University de Manchester.

Según datos de la UCA (Universities Admissions Centre) de 2004, la oferta abarca 1700 programas/cursos que guardan relación con el deporte o actividades físico deportivas. 139 instituciones ofrecen estos cursos en el Reino Unido. El título mayoritario que obtienen es "Bachelor of Sciences" o "Bachelor of Arts" (3 años). Las líneas son múltiples, pero las predominantes son Profesor de Educación Física, Gestión del Deporte, Entrenamiento, Salud (Health & Fitness), Ocio y Recreación.

- b) Modelo deportivo. Los contenidos priorizan los contenidos específicos más prácticos (deportes). Este modelo está presente en Grecia. La Educación Superior en Ciencias del Deporte en Grecia experimentó en 1982 una reforma radical en todo su ámbito, incluyendo el papel de la Universidad, su organización estructural y el contenido de los planes de estudio, etc. Parte de este cambio era la mejora de la preparación profesional de los profesores de educación física en el ámbito de la Universidad. Así, los departamentos de Educación Física y de las Ciencias del Deporte fueron establecidos en tres Universidades (Universidad de Atenas, la Universidad de Thessaloniki y la Universidad de Thrace). Estos departamentos no pertenecen a ninguna facultad, son independientes y tienen por sí mismos un status equivalente a ésta. Este cambio institucional reconoció, por primera vez en Grecia, a las Ciencias del Deporte su autonomía como ciencia, creando posibilidades para la investigación, y señalando una nueva perspectiva para su desarrollo. Para acceder a los estudios universitarios, los graduados de las escuelas secundarias (un total de 12 años de estudio incluyendo escuela primaria) deben superar el examen nacional que dispone el Ministerio de Educación. Los candidatos a la Licenciatura de Educación Física y Ciencia del Deporte tienen que pasar además un examen médico y una batería de pruebas físicas.

El grado en Educación Física y Ciencia del Deporte se concede después de 4 años de estudios universitarios. Con el grado, también se concede un certificado de especialización en un deporte olímpico. En el último año ofertan una concentración de asignaturas relacionadas con la especialización escogida por el alumno. Aquellos que poseen un título universitario y las calificaciones necesarias pueden inscribirse en un programa de Máster (2 años) y/o de Doctorado (mínimo 3 años) en Ciencia del Deporte. Ambos son programas estructurados y requieren además de la realización y defensa de una tesis, la realización de cierto número de cursos de base, así como cursos en una de las tres áreas de especialización: Biología de la actividad física, Pedagogía del deporte ó Entrenamiento.

- c) Modelo de intervención profesional. Se destacan los contenidos de conocimiento aplicado al campo profesional. Este modelo está presente en Portugal. Las primeras tentativas de fundar una escuela para la formación de profesores de Educación Física en Portugal datan de 1911, en Lisboa y Coímbra. En 1914, en Lisboa, se inicia un curso orientado por B. Kullberg, habilitado como el curso del Real y Central Instituto de Gimnástica de Estocolmo. En 1921 el Ministerio de Instrucción Pública resuelve la creación de un Curso Normal de Educación Física de 3 años de duración. En 1923, el curso es integrado a la Escuela Normal Superior, funcionando la Escuela Normal Primaria de Lisboa, reduciéndose los estudios a dos años. Las fuerzas armadas y el sector médico tiene una importancia fundamental en el lanzamiento de las raíces de la formación de profesores, hasta el punto de ser la base de los docentes del primer Instituto de Educación Física en 1940, el INEF de Lisboa.

El INEF de Lisboa en su fundación es responsabilidad de la Dirección General de Deportes, situación que se altera en 1971, cuando pasa a depender de la Dirección General de Enseñanza Superior hasta 1974. Desde 1975, está integrado definitivamente en la Universidad Técnica de Lisboa. También en 1975 se fundó el Instituto Superior de Educación Física de Oporto, dependiente de la Universidad de Oporto. En 1988, se inicia en la Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro la Licenciatura en Educación Física e Desporto. En la década de los 90 se crearon otras licenciaturas de Ciencias del Deporte, en particular en la Universidad de Coimbra y en la Universidad de Beira Interior.

Al final de los años 90 se inician las licenciaturas en las universidades privadas. Actualmente existen 6 universidades públicas con licenciaturas de ciencias del deporte y 2 privadas. Los programas de formación de profesores de Educación

Física de las universidades con mayor representatividad son los impartidos por las Universidades Técnica de Lisboa, de Oporto y de Tras os Montes e Alto Douro.

- d) Modelo equilibrado. Los contenidos son tratados de forma equilibrada, repartiendo los créditos entre la parte de ciencia aplicada, los contenidos prácticos y el conocimiento aplicado. Este modelo es desarrollado en Italia y Francia. En Italia, la Educación Superior en Educación Física ha estado funcionando desde 1958. Este tipo de estudios no los ofrecía la Universidad, sino los ISEF (Institutos Superiores de Educación Física) con el objetivo de formar y cualificar a los profesores de Educación Física para la escuela secundaria. La integración de los ISEF en Universidad y la simultánea reforma nacional del sistema universitario dio lugar a los "Corsi de Laurea in Scienze Motorie" que han tomado diferentes itinerarios en las diferentes Universidades. La duración de este grado es de 3 años con un total de 180 créditos ECTS, repartidos en 60 créditos/año, a razón de 25 horas /crédito. Su orientación es general y no apunta hacia un área específica. La carga lectiva se reparte principalmente entre las áreas de Ciencias Médicas, Teoría del Movimiento Humano y Disciplinas Prácticas. En Roma, se fundó el Instituto Universitario di Scienze Motorie (IUSM), que es una Universidad pública con un Corso di Laurea in Scienze Motorie e Sportive (licenciatura) y tres cursos de Laurea Specialistica (Master). En las otras Universidades los cursos de Laurea de esta especialidad se han creado en facultades específicas o como cursos específicos dentro de otras facultades (p.ej. Medicina), también se da el caso de titulaciones inter-facultades, compartidas con "Scienze della Formazione" e incluso algunas veces con Economía. Actualmente, unas 30 universidades ofrecen el Corso de Laurea in Scienze Motorie. De entre ellas, 11 ofrecen programas de Laurea Specialistica de orientación profesional (4º y 5º año de la Declaración de Bolonia o programas de Master) con una duración de 2 años (120 ECTS) relacionados con:
- Actividad física preventiva y adaptada
  - Gestión del deporte y de las actividades físicas
  - Ciencia y técnica del deporte
  - Para el ejercicio profesional de la docencia en Educación Física se requiere la obtención de la Laurea y 2 años de un curso de especialización SISIS.

Por otro lado, la educación superior en Ciencias del Deporte y la Educación Física ha estado presente en las universidades francesas desde hace veinte años. Hay unas treinta facultades o departamentos que acogen estos estudios. Diecinueve de estas facultades fueron creadas a partir de 1981. Por otro lado hay facultades y departamentos más jóvenes. Todo ello ha supuesto una gran docencia y el desarrollo de programas de investigación. Por ello muchos de estos centros son ya reconocidos por sus trabajos de investigación y sus programas de doctorado. En los últimos años estos estudios han experimentado un fuerte crecimiento, pasando de 16.000 estudiantes entre el 1993-1994, hasta los 47.700 el 2000-2001.

Las titulaciones existentes con relación a la actividad física y el deporte son las siguientes:

- **Licenciatura STAPS (Sciences et techniques des activités physiques et sportives).** El licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es contemplado plenamente por parte del Ministerio de Juventud y de los Deportes como el principal exponente profesional.
- **Maestro de STAPS y los DESS.** Un cierto número de empleos se abren dentro de las materias de deporte. Por ello las Universidades han desarrollado DESS (Diploma de estudios superiores especializados) que están bien articulados con las menciones de los maestros.
- **Los DEUST y la licencia profesional.** Actualmente 27 centros de DEUST (Diploma de estudios universitarios científicos y técnicos) están abiertos acogiendo 13.000 estudiantes. La apertura de estos centros ha permitido un ligero desplazamiento de estudiantes de las DEUG (Diploma de estudios generales universitarios) hacia las DEUST.
- **Los IUP.** Actualmente existen 9 IUP (Institutos universitarios de posgrado) que integran las formaciones que conducen al título de maestro de deporte y de animación. Las formaciones universitarias en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan una orientación profesional que ofrecen diferentes posibilidades a los estudiantes para salir al mercado laboral, con diferentes

niveles de función y que se inscriben posteriormente a la finalización de los estudios de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Del análisis realizado en los diferentes países se puede observar que la situación no es homogénea, ni en la duración de los estudios (3-5 años), ni en el número de créditos (180-340), ni en la orientación de la titulación (generalista-especializada), ni por supuesto en los contenidos de la formación.

Comenzando con la orientación de los estudios, la situación europea refleja una polaridad entre dos tipos de formación:

- Grado en Educación Física.
- Grado en Ciencias del Deporte (Movimiento Humano – Actividad Física).

Esta doble perspectiva en la formación está originada por la fuerte tradición existente de la educación física. La profesión surge de la necesidad de impartir la materia de educación física dentro del sistema educativo. El origen la formación universitaria aparece por tanto vinculada exclusivamente a la enseñanza.

En la actualidad, y dada la extensión de la actividad física y el deporte entre el conjunto de ciudadanos, las perspectivas laborales y formativas se han modificado, de tal modo que han surgido las Ciencias del Deporte, con un carácter más amplio, recogiendo otros ámbitos como son el entrenamiento deportivo, la actividad física y la salud, la gestión y el ocio deportivo.

La Facultad de CC de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Granada fue sensible al cambio en el objeto de estudio, que quedó reflejado en su Plan de Estudios de 1996, desde la Educación Física a la Motricidad Humana, consolidándose la existencia de una disciplina científica asentada en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Las líneas de investigación más pertinentes en este ámbito, a partir de la clasificación de la "European Network of Sport Sciences in Higher Education"(1995), son:

- a. Mejora del rendimiento del deportista.
- b. Metodología deportiva: en general y en una disciplina deportiva

Nuevas tecnologías aplicadas al deporte

## **Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Se han tomado como referencia para la elaboración de este proyecto de Grado los siguientes documentos:

- a. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- b. Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. ANECA.
- c. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- d. Real Decreto 1397/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- e. Real Decreto 1125/2003, de 5 de agosto por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- f. Sesión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 22 de enero de 2008, en la que se aprobó que las titulaciones de grado tendrán al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las universidades públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz. En la memoria de cada proyecto de nueva titulación, deberá explicitarse la adaptación para dicha titulación de la metodología de innovación docente conforme a lo establecido en el marco andaluz, y su plan de implantación efectiva, así como, la estructura modular que, en su caso, pueda establecerse con reconocimiento en el ámbito andaluz y con el resto de titulaciones universitarias.



- g. Sesión de 28 de marzo de 2008, de la Comisión Académica del CAU, en la que se establecieron las Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz.
- h. Reunión de 2 de mayo de 2008, de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, en la que se analizó la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias adaptadas al EEES en las universidades Andaluzas y se trató la adscripción de los títulos a ramas y la composición de las Comisiones Andaluzas de Título, adscribiendo el Título de Ciencias del Deporte a la rama de Ciencias Sociales y de la Educación.
- i. Las propuestas de la Comisión Andaluza para la elaboración del Título de Graduado en Ciencias del Deporte, dentro de la Rama de Ciencias Sociales y de la Educación, para el 75% de las Enseñanzas Comunes.
- j. Propuestas de la adaptación del Libro Blanco de la Conferencia de Facultades e Institutos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte después de el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales .

Se harán partícipes a profesionales o agentes sociales implicados en nuestro Grado en Actividad y Deporte además de los posibles receptores de los egresados con la finalidad de que éstos puedan demostrar las competencias adquiridas durante su formación.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

1. Evaluación interna del Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por el Comité de Autoevaluación, en el año 2001.
2. Evaluación interna del Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por el Comité de Evaluación Externa, dentro del 2º Plan Nacional de Calidad de Universidades (RD. 408/2001), con fecha de junio de 2003.
3. Conclusiones de las reuniones del Grupo de Diseño de la titulación en la Unión Europea, del Grupo de estudio de la situación académica y científica de la titulación en la Universidad Española, Estudio del mercado laboral y de las competencias profesionales del titulado, y del Grupo de Coordinación
4. Propuestas para la elaboración del Libro blanco por la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad y votadas en Junta de Facultad.
5. Propuestas de la adaptación del Libro Blanco de la Conferencia de Facultades e Institutos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte después de el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales .
6. Libro Blanco elaborado y aprobado por mayoría en la Conferencia de Decanos de Facultades Españolas en junio de 2004.
7. Libro Blanco publicado por la ANECA en 2004.
8. Propuestas para la modificación del Libro Blanco y su adecuación de las enseñanzas de grado de ciencias de la actividad física y del deporte a la modificación de la LOU en su nueva redacción en la ley 4/2007 de 12 de abril y al RD 1939/2007 de 29 de octubre, donde se establecen las enseñanzas universitarias oficiales, elaborado por la Conferencia de Decanos de Facultades Españolas.
9. Elaboración de propuestas para el 75% de las enseñanzas comunes dentro de la rama de Ciencias Sociales y de la Educación en Andalucía. Aprobado por el Consejo Académico del CAU el 22 de enero. (RD. 1373/2007).
10. Difusión de los acuerdos alcanzados.
11. Creación del Equipo Docente con la participación de todos los Departamentos que imparten docencia en la Facultad actualmente, más el Equipo de Gobierno del Centro, el Administrador, un representante de los Alumnos y otro del PAS, para la elaboración del Anteproyecto de Grado. Reuniones periódicas para su elaboración y Presentación a Junta de Facultad.
12. Reuniones periódicas de debate y elaboración con los Departamentos y el profesorado que imparte los contenidos en el actual plan de estudios.
13. Presentación, debate y elaboración de una propuesta por parte de la Comisión de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, para evaluar y completar la propuesta del Equipo Docente.
14. Presentación, Debate y Aprobación en Junta de Facultad, 9 de enero de 2009.

Presentación del Anteproyecto de Grado a la Comisión de Planes de Estudios de la Universidad de Granada.

Por otro lado, con posterioridad al proceso anteriormente descrito, la Facultad solicita una modificación del Plan de Estudios que, tras seguir los distintos pasos previstos en la normativa de modificación de planes de estudios de la Universidad de Granada, se aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013. Este cambio consiste fundamentalmente a:

- Ampliar su impartición al Campus de Melilla, con una orientación más educativa de la titulación.
- Se hace una revisión de algunos aspectos formales del título (actualización de las diferentes normativas que afectan al título, se reenumeran las competencias para evitar duplicidades, se añaden algunos aspectos que antes no se pedían en la aplicación informática, etc.)
- Modificaciones para responder a las recomendaciones del informe de verificación del Título.

### **Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El anteproyecto del plan de estudio ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador/a del Equipo docente de la titulación.
7. Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
8. Un agente externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación (Informe del Revisor Externo, D. Jesús García Fernández)

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo social y en el Consejo de Gobierno.

### **Objetivos**

El título de graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada, que se imparta en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte presenta diferentes perfiles profesionales: Entrenamiento Deportivo, Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte, La Actividad Física enfocada a la mejora de la calidad de vida y la Gestión y Recreación deportiva, así como competencias genéricas y específicas que los estudiantes deberán adquirir para el eficaz ejercicio de cada uno de los perfiles, constituyendo la base de los objetivos que a continuación se exponen. Estos objetivos se han elaborado teniendo en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el

respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; desde el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad en lo recogido en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, artículo 3.5).

Sus objetivos generales son:

- Conocer los aspectos básicos, teóricos y prácticos de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a través de nuevas herramientas metodológicas, basadas en la interacción profesor-alumno, utilización de TIC y diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar la formación científica básica aplicada a la Actividad Física y al Deporte en sus diferentes manifestaciones.
- Adquirir la formación adecuada en los fundamentos, estructuras y funciones de las manifestaciones de la motricidad humana y de los fundamentos del deporte.
- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, sus aspectos psicológicos, sociales, fisiológicos y mecánicos.
- Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores de postgrado.
- Proporcionar una formación adecuada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física.
- Conseguir los hábitos de excelencia y calidad, así como los principios éticos necesarios para el desarrollo del ejercicio profesional.

## 4.1 Sistemas de información previa

**NOTA:** Todo lo referente a este punto es válido para los dos Centros.

### Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, supone un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

#### a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La "Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso" se editó, por primera vez, en septiembre de 2009, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Desde entonces, se edita anualmente la "Guía del futuro estudiante de la UGR" ([http://ve.ugr.es/pages/futuros\\_estudiantes/index](http://ve.ugr.es/pages/futuros_estudiantes/index)).

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal para orientar sobre el acceso a los estudios universitarios, y se utiliza en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

#### b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Estas Jornadas están coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

#### c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

#### d) Información sobre el proceso de preinscripción

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>) en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los

- estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).
2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.
  3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en las que se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.
  4. Características del título: planes de estudios de cada titulación y su correspondiente plan de ordenación docente.
  5. Plazos que los estudiantes deben conocer en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.
  6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.
  7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

**e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>**

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

**f) La web de grados de la Universidad de Granada: <http://grados.ugr.es>**

Esta plataforma de titulaciones de grado de la Universidad de Granada contiene toda la oferta formativa de la universidad. En ella, se puede encontrar toda la información relativa a:

- Las titulaciones de grado
- El acceso a la Universidad de Granada.
- La ciudad de Granada.
- La propia Universidad.
- Las salidas profesionales de los títulos
- Las ventajas de los títulos de grado de la Universidad de Granada.

La información sobre los títulos está organizada en ramas de conocimiento y, dentro de cada una de ellas, cada titulación tiene su propia web informativa.

**Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación.**

Junto con las acciones reseñadas, que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias del Deporte y la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla vienen desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ellas:

**a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)**

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, existen en los Centros dos PIE (Puntos de información al estudiante), atendidos por alumnos de los últimos cursos, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

**b.- Asistencia para la realización de la automatrícula**

Los equipos de dirección del Centro atienden, aconsejan, guían y orientan sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En

ella se capacita para la información y orientación al alumnado. Los equipos decanales y la administración del centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

### **c.- Participación en el desarrollo de las visitas a los institutos**

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de "Capacitación para la información y orientación al estudiante" que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en los Centros.

### **d.- Jornadas de Puertas Abiertas**

Cada mes de marzo, se realiza en los Centros una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Uno de estos días se dedica a las "Jornadas de Orientación a la Universidad para los Estudiantes de Bachillerato", donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

### **e.- La Guía del Estudiante**

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre los Centros, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrecen los Centros para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer.

### **f.- La Guía del Estudiante Extranjero**

La Facultad de Ciencias del Deporte viene editando una Guía del Estudiante Extranjero, bilingüe, dirigida a los estudiantes interesados en disfrutar de sus becas de movilidad en Granada. Además, se lleva a cabo una intensa labor de divulgación, utilizando como herramienta básica esta Guía, para proporcionar toda la información necesaria a futuros estudiantes de la Facultad procedentes de otros Estados.

### **g.- Otras actividades**

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de bachillerato y de formación profesional tales como, talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en los Centros y sus salidas profesionales. Todo ello se acompaña de la información gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de las Facultades, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

~~Tanto la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte como la propia Universidad de Granada disponen de un amplio sistema de información previa a la matriculación y de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, tanto nacionales como extranjeros.~~

### **Sistemas de información previa comunes a la UGR**

~~La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.~~

~~Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:~~

- ~~— El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un banner específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como~~

extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.

- El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas.
- El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
- El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).
- El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).
- Por otra parte, la web de la UGR contiene la oferta de enseñanzas universitarias (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.

Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión). Dicha matrícula puede realizarse en línea, por medio de una herramienta telemática; a través del Vicerrectorado de Estudiantes. A estos efectos, el Servicio de Alumnos, dependiente de este Vicerrectorado, despliega labores de apoyo al alumnado.

En aras de una mayor difusión de la información, la Guía del futuro Estudiante de la UGR, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso. Con carácter complementario, se celebran Jornadas Informativas para orientadores y estudiantes de Bachiller, y la UGR asiste regularmente a eventos tales como Ferias y Salones del Estudiante.

### **Sistemas de información previa propios del Centro**

El Centro dispone de un video promocional en que se explica en qué consisten los estudios, sus salidas profesionales, las instalaciones del Centro y cómo se accede a ellas, que se distribuye entre los Centros de Bachillerato, junto con la asistencia de un Vicedecano a las Jornadas de Orientación de los Centros que lo solicitan para sus alumnos de último curso.

Este Video promocional, junto con el plan de estudios, es enviado a las diferentes Universidades con las que mantenemos o queremos mantener programas de intercambio de alumnos y profesores para que nos conozcan.

Anualmente se dan a conocer las instalaciones, actividades y oferta del centro. El Centro realiza cada curso académico unas JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS a los centros de secundaria, TAFAD y demás instituciones que lo soliciten, a los que se ofrece una visita protocolizada consistente en: Visualización del video de la Facultad en el salón de grados y una ronda de preguntas por parte de los asistentes a algún responsable del Centro. A continuación se ofrece una visita guiada por las instalaciones y, si es posible, se realiza la demostración de una actividad deportiva para los visitantes en función de la ocupación docente de las instalaciones. Son diversos los centros que cada año nos visitan y conocen nuestras cualidades. De estas visitas surge la familiarización y la motivación de los que en breve pueden ser alumnos de la facultad si bien muchos ingresan de provincias y comunidades distintas a la Granadina.



## 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la UGR se impartirá en dos Centros: Facultad de Ciencias del Deporte de Granada y en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Se presenta un único Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, diferenciado en la oferta de optatividad de cada Centro.

La estructura del Plan de Estudios del Grado en **Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** se ajusta al Real Decreto 1393/2007 y a la normativa de la UGR aprobada por Consejo de Gobierno en julio de 2008 ("Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudio de Títulos Oficiales de Grado"). El fin del plan de estudios ha sido que las distintas materias y asignaturas permitan al estudiante, una vez obtenido su título de grado, acceder al mercado laboral y contar con una adecuada formación académica en el ámbito del entrenamiento deportivo, la enseñanza, la actividad física aplicada a la mejora de la calidad de vida, a la gestión deportiva y la recreación. De este modo, el Plan de Estudios cuenta con una estructura de módulos, materias y créditos coherente con los objetivos generales y las competencias definidas en el epígrafe 3 de esta memoria. Asimismo, los contenidos, las actividades formativas, el sistema de evaluación y los requisitos previos especificados en cada módulo son adecuados para favorecer la consecución de las competencias previstas en el mismo.

El Plan de Estudios del Grado en **Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** consta de 240 créditos con la siguiente distribución: materias básicas (60 créditos), obligatorias (114 créditos), optativas (48 créditos), prácticas externas (12 créditos), trabajo fin de grado (6 créditos). Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno de ellos, que a su vez se dividen en dos semestres, con 5 asignaturas y 30 créditos. Todas las asignaturas poseen 6 créditos, menos la obligatoria de las prácticas externas y la ~~opcional~~ **optativa** de especialización deportiva que tienen 12 créditos, lo que garantiza que el estudiante no tenga porqué cursar simultáneamente más de 5 asignaturas por semestre. Hay que señalar que los créditos que se ofertan de optatividad son 108 en el Campus de Granada y 48 en el Campus de Melilla (más 42 que se podrán incorporar a la optatividad de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado en Educación Primaria), lo que permite al alumno escoger, dentro del perfil profesional por el que se decida, los 48 créditos de formación ~~opcional~~ **optativa**.

En los dos primeros cursos, 4 semestres, los alumnos cursarán las materias básicas y los fundamentos de las manifestaciones de la motricidad humana, lo que le permitirá tener una sólida base de formación para conseguir las competencias específicas que se desarrollan en el tercer curso, 5º y 6º semestre donde se imparten los módulos de Entrenamiento Deportivo, Actividad Física y Salud, Enseñanza de la Educación Física y Gestión y Recreación Deportiva.

Esta formación se culminará con las prácticas profesionales y con el trabajo fin de grado que se cursan en el último año y que le proporcionarán la experiencia directa en el ámbito profesional de la actividad física y el deporte que elija. Esta distribución planteada es lógica y coherente para ir avanzando en las competencias que deben de ir adquiriendo los alumnos y señala una progresión que ayuda a su consecución, por lo que es muy importante respetarla por parte de los alumnos y respetar también las condiciones previas establecidas para cada materia y asignatura, ya que de lo contrario, los alumnos encontrarán dificultades añadidas a su formación y seguramente el incremento del tiempo medio y efectivo de los estudios, así como la tasa de éxito, la de rendimiento y el gasto corriente por alumno.

Antes de pasar a describir la estructura del plan de estudios, indicar que, en relación con las competencias, se han reenumerado las competencias generales y específicas para clarificar y operativizar el proceso (se han asimilado las competencias que aparecían en el apartado 3.2 del documento del título verificado con las señaladas en el 5.3 del mismo documento). Se han incluido las competencias sugeridas en el informe de verificación del título. Estos cambios se resumen en el cuadro que se adjunta al final de este punto 5.1, en el que se especifica la correspondencia entre las competencias de ambos apartados.

~~Por otro lado, de acuerdo con el art. 12.8 del RD 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, etc.~~

El Plan de Estudios consta de asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, a las que se añaden las prácticas externas y un trabajo de fin grado (de carácter obligatorio):

ESTRUCTURA GENERAL DEL GRADO (Campus de Granada)						
MATERIA/ MÓDULO	CRÉDITOS. 300 cc					
Básicas	60 cc					
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	66 cc					
Entrenamiento Deportivo	Obligatorias	12 cc	<del>opcionales</del> <b>optativas</b>	42 cc	Total	54 cc
Actividad Física y Salud	Obligatorias	12 cc	<del>opcionales</del> <b>optativas</b>	30 cc	Total	42 cc
Enseñanza de la Educación Física y del Deporte	Obligatorias	12 cc	<del>opcionales</del> <b>optativas</b>	12 cc	Total	24 cc
Gestión y Recreación Deportiva	Obligatorias	12 cc	<del>opcionales</del> <b>optativas</b>	24 cc	Total	36 cc
Prácticas Externas	12 cc					
Trabajo fin de Grado	6 cc					



ESTRUCTURA GENERAL DEL GRADO (Campus de Melilla)						
MÓDULO	CRÉDITOS. 240 cc (*)					
Básicas	60 cc					
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	66 cc					
Entrenamiento Deportivo	Obligatorias	12 cc	optativas	24 cc	Total	36 cc
Actividad Física y Salud	Obligatorias	12 cc	optativas	6 cc	Total	18 cc
Enseñanza de la Educación Física y del Deporte	Obligatorias	12 cc	optativas	12 cc	Total	24 cc
Gestión y Recreación Deportiva	Obligatorias	12 cc	optativas	6 cc	Total	18 cc
Prácticas Externas	12 cc					
Trabajo fin de Grado	6 cc					

\* Además de lo que se indica en esta Tabla, se podrá incorporar a la optatividad hasta un máximo de 42 créditos de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado en Educación Primaria

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN BÁSICA			
MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURA	CC
Anatomía Humana	Básica	Anatomía Funcional Del Aparato Locomotor	6
Bioquímica	Básica	Bioquímica del Ejercicio Físico	6
Historia	Básica	Historia del Deporte	6
Psicología	Básica	Análisis Comportamental y Desarrollo Motor de la Actividad Física y el Deporte	6
		Control Motor y Aprendizaje Motor	6
Física	Básica	Biomecánica del Movimiento Humano	6
Sociología	Básica	Sociología del Deporte	6
Educación Enseñanza	Básica	Fundamentos de la Educación Física y Deportiva	6
Estadística	Básica	Estadística	6
Fisiología	Básica	Fisiología Humana	6

ESTRUCTURA MODULAR DE LAS ENSEÑANZAS				
MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	Campus Granada	Campus Melilla
Fundamentos y manifestaciones Básicas de la Motricidad	Obligatorio	Fundamentos de los deportes	42	
		Manifestaciones Básicas de la Motricidad	24	
Entrenamiento Deportivo	Mixto	Entrenamiento Deportivo – oblig.	12	
		<del>Entrenamiento Deportivo – opc.</del> Materias Optativas	42	24
Actividad Física y Salud	Mixto	Actividad Física y Salud – oblig.	12	
		<del>Actividad Física y Salud – opc.</del> Materias Optativas	30	6
Enseñanza de la Educación Física y del Deporte	Mixto	Enseñanza de la Educación Física – oblig.	12	
		<del>Enseñanza de la Educación Física – opc.</del> Materias Optativas	12	12
Gestión y Recreación Deportiva	Mixto	Gestión y Recreación Deportiva – oblig	12	
		<del>Gestión y Recreación Deportiva – ope</del> Materias Optativas	24	6
Prácticas Externas	Obligatorio	Prácticas externas	12	
Trabajo fin de Grado	Obligatorio	Trabajo fin de grado	6	

**Nota:** Para el Campus de Melilla se incluirá el deporte de Vela en lugar de Esquí en la asignatura Fundamentos de los Deportes IV (materia Fundamentos de los Deportes).

OFERTA DE OPTATIVAS PARA GRANADA			
MATERIA/ MÓDULO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL
Entrenamiento Deportivo	Perfeccionamiento Deportivo	6	42
	Especialización Deportiva	12	
	Evaluación y Control del Entrenamiento Deportivo	6	
	Iniciación y especialización temprana en el deporte	6	
	Automatización aplicada a la Actividad Física y el Deporte	6	
	Biomecánica deportiva	6	
Actividad Física y Salud	Fisioterapia aplicada a la lesión deportiva	6	30
	Nutrición en la actividad física y deporte	6	
	Actividad Física para adultos y mayores	6	
	Fitness: últimas tendencias deportivas	6	
	Fisiológica del Ejercicio	6	
Enseñanza de la Educación Física	Psicopedagogía de la Motricidad y Necesidades Especiales	6	12
	Juegos, danza y deportes tradicionales y alternativos	6	
Gestión y Recreación Deportiva	Intervención Administrativa en el Deporte	6	24
	Actividades Recreativas y de Tiempo Libre	6	
	Diseño de actividades deportivo turísticas	6	
	Organización de Eventos Deportivos	6	

OFERTA DE OPTATIVAS PARA MELILLA (*)			
MATERIA/ MÓDULO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL
Entrenamiento Deportivo	Perfeccionamiento Deportivo	6	24
	Especialización Deportiva	12	
	Iniciación y especialización temprana en el deporte	6	
Actividad Física y Salud	Nutrición en la actividad física y deporte	6	6
Enseñanza de la Educación Física	Juegos, danza y deportes tradicionales y alternativos	6	12
	Expresión Corporal y Juegos	6	
Gestión y Recreación Deportiva	Actividades recreativas y de tiempo libre	6	6

\* Se podrá incorporar a la optatividad hasta un máximo de 24 créditos de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado en Educación Primaria

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL TÍTULO	
1 <sup>ER</sup> CURSO	
1 <sup>ER</sup> SEMESTRE	2 <sup>O</sup> SEMESTRE
Anatomía Humana (6cc)	Psicología (6cc)
Bioquímica (6cc)	Física (6cc)
Historia (6cc)	Manifestaciones Básicas de la Motricidad (6cc)
Fundamentos de los Deportes (12cc)	Fundamentos de los Deportes (12cc)

2 <sup>O</sup> CURSO	
3 <sup>ER</sup> SEMESTRE	4 <sup>O</sup> SEMESTRE
Psicología (6cc)	Fisiología (6 cc)
Sociología (6cc )	Educación (6 cc)
Estadística (6cc)	Manifestaciones Básicas de la Motricidad (12cc)
Fundamentos de los Deportes (12cc)	Fundamentos de los Deportes (6cc)

3 <sup>er</sup> CURSO	
5 <sup>o</sup> SEMESTRE	6 <sup>o</sup> SEMESTRE
Entrenamiento Deportivo (6cc)	Entrenamiento Deportivo (6cc)
Actividad física y salud (6cc)	Actividad física y salud (6cc)
Enseñanza de la Educación Física (6cc)	Enseñanza de la Educación Física (6cc)
Gestión y Recreación Deportiva (6cc)	Gestión y Recreación Deportiva (6cc)
Manifestaciones Básicas de la Motricidad (6cc)	Opcional (6 cc)
Optativa (6 cc)	Manifestaciones Básicas de la Motricidad (6 cc)
4 <sup>o</sup> CURSO	
7 <sup>o</sup> SEMESTRE	8 <sup>o</sup> SEMESTRE
A escoger 30cc <b>opcionales</b> <b>optativos</b> con un máximo de 5 asignaturas	Prácticas Externas (12cc)
	Trabajo fin de Grado (6cc)
	A escoger 12cc <b>opcionales</b> <b>optativos</b> con un máximo de 2 asignaturas

## MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

La propuesta de Título de Grado prevé la figura de un **coordinador de grado en cada Centro**, el cual velará por el cumplimiento de lo previsto en cada uno de los módulos y materias que configuran el diseño del Título de Grado, especialmente en lo referente a la adquisición de competencias, desarrollo de contenidos, actividades formativas y criterios y sistemas de evaluación.

Para el caso en el que una materia sea impartida por uno o más profesores se prevé igualmente la figura del **coordinador de materia**, cuya función principal será asegurar la máxima homogeneidad en la docencia impartida por cada uno de los profesores, evitando así las posibles desigualdades y/o descompensaciones que puedan producirse en la actividad docente dirigida a cada uno de los grupos, esencialmente en lo referente a la adquisición de competencias, desarrollo de contenidos, actividades formativas y criterios y sistemas de evaluación.

Es imprescindible asegurar que no exista solapamiento alguno en la docencia desarrollada, fundamentalmente entre los contenidos abordados por cada una de las materias propias de cada módulo. Para ello se propone la figura del **coordinador inter-materia**.

### Competencia Lingüística

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

## Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### PROGRAMA APRENDIZAJE PERMANENTE / ERASMUS (PROGRAMA LLP/ERASMUS)

En el mes de diciembre se abre la convocatoria del Programa PAP/ERASMUS, con un mes aproximadamente para su solicitud en línea. A partir de ahí se suceden los plazos para exposición de adjudicaciones, reclamaciones y renuncias. El proceso, una vez se producen las adjudicaciones definitivas se desarrolla de la siguiente manera:

#### 1. PREACUERDO ACADÉMICO

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad expondrá en su tablón de anuncios un calendario de citas por destinos para esta finalidad.

Los estudiantes seleccionados deberán ponerse en contacto con el Coordinador Académico, (Vicedecanato de Relaciones Internacionales) para elaborar una propuesta y firmar un Preacuerdo Académico; se firmarán dos copias, una quedará en poder del estudiante y otra de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad. Este acuerdo reflejará las materias a cursar en la universidad de destino, los créditos y la equivalencia reconocida en la Universidad de Granada. Será responsabilidad del alumno el buscar y obtener la información relativa a la oferta de asignaturas en la universidad de destino. Si durante la estancia en la universidad de destino, el alumno no pudiera cursar las asignaturas acordadas, se deberán hacer constar documentalmente las nuevas condiciones a efectos del reconocimiento académico, es decir, el alumno deberá remitir a su Coordinador la propuesta del nuevo acuerdo, debidamente autorizada por la universidad de destino, y obtener su confirmación. Sin tal autorización el alumno no podrá modificar su propuesta de estudios inicial.

Este documento será la base para el posterior reconocimiento académico. Para hacer efectivo el mismo, el alumno deberá ponerse en contacto de nuevo con su Coordinador a la finalización del periodo de estudios en el extranjero, y presentar un certificado expedido por la Universidad de destino donde consten las asignaturas cursadas, calificación y número de créditos (ver apartado 5).

## 2. FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los alumnos seleccionados deberán remitir a la institución de acogida formularios de inscripción (los denominados *APPLICATION FORM* Y *LEARNING AGREEMENT*) y alojamiento, dentro de los plazos establecidos por cada universidad. Dichos impresos se encuentran en Internet, en la web de cada universidad, y la forma de envío que normalmente solicitan es on line, por lo que el alumno deberá realizar por su propia cuenta la búsqueda de tales impresos y enviarlos.

**Información de alojamiento en el extranjero.** El estudiante debe tener presente, que la búsqueda y gestión del alojamiento es por cuenta de éste. Las universidades de destino suelen tener impresos para su solicitud o enlaces para realizar búsquedas. También existen sitios Web que facilitan la búsqueda de alojamiento:

El sitio <http://www.goliveit.net> está hecho por estudiantes con idea de facilitar a sus compañeros las estancias de estudio que vayan a realizar en países como Francia, Alemania, Italia, España, Portugal, Bélgica, Holanda o Dinamarca. Ofrece informaciones prácticas que van desde la búsqueda de lugares para alojarse, a datos sobre el país de acogida que resultan de utilidad para desenvolverse en el día a día.

El sitio <http://www.gomio.com> es una iniciativa de la Cooperación Europea de Hostales. Ofrece la posibilidad de hacer reservas en línea en toda Europa. También facilita información para los viajes, guías de ciudades y detalles importantes como saber qué cosas llevar, los documentos necesarios, temas de dinero...

## 3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ERASMUS

El estudiante seleccionado deberá descargar, en los plazos que la ORI indique, desde el acceso Identificado →alumnos →Becas →programas de intercambio, los siguientes documentos:

- CARTA DEL ESTUDIANTE ERASMUS
- CONVENIO ENTRE EL ESTUDIANTE Y LA UNIVERSIDAD
- IMPRESO DATOS BANCARIOS
- CREDENCIAL DE BECARIO
- CERTIFICADO DE LLEGADA A DESTINO
- CERTIFICADO DE FINAL DE ESTANCIA

El estudiante Erasmus deberá entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales por duplicado los siguientes documentos para su validación por el personal de la ORI y la apertura del correspondiente expediente:

1. CONVENIO ENTRE EL ESTUDIANTE Y LA UNIVERSIDAD, firmado por el estudiante
2. IMPRESO DATOS BANCARIOS sellado por el banco
3. CREDENCIAL DE BECARIO

En la oficina general de RRII se proporcionará más información y documentos necesarios al alumno de movilidad.

## 4. MATRICULACIÓN

Los alumnos seleccionados deberán realizar su matrícula en la Universidad de Granada, según el procedimiento y los plazos de carácter general establecidos para todos los estudiantes, o los específicos para alumnos de movilidad, si bien deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- La matrícula de todas las asignaturas incluidas en el Preacuerdo Académico firmado con el Coordinador se realizará en la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad o, en su defecto, en la Secretaría de la Facultad, en los plazos estipulados por la ugr. En caso de que el alumno no se encuentre en Granada en esas fechas, deberá autorizar debidamente a otra persona para que pueda realizar la matrícula en su nombre. La persona autorizada deberá presentar una copia del Preacuerdo Académico en el momento de formalizar la matrícula.
- La matrícula de asignaturas con examen en Granada (aquellas no incluidas en el Preacuerdo Académico) se realizará mediante el sistema de Automatrícula a través de Internet según los plazos y procedimientos que la UGR establezca.

Se debe tener en cuenta que la Ayuda Sócrates/Erasmus no exime de abonar los precios públicos que correspondan por su matrícula en la UGR, pero sí de las tasas académicas en la universidad de acogida. En algunos casos el alumno deberá abonar alguna pequeña cantidad a su llegada al destino en concepto de tasas por utilización de instalaciones deportivas, asociaciones, etc.

La Ayuda Sócrates/Erasmus es compatible con la beca que concede el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de ser beneficiario de esta beca, y siempre que su estancia sea mayor de 6 meses, puede solicitar el componente de ayuda de residencia. También es compatible con otras becas, salvo que su convocatoria indique lo contrario.

## 5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

El estudiante solicitará en la Facultad, a través de su Coordinador, el reconocimiento académico de las materias superadas en el extranjero para su incorporación al expediente en la UGR, siempre en base a las calificaciones obtenidas, al Preacuerdo Académico inicial y sus posibles modificaciones.

La Facultad, de acuerdo con las Normas Generales de la UGR y los criterios específicos aprobados por el Centro, concederá el reconocimiento académico oportuno y emitirá el Certificado de Reconocimiento, dándole traslado al estudiante. Contra la resolución del reconocimiento podrá interponerse recurso ante el Rector o ejercer cualquier otra acción de las previstas legalmente.

## **Universidades con las que la Facultad de Ciencias del Deporte de Granada mantiene convenios de movilidad Erasmus:**

### **Austria:**

Leopold-Franzens-Universität Innsbruck. (4 plazas/5 meses) <http://www.uibk.ac.at/isw/>  
Universität Salzburg (2 plazas/5 meses) <http://spowww.sbg.ac.at/iffb/>

### **Suiza**

Université de Lausanne (2 plazas/9 meses) <http://www.unil.ch/issep>  
Université de Neuchâtel (2 plazas/9 meses) <http://www2.unine.ch/sports>

### **República Checa (2 plazas/9 meses):**

Univerzita Palackého V Olomouci. <http://www.upol.cz/en/faculties/faculty-of-physical-culture/faculty/>

### **Alemania:**

Universität zu Berlin (2 plazas/9 meses). <http://www2.hu-berlin.de/spowi/institut/index.htm>  
Johann Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt am Main (2 plazas/6 meses).  
<http://www.uni-frankfurt.de/fb/fb05/ifs/index.html>  
Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau (2 plazas/9 meses) <http://www.sport.uni-freiburg.de/institut>  
Georg-August-Universität Göttingen (3 plazas/6 meses) <http://www.sport.uni-goettingen.de/>  
Technische Universität München (1 plaza/ 9 meses) <http://www.sport.tu-muenchen.de/>

### **Estonia:**

Tallinna Ülikool (2 plazas/9 meses): <http://www.tlu.ee/index.php?LangID=2&CatID=1401>

### **Francia:**

Université Joseph Fourier. Grenoble (2 plazas/9 meses) <http://www-aps.ujf-grenoble.fr/>  
Université du droit et de la Santé Lille II (2 plazas/9 meses) <http://www.univ-lille2.fr/>  
Université Marseille (3 plazas/9 meses) <http://www.ism.univmed.fr>  
Université Montpellier I (5 plazas/9 meses) [http://www.univ-montp1.fr/l\\_universite/ufr\\_et\\_instituts/ufr\\_staps](http://www.univ-montp1.fr/l_universite/ufr_et_instituts/ufr_staps)  
Université de Nantes (8 plazas/9 meses) [http://www.staps.univ-nantes.fr/81941059/0/fiche\\_pagelibre/](http://www.staps.univ-nantes.fr/81941059/0/fiche_pagelibre/)  
Université de Nice-Sophia Antipolis (3 plazas/9 meses) <http://www.unice.fr/ufrstaps/>  
Université de la Réunion (2 plazas/9 meses)  
<http://www.univ-reunion.fr/universite/composantes/she/poles/STAPS.html>  
Université de Rouen (2 plazas/9 meses) [http://www.univ-rouen.fr/jsp/fiche\\_structure.jsp?LANGUE=0&STNAV=&RUBNAV=&CODE=UFST&x=12&y=8](http://www.univ-rouen.fr/jsp/fiche_structure.jsp?LANGUE=0&STNAV=&RUBNAV=&CODE=UFST&x=12&y=8)

### **Grecia:**

National and Kapodistrian University of Athens (4 plazas/9 meses) [http://www.phed.uoa.gr/index\\_en.php](http://www.phed.uoa.gr/index_en.php)

### **Hungría:**

Semmelweis University (2 plazas/9 meses) <http://www.hupe.hu/eng/01.html>

### **Italia:**

Università Degli Studi Di Bologna (3 plazas/6 meses) <http://www.sm.unibo.it/Scienze+Motorie/default.htm>  
Istituto Universitario Scienza Motorie. Rome (4 plazas/9 meses) <http://www.iusm.it/>

### **Holanda:**

Windesheim University of Applied Sciences (3 plazas/5 meses)  
[http://www.windesheim.nl/portal/page?\\_pageid=559,1575472&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://www.windesheim.nl/portal/page?_pageid=559,1575472&_dad=portal&_schema=PORTAL)

### **Portugal:**

Universidade Técnica de Lisboa (2 plazas/9 meses) <http://www.fmh.utl.pt/>  
Instituto Superior da Maia (5 plazas/9 meses)  
<http://www.ismai.pt/MDE/INTERNET/PT/SUPERIOR/ESCOLAS/ISMAI/Default.htm>  
Universidade do Porto (2 plazas/9 meses) [http://sigarra.up.pt/fadeup/web\\_page.inicial](http://sigarra.up.pt/fadeup/web_page.inicial)  
Instituto Politécnico de Santarém (2 plazas/9 meses) <http://www.esdrm.pt/>  
Instituto Politécnico de Setúbal (2 plazas/9 meses) [http://www.ips.pt/ips\\_si/web\\_page.inicial](http://www.ips.pt/ips_si/web_page.inicial)  
Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (2 plazas/9 meses) <http://home.utad.pt/~desporto/2004/>

### **Polonia:**

University School of Physical Education, Poznan (3 plazas/9 meses) <http://www.awf.poznan.pl/>  
University School of Physical Education, Cracow (6 plazas/9 meses)  
<http://www.awf.krakow.pl/english/index.php?id=glowna.html>

### **Rumania:**

Universitatea Babeş-Bolyai Cluj – Napoca (2 plazas/9 meses) <http://sport.ubbcluj.ro/>

### **Finlandia:**

Haaga-Helia University of Applied Sciences (2 plazas/9 meses)  
<http://www.vierumaki.fi/asp/system/empty.asp?P=484&VID=default&SID=801887501724432&S=1&C=23795>  
University of Jyväskylä (2 plazas/9 meses) <http://www.jyu.fi/sport/en>

### **Reino Unido:**

Liverpool John Moores University (4 plazas/5 meses) <http://cwis.livjm.ac.uk/sps/>  
Manchester Metropolitan University (3 plazas/6 meses) <http://www.cheshire.mmu.ac.uk/exspsci/>

**Universidades con las que la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla mantiene convenios de movilidad Erasmus:**

DESTINO		PLAZAS	DURACIÓN
PORTUGAL	Universidad de Aveiro <a href="http://www.ua.pt/">http://www.ua.pt/</a>	4	9 meses
	Escola Superior De Educação Do Instituto Politécnico De Coimbra <a href="http://www.esec.pt/">http://www.esec.pt/</a>	2	9 meses
	Faculdade de Psicologia e Ciências da Educação de Lisboa <a href="http://www.ul.pt/portal/page?_pageid=173,177266&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://www.ul.pt/portal/page?_pageid=173,177266&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a>	2	5 meses
REINO UNIDO	University of Chester <a href="http://www.chester.ac.uk/">http://www.chester.ac.uk/</a>	2	9 meses
FRANCIA	University of Picardie Jules Verne <a href="http://www.u-picardie.fr/">http://www.u-picardie.fr/</a>	2	5 meses
ITALIA	Università di Bologna <a href="http://www.unibo.it/Portale/default.htm">http://www.unibo.it/Portale/default.htm</a>	2	5 meses
AUSTRIA	PH Pädagogische Hochschule Wien <a href="http://www.phwien.ac.at/">http://www.phwien.ac.at/</a>	2	5 meses
POLONIA	Uniwersytet Jagielloński w Krakowie <a href="http://www.uj.edu.pl/es">http://www.uj.edu.pl/es</a>	2	9 meses
BULGARIA	Sofia University St. Kliment Ohridski <a href="http://www.uni-sofia.bg/">http://www.uni-sofia.bg/</a>	2	5 meses
RUMANIA	Petroleum-Gas University of Ploiesti <a href="http://www.upg-ploiesti.ro/">http://www.upg-ploiesti.ro/</a>	3	6 meses
TURQUÍA	Pamukkale University <a href="http://www.pau.edu.tr/">http://www.pau.edu.tr/</a>	4	9 meses
FINLANDIA	Univesity of lapland <a href="http://www.ulapland.fi/InEnglish.iw3">http://www.ulapland.fi/InEnglish.iw3</a>	2	5 meses

**MOVILIDAD NACIONAL (PROGRAMA SICUE-SENECA)**

Sobre el mes de enero se hace pública la convocatoria de movilidad **SICUE**. Los requisitos para concurrir a esta convocatoria son entre otros, tener superados 90 créditos de la carrera.

Una vez obtenida una plaza SICUE se puede optar a una ayuda económica denominada beca **SENECA**, cuya convocatoria suele realizarse a finales de marzo. Para su obtención se requiere estar matriculado de más de 30 créditos en el momento de su solicitud, y tener para finalizar estudios al menos otros 30 créditos para realizar en el destino de la movilidad. La resolución de estas becas se produce a finales de junio.

Los alumnos de movilidad nacional (con o sin beca) deben realizar un **ACUERDO ACADÉMICO** que debe ser aprobado y conformado por sendos coordinadores de movilidad y decanos de ambas Universidades de origen y destino. Al finalizar la movilidad este acuerdo será la base para el efectivo reconocimiento de créditos.

**Facultad de Ciencias de Deporte de Granada**

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS
Universidad de A Coruña <a href="http://www.udc.es/centros/ga/centro.asp?Centro=620">http://www.udc.es/centros/ga/centro.asp?Centro=620</a>	2
Universidad de Barcelona <a href="http://www.inefc.net/inefc/AppPHP/index.php?id_pagina=1">http://www.inefc.net/inefc/AppPHP/index.php?id_pagina=1</a>	2
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo) <a href="http://www.uclm.es/to/cdeporte/">http://www.uclm.es/to/cdeporte/</a>	2
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Martir" <a href="https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=10">https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=10</a>	2
Universidad de Extremadura (Campus Cáceres) <a href="http://www.unex.es/unex/centros_uex/centros/ccdeporte/">http://www.unex.es/unex/centros_uex/centros/ccdeporte/</a>	2
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria <a href="http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=fcafd&amp;ver=inicio">http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=fcafd&amp;ver=inicio</a>	2
Universidad de León <a href="http://www.unileon.es/index.php?nodoID=191">http://www.unileon.es/index.php?nodoID=191</a>	4

Universidad de Lleida <a href="http://www.inefc.net/inefc/AppPHP/main.php?id_pagina=26">http://www.inefc.net/inefc/AppPHP/main.php?id_pagina=26</a>	2
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Campus de Gasteiz) <a href="http://www.jarduera-fisikoa-kirola.ehu.es/p043-10832/es/">http://www.jarduera-fisikoa-kirola.ehu.es/p043-10832/es/</a>	2
Universidad Politécnica de Madrid <a href="http://www.upm.es/laupm/centros/inef.html">http://www.upm.es/laupm/centros/inef.html</a>	3
Universidad de Valencia-Estudi General <a href="http://centros.uv.es/web/centros/deporte/castellano/">http://centros.uv.es/web/centros/deporte/castellano/</a>	2
Universidad de Zaragoza (Campus Huesca) <a href="http://www.unizar.es/centros/fccsd/">http://www.unizar.es/centros/fccsd/</a>	2

### Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS
Universidad de Salamanca - Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila <a href="http://campus.usal.es/~turismo/">http://campus.usal.es/~turismo/</a> - Facultad de Educación de Salamanca <a href="http://www.usal.es/webusal/node/21">http://www.usal.es/webusal/node/21</a>	1 1
Universidad de Extremadura - Facultad de Educación <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/educacion">http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/educacion</a>	2
Universidad de Sevilla - Facultad de Ciencias de la Educación <a href="http://fcce.us.es/">http://fcce.us.es/</a>	3
Universidad Pablo Olavide (Sevilla) - Facultad de Ciencias Sociales <a href="http://www.upo.es/fcs/portada">http://www.upo.es/fcs/portada</a>	2
Universidad de Málaga - Facultad de Ciencias de la Educación <a href="http://www.cceducacion.uma.es/">http://www.cceducacion.uma.es/</a>	1
Universidad de Córdoba - Facultad de Ciencias de la Educación <a href="http://www.uco.es/educacion/">http://www.uco.es/educacion/</a>	2
Universidad de Rovira i Virgili (Tarragona) - Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología <a href="http://www.fcep.urv.es/">http://www.fcep.urv.es/</a>	2
Universidad de Vigo - Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte <a href="http://webs.uvigo.es/feduc/">http://webs.uvigo.es/feduc/</a>	2



**CORRESPONDENCIA ENTRE LAS COMPETENCIAS DE LOS PUNTOS 3.2 Y 5.3 DE LA MEMORIA VERIFICADA**

<b>Punto 3.2 de la memoria verificada</b>	<b>Punto 5.3 de la memoria verificada</b>
<b>1</b>	CGI.1
<b>2</b>	CGI.2
<b>3</b>	CGI.3
<b>(SIN CORRESPONDENCIA)</b>	CGI.4
<b>4</b>	CGI.5
<b>5</b>	CGI.6
<b>6</b>	CGI.7
<b>7</b>	CGI.8
<b>8</b>	CGP.2
<b>9</b>	CGP.3, CGP.1, CPEI.3
<b>10</b>	CGP.4
<b>11</b>	CGP.5
<b>12</b>	CGP.6, CPEI.6
<b>13</b>	CGS.1
<b>14</b>	NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA PERO ESTÁ IMPLÍCITA EN MÁS DE 10 COMPETENCIAS DEL PUNTO 5.3
<b>15</b>	CGS.2, CPEI.4
<b>16</b>	CGS.3, CGS.4
<b>17</b>	CGS.5
<b>18</b>	CGS.6
<b>19</b>	CGS.7
<b>20</b>	CGS.8
<b>21</b>	CPC.1
<b>22</b>	CPEAE.1
<b>23</b>	CPC.2, CPEAE.2
<b>24</b>	CPC.3, CPEAED.1
<b>25</b>	CPEAED.2
<b>26</b>	CPEAED.3
<b>27</b>	CPEAFS.1
<b>28</b>	CPEAFS.2
<b>29</b>	CPC.5, CPEAFS.3
<b>30</b>	CPC.6, CPEGRD.1
<b>31</b>	CPEGRD.2
<b>32</b>	CPC.4, CPEGRD.3
<b>SIN CORRESPONDENCIA</b>	CGP.7
	CGP.8
	CPC.7
	CPEI.2
	CPEI.5
	CPEI.1
	CEPEAD.1
	CEPEAD.2
	CEPEAD.3

LAS COMPETENCIAS CGP7 Y CGP8 SON COMPETENCIAS NUEVAS QUE SE INCLUYEN POR LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AGAE.

## 6.1. Profesorado necesario y disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

### 6.1.1 Profesorado

Dado que en la aplicación informática no es posible introducir los datos desagregados por Campus, se han introducido sólo los datos correspondientes al Campus de Granada. A continuación se incluye la información de profesorado disponible desglosado en dos tablas, para cada uno de los Campus.

#### CAMPUS GRANADA

	CATEGORÍA	Total %	Doctores %	Horas %
UGR	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	1,92	1,92	2,14
UGR	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	48,08	48,08	53,48
UGR	CATEDRÁTICO ESCUELA UNIVERSITARIA	0,00	0,00	0,00
UGR	PROFESOR COLABORADOR DOCTOR	1,92	1,92	2,14
UGR	PROFESOR COLABORADOR	1,92	1,92	2,14
UGR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	7,69	7,69	8,56
UGR	PROFESOR ASOCIADO	23,08	17,31	16,04
UGR	AYUDANTE	1,92	0,00	0,53
UGR	OTRO PERSONAL	13,46	11,54	14,97

#### CAMPUS MELILLA

	CATEGORÍA	Total %	Doctores %	Horas %
UGR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	9,52%	9,52%	11,98%
UGR	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1,59%	1,59%	2,08%
UGR	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	9,52%	3,17%	12,50%
UGR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	7,94%	7,94%	9,90%
UGR	PROFESOR COLABORADOR	20,63%	9,52%	27,08%
UGR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4,76%	4,76%	4,69%
UGR	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	39,68%	12,70%	23,44%
UGR	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	6,35%	4,76%	8,33%

### 6.1.2 Campus de Granada

Los recursos de profesorado disponibles para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se basan principalmente, aunque no exclusivamente, en el potencial docente del Departamento de Educación Física y Deportiva, responsable, en la vigente titulación de "Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte", del 88% del total de créditos ofertados. El profesorado adscrito a dicho departamento tiene una dedicación exclusiva al título en un porcentaje superior al 90%, situación que se mantendrá en el grado propuesto.

Los datos que a continuación se presentan muestran claramente que la plantilla de personal docente e investigador adscrita al departamento de Educación Física y Deportiva se caracteriza por una cualificación, experiencia y potencial docentes suficientes para garantizar la impartición del grado.

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Número total de profesores: 52

Profesorado por categorías

CATEGORÍA	NÚMERO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1 3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	25 23
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1
PROFESOR COLABORADOR	1
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4
PROFESOR ASOCIADO (L.O.U.)	5
PROFESOR ASOCIADO (L.R.U.)	7
AYUDANTE (L.O.U.)	1
PROFESORES BACHILLERATO-ED. FÍSICA-MAESTRÍA INDUSTRIAL	7

- a) Número de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios: 26 (50%)
- b) Número de profesores con dedicación a tiempo completo: 39 (69,64 %)
- c) Número de doctores: 46 (88,46 %)
- d) Promedio de experiencia docente en la universidad: 14,13 años

#### **OTROS DATOS**

- Potencial docente de la plantilla (en créditos L.R.U.): 1281
- Personal investigador en formación con docencia asignada: 2 investigador predoctoral M.E.C.
  - Tramos docentes (quinquenios): 98
  - Tramos de investigación (sexenios): 19
  - Tramos autonómicos: 103

En particular, queremos destacar el elevado porcentaje de doctores y el importante porcentaje de profesorado con dedicación a tiempo completo. Así mismo, la plantilla está perfectamente equilibrada en cuanto a la relación profesorado laboral-profesorado de cuerpos docentes universitarios.

La distribución por géneros se sitúa en un 81% de hombres y un 19% mujeres.

En relación con el total de la plantilla que actualmente tiene dedicación en el título "Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte", a la fecha de la elaboración de este proyecto participan 89 profesores, 67 de los cuales son profesores a tiempo completo (75,2 %) en las diferentes categorías contractuales, destacando las siguientes cifras:

Profesorado de los cuerpos docentes universitarios	48 (53,9%)
Profesorado laboral permanente (prof. colaboradores y contrat. doctores)	7 (8%)
Número de doctores entre el profesorado con docencia en la titulación	77 (86,51 %)

Por otro lado, en relación con la experiencia docente, el total de profesorado de la titulación tiene reconocidos 195 tramos docentes, lo que arroja un promedio de 4,15. En cuanto a la experiencia docente del profesorado en años, los datos reflejan una plantilla muy cualificada en este sentido:

<b>Profesorado y experiencia docente</b>	<b>Nº</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Más de 10 años de experiencia docente</b>	64	71,91%
<b>Entre 5 y 10 años de experiencia docente</b>	12	13,48%
<b>Menos de 5 años de experiencia docente</b>	13	14,6%

#### **Adecuación del profesorado. Valores promediados expresados en media y SD**

	Años de experiencia docente en la UGR	Quinquenios Docentes	Sexenios de Investigación	Tramos Autonómicos UCUA
<b>Media</b>	16,17	3,67	2,20	3,17
<b>SD</b>	7,90	1,43	1,21	1,09

La experiencia investigadora de la plantilla con docencia en el título se sustenta no sólo en la participación en proyectos de investigación y desarrollo a nivel nacional y a nivel autonómico sino también en el número de sexenios de investigación reconocidos, un total de 58, lo que arroja un promedio de 1,2 tramos entre el profesorado de los cuerpos docentes universitarios con participación en el título.

A continuación, se muestra una tabla con la implicación de las áreas de conocimiento que tienen participación en la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, lo que muestra no sólo un importante potencial docente e investigador sino que garantiza la impartición del grado cuyo proyecto aquí se presenta, máxime teniendo en cuenta la reducción del número de créditos ofertados que supone el paso de una titulación de cinco a cuatro años.

Área de conocimiento	Créditos	Porcentaje
Educación física y deportiva	1101,5	82,018
Anatomía y embriología humana	2,225	0,168
Bioquímica y biología molecular III	16,5	1,229
Comercializ. e investigación de mercados	5,5	0,410
Derecho administrativo	24,5	1,824
Enfermería	9	0,67
Estadística e investigación operativa	28,5	2,122
Farmacología	4,5	0,335

Filología griega	4,5	0,335
Fisiología	56,25	4,188
Historia antigua	4,5	0,335
Nutrición y bromatología	5,5	0,410
Psicología básica	16,5	1,229
Psicología evolutiva y de la educación	26,5	1,973
Radiología y medicina física	6	0,447
Sociología	26,5	1,973
<b>TOTAL</b>	<b>1343</b>	

### 6.1.3 IMPARTICIÓN EN EL CAMPUS DE MELILLA

La Universidad de Granada dispone en Melilla de una plantilla de profesorado con amplia experiencia docente para la impartición del título propuesto, mayoritariamente integrada por doctores (más del 52% han alcanzado el grado de doctor). El profesorado adscrito a los ámbitos de conocimiento que podrían tener encargos docentes en el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte tienen un régimen de dedicación a tiempo completo en un porcentaje superior al 60%.

Entre los datos a destacar se encuentra que el potencial docente de la plantilla de los ámbitos que podrían tener implicación en el título está fijado en 1536 créditos (15.360 horas), y que el número de quinquenios docentes de la misma es de 64, con una media de 2,06 quinquenios por cada profesor que reúne los requisitos para solicitar este reconocimiento.

De los datos comentados y de los que a continuación se presentan se deduce que la plantilla de personal docente e investigador adscrita a los ámbitos de conocimiento que podrían tener encargos docentes se caracteriza por una cualificación y experiencia docentes suficientes para garantizar la impartición del grado. No obstante, será necesaria la contratación de profesorado adicional para poder implantar la totalidad del título, para lo cual se cuenta con el respaldo del "Convenio Marco de colaboración la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla para el Desarrollo de la Oferta Universitaria de Melilla", así como con el convenio específico para la implantación de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

PROFESORADO DE LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN EL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (CAMPUS MELILLA)								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente			
<b>63</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	C.U.		<b>50</b>	Contratado doctor	<b>5</b>
				C.E.U.	<b>1</b>		Ayudante doctor	<b>3</b>
				T.U.	<b>6</b>		Ayud. no doctor	
				T.E.U.	<b>6</b>		P. Asoc.	<b>25</b>
				EMERITOS			Otros (Prof. Colaborador: 13; PSI: 4)	<b>17</b>
	% del total	% del total	% del total		% del total			
	<b>53,97</b>	<b>60,31</b>	<b>20,63</b>		<b>79,37</b>			
TOTAL QUINQUENIOS	<b>64</b>		MEDIA QUINQUENIO/PROFESOR		<b>2,06</b>			
TOTAL SEXENIOS	<b>2</b>		MEDIA SEXENIO/PROFESOR		<b>0,06</b>			

A continuación se detalla la información recogida en el cuadro anterior, referida a cada uno de los ámbitos de conocimiento implicados en el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Campus de Melilla.

<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO</b>						
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
2	1	0	0		Contr. Perm. Dr.	
					Ayud. Dr.	
				2	Ayud. No Dr.	
					P. Asoc.	2
					Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	50	0	0		100	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0	

<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
3	1	3	1		Contr. Perm. Dr.	
					Ayud. Dr.	
				2	Ayud. No Dr.	
				1	P. Asoc.	
					Otros (Prof. Colaborador: 2)	2
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	33,3	100	33,3		66,7	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	6		<b>Media quinquenios/profesor</b>		2	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0	

<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</b>						
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
1	0	1	1		Contr. Perm. Dr.	
					Ayud. Dr.	
				0	Ayud. No Dr.	
				1	P. Asoc.	
					Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	0	100	100		0	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	5		<b>Media quinquenios/profesor</b>		5	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente			
3	3	2	1	C.U.	1	2	Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.	1		Ayud. Dr.	1
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	1
				T.E.U.	1		P. Asoc.	1
				Eméritos	1		Otros (Prof. Colaborador: 1)	1
	% del total	% del total	% del total		% del total			
	100,00	66,667	33,33		66,67			
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	3		<b>Media quinquenios/profesor</b>		1,50			
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00			

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente			
7	3	4	4	C.U.		3	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	
				T.E.U.	3		P. Asoc.	3
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total			
	42,86	57,14	57,14		42,86			
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	23		<b>Media quinquenios/profesor</b>		5,75			
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0			

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente			
2	2	2	0	C.U.	2	2	Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.	1		Ayud. Dr.	1
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	1
				T.E.U.	1		P. Asoc.	1
				Eméritos	1		Otros (Prof. Colaborador: 1, PSI: 1)	2
	% del total	% del total	% del total		% del total			
	100,00	100	0,00		100,00			
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0,00			
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00			

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE ENFERMERÍA**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente		
20	4	9	0	C.U.	20	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.		Ayud. Dr.	1
				T.U.		Ayud. No Dr.	
				T.E.U.		P. Asoc.	11
				Eméritos		Otros (Prof. Colaborador: 8)	8
	% del total	% del total	% del total		% del total		
	20,00	45	0,00		100,00		
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0,00		
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00		

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente		
4	3	4	1	C.U.	3	Contr. Perm. Dr.	2
				C.E.U.		Ayud. Dr.	
				T.U.		Ayud. No Dr.	
				T.E.U.		P. Asoc.	
				Eméritos		Otros (PSI: 1)	1
	% del total	% del total	% del total		% del total		
	75,00	100	25,00		75,00		
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	4		<b>Media quinquenios/profesor</b>		1,33		
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00		

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE HISTORIA MODERNA**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente		
1	1	1	1	C.U.	0	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.		Ayud. Dr.	
				T.U.		Ayud. No Dr.	
				T.E.U.		P. Asoc.	
				Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total		
	100,00	100	100,00		0,00		
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	4		<b>Media quinquenios/profesor</b>		4,00		
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00		

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
1	0	0	0		1	
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	1
			Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	0	0	0		100	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
1	1	0	0		1	
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	1
			Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	100	0	0		100	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
2	1	1			2	
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	1
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	1
			Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	50,00	50,00			100	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	2		<b>Media quinquenios/profesor</b>		2	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0	



**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
1	1	1	0	1	1	1
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	1
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	
Eméritos		Otros				
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	100,00	100	0,00		100,00	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0,00	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
5	5	5	1	4	4	1
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	1
			C.E.U.		Ayud. Dr.	1
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	
Eméritos		Otros (Prof. Colaborador: 1; PSI: 1)	2			
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	100,00	100	20,00		80,00	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	3		<b>Media quinquenios/profesor</b>		1	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	2		<b>Media sexenios profesor</b>		0,67	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
1	1	1	0	1	1	1
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	
Eméritos		Otros (Prof. Colaborador: 1)	1			
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	100,00	100	0,00		100,00	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0,00	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
2	2	0	0	0	2	2
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	2
			Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	100	0	0		100	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
1	1	1	1	1	0	
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	
			Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	100,00	100	100,00		0,00	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	4		<b>Media quinquenios/profesor</b>		4,00	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00	

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE SOCIOLOGÍA**

Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente	
2	0	0	0	0	2	2
			C.U.		Contr. Perm. Dr.	
			C.E.U.		Ayud. Dr.	
			T.U.		Ayud. No Dr.	
			T.E.U.		P. Asoc.	2
			Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total	
	0,00	0	0,00		100,00	
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	0		<b>Media quinquenios/profesor</b>		0,00	
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00	

<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN</b>								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente			
3	3	2	1	C.U.	2	Contr. Perm. Dr.		
				C.E.U.		1	Ayud. Dr.	1
				T.U.			Ayud. No Dr.	
				T.E.U.			P. Asoc.	1
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total			
	100,00	66,6667	33,33		66,67			
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	5		<b>Media quinquenios/profesor</b>		5			
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00			

<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE ZOOLOGÍA</b>							
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente		
1	1	1	1	C.U.	1	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.
				T.U.		0	Ayud. No Dr.
				T.E.U.			P. Asoc.
				Eméritos			Otros
	% del total	% del total	% del total		% del total		
	100,00	100	100,00		0,00		
<b>TOTAL QUINQUENIOS</b>	5		<b>Media quinquenios/profesor</b>		5,00		
<b>TOTAL SEXENIOS</b>	0		<b>Media sexenios profesor</b>		0,00		

#### 6.1.4. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. **La Facultad de Ciencias del Deporte tiene en funcionamiento una unidad de género.**

## 6.2 Personal de apoyo, administración y servicios

### CAMPUS GRANADA

La responsabilidad en la gestión administrativa y de los servicios de apoyo a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es asumida, por delegación del Gerente de la Universidad, por un Administrador a quien corresponde la jefatura de personal en el ámbito del Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad. Este personal de administración y servicios está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y cumple con las obligaciones y responsabilidades que tienen asignadas como apoyo a la gestión administrativa del Centro y los departamentos con docencia en el Título.

Actualmente la estructura organizativa de la Facultad en lo que se refiere a este sector es la siguiente:

#### Secretaría

- 1 Jefe de sección
- 2 Responsables de gestión
- 6 Responsables de negociado

#### Conserjería

- 2 Encargados de Equipo
- 4 Técnicos Auxiliares de Conserjería

#### Biblioteca

- 1 Jefe de servicio
- 5 Técnicos Especialistas

Este personal se complementa con el siguiente personal de apoyo:

- 4 ~~2~~ Técnicos Auxiliares de Instalaciones Deportivas
- 2 Técnicos Especialistas de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento
- 2 Técnicos Especialistas de Laboratorio

~~Con respecto a la vinculación de este personal a la Universidad de Granada, todo el personal de Secretaría, Conserjería y Biblioteca es personal funcionario, mientras que el resto del personal de apoyo tiene la condición de personal laboral fijo.~~

Personal actual de apoyo a la Titulación: (PAS)	
Nº total de personal adscrito al Centro	29
Nº de funcionarios	12
Nº total de laborales	17

~~De lo expuesto en este apartado se deduce claramente que~~ El personal académico actual se adecua perfectamente y de manera completa al plan de estudios propuesto en función de su experiencia docente e investigadora y de su plena integración en las tareas académicas y de administración derivadas de éste. La larga experiencia en años, indica el elevado nivel de preparación por el profesorado para el desempeño de las actividades propias del plan de estudios. De la misma manera, el personal de apoyo garantiza el adecuado funcionamiento del Centro en el que se implantará el Grado propuesto. Por esta razón, desde el punto de vista de los recursos humanos, la Facultad de Ciencias ~~de la Actividad Física y~~ del Deporte de la Universidad de Granada está en condiciones de afrontar la implantación del futuro Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Según número estimado de alumnos de nuevo ingreso así como la distribución de créditos de cada asignatura, y los grupos amplios y reducidos que surgen a consecuencia de ello, la previsión indica que no será necesario el incremento de personal académico para atender las necesidades docentes de esta titulación.

## CAMPUS MELILLA

Con respecto al personal de administración y servicio se destaca en la tabla adjunta los siguientes datos:

Número total de personal de administración y servicio de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	26
Número total de personal de administración y servicio vinculado a la titulación	26
Tipo de vinculación:	
Funcionario	14
Personal Laboral	12
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 - 29 años	3
Entre 10 - 19 años	1
Entre 5 - 9 años	2
Menos de 5 años	7
Puestos:	
Administrador	1
Administrador adjunto	1
Responsable de gestión	3
Jefe de negociado	1
Administrativo laboral	3
Apoyo a cargos	3
Auxiliar interino	1
Responsable de gestión informática	1
Jefe de equipo	2
Técnico en medios audiovisuales	2
Técnicos auxiliares de consejería	7
Responsable de mantenimiento	1

Con respecto a la biblioteca destacamos:

Número total de personal de biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	5
Número total de personal de biblioteca vinculado a la titulación	5
Tipo de vinculación:	
Funcionario	1
Personal Laboral	4
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 - 29 años	2
Entre 10 - 19 años	2
Entre 5 - 9 años	
Menos de 5 años	
Puestos:	
Jefe de servicio responsable de biblioteca	1
Técnicos especialistas en biblioteca	4

### • Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. **La Facultad de Ciencias del Deporte tiene en funcionamiento una Unidad de Género.**

## 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

### CAMPUS DE GRANADA

AULAS DOCENTES		
Edificio	Denominación	Capacidad
C (Aulario)	Aula C-1.1	<b>84</b>
	Aula C-1.2	<b>84</b>
	Aula C-1.3	<b>84</b>
	Aula C-1.4	<b>84</b>
	Aula C-2.1	<b>192</b>
	Aula C-2.2	<b>192</b>
A	Aula A-1	<b>93</b>
B	Aula B-1	<b>77</b>
	Aula B-2	<b>52</b>
G	Aula G-1	<b>92</b>
	Aula G-2	<b>86</b>
	Aula G-3	<b>51</b>
D	Aula Seminario 3.1	<b>16</b>
	<b>Aula Seminario 4.1</b>	<b>16</b>

AULAS DE INFORMÁTICA		
Edificio	Denominación	Puestos
A	Aula de Informática A	<b>20</b>
D	Aula de Informática 2.1	<b>48</b>
	<b>Aula de Informática 2.2</b>	<b>31</b>

INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Denominación	Número de Unidades
Pabellones cubiertos	<b>-2-</b>
Pistas Polideportivas Exteriores	<b>-2-</b>
Pistas de Tenis	<b>-2-</b>
Campo de Fútbol césped natural	<b>-1-</b>
Piscina cubierta	<b>-1-</b>
Pista de Atletismo	<b>-1-</b>
Rocódromo	<b>-1-</b>
Gimnasio de Deportiva	<b>-1-</b>
Gimnasio de Rítmica	<b>-1-</b>
Sala de Musculación	<b>-1-</b>
Sala Aeróbica	<b>-1-</b>
Sala de Lucha	<b>-1-</b>
<b>Sala de Usos Múltiples</b>	<b>-1-</b>

BIBLIOTECA		
Edificio	Denominación	Puestos
C	Puestos de Lectura	<b>159</b>
	<b>Ordenadores de Consulta</b>	<b>31</b>

OTRAS INSTALACIONES		
Edificio	Denominación	Capacidad
C	Aula Magna	<b>306</b>
F	Salón de Grados	<b>97</b>
D	Sala de Reuniones 3.1	<b>12</b>
	<b>Sala de Reuniones 4.1</b>	<b>12</b>

	<b>LABORATORIOS</b>
<b>Edificio</b>	<b>Denominación</b>
D	<b>Control Motor</b>
	<b>Valoración de la Condición Física</b>
	<b>Biomecánica Deportiva</b>
	<b>Análisis Audiovisual</b>
	<b>Fisiología</b>
	<b>Ergolab</b>
	<b>Natación</b>
A	<b>Montaje de Videos</b>
G	<b>Deportiva</b>

2.- Los medios materiales que dispone la Universidad de Granada para el desarrollo de las actividades inherentes al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se concretan en las siguientes:

- Aulas para docencia teórica (con un total de 1516 puestos repartidos en 1818 metros cuadrados):

2 aulas con capacidad para 192 alumnos.

4 aulas con capacidad para 94 alumnos.

1 aula en el pabellón "Toño Santos" con capacidad de 100 alumnos.

2 aulas en el pabellón B con capacidad de 70 y 55 alumnos respectivamente.

3 aulas en los gimnasios I y II con capacidad de 80, 70 y 60 alumnos respectivamente.

2 aulas seminarios con capacidad de 16 alumnos cada una.

1 aula en la piscina de inminente construcción con capacidad de 70 alumnos (se prevé la entrega de la obra en agosto de 2013).

Todas las aulas están dotadas del material necesario para la impartición de la docencia como ordenadores, proyectores, megafonía, pantallas, televisores, pizarras, etc.

- La biblioteca de la Facultad (con 583 metros cuadrados).

Está distribuida en tres plantas en las que se reparten los 159 puestos de lectura de los cuales 34 están dotados de ordenador.

Los **fondos** de la Biblioteca están compuestos por:

- **Monografías:** Más de 16.505 libros

- **Revistas en papel:** Más de 231 títulos diferentes.

- **Tesis doctorales:** Contamos con una sección específica de tesis doctorales en papel de doctorandos de la Facultad.

- **Material audiovisual:** Disponemos más de 350 unidades de cd-roms y DVDs relacionados con temas deportivos.

Los fondos están especializados en las materias propias de las asignaturas que se imparten en la Facultad:

- **Deportes:** Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Ciclismo, Deportes de lucha, Esquí, Fútbol, Natación, Voleibol, etc.

- **Actividad física y materias relacionadas:** Fisiología, Biomecánica, Medicina deportiva, Nutrición, Educación física, Expresión corporal, Historia del Deporte, Olimpismo, Psicología deportiva, Sociología del deporte, etc.

Así mismo desde la Biblioteca se puede acceder a los recursos electrónicos que la Universidad de Granada pone a disposición de la comunidad universitaria. Una selección de estos recursos relacionados con las disciplinas afines al deporte la podemos encontrar en esta Guía temática.

Todo el material disponible en la Biblioteca de la Facultad está localizable a través del catálogo informatizado de la Biblioteca Universitaria de Granada <http://adrastea.ugr.es>

- Aulas para docencia práctica (con un total de 14800 metros cuadrados):

2 pabellones para la práctica de un gran número de deportes.

2 gimnasios de usos múltiples.

1 gimnasio para gimnasia artística.

1 campo de fútbol de hierba sintética.

1 pista de atletismo de material sintético de 320 metros de cuerda.

1 sala de lucha.

1 sala de musculación.

1 sala aeróbica.

1 sala de usos múltiples.

2 pistas polideportivas al aire libre.

2 pistas de tenis.

1 piscina de próxima construcción con tres vasos, uno de 25 metros, otro de nado a contracorriente de investigación de 4 metros y el último de enseñanza de 12,5 metros ((se prevé la entrega de la obra en

agosto de 2013). En la actualidad se utiliza una piscina del Ayuntamiento de Granada cedida mediante un convenio entre la Universidad de Granada y el propio Ayuntamiento.

1 laboratorio con capacidad de 30 alumnos.

9 laboratorios con capacidad para 20 alumnos cada uno.

3 aulas de informática con capacidad para 45, 30 y 25 alumnos respectivamente.

- Otras Instalaciones:

Aula Magna con más de 300 puestos y dotada para cualquier evento como congresos, seminarios, cursos, etc.

Salón de Grados con dotado para la posibilidad de desarrollar defensas de plazas, tesis, trabajos fin de Grado, trabajos fin de Máster,

- A su vez se cuenta con una conexión a Internet a disposición de los alumnos: ADSL 10 Megas y Wi-Fi en toda la Facultad abierto a la totalidad de los alumnos mediante el **Campus Virtual Inalámbrico de la Universidad de Granada (CVI-UGR)** que permite a la Comunidad Universitaria conectarse a la red informática de UGR (RedUGR) desde cualquier lugar, sin necesidad de cableado, utilizando la tecnología Wi-Fi, aportando movilidad y flexibilidad en el acceso a los servicios de la intranet e Internet.

2.- La facultad de Ciencias del Deporte en sus distintas actuaciones se ajusta al Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

De esta manera se cumplen las normas UNE 41500 IN, 41522, 41523 y 41510 de accesibilidad universal.

3.- La Universidad de Granada establece en su **Plan Estratégico 2011-2015**, en concreto, en la Parte III: Diagnóstico, Misión, Visión, Estrategias y Objetivos; Eje IV: Una Universidad sostenible que se anticipa al futuro, en el objetivo de mantenimiento de edificios:

- Línea Estratégica 1. Estudio de un Plan General de Mantenimiento de los Edificios de la Universidad de Granada entre los que se encuentra englobada la Facultad de Ciencias del Deporte.

En términos generales, la responsabilidad de los Centros en lo que se refiere al mantenimiento se pueden resumir en:

#### Mantenimiento de instalaciones de saneamiento de pluviales y desagües

Se realizará una revisión general de las cubiertas de los Centros para eliminar los restos de materiales, animales o vegetales que puedan provocar embolsamientos o pérdida de sección de las redes de desagües. Se comprobará la existencia de rejillas de protección de todos los puntos de desagüe de la cubierta. También se comprobará que todas las rejillas de desagüe estén limpias, sin hojas, arena u otras sustancias.

#### Fugas de agua potable

Las revisiones de pérdidas de agua potable se deben hacer en todas las instalaciones afectas al Centro, a fin de evitar fugas que puedan influir en otros servicios y evitar el consumo innecesario.

#### Instalaciones eléctricas

Las instalaciones eléctricas han de ser controladas con gran cuidado a fin de evitar posibles accidentes y consumos inadecuados. Se debe prestar atención especial al caso del alumbrado para controlar su buen uso y adecuación a su función (mejorar la calidad de vida y seguridad en el Centro evitando el consumo excesivo).

#### Instalaciones de climatización

Las instalaciones de mayor consumo energético son las de climatización, por ello es necesario una buena revisión y puesta a punto de estas instalaciones. La comprobación de los niveles de temperatura tanto para calor como para frío es básica para el correcto funcionamiento y adecuada función: frío y calor.



## Resto de instalaciones

Todas las instalaciones deben cuidarse a fin de obtener su máximo rendimiento y garantizar la seguridad de los usuarios, por ello se deben seguir las instrucciones de mantenimiento que se indicadas.

## Estructural y cerramientos

La revisión y mantenimiento tanto del aspecto externo como de los elementos internos que conforman los Centros deben cuidarse a fin de dar una buena muestra de preocupación por el entorno, seguridad de los usuarios y conseguir un espacio de trabajo agradable.

Por tanto, para intentar regularizar, por un lado, la inversión económica asignada a Centros que figura en el Presupuesto de la UGR en materia de Mantenimiento y, por otro, las responsabilidades que aquéllos deben asumir para gestionar tales fines, entendemos que los Responsables de cada uno de los Centros y Edificios de la UGR deben estar al tanto de las acciones de Mantenimiento (preventivo y correctivo) que serán realizadas bajo su supervisión y con cargo a su Centro de Gasto. Dichas acciones comprenden los siguientes elementos constructivos e instalaciones (se adjunta Anexo detallado de acciones preventivas de cada uno de ellos):

- Cimentación
- Estructura
- Fachadas
- Divisiones Interiores
- Cubiertas
- Revestimientos y Fachadas
- Saneamiento
- Fontanería
- Electricidad
- Alumbrado
- Pararrayos
- Redes a tierra
- Telefonía
- Ascensores
- Protección Contra Incendios
- Gas natural
- Instalaciones especiales
  1. Aire comprimido
  2. Vacío
  3. Gases
  4. Agua
- Instalaciones Térmicas
  1. Calefacción
  2. Climatización
  3. Agua Caliente Sanitaria
- Pavimentos exteriores
- Alumbrado exterior
- Alcantarillado exterior.

## CAMPUS MELILLA

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla dispone de una serie de espacios para la impartición del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, si bien se utilizarán para la parte práctica de las asignaturas las instalaciones cedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla hasta que se realice la construcción del Pabellón Deportivo previsto en el Campus de Melilla a través del Consejo Superior de Deportes.

Aunque los espacios para docencia e investigación relacionados con la Titulación son suficientes, se precisa alguna reordenación de los mismos a fin de ir ajustando las instalaciones a las nuevas metodologías docentes propias del Espacio Europeo de Educación Superior y a la convivencia con los tres grados impartidos en la Facultad (Grado de Maestro en Educación Infantil, Grado de Maestro de Educación Primaria y Grado de Educación Social) así como dos Másteres Oficiales (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, y el Máster Universitario en Educación Musical: una perspectiva multidisciplinar).

Los espacios, distribuidos en dos edificios (Aulario y Edificio Principal), con que se cuentan son los siguientes:

- Aulas de docencia (8)
- Laboratorios y aulas específicas (7)
- Sala de trabajo en grupo (1)
- Biblioteca (1)
- Servicio de cafetería (1)
- Servicio de reprografía (1)

### EDIFICIO AULARIO

	Puestos	Proyector	Ordenador	Pizza		Otros
				Digital	Convencional	
<b>Aula 01</b>	161 bancas 16 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	Amplificador de voz
<b>Aula 12</b>	66 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Aula 13</b>	65 bancas 2 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Aula 22</b>	54 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Aula 23</b>	62 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Aula 31</b>	61 bancas 2 sillas pala	Sí	Sí		Sí	Televisión y Vídeo
<b>Aula 32</b>	57 sillas 8 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Aula 33</b>	60 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	

### EDIFICIO PRINCIPAL

	Puestos	Proyector	Ordenador	Pizza		Otros
				Digital	Convencional	
<b>Aula Música</b>	50 sillas pala	Sí	Sí	Sí	Sí	Piano
<b>Aula Informática</b>	30 puestos (todos con ordenador, Webcams y auriculares con micrófono)	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Aula Plástica</b>	35 puestos	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Laboratorio CC. Exper.</b>	36 puestos	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Laboratorio Idiomas</b>	35 puestos (16 con ordenador)	Sí	Sí	Sí	Sí	Televisión y Vídeo
<b>Laboratorio Movimiento y Realidad</b>			Sí		Sí	

<b>Virtual</b>		
<b>Laboratorio Televisión y edición de vídeo</b>	Sí	
<b>Laboratorio Observacional</b>	Sí	Ubicado en el Aula 22
<b>Laboratorio de Valoración Morfofuncional</b>		

La **Sala de Trabajo en Grupo** cuenta con varios espacios de trabajo grupal para un total de 20 alumnos. Además la **Biblioteca** es de libre acceso y dispone de un total de puestos de lectura de 51 puestos y con cuatro ordenadores conectados a internet. En todos los espacios de los dos edificios se cuenta con **conexión a internet** a través de WIFI. Así mismo se dispone de una pizarra digital móvil que puede dar servicio en aquellos espacios en donde sea necesario.

Para la **atención administrativa** de los alumnos, el Personal de Administración y Servicios dispone de los siguientes espacios:

- Secretaría de la Facultad (gestiones administrativas)
- Conserjería. Dos instalaciones, una por cada edificio.
- Servicio de Informática y Redes de Comunicaciones.

Para la **atención tutorial** el centro dispone de 22 despachos de profesores utilizado por el total de la plantilla docente de la Facultad, 53 profesores actualmente. Además se cuenta con un espacio para el **Gabinete de Orientación Universitaria**.

Para la **gestión académica del centro**, la Facultad cuenta con un total de 5 espacios, dos para los cuatro Vicedecanos del Centro, uno para la Secretaria del mismo y otro para la Decana. Junto a éste último se encuentra ubicado el despacho del PAS Apoyo a Cargo del Centro. Complementariamente se cuenta con un despacho para becarios.

Además, se dispone de una **Sala de Juntas** utilizada para reuniones grupales de profesorado y alumnado y dos espacios más, comunes para el Campus, que son la **Sala de Grados** (60 puestos) y el **Salón de Actos** (175 puestos).

En referencia a los materiales propios para esta Titulación se cuenta con los relacionados a continuación. Estos materiales han sido adquiridos a través de diversos proyectos para la mejora de la enseñanza práctica:

Fecha adquisición	Material	Cantidad
2008-2009	Megabolsa	2
	Petos (Primaria) con elástico (azul)	10
	Petos (Primaria) con elástico (rojo)	10
	Petos (Primaria) con elástico (verde)	10
	Petos (Primaria) con elástico (amarillo)	10
	Cuerda ROCA 10mm.x60m	2
	Cuerdas para saltar nylon	24
	Pédalo doble	1
2009-2010	Megabolsa	4
	Petos (Primaria)	72
	Conos de 37 cm	30
	Conos Flexicone	75
	Pelotas BUMP	78
	Picas de 1.20 m	75
	Picas de 70 cm	75
	Picas de 35 cm.	75
	Aros de 61 cm.Ø	75
	Aros de 36 cm.Ø	75
	Ladrillos	75
	Cuerda algodón 2.5 m	75
	Saquito superblando	72
	Fichas gigantes	72
	Conjunto Redes portabalones	6
Petos calados senior	30	
2010-2011	Kit De Motricidad Para Equilibrio	1

Super Pelota Divertida	1
Set Pelotas Poly Pg Ball 12,7	3
Set Pelotas Poly Pg Ball 15,2	3
Conjuntos 6 Pelotas Táctil 12 Cm	3
Conjuntos 6 Pelotas Táctil 16 Cm	3
Conjuntos 6 Pelotas All Ball 15,2 Cm	3
Conjuntos 6 Pelotas All Ball 10,2 Cm	3
Balones De Fútbol N.º 5	10
Balones Especial Voleibol	10
Balones Pluma de 30,5 Cm Y 117 Gr	5
Balones Pluma de 21,6 Cm Y 80 Gr	5
Bombas para hinchar balones	2
Pédalos Dobles (2 Personas)	10
Pares De Zancos De Plástico	20
Balones De Equilibrio	20
Sombreros Para Trabajo Equilibrio	20
Conjuntos Semiesferas De Equilibrio	4
Balones Mikasa 1110 Baloncesto N° 7	10

## 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

### CAMPUS GRANADA

Actualmente la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte cuenta con los medios materiales necesarios para su impartición.

Respecto los mecanismos para garantizar la revisión de los medios materiales y servicios, y en concreto las prácticas de laboratorio, en la actualidad la Universidad de Granada cuenta con un programa específico de dotación para infraestructura práctica (en el curso 2008-2009 va por el decimosexto programa). Es de prever que con la entrada de los nuevos planes de estudios se pueda seguir contando con la aportación económica para la dotación de nuevas prácticas y mantenimiento de los laboratorios.

Por otra parte, la Universidad de Granada en su plan director de infraestructuras prevé para el Centro distintas actuaciones divididas en fases bianuales. En la primera fase se construirá la nueva piscina cubierta, proyecto que contempla nuevo aulario, laboratorios, nuevos vestuarios, además de los vasos aprobados. Esta nueva instalación tendrá una dotación innovadora de material docente e investigador.

Este proyecto incluye:

- La modificación del campo de césped natural por dos campos de fútbol de césped artificial, que mejore la calidad en la docencia e investigación.
- La transformación de las actuales gradas de la pista de atletismo en una zona docente que incluye dos aulas para grupos de 50 alumnos, 2 salas de material y zona de vestuario-servicios.
- La transformación de las actuales pistas polideportivas externas (fútbol sala y baloncesto-voleybol) en una zona de deportes de raqueta (3 pistas), y la conversión de otra zona en una pista multiusos con dos zonas de baloncesto/voleibol y 1 pista de fútbol sala, integradas en esa zona multiusos. En una primera fase, y para mejorar la utilización docente durante el curso académico, se instalaría una cubierta para ambas zonas externas; en una segunda fase, se procederá a su cerramiento.

Las zonas externas de pistas de tenis serían ocupadas por el futuro Centro de Tecnificación de Gimnasia Artística-Deportiva, centro referente de prácticum en alto rendimiento de la modalidad deportiva.

Esta ubicación extraordinaria impulsará la docencia e investigación de un Instituto de I+D+i de la Actividad Física y el Deporte. Este centro no solo generará actividades en el ámbito de la I+D+i, sino que también cubrirá otras necesidades relacionadas con:

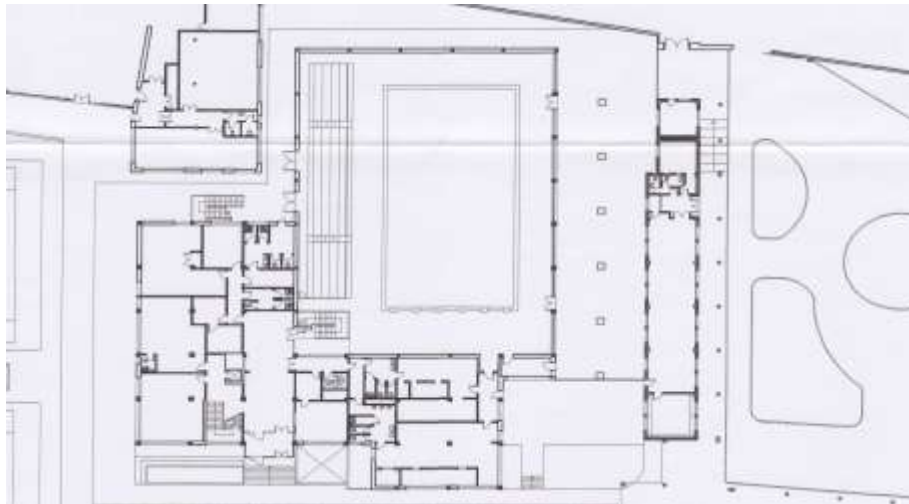
- la transferencia de los resultados de investigación,
- la generación de servicios basados en el conocimiento científico, aportando la base estructural de futuras spin-offs (empresas universitarias de base tecnológica). De esta forma, se generará un vivero de empresas de base tecnológica en este centro. Este centro facilitará, además, las actividades de tipo docente (grado, másteres, doctorados, cursos propios, formación de técnicos deportivos, entre otros). Se integrarán en este centro otros grupos de la Universidad de Granada con líneas afines ya sean del ámbito biológico, biomédico, ingenieril, psicosocial, humanidades, etc.

Mientras este ambicioso proyecto se hace realidad, es necesario remodelar y actualizar los laboratorios en la planta baja del edificio principal, unificando una gran zona donde se desarrollen líneas de investigación multidisciplinarias.

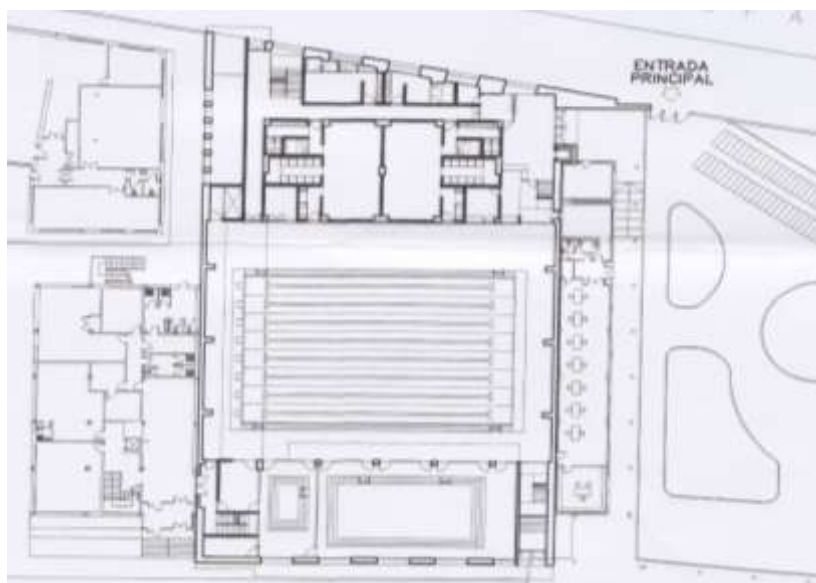
La Oficina del Estudiante cambia de ubicación, con una mayor presencia integrada en los servicios de decanato y secretaría de centro. El nuevo plan contempla una mayor integración y participación de todos los sectores.

A continuación se presentan los planos del proyecto.

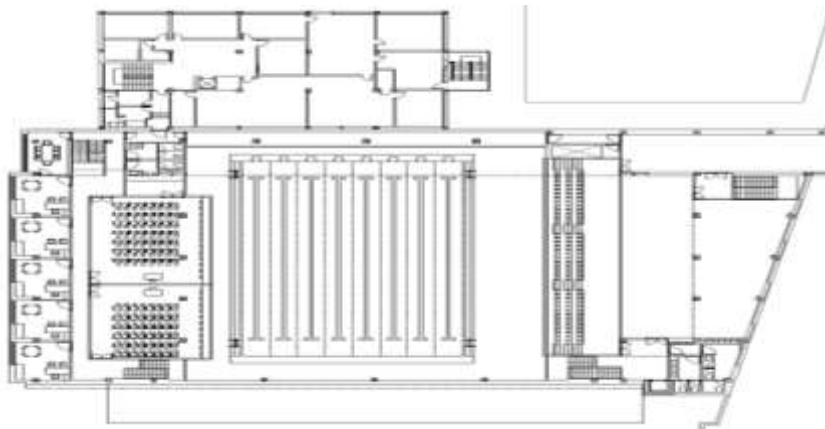
Situación actual de la piscina cubierta.



Propuesta de construcción de la piscina.



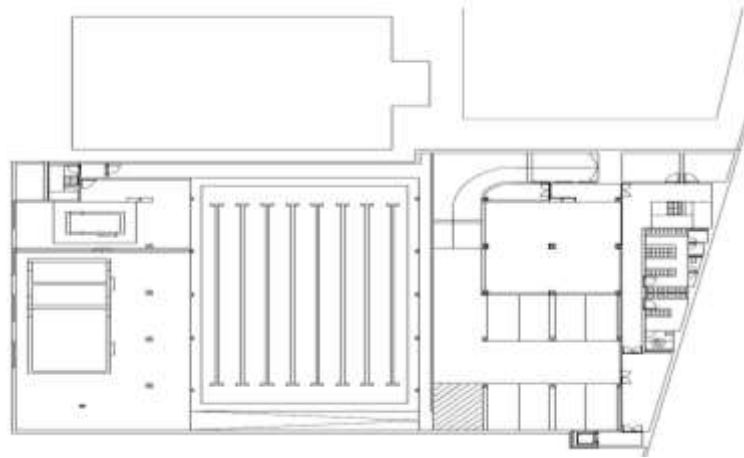
Vista parcial del nuevo aulario y de los despachos de los profesores en la nueva piscina.



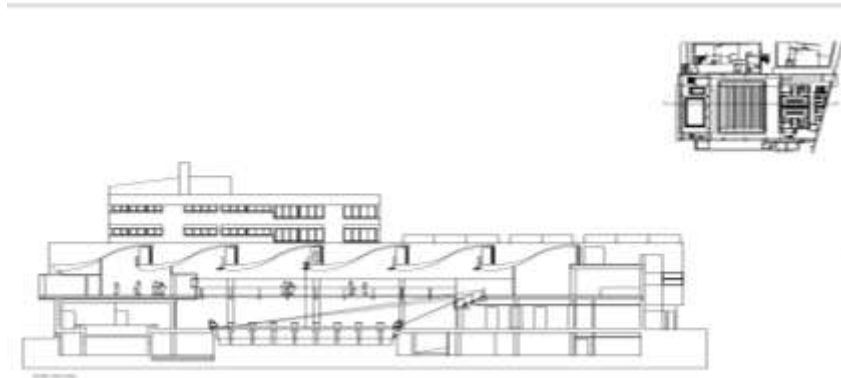
Alzado este y oeste de la nueva piscina.



Planta sótano con equipamiento para investigación y docencia práctica (200 metros cuadrados)



Sección longitudinal de la nueva piscina.



Pago de tasas al Ayuntamiento de Granada para el comienzo de la construcción de la nueva piscina.

A payment card from the Ayuntamiento de Granada. The card is titled "CARTA DE PAGO" and includes the following information:

- Concepto: 3100 - TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN
- Importe: 4.474,77 €
- Importe de IVA: 0,00 €
- Importe total: 4.474,77 €
- Concepto: 000 - CATA GENERAL DE IMPUESTO DE GRANADA - SUPLENIR CATA GRANADA
- Importe: 0,00 €
- Importe total: 0,00 €
- Importe total a pagar: 4.474,77 €

The card is signed by the Director General de Urbanismo and includes a circular stamp.A payment card from the Ayuntamiento de Granada. The card is titled "CARTA DE PAGO" and includes the following information:

- Concepto: 3100 - TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN
- Importe: 10.000,00 €
- Importe de IVA: 0,00 €
- Importe total: 10.000,00 €
- Concepto: 000 - CATA GENERAL DE IMPUESTO DE GRANADA - SUPLENIR CATA GRANADA
- Importe: 0,00 €
- Importe total: 0,00 €
- Importe total a pagar: 10.000,00 €

The card is signed by the Director General de Urbanismo and includes a circular stamp.

Planos de la modificación de los laboratorios.





## CAMPUS MELILLA

Con los medios anteriormente descritos se deduce que, a través de una buena planificación, es posible la impartición de todas las materias de esta Titulación a excepción de las correspondientes a la parte práctica propia de Actividad Física y del Deporte.

A este respecto cabe mencionar que la Ciudad Autónoma de Melilla se ha comprometido a ceder las instalaciones deportivas de su titularidad para el correcto desarrollo de la docencia, sin que esto redunde en una baja calidad de la misma. Así ha venido haciéndolo desde el curso 1999/1991 con la implantación en Melilla de la Diplomatura de Maestro especialista en Educación Física.

Los espacios necesarios para la docencia práctica de las asignaturas relacionadas con Ciencias de la Actividad Física y el Deporte son los siguientes:

- Pabellones polideportivos: "García Pezzi" y "Javier Imbroda"
- Aula de los espejos del pabellón "Javier Imbroda"
- Piscina Municipal
- Centro de Actividades Náuticas del Real Club Marítimo de Melilla y Escuela Municipal de Vela
- Pistas e instalaciones deportivas del Fuerte de Rostrogordo
- Campos de Fútbol: "Tesorillo" y "Álvarez Claro"

Todos los espacios anteriormente mencionados son accesibles para discapacitados motóricos, de acuerdo con las necesidades previstas para el adecuado desarrollo del Plan de Estudios del Título de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Granada en su Campus de Melilla y, a su vez, se ajustan a los criterios de accesibilidad universal recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los recogidos en las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

### Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Queda pendiente:

- **Pabellón polideportivo funcional**, con dimensiones de sala principal de 44.00 x 24.00 m.; dos vestuarios con aseos para alumnos; dos vestuarios para monitores; un vestuario para minusválidos; cuarto de limpieza; un aseo de público; cuarto de control; almacén de material; local de instalaciones; vestíbulo de acceso y urbanización perimetral del polideportivo, incluye adaptar los accesos.

El pabellón deportivo docente se concibe como un módulo tipo M3c, de proporciones específicas para su uso, con una altura libre de 6.96 m. y dimensiones interiores libres de 44.38 m. x 26.82 m. para albergar una pista polideportiva balonmano-baloncesto-etc. Y unas pequeñas gradas telescópicas, para complemento de la actividad docente. Con ello se consigue una pista de deportes del máximo tamaño reglamentario y los espacios complementarios deportivos que han sido reiteradamente solicitados por el profesorado.

USO	ÚTIL (m2)	CONSTRUIDA (M2)	EXTERIOR (M2)
<b>Pista Polideportiva</b>	1.302.50	1.374.75	0.00
<b>Laboratorios</b>	160.30	184.70	19.60
<b>Vestuarios</b>	146.70	167.45	0.00
<b>Urbanización</b>	0.00	0.00	340.20
<b>TOTALES</b>	1.609.50	1.726.90	359.80

Incluye este pabellón dos laboratorios, uno de Biomecánica y otro de Valoración Morfofuncional.



**Adecuación de algunos espacios para grupos reducidos.** Se solicitará a través de los diversos programas de la Universidad de Granada la modificación, adecuación y creación de aulas para grupos reducidos.

### **CONVENIOS DE PRÁCTICAS**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ha firmado una serie de Cartas de Compromiso para la tramitación de Convenios de Prácticas formativas para el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con las siguientes Federaciones para los deportes:

- Federación Melillense de Atletismo.
- Federación Melillense de Baloncesto.
- Federación Melillense de Ciclismo.
- Federación Melillense de Fútbol.
- Federación Melillense de Gimnasia.
- Federación Melillense de Judo y Deportes Asociados.
- Federación Melillense de Natación.
- Federación Melillense de Vela.
- Federación Melillense de Voleibol.

Y para uso de instalaciones deportivas con:

- La Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Presidencia).
- El Club Marítimo de Melilla.

## 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Indicador	Campus de Granada	Campus de Melilla
TASA DE GRADUACIÓN	91,27%	91,27%
TASA DE ABANDONO	0,37%	0,37%
TASA DE EFICIENCIA	98,02%	98,20%

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugar](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugar)

### Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor de referencia establecido para el seguimiento	
		Campus Granada	Campus Melilla
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	88%	88%
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados	74%	74%
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso)	4,4 años	4,6 años

### Justificación de las estimaciones realizadas.

La tasa de matriculación de nuestros estudios se mantiene similar en los últimos años a pesar de haber incrementado de 1 a 3 las facultades que imparten nuestra titulación en Andalucía.

Tenemos un "Numerus Clausus", de 200 por curso académico de nuevo ingreso a primer ciclo y 60 a segundo ciclo procedentes de la diplomatura de Magisterio, especialista en Educación Física.

2007/08: TOTAL DE ALUMNOS: 1393; VARONES: 1132 - 81.3%; MUJERES: 261 - 18.7%

2006/07: TOTAL DE ALUMNOS: 1374; VARONES: 1104 - 80.3%; MUJERES: 270 - 19.7%

2005/06: TOTAL DE ALUMNOS: 1362; VARONES: 1112 - 81.6%; MUJERES: 250 - 18.4%

El número de alumnos que terminaron en 2007/08 fueron 214. Dos alumnos abandonaron los estudios en los últimos dos años.

Los alumnos se tienen que cumplimentar 310 para finalizar los estudios y el número de créditos obligatorios al matricularse de primer curso es de 56,5. La tasa media de créditos por año es de 62 y los alumnos finalizan los estudios en una media de 5 años, con lo que la tasa de eficiencia es muy alta.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia esperadas representan el valor promedio de los tres años anteriores en los cuales se obtuvieron dichas tasas.

## 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La Universidad de Granada ha establecido seguir los acuerdos alcanzados por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) del 15 de octubre de 2008, donde se establece que la implantación será progresiva y se hará curso a curso. La implantación se realizará en todas las Universidades andaluzas donde se autorice el título para Andalucía.

Para el Campus de Granada, se está siguiendo este cronograma de implantación:

	<b>CURSO</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>	<b>2013/14</b>	<b>2014/15</b>
<b>LICENCIATURA</b>	PRIMERO	EXAMENES				
	SEGUNDO	MATRÍCULA	EXAMENES			
	TERCERO	MATRÍCULA	MATRÍCULA	EXAMENES		
	CUARTO	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	EXAMENES	
	QUINTO	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	EXAMENES
<b>GRADO</b>	PRIMERO	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
	SEGUNDO		MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
	TERCERO			MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
	CUARTO				MATRÍCULA	MATRÍCULA

Para el Campus de Melilla la implantación se realizará siguiendo en siguiente cronograma

	<b>CURSO</b>	<b>2014/15</b>	<b>2015/16</b>	<b>2016/17</b>	<b>2017/2018</b>
<b>GRADO</b>	PRIMERO	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
	SEGUNDO		MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
	TERCERO			MATRÍCULA	MATRÍCULA
	CUARTO				MATRÍCULA